



Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

Posgrado en Estudios Organizacionales

TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORA EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES:

“Procesos de construcción social e institucionalización de una Organización de la Sociedad Civil –OSC-. El caso de Fundación Nosotros los Jóvenes “FNJ”.

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Carlos Juan Nuñez Rodríguez

Presenta:

Ramírez Atilano Silvia Viridiana



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

# ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00153

Maticula: 210382773

PROCESOS DE CONSTRUCCION SOCIAL E INSTITUCIONALIZACION DE UNA OSC. EL CASO DE LA FUNDACION "FNJ."

En México, D.F., se presentaron a las 10:00 horas del día 17 del mes de septiembre del año 2014 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. CARLOS JUAN NUÑEZ RODRIGUEZ  
DR. JORGE ANTONIO SANCHEZ GALVAN  
DRA. MARIA TERESA MAGALLON DIEZ



SILVIA VIRIDIANA RAMIREZ ATILANO  
ALUMNA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretaria la última, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTORA EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES  
DE: SILVIA VIRIDIANA RAMIREZ ATILANO

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

## APROBAR

REVISÓ  
  
LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI  
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

DIRECTORA DE LA DIVISION DE CSH  
  
DRA. JUANA JUAREZ ROMERO

PRESIDENTE  
  
DR. CARLOS JUAN NUÑEZ RODRIGUEZ

VOCAL  
  
DR. JORGE ANTONIO SANCHEZ GALVAN

SECRETARIA  
  
DRA. MARIA TERESA MAGALLON DIEZ



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa

Fecha : 12/09/2014  
Página : 1/1

#### CONSTANCIA DE PRESENTACION DE EXAMEN DE GRADO

La Universidad Autónoma Metropolitana extiende la presente CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DISERTACIÓN PÚBLICA de DOCTORA EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES de la alumna SILVIA VIRIDIANA RAMIREZ ATILANO, matrícula 210382773, quien cumplió con los 226 créditos correspondientes a las unidades de enseñanza aprendizaje del plan de estudio. Con fecha diecisiete de septiembre del 2014 presentó la DEFENSA de su DISERTACIÓN PÚBLICA cuya denominación es:

PROCESOS DE CONSTRUCCION SOCIAL E INSTITUCIONALIZACION DE UNA OSC. EL CASO DE LA FUNDACION "FNT."

Cabe mencionar que la aprobación tiene un valor de 140 créditos y el programa consta de 366 créditos.

El jurado del examen ha tenido a bien otorgarle la calificación de:

**MUY BIEN (MB)**

#### JURADO

Presidente

DR. CARLOS JUAN NUÑEZ RODRIGUEZ

Secretaría

DRA. MARIA TERESA MAGALLON DIEZ

Vocal

DR. JORGE ANTONIO SANCHEZ GALVAN

Coordinación de Sistemas Escolares

Av. San Rafael Atlixco 186. Co. Vicentina, México, D.F. C.P. 09340 Tls. 5804-4880 y 5804-4883 csera@xanum.uam.mx www.izt.uam.mx

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
<b>CAPÍTULO I. DEBATES TEÓRICOS Y META-TEÓRICOS EN EL ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS FENÓMENOS DE ORGANIZACIÓN.</b>	18
<b>1.1. Análisis de las organizaciones desde la Teoría de la Organización (TO).</b>	21
<b>1.2. Críticas a la Teoría de la Organización.</b>	25
1.2.1. <i>Críticas a la representación burocrática de la organización</i>	26
1.2.2. <i>Críticas a las propuestas de análisis en la Teoría de la Organización.</i>	32
<b>1.3. La defensa de la Teoría de la Organización</b>	34
<b>1.4. Las discusiones meta-teóricas y las críticas a la Teoría de la Organización.</b>	37
<b>1.5. Tensiones entre la Teoría de la Organización y los Estudios Organizacionales</b>	44
<b>1.6 Las perspectivas institucionales en el análisis organizacional.</b>	48
1.6.1. <i>Las instituciones en el análisis organizacional.</i>	52
1.6.2. <i>Procesos de institucionalización</i>	57
1.6.3. <i>Modelos de procesos de institucionalización.</i>	61
<b>Consideraciones Finales</b>	64
<b>CAPÍTULO II. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD: PERSPECTIVAS Y ENCUADRES.</b>	68
<b>2.1. Alfred Schütz y la constitución significativa de la realidad social.</b>	74
2.1.1. <i>Constitución significativa del mundo de la vida</i>	76
2.1.2. <i>El mundo de la vida</i>	78
2.1.3. <i>Intersubjetividad y mundo de la vida</i>	81
<b>2.2. Sociología del conocimiento y Construcción social de la realidad</b>	83
2.2.1. <i>La realidad de la vida cotidiana</i>	85
2.2.2. <i>Vida cotidiana: Fundamentos y caracterizaciones</i>	86
2.2.3. <i>Interacción social y esquemas tipificadores</i>	90
2.2.4. <i>Lenguaje y objetivaciones de la realidad de la vida cotidiana</i>	96
2.2.5. <i>Los signos y la significación como objetivación de la realidad</i>	100
2.2.6. <i>Orden social e institucionalización</i>	102
2.2.7. <i>Legitimación</i>	110
<b>2.3. Análisis Crítico del Discurso y construcción social de la realidad.</b>	114
2.3.1. <i>Análisis Crítico del Discurso</i>	115
2.3.2. <i>El triángulo discurso-cognición-sociedad</i>	118
2.3.3. <i>Vínculos teóricos entre discurso, cognición y sociedad</i>	128
2.3.4. <i>¿Cómo hacer un Análisis Crítico del Discurso?</i>	133
<b>Consideraciones Finales</b>	141

<b>CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN: EL CASO DE LA OSC “FNJ”.</b>	144
<b>3.1. La definición del objeto de estudio.</b>	147
3.1.1. Supuestos de investigación	151
3.1.2. De los objetivos de investigación	153
<b>3.2. Metodología.</b>	154
3.2.1. <i>¿Cómo analizar las producciones significativas-simbólicas? El enfoque fenomenológico.</i>	157
3.2.2. <i>Análisis Crítico del Discurso</i>	164
3.2.3. <i>Discurso como texto y como interacción: Algunas categorías de análisis</i>	168
3.2.4. <i>Esquema metodológico de la investigación en FNJ.</i>	170
<b>3.3. El trabajo de campo</b>	175
3.3.1. <i>El acceso a FNJ</i>	178
3.3.2. <i>La construcción y recolección de datos</i>	180
<b>Consideraciones finales</b>	184
<b>CAPÍTULO IV. VOCES Y DISCURSOS DEL ASOCIACIONISMO. DE LAS ONG A LAS OSC.</b>	187
<b>4. 1. Organizaciones No Gubernamentales (ONG´S)</b>	191
4.1.1. <i>La voz de las organizaciones internacionales: Cooperación</i>	193
4.1.2. <i>La voz académica: entre cooperación y asistencia</i>	195
4.1.3. <i>Características Generales</i>	197
4.1.4. <i>Críticas</i>	198
<b>4.2. Organizaciones Del Tercer Sector (OTS)</b>	200
4.2.1. <i>La voz de las organizaciones internacionales: Filantropía.</i>	202
4.2.2. <i>La voz académica: el sector no lucrativo</i>	204
4.2.3. <i>Características Generales</i>	205
4.2.4. <i>Críticas</i>	207
<b>4.3. Organizaciones De La Sociedad Civil (OSC)</b>	209
4.3.1. <i>La voz de las organizaciones internacionales: la participación ciudadana.</i>	211
4.3.2. <i>La perspectiva Académica: entre el desarrollo y la subordinación</i>	213
4.3.3. <i>Características Generales</i>	214
4.3.4. <i>Críticas</i>	216
<b>Consideraciones Finales</b>	218

<b>CAPÍTULO V. PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UNA OSC: EL CASO DE FNJ</b>	221
<b>5.1 Marco legal del Asociacionismo en México: el caso de las OSC</b>	224
5.1.1. <i>El derecho de Asociación (CPEUM)</i>	226
5.1.2. <i>Asociación en los Códigos Civiles</i>	228
5.1.3. <i>Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las OSC (LFFAROSC)</i>	230
5.1.4. <i>Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las OSC</i>	233
5.1.5. <i>Ley del Impuesto sobre la Renta</i>	334
<b>5.2. Las condiciones de posibilidad de FNJ: organizaciones civiles juveniles en México y el Distrito Federal.</b>	237
5.2.1. <i>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y relaciones con las OSC</i>	239
5.2.2. <i>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y programas para los jóvenes</i>	242
6.2.3. <i>Proyección de FNJ y sus condiciones de emergencia.</i>	246
<b>5.3. Caracterización de una OSC: El caso de FNJ</b>	249
5.3.1. <i>El colectivo de trabajo.</i>	250
5.3.2. <i>El comienzo de FNJ: La constitución legal y la definición de temas fundacionales</i>	257
5.3.3. <i>Identificación de la problemática social</i>	263
5.3.4. <i>La definición de la causa social</i>	267
6.3.5. <i>El carácter no lucrativo y sentido filantrópico</i>	272
6.3.7. <i>la definición del beneficiario y la construcción de su vulnerabilidad</i>	278
<b>5.4. Las estructuras, programas y proyectos de trabajo</b>	283
5.4.1. <i>Caracterización de las estructuras de trabajo</i>	284
5.4.2. <i>Sobre el organigrama y las áreas de trabajo</i>	288
5.4.3. <i>Los textos formalizados y sus contenidos</i>	293
5.4.4. <i>Los programas de trabajo.</i>	298
<b>5.5. La construcción de los jóvenes como actores.</b>	308
5.5.1. <i>Problemáticas juveniles y grupos poblacionales vulnerables.</i>	311
5.5.2. <i>Los jóvenes como actores políticos marginales: los espectadores.</i>	316
5.5.3. <i>El protagonismo: Nosotros los Jóvenes como agentes de cambio.</i>	319
5.5.4. <i>Tipificación del actor voluntario: roles y rutinas.</i>	322
<b>Consideraciones Finales</b>	327
<b>CONCLUSIONES</b>	335
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	348

## ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro 1. Paradigmas en la Teoría de la Organización.	41
Cuadro 2. Cuadro 2. Tres pilares de las instituciones.	54
Cuadro 3. Etapas del proceso de institucionalización	62
Cuadro 4. Diseño metodológico de la investigación	56
Cuadro 5. Definición de niveles y categorías de análisis: ACD	171
Cuadro 6. Definición de momentos y categorías de análisis: Construcción Social de la Realidad	173
Cuadro 7. Relación de actores entrevistados y entrevistas.	183
Cuadro 8. Temas centrales de FNJ objetivados en texto	296
Cuadro 9. Relaciones entre temas, programas y proyectos.	311

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Perspectivas institucionales en el análisis organizacional	51
Figura 2. El proceso de institucionalización	62
Figura 3. Construcción del objeto de estudio, la OSC y el caso "FNJ"	149
Figura 4. Aspectos a considerar para el acceso a la organización.	179
Figura 5. Organigrama FNJ 2012-2013	289
Figura 6. Estructuración de FNJ	303
Figura 7. Definición de FNJ como OSC a partir de temas fundacionales	330
Figura 8. Tramas discursivas de FNJ.	333

## **AGRADECIMIENTOS.**

“No puedo darte soluciones  
para todos los problemas de la vida,  
ni tengo respuestas para tus dudas o temores,  
pero puedo escucharte y buscarlas junto a ti.  
No puedo impedir que te alejes de mí.  
Pero si puedo desearte lo mejor  
y esperar a que vuelvas”.

**Jorge Luis Borges.**

En un arduo proyecto como lo es un Posgrado, es imposible desconocer la importancia que tiene la interacción en donde nos construimos como profesionistas, pero sobre todo como seres humanos. Es en este proceso en donde definimos nuestra identidad, nuestro camino, nuestro transitar en la vida. Y es en este tiempo vivido en donde he tenido la oportunidad de conocer a personas maravillosas que han contribuido en mayor o menor grado a mi formación.

Por ello, agradezco de manera infinita a cada una de las estrellas que iluminaron mis andares en este trayecto. Y sé que este breve espacio será insuficiente para externar lo complacida y afortunada que me siento por haber sido depositaria de múltiples expresiones de afecto, de amor.

Agradezco a mi familia, especialmente a Gechú, Chivis y Moni, sin quienes este ser simplemente no existiría. A todos los brillantes voluntarios de FNJ, principalmente a Ale Velasco por todas las facilidades brindadas; a mi compañero de alegrías y penurias (mi sombra) por aguantarme; a mis estudiantes, sensatos generadores de energía; a mis amigos incansables y leales; a mis profesores excéntricos y dedicados; a todos los integrantes del Posgrado en Estudios Organizacionales. A CONACYT, por haber hecho posible el sueño. A la más noble institución educativa, la UAM, mi alma mater, mi anclaje a la realidad.

Es tan basto el abanico de luces en mi vida que resulta una tarea exhaustiva nombrar a cada una, sin temor a excluir a alguna de ellas. Por ello, y sin pretensiones de banalizar a nadie, muchas gracias a todos, gracias totales.



## INTRODUCCIÓN

*“Pero los ojos de la sombra  
en nuestros ojos se endurecen  
y arañemos el muro o resbalemos  
por la roca, la sombra nos rechaza:  
en esa piedra no hay olvido”*

*La Sombra, Octavio Paz*

Mi interés y mi inclinación hacia cierto tipo de organizaciones conocidas coloquialmente bajo las etiquetas de Organizaciones No Gubernamentales – ONG´s-, Organizaciones del Tercer Sector –OTS- o bien Organizaciones de la Sociedad Civil-OSC- ha caracterizado mi trabajo académico en los últimos años.

En este sentido, es importante reconocer que la presente investigación no comienza con el contacto que establecimos de forma particular con los integrantes de una “OSC”, sino su origen se encuentra en mi propia historia de vida. Participé como voluntaria en diferentes espacios y ello me hacía sentir cierta simpatía por tales formas asociativas.

Durante mis estudios de licenciatura, participé junto con cinco amigos de la UAM Azcapotzalco en la conformación de un colectivo coordinado por estudiantes que estaban interesados en la producción artística y la difusión cultural. Así mismo, el proyecto de tesina estuvo focalizado en realizar una propuesta de estructura organizativa para dicho colectivo, destacando la importancia de la gestión en espacios diferentes a la empresa.

Concluidos dichos estudios, ingresé a la Maestría en Estudios Organizacionales proponiendo como anteproyecto de investigación el análisis estructural de las OSC. Me interesaba conocer las formas en que se dividía el trabajo en tales espacios, y sí dichas formas eran diferentes, similares o indiferentes a las empleadas en empresas o en organizaciones públicas.

Así, realice una estancia de investigación de casi dos años como voluntaria en un centro cultural denominado “CACCV”. Aquí pudimos evidenciar las rupturas y continuidades que se entretajan en las organizaciones civiles en términos estructurales. A través de un estudio diagnóstico de tipo cuantitativo, tratamos de reconstruir las cadenas significativas que trascienden y constituyen la estructura organizacional para así exponer la importancia de comprender particularidades en casos de estudio concretos.

Este trabajo constituyó nuestro trampolín para definir las líneas y vetas de investigación por explorar. Fue así que durante estos años como estudiante de doctorado, he continuado analizando las formas que han adoptado las organizaciones civiles en el país, y cuáles son las vicisitudes históricas por las que han atravesado. En esos términos mis intereses no han cambiado, insistimos en proseguir en la construcción de argumentos que nos permitan acercarnos cada vez más a la comprensión de estos fenómenos sociales tan complejos.

La investigación que aquí se presenta la justificamos en la necesidad de comenzar a explorar, desde una perspectiva organizacional espacios distintos a la empresa tales como las Organizaciones de la Sociedad Civil<sup>1</sup> –OSC- sobre las cuales existe un escaso abordaje teórico-empírico considerando que gran parte de los estudios realizados desde la Teoría de la Organización, la Administración e incluso desde los Estudios Organizacionales han estado centrados en mayor medida en el análisis de las empresas otorgando un papel marginal a otro tipo de organizaciones que forman parte de la vida social.

---

<sup>1</sup> Ello, a comparación de los aportes realizados desde otros campos de conocimiento a la comprensión de las OSC en general, y de forma particular en México tales como la Ciencia Política, la Sociología, la Filosofía y la Política Pública debido a que se han interesado en dilucidar la naturaleza, constitución histórica, características y problemáticas de dichos espacios.

Así mismo, consideramos que el potencial comprensivo que ofrece la perspectiva organizacional nos permitiría debatir las declaraciones generalizadas que han sido promovidas<sup>2</sup> sobre las características e importancia de las OSC las cuales trazan una imagen que enfatiza en los aspectos de carácter estructural para explicar la naturaleza y funcionamiento de este tipo de organizaciones, presuponiendo que cada una de éstas poseen los mismos elementos y rasgos constitutivos; lo que implica que se promueve una visión de éstas como idénticas entre sí, por lo menos en cuanto sus componentes y principios básicos de operación lo cual corresponde a una perspectiva totalizadora de la organización como se ha promovido desde los enfoques de la TO y la Administración principalmente.

Partimos de la premisa de que la empresa ha sido predominante como objeto de investigación para las Ciencias Económico-Administrativas y por tanto considerada como un espacio central de la vida social<sup>3</sup>; lo cual ha implicado soslayar otros principios de organización y de vida promovidos desde otros espacios distintos a la fábrica/empresa a pesar de que éstos espacios se han desarrollado de forma paralela confinando así mismo formas particulares de representación colectiva.

Las razones de ello no pueden comprenderse más que en un contexto político, pues el papel preponderante de la empresa se justifica en su razón de ser como la principal entidad económica sirviente y funcional a la reproducción capitalista.

---

<sup>2</sup> En la revisión de literatura sobre Organizaciones de la Sociedad en México hemos identificado argumentos de Organismos Internacionales –como la OCDE, PNUD, BM-; entidades públicas – como Indesol, Sedesol y GDF-, y diversos especialistas en la materia que refieren a éstos espacios como homogéneos y cuyo funcionamiento obedece a los mismos principios y características lo cual impide reconocer la heterogeneidad de éste campo de organizaciones tan variadas.

<sup>3</sup> El reconocimiento de la figura de la fábrica y de la empresa como una de las instituciones centrales en la vida social moderna comienza a partir de los procesos de industrialización comenzados en Inglaterra y difundidos a lo largo del mundo en el siglo XIX por las necesidades de una reorganización de los sistemas de producción y formas de organización del trabajo. Esto derivó en la objetivación del interés por problematizar y resolver las demandas de la gran Industria fabril.

A este propósito puede decirse que la mayor parte de los estudios sobre organizaciones y particularmente sobre empresas realizados durante la primera mitad del siglo XX, convergieron en la edificación de una imagen de la vida pública y de la sociedad que se reducía a la vida empresarial, estableciéndose así una visión del orden social marcada principalmente por las premisas de “racionalidad, progreso y eficiencia”<sup>4</sup>. Ello como resultado de la reconfiguración de las formas de organización del trabajo industrial; modificaciones en las relaciones de fuerza entre clases; un nuevo régimen de acumulación de capital y nuevas secuencias de modalidades y prácticas estatales de regulación y control social (Coriat, 1994; Mirés, 1996).

Desde estos abordajes económico-administrativos -de corte funcionalista-, otros tipos de organizaciones<sup>5</sup> quedaron soslayadas de sus análisis a pesar de que de igual forma habían emergido de la sociedad y jugaban un papel relevante como canales de representación colectiva. Éstos espacios si bien fueron marginadas y segregadas de los análisis; siempre ejercieron cierta presión a los supuestos empresariales ya que adquirirían ciertos dotes de resistencia y –en primera instancia- se erigían como modelos contra-hegemónicos evidenciando los límites y costos sociales de los órdenes capitalistas modernos (Olvera, 2003).

Aquí subrayamos nuestro interés por las llamadas Organizaciones de la Sociedad Civil, ya que las formas en que han sido caracterizadas en el mundo contemporáneo resultan paradójicas, pues en algunos casos contradicen o corresponden con principios asociados a las empresas –racionalidad, eficacia y eficiencia-, y de forma más amplia con el modelo arquetípico de las organizaciones modernas sustentado en la representación burocrática weberiana.

---

<sup>4</sup> La Teoría de la Organización como la Administración, históricamente apoyaron discursiva y técnicamente un conjunto de prácticas específicas de índole práctico productivo que han constituido un arsenal de medios para el ejercicio cotidiano del poder y la lucha de clases (Ibarra y Montaña, 1990), además de que han servido a la edificación de una imagen de la vida social donde predomina un tipo de racionalidad técnica e instrumental, orientada al control del cuerpo y del comportamiento individual caracterizado por búsqueda de sumisión y docilidad (Aktouf, 1992).

<sup>5</sup> Tales como las asociaciones comunitarias, asistenciales, las confederaciones, los sindicatos, entre otros.

Lo que pretende destacarse aquí es que si bien la empresa –como organización e institución- ha sido el espacio privilegiado de investigación de las Ciencias económico-administrativas, e incluso de los Estudios Organizacionales existen además otros espacios en los cuales se presentan una diversidad de fenómenos sociales que de igual forma permiten dar cuenta de una parte de la realidad contemporánea.

Al respecto, puede mencionarse el protagonismo actual de las OSC tanto en la teoría<sup>6</sup> como en la práctica en donde se enfatiza su importancia en el contexto socio histórico contemporáneo particularmente vinculado a las grandes transformaciones de carácter multidimensional -factores tecnológicos, políticos, sociales, culturales e institucionales- acentuadas desde la década de los ochenta (Collin y Molina, 2009; Castels, 2001, De Piero, 2005; Olvera, 2003).

Se ha considerado entonces que la importancia de las OSC<sup>7</sup> radica en que constituyen fenómenos sociales que han emergido como respuesta a diversos problemas sociales derivados de las transformaciones anteriormente mencionadas (Cohen y Arato, 2003), principalmente por la transición y construcción de regímenes democráticos; los costos sociales de los procesos de modernización económica –principalmente la No intervención del Estado en sectores prioritarios tales como el Desarrollo Social-; los efectos de la apertura económica como la polarización, marginación y pobreza, y el deterioro de la calidad de vida así como del medio ambiente (Olvera, 1998; Calvillo et. Al, 2003; Caldera, 2004; Pliego, 2001).

---

<sup>6</sup> Aunque es necesario precisar que dichos desarrollos teóricos se han realizado principalmente desde la Sociología y la Ciencia Política; mientras que desde la Administración y los Estudios Organizacionales la atención ha sido significativamente menor.

<sup>7</sup> Ello ha derivado en tratar a este tipo de organizaciones como vinculadas a lo que se ha denominado Sociedad Civil, la cual en la época actual ha sido definida como distinta de la esfera económica y del ámbito público, que busca mediar las contradicciones entre los intereses de los individuos, caracterizada por la existencia de algún tipo de organizaciones –de la sociedad civil-, instituciones y movimientos sociales que buscan satisfacer demandas sociales particulares (Cohen y Arato, 2003). Entonces se ha considerado que es en ésta última en donde actúan las OSC.

En México y de forma general a nivel mundial, en las últimas décadas ha existido una proliferación y crecimiento de “organizaciones y movimientos organizados que participan en la vida social defendiendo y/o promocionando intereses privados o públicos, generales o particulares” (Calvillo, et.al., 2003: 12) ello se encuentra precisado en los registros estadísticos de las OSC<sup>8</sup>. Se ha argumentado entonces que éstas constituyen actores sociales relevantes dado que se enfocan a la resolución de demandas locales de uno o diversos grupos sociales que han sido desatendidos o marginados por otro tipo de organizaciones –principalmente gubernamentales-.

Ahora bien, las OSC -en tanto tipos específicos de organizaciones- se han definido a partir de las diferencias y especificidades que guardan con respecto a las empresas y las instituciones gubernamentales principalmente. En tal sentido se destaca: que son grupos de individuos que consolidan formal y contractualmente organizaciones las cuales surgen a partir de un movimiento o necesidad social que pretenden solucionar ciertas demandas colectivas, así, no buscan ni el control político, ni la obtención de recursos económicos como un fin en sí mismo<sup>9</sup>, sino que se enfocan en acciones de carácter no lucrativo y de beneficio a terceros; persiguen objetivos comunes que se establecen consensualmente para la organización, la participación o membresía es voluntaria la mayor parte del tiempo, y no se encuentran aisladas de su entorno social más amplio<sup>10</sup> (Calvillo, et.al, 2004; Mazzotti, 2007; De Piero, 2005; Baca, 2001; Bermejo, 2007 ).

---

<sup>8</sup> En México existe un Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en éste se expone la composición estadística de éste campo de organizaciones; así mismo el registro del INEGI, el registro de Donatarias Autorizadas de la SHCP y el Centro Mexicano de Filantropía, CEDIOC UAM-IZT proporcionan otras base de datos respecto de éstas.

<sup>9</sup> Así se enfatiza la diferenciación de las OSC con las empresas debido a que el lucro, es decir, la generación y maximización de la ganancia no constituye su razón de obrar; por el contrario se expone que si bien no están exentas de la realización de actividades de carácter productivo – producción de bienes y/o servicios- éstas constituyen el medio para alcanzar otro fin que generalmente es asociado a la atención de su población objetivo; y de forma más amplia, a la autosuficiencia económica de la organización (Bermejo, 2007)

<sup>10</sup> La definición de Hall sobre las organizaciones puede resultar un tanto semejante a la presentada para las OSC; pues lo que se destaca de ellas es que son “colectividades con una frontera relativamente identificable, un orden normativo, niveles de autoridad, sistemas de comunicaciones y sistemas de coordinación de membresías; esta colectividad existe de manera continua en un ambiente y se involucra en actividades que se relacionan por lo general con un conjunto de metas;

Paradójicamente; existen así mismo una diversidad de desarrollos teóricos en donde se exponen las semejanzas entre las empresas y las OSC<sup>11</sup>; y la importancia de las primeras como “modelo” de operación y funcionamiento para las segundas. Incluso; en algunos casos se ha reconocido que éstas realizan y han realizado actividades orientadas a la generación de ganancias, con la única diferencia de la que la distribución se presupone más equitativa en términos de beneficios tanto económicos como simbólicos.

Reconocemos entonces que si bien las caracterizaciones anteriores permiten trazar una imagen general de las OSC, sería pertinente antes de darlas por supuestas preguntarnos: ¿Qué son? ¿Cuáles son sus formas? ¿Cuáles son los sentidos compartidos que posibilitan su existencia? ¿Cómo se construyen las múltiples representaciones de las OSC? ¿Cuáles son los límites que se trazan con respecto a otro tipo de organizaciones y porqué? Lo que queremos destacar aquí es que resulta pertinente cuestionar hasta qué punto pueden considerarse como explicaciones del funcionamiento organizacional de las OSC los discursos que sobre ellas tratan; preguntarnos si resulta pertinente hablar de tales organizaciones como abstracciones y a partir de marcos teóricos o normativos; interrogarnos sobre sí éstas son determinaciones macro sociales o producciones situacionales de actores concretos.

Nuestra postura es que deben de atenderse casos concretos para poder conocer el funcionamiento específico de una OSC y las particularidades que éste adopta de acuerdo a los actores que la integran y que participan en y con ésta.

---

las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma y la sociedad “ (Hall, 1996: 33) sin embargo, la presuposición de elementos constituyentes no permite comprender por qué en cada organización existen modos diferenciados de funcionamiento y dinámica cotidiana.

<sup>11</sup> Por ello, no desconocemos que puedan existir organizaciones civiles en donde las actividades que se realicen se orienten a la búsqueda y maximización de ganancias tal como en la empresa; como ejemplo pueden mencionarse las noticias que escuchamos de vez en cuando anunciando que alguna organización civil se dedicaba al lavado de dinero, que sus dirigentes servían a grupos delictivos o tenían algún vínculo con éstos; que se convierten en actores partidistas que sirven a los intereses de una élite dominante, e incluso de cómo sus acciones contradicen sus discursos.

Reconocemos que nuestro punto de partida fue acercarnos a la comprensión del discurso <sup>12</sup> que se ha edificado en torno a dichas organizaciones; atender primeramente la conformación histórica de los conceptos que las hacen inteligibles y recuperar sus características y formas en diferentes horizontes espacio-temporales; revisar los marcos normativos que las visibilizan y así, contextualizar las diversas significaciones que rodean a éstos fenómenos sociales. De manera subsecuente, se realizó el trabajo de campo y el acercamiento a la organización objeto de estudio.

Nuestro objeto central es analizar un caso concreto en donde se pone especial atención a las historias de vida, prácticas, vivencias cotidianas e interrelaciones de los actores que constituyen una OSC -a saber Fundación FNJ, una asociación civil- ; a partir de su estudio nos acercamos a la comprensión de su construcción social e histórica antes de dar por sentado qué es y cómo debería operar.

Rechazamos las perspectivas a partir de las cuales se explican las OSC desde teorías generalistas <sup>13</sup>, donde se presupone que cualquier entidad puede comprenderse a partir de la exposición de sus atributos y propiedades como si fueran leyes invariantes. Dichos postulados generalistas no son verdaderos universalmente debido a la interacción de varios fenómenos que se crean en el interior de cada sistema social (Pzerworski y Teune, 1970). Es decir, en este trabajo, lo que pretendemos evitar es insertarnos en esquemas de predeterminación social o predeterminación teórica para aprehender la realidad; considerando así que ésta última es construida por actores concretos en lugares y momentos específicos; y en donde el investigador es producto y partícipe de tal construcción.

---

<sup>12</sup> La historia de los conceptos nos proporciona el marco de referencia que nos permitirá comprender qué son las OSC en México; no como sobre determinaciones o concepciones teleológicas donde éstas organizaciones tienen que asumir una misión concreta –redentoras de los problemas sociales-; sino como el contexto que las hace visibles y que traza un conjunto de aspectos normativos a partir de los cuales se explicita su parecido o diferenciación con otro tipo de organizaciones y que marcan las pautas institucionales para su existencia concreta.

<sup>13</sup> En ese sentido, compartimos la idea de que “los enunciados de índole general carecen de significado dado que abarcan conceptos que son demasiado extensos y que violan las características específicas de cada sistema social [...] Los enunciados nomotéticos nunca son universalmente verdaderos” (Pzerworski y Teune, 1970: 19).



Por ello consideramos pertinente el estudio de las OSC desde la óptica de los Estudios Organizacionales ya que permite mostrar las debilidades implícitas en las teorías que representan a tales fenómenos como formas generales que se explican mediante leyes universales. Así pretendemos enfatizar en mayor medida en los aspectos cualitativos de la vida organizacional, incorporando formas y métodos de análisis que permitan conocer las particularidades y especificidades de dichos fenómenos tales como los estudios de caso, ello a diferencia de la construcción de tipologías y taxonomías las cuales constituyen proyecciones que coartan la comprensión de los fenómenos al someterles a una lógica de predeterminación y representación de lo ideal y no de lo real (Montaño, 2000).

Lo que se pretende es dejar hablar a los actores para comprender el proceso de construcción social e institucionalización de una OSC para así reconocer que la homogeneidad/heterogeneidad de tales fenómenos, no sólo se debe a sus configuraciones estructurales y marcos institucionales; sino también a la diversidad de actores que participan en éstas. Ello implica necesariamente el reconocimiento de los múltiples proyectos políticos, significados y sentidos que continuamente están en juego en las interacciones de dicho actores; los cuales se cristalizan en las prácticas y vivencias cotidianas de los mismos.

La presente investigación se estructura en cinco capítulos en los cuales exponemos los resultados de nuestras reflexiones en torno a las OSC. En los dos primeros establecemos la mirada analítica desde la cual abordamos el objeto de estudio. En el tercer capítulo se establecen las premisas metodológicas a partir de las cuales estructuramos nuestro trabajo. En el cuarto y quinto apartado presentamos el estudio de caso en donde, de manera inicial, se describen los diversos entramados institucionales que hacen inteligibles a las OSC en su forma general, y posteriormente, se profundiza en el análisis de los procesos de construcción social e institucionalización de una OSC –FNJ- como fenómeno particular.

En el primer capítulo, realizamos una revisión documental de los diversos enfoques teóricos a partir de los cuales se ha consolidado un espacio de análisis de las organizaciones y los fenómenos de organización-organizing. La finalidad es exponer los principales debates entre algunas disciplinas o campos de conocimiento que han estado interesados en tales fenómenos. Se recuperan los abordajes planteados desde la Teoría de la Organización y los Estudios Organizacionales. Así mismo, se revisan las perspectivas institucionales en el análisis organizacional, para esclarecer las formas de concepción de las instituciones y las relaciones que guardan con respecto al individuo, el grupo, la organización, y de forma más amplia, la sociedad.

En un segundo apartado, presentamos el resultado de nuestra reflexión teórica con respecto a las perspectivas y encuadres sobre la construcción social de la realidad. La finalidad es exponer los diferentes marcos conceptuales que soportan la base teórica de nuestra investigación. Se especifica la mirada analítica que se ha considerado pertinente para los fenómenos de organización y particularmente para el estudio de una OSC. Ello, con el afán de establecer la importancia de la construcción de sentido como el eje explicativo de la acción y la interacción social. Así mismo se recupera el Análisis Crítico del Discurso bajo el enfoque de Teun Van Dijk, dado que nos permite atender las relaciones que se entretienen entre discurso-cognición-sociedad.

En el tercer capítulo, damos cuenta de cómo construimos nuestro objeto de estudio, así como la ruta metodológica que hemos planteado para su abordaje. Aquí hacemos explícitos nuestros supuestos de investigación, los cuales nos orientan en mayor medida hacia un trabajo de corte cualitativo; aunque no delimitado en una tradición. Así mismo, mostramos los objetivos de nuestro trabajo de investigación, y la pertinencia del enfoque fenomenológico y el Análisis Crítico del Discurso en el estudio de organizaciones concretas. Lo que se pretende en este capítulo es ilustrar y representar las formas en que vinculamos la teoría revisada con los fenómenos de análisis, dando cuenta de cómo abordamos los procesos de construcción social e institucionalización de una OSC.

En el cuarto capítulo, presentamos el resultado del análisis discursivo realizado sobre las formas de asociación contemporáneas, particularmente aquellas que son comprendidas bajo los conceptos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG); las Organizaciones del Tercer Sector (OTS) y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Lo que pretendemos en esta sección es dar cuenta de las especificidades de los discursos que teóricamente construyen tales fenómenos, así como las tensiones entre los mismos. Se busca identificar y delimitar aquellos aspectos que han sido instituidos para cada uno de los conceptos, pues constituyen formas de conocimiento socialmente aceptadas y dadas por supuesto que definen el entramado significativo a partir del cual se erigen como tipos específicos de asociación.

En el quinto capítulo, exponemos los resultados del análisis realizado en FNJ, sobre los procesos de construcción social e institucionalización a través de los cuales se hace inteligible como OSC. Nuestro interés está centrado en los discursos –textos e interacciones- que se ponen en juego en la vida cotidiana, y en las relaciones a través de las cuales diversos actores constituyen un espacio colectivo que les trasciende y rebasa. Se enfatiza en las definiciones que actores concretos realizan sobre sus propias prácticas y dinámicas de trabajo. Sin embargo, también se recuperan textos oficiales que contextualizan dichas dinámicas<sup>14</sup>.

Finalmente se exponen las conclusiones generales de la investigación en donde se aborda la pertinencia de los Estudios Organizacionales para la comprensión de los fenómenos de organización definidos como OSC; los aportes de las perspectivas de la Construcción Social de la Realidad para el estudio de los mismos; y los límites y alcances de nuestro estudio de caso.

---

<sup>14</sup> Así, se recupera: a) el Marco legal del Asociacionismo en México con la finalidad de conocer los marcos regulativos de tales fenómenos; b) la conformación histórica de las organizaciones civiles juveniles en México y el Distrito Federal y sus representaciones en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; c) las formas a través de las cuales es construida FNJ como OSC; y las representaciones a partir de las cuales se objetiva.

# CAPÍTULO I

*“Es débil porque no ha dudado bastante y ha querido llegar a las conclusiones”*

*Miguel de Unamuno*

## **DEBATES TEÓRICOS Y META- TEÓRICOS EN EL ANÁLISIS DE LAS ORGANIZACIONES Y LOS FENÓMENOS DE ORGANIZACIÓN.**

Si bien resulta casi incuestionable la importancia de las organizaciones como actores relevantes en la vida social contemporánea, ellas no son fenómenos homogéneos, naturales, anclados a contextos históricos idénticos, ni correspondientes a una mirada analítica universal. Por ello, al hablar de organizaciones no sólo nos referimos a empresas, abarcamos una gran diversidad de formas diferentes tales como las organizaciones públicas, civiles, iglesias, fundaciones, sindicatos, escuelas, hospitales, colectivos, organizaciones informales, etc.

Entendemos que las organizaciones son siempre producciones sociales, históricas y no estáticas, por lo cual constituyen procesos convergentes y divergentes de organización. Organización no sólo de estructuras, sino de espacios, de roles, de representaciones, de significados, de discursos y de instituciones que trazan su inteligibilidad. Bajo estas consideraciones es ineludible poner nuestra mirada en los diferentes procesos históricos que les han construido, atender las diferentes teorías, estudios e investigaciones que las han objetivado. Así, nos ha surgido la inquietud de cuestionar cómo se ha teorizado y representando a la organización o los fenómenos de organización en diferentes abordajes, conocer los puntos de vista que subyacen a estos, intentar hacer una retrospectiva sobre los diferentes planteamientos que les buscan aprehender.

Por tales motivos es que en este capítulo nos hemos planteado el objetivo de presentar un recorrido de los diversos debates que han construido el análisis organizacional<sup>15</sup>. Ello con la finalidad de esclarecer algunas de las rupturas, continuidades, defensas y críticas en las propuestas de análisis teórico y meta-teórico de la Teoría de la Organización –TO-, la Administración y un conjunto heterogéneo de discursos comprendidos bajo la denominación de Estudios Organizacionales –EO-.

---

<sup>15</sup> Entendido este como las diversas pretensiones explicativas sobre las organizaciones y los fenómenos de organización. Esto se problematizará de manera breve más adelante.

Justificamos nuestros argumentos anteriores en la necesidad de (re)presentar los diferentes proyectos políticos que se discuten en el espacio académico, y así repensar la comprensión dicotómica que ha prevalecido en los diferentes abordajes sobre las organizaciones y los fenómenos de organización. Para ello, hemos estructurado este capítulo en cinco apartados.

En el primer apartado se expone cómo surgieron los primeros estudios e investigaciones sobre la fábrica, la empresa y la organización conformando un heterogéneo grupo de abordajes aglomerados en el concepto de Teoría de la Organización. En segundo lugar, se muestran algunos de los argumentos centrales que han soportado las críticas hacia la TO, tanto desde el punto de vista de los modelos de organización que promueve, así como de las diferentes debilidades y contradicciones teóricas que le subyacen. Como tercer punto se presentan los argumentos principales que sustentaron la defensa de la TO frente a sus detractores. En un cuarto momento se exponen las críticas a la TO desde las reflexiones meta teóricas comenzadas en la década de los ochenta. En quinto término se exponen las tensiones entre la TO y los Estudios Organizacionales, destacándose la ambigüedad de los argumentos en debate. Finalmente se exponen algunas conclusiones.

## 1.1. Análisis de las organizaciones desde la Teoría de la Organización (TO).

La mayor parte de los estudios sobre organizaciones y sobre empresas realizados durante la primera mitad del siglo XX se adhirieron teórica y metodológicamente a corrientes anglosajonas y europeas tales como el estructural funcionalismo sociológico, la teoría psicológica del conductismo y la teoría económica neoclásica.

En el terreno histórico fueron conformando un cuerpo heterogéneo de postulados teóricos que fueron agrupadas bajo el concepto de Teoría de la Organización<sup>16</sup>, pues a pesar de integrar abordajes disciplinares diversos, sus propuestas convergían en aspectos como: trazar una imagen de la vida pública y de la sociedad con acentuación hacia la vida empresarial<sup>17</sup>; enfoque hacia el diseño de formas de organización del trabajo industrial; marcada visión del orden; énfasis en la racionalidad instrumental, el progreso, eficacia y eficiencia.

La centralidad de la figura de la fábrica y de la empresa se encuentra vinculada a los procesos de industrialización comenzados en Inglaterra y difundidos a lo largo del mundo en el siglo XIX, de manera particular, por la expansión colonial europea, la cual implicó una reorganización de los sistemas de producción y formas de organización del trabajo.

---

<sup>16</sup> Este cuerpo de teorías se caracterizó por plantear una estructuración y especialización de la división del trabajo y los procesos productivos jerárquica y técnica en donde existió una clara separación entre la concepción del trabajo y su ejecución lo que implicó la búsqueda del control de tiempos y movimientos del proceso productivo, y el control de los comportamientos de los trabajadores en el amplio sentido (Alvesson, 1996; Clegg y Hardy, 1996; Pfeffer, 2000).

<sup>17</sup> Desde estos abordajes otro tipo de organizaciones tuvieron un papel marginal en sus análisis a pesar de que de igual forma habían emergido de la sociedad y jugaban un papel relevante como canales de representación colectiva tales como las asociaciones religiosas, asistenciales, las confederaciones, los sindicatos, entre otros.

Esto derivó en la objetivación del interés por problematizar y resolver las demandas de la gran Industria fabril, y desde comienzos del siglo XX comenzaron a proliferar estudios provenientes de diversas disciplinas que ofrecían *camino o rutas de éxito para las empresas* subsumiendo las problemáticas organizacionales en la aplicación de técnicas para lograr la adecuada cooperación y la integración de intereses antagónicos en estos espacios, garantizando su eficiencia. La maximización de la ganancia así como la optimización de recursos y procesos constituían la premisa estructurante del trabajo industrial.

Benjamín Coriat (1994) en su obra *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa* hace una exposición muy ilustrativa a propósito de lo anterior.

A partir del análisis sobre los orígenes y desarrollo de las sociedades europeas del siglo XVIII<sup>18</sup> - particularmente la inglesa- explica cómo se transformaron los espacios organizacionales, las formas de trabajo, la concepción del individuo, y la organización de la vida social como resultado de los procesos de industrialización y la transición hacia una Economía Industrial Capitalista. De forma particular las modificaciones introducidas en las relaciones de fuerza entre clases; un nuevo régimen de acumulación de capital y nuevas secuencias de modalidades y prácticas estatales de regulación y control social durante el siglo XIX, consolidaron una visión del orden cuya figura central era la fábrica y posteriormente a la empresa, trastocando las diferentes formas de vida.

---

<sup>18</sup> Cabe aclarar que Coriat (1994) centra su planteamiento en el contexto europeo específicamente en las condiciones industriales de Inglaterra para entender por un lado, cómo éstas impactan el pensamiento capitalista occidental principalmente en Estados Unidos; y por otro lado, cómo se consolida de forma general una Economía Capitalista Industrial en el seno de las sociedades occidentales .



Lo anterior derivó en la implementación de medidas orientadas a la destrucción del oficio y la expropiación del “saber hacer” obrero delimitando así una nueva definición del trabajo; además, la introducción de tecnologías de medición de tiempos y movimientos. Esto implicó que el control del tiempo se convirtiera en el elemento ordenante de la vida social. Pero fue con los movimientos fordistas que se logró consolidar la producción y el consumo en masa a partir de la maquinización del trabajo, permitiendo llevar al extremo la intensificación de la productividad, la prolongación efectiva de la jornada de trabajo, la parcialización del mismo –separación clara entre planeación y ejecución- y la consolidación de principios de control y vigilancia (Coriat, 1994).

Entonces, las formas de control en las empresas fueron adoptando múltiples modalidades a lo largo del tiempo. En un primer momento, se privilegió el uso de instrumentos enfocados a ejercer coacción corporal así como la regulación de incentivos económicos (homo- economicus); en un segundo momento, ya no sólo se evidenciaba el soporte del control en la propiedad y en los medios de producción; sino también, en el conocimiento de las personas respecto de dichos medios y procesos de producción, pasando a ser más sutiles, menos corpóreos, pero **más efectivos**<sup>19</sup>.

**Cabe mencionar que hasta ese momento los abordajes de las organizaciones se centraban en características de la estructura formal, y en la regulación de comportamientos desde dentro, a través de jerarquías de autoridad; pero es en la década de los sesenta en que se replantea este enfoque de análisis para dar cabida a una visión de macro-determinación de las estructuras y con ello, el reconocimiento de las organizaciones como fenómenos sociales dependientes de su contexto/ambiente.**

---

<sup>19</sup> Así “existían al mismo tiempo un conjunto de normas técnicas que ejercían un control impersonal, la vigilancia y supervisión directa, y un diseño estructural a través del cual se fomentaba la **obediencia**” (Clegg y Hardy, 1996: 623). Lo anterior se hizo tangible en la práctica cotidiana de la organización gracias a los desarrollos de Taylor sobre la Administración Científica y los realizados por Henry Ford respecto de las cadenas de montaje durante las primeras décadas del siglo XX; pero es su difusión e institucionalización (taylorismo/fordismo) lo que permitió que sus planteamientos fueran llevados a todos los espacios industriales y organizacionales.

Resultan ilustrativos los planteamientos de Lawrence y Lorsch (1973) para quienes la organización, debía ser entendida como un sistema abierto, donde la conducta de sus miembros se encontraba interrelacionada e interdependiente respecto de la organización formal. Así, argumentaban que: “el sistema al ampliarse tiende a dividirse en partes que deben ser integradas para que el sistema funcione como un todo; y el sistema debe adaptarse a los cambios que suceden en el mundo exterior” (Lawrence y Lorsch, 1973:17).

Son estos principios de adaptación e integración los que servirían para trasladar la atención de la eficiencia interna, hacia la eficiencia exterior, ya no eran sólo los procesos internos, sino la adaptación a las circunstancias y necesidades del sistema mayor. La delimitación de un dentro y un fuera para las organizaciones se convertía cada vez más en una categoría insoslayable en cualquier tipo de análisis.

La constante relación entre TO y Administración se explicaba entonces por su interés en eficientar las funciones de las organizaciones y empresas. El avance de la Administración en el siglo XX se enmarcó en el contexto de posguerra, por tanto, no estuvo desvinculado del desarrollo de la industria pesada, la logística y la cibernética lo cual obligaba a una necesaria sistematización de actividades y procesos orientados al desarrollo del capitalismo industrial. Entonces, tanto la TO como la Administración quedaban ancladas a una pretensión de sistematización de respuestas a los problemas de la gran empresa cuyo sesgo fue eminentemente utilitarista y pragmático (Aktouf, 1992; Alvesson, 1996; Pfeffer, 2000).

## 1.2. Críticas a la Teoría de la Organización.

Sin embargo, los diversos enfoques de la Teoría de la Organización como de la Administración no escaparon a las contradicciones, dando pie a numerosas y controvertidas críticas que se desarrollaron de manera álgida durante la década de los ochenta del siglo pasado, particularmente porque comienzan a visualizarse las potencias económicas asiáticas, y de manera particular el crecimiento acelerado en Japón, como resultado del desarrollo y uso modelos de producción diferentes- en algún sentido- a los occidentales.

En este plano, modelos que se soportaron en el concepto de “Calidad Total” representaban formas más eficientes tanto en el uso de recursos como en la implantación de estrategias de control<sup>20</sup> (Clarke y Clegg, 1998). Ello permitió mostrar que la rigidez, instrumentalidad, y formalidad de la burocracia –en general- limitaba el incremento de la productividad e incurría en costos que podrían eliminarse.

Con ello, se dio pie a la redefinición de las formas organizacionales existentes en el imaginario occidental, ello implicaba en algún sentido, cuestionar al *modelo arquetípico weberiano*<sup>21</sup>. Lo anterior porque se evidenció que la forma burocrática no resultaba ser la única y mejor forma organizativa, a pesar de que durante mucho tiempo se institucionalizó como la representación predominante por excelencia. Esto permitió cuestionar no sólo la pertinencia del modelo, sino los soportes ideológicos que legitimaron su institucionalización.

---

<sup>20</sup> Por ello, no resulta extraño que comenzaran a adoptar un tinte de moda, de urgencia y de necesidad para la elite empresarial occidental y de esta manera no representaran ningún tipo de problemática hacia los intereses de estos grupos.

<sup>21</sup> Se entendía a dicho modelo como “La administración burocrática pura, o sea la administración burocrática-monocrática, atendida al expediente, es para toda experiencia, la forma más racional de ejercer dominación, y lo es en los sentidos siguientes: en precisión, continuidad, disciplina, rigor y confianza” (Weber, 1981:178)

Para nuestra exposición hemos dividido las críticas a la TO en dos ámbitos; el primero que corresponde a las representaciones organizacionales sustentadas en el modelo burocrático; y el segundo en donde se problematizan las críticas hacia sus planteamientos teóricos.

### *1.2.1. Críticas a la representación burocrática de la organización*

Una de las primeras propuestas críticas hacia la TO y sus representaciones organizacionales fue la realizada desde la sociología inglesa por David Silverman (1975). Dicho autor, centró su crítica en los análisis de las organizaciones realizados sobre la base del funcionalismo, y los sistemas socio-técnicos. Ello, porque dichos abordajes respaldaban el statu-quo y el mantenimiento del mismo, además de que descontextualizaban las estructuras de los seres humanos, subyugándolos a una lógica de dominación.

Así mismo, el autor debatió que la TO privilegiara el uso de métodos de investigación de las Ciencias Naturales, la centralidad en el comportamiento humano en detrimento de la acción, la exclusión de la dimensión significativa como constituyente de la realidad organizacional, la negación de las interacciones sociedad-hombre en donde ambos se constituyen, y el papel de las personas en las transformaciones y cambios. En tal sentido argumentaba que en la TO “se sobre enfatiza su posibilidad explicativa de la conservación de los sistemas sociales –entendidos como totalidades- y se desconoce la dirección y contenido – significativo-simbólico- de la acción” (Silverman, 1975: 277).

Por tales razones, el objetivo de su obra fue proponer un nuevo enfoque denominado *Marco de Referencia Accional* en donde : “se trata entonces de aprehender tanto el micro problema de las orientaciones y la conducta de actores particulares, como el macro problema de la pauta de relaciones establecidas por la interacción de aquellos” (Silverman, 1975:273). Esta obra representó una fuente potencial de proposiciones para el análisis organizacional. Ello, por que sugería que “sería provechoso considerar que el contexto en que está ubicada la organización es la fuente de significados mediante los cuales los miembros definen sus acciones y atribuyen sentidos a las acciones de los demás” (Silverman, 1975:161).

Se planteaba el tránsito de una visión racional instrumental, a una perspectiva que reconocía la posibilidad de múltiples racionalidades, las cuales adquirirían sentido en la interacción otorgando la capacidad a los seres humanos para definir, interpretar, reinterpretar y cambiar su mundo y realidad a través de la reificación o desinstitucionalización de los significados<sup>22</sup> que eran considerados legítimos en cada una de sus definiciones de la situación.

Desde la perspectiva del marco de referencia accional las organizaciones eran consideradas como “[...] el resultado de la interacción de personas motivadas que intentan resolver sus propios problemas, en donde el contexto es importante porque es la fuente de significados mediante los cuales los miembros definen sus acciones y atribuyen sentido a los demás” (Silverman, 1975:161)

En esta forma de conceptuar a la organización se enfatizaba en la dimensión significativo-simbólica dado que se parte de la idea de que dicho espacio social no es un lugar que posea una naturaleza independientemente de los actores que la constituyen.

---

<sup>22</sup> Para que los significados permanezcan objetivados como un stock de conocimientos compartidos, es necesario considerar el papel de las instituciones como aquellos aspectos de la realidad social que marcan determinadas pautas a los actores para significar sus acciones, definir situaciones y roles en las mismas, en un contexto de interacción social determinado.

Por el contrario se recalca la forma en que dicho espacio es construido y definido socialmente a partir de un conjunto de acciones en donde los actores se definen a sí mismos, a los demás, y sus roles y situaciones en ese contexto.

Desde el marco de referencia accional se propone abandonar las pretensiones del conocimiento de la conducta de los individuos, y comenzar a indagar en la acción de los mismos, cuya diferencia radica esencialmente en el contenido simbólico de la acción<sup>23</sup>. Entonces, la propuesta de Silverman (1975) constituyó una invitación a repensar el análisis de los fenómenos de organización desde el plano significativo y simbólico. De esta manera, se trazaba la posibilidad de mediatizar o sintetizar –desde un enfoque dialéctico- posturas consideradas hasta ese momento dicotómicas.

Así mismo, en el terreno de las discusiones teóricas Burrell y Morgan (1985) lanzaron una crítica severa al funcionalismo prevaleciente en los abordajes de la TO y diseñaron una propuesta novedosa para la época a la cual se le denominó “La teoría Anti-organización” o “Theory Anti-organization”.

En ella, los autores planteaban la necesidad de cuestionar los supuestos ontológicos, epistemológicos, metodológicos y sobre la naturaleza humana<sup>24</sup> que soportaban a la TO, pues eran estos los que limitaban el avance hacia nuevas formas de comprensión de las organizaciones, pero sobre todo, en la práctica sometían a los trabajadores a sistemas de dominación y opresión. Por ello, su propuesta teórica buscaba ser el antagónico de la TO y pretendía erigirse como un campo de análisis organizacional que contrarrestara los efectos negativos del funcionalismo.

---

<sup>23</sup> “La acción de los hombres es significativa para ellos mismos (...) al hacerlo, construyen un mundo social, [en consecuencia y a diferencia del científico natural] el sociólogo debe comprender la lógica interna de la vida social” (Silverman, 1975: 162).

<sup>24</sup> Para los autores (Burrell y Morgan (1985) el aspecto ontológico alude a la discusión sobre la esencia de los fenómenos de organización –objetivos/subjetivos-; el aspecto epistemológico busca atender las formas de conocimiento y los supuestos que dan validez a este – positivismo/intepretativismo; el aspecto metodológico refiere a las formas de adquisición y producción de conocimientos –nomotético/ideográfico; y finalmente la concepción de la naturaleza humana que pretende dar cuenta del papel del ser humano en la sociedad – voluntarismo/determinismo.

De acuerdo a los autores su propuesta es anti-organización porque: 1) la organización es vista con un estatus ontológico precario, 2) como una construcción social reificada e intermediaria, 3) su centro de atención es en el modo de organización (organizing) y no la organización per se, 4) se opone a la TO funcionalista, 5) La TO es vista como errónea, conservadora, empresarial, sustenta el sistema presente de dominación ideológica al interior de la sociedad contemporánea (Burrell y Morgan, 1985).

En el fondo, esta propuesta además de ser una oposición a las orientaciones funcionalistas y pragmáticas de la sociología norteamericana, también buscaba abrir terreno a teorías y abordajes europeos, no sajones; ello se evidenciaba en una inversión de los supuestos acerca de la naturaleza de la ciencia y la sociedad y en el posterior debate que se encarnaría para defender un supuesto campo de análisis: el de las organizaciones. Entonces lo que se buscaba era la defensa de una sociología crítica que considerara la alienación y la explotación como producto de las prácticas organizacionales, pero sobre todo de los modelos de organización<sup>25</sup> y sus respectivos instrumentos de control.

Por su parte, una de las primeras categorías que trató de dar cuenta de las formas organizacionales emergentes, diferentes a las burocráticas, fue el de *organizaciones post-industriales* (Heydebrand, 1989). A nuestro parecer la importancia de esta categoría o concepto era que enfatizaba en la importancia del desarrollo histórico en la conformación de organizaciones, sin pretender caer en un determinismo tal cual era planteado, por algunos teóricos de la escuela de la Contingencia.

---

<sup>25</sup> La Organización interviene entre el hombre y la apreciación de la naturaleza y la totalidad; por tanto las organizaciones contribuyen a la alienación, reflejan un modo de vida social, su centro de atención es entonces el modo de organización que refleja una totalidad particular (Burrell y Morgan, 1985)

Desde esta perspectiva se caracterizaba a las organizaciones como “[...] pequeñas, cuyo objeto generalmente son los servicios, la información, o producción automatizada; su tecnología está computarizada; su división del trabajo es informal y flexible y su estructura administrativa está descentralizada funcionalmente, es participativa, traslapándose de muchas maneras con funciones no administrativas” (Heydebrand, 1989: 327).

Esta reconceptualización enfatizaba aspectos y elementos de análisis que habían quedado soslayados en abordajes anteriores<sup>26</sup>, pero sobre todo, recuperaba la importancia del contexto histórico para la comprensión de los cambios y transformaciones. En esos términos, la idea de “post” trazaba una línea imaginaria entre un antes y un después que aludía por un lado al tránsito de una economía basada en la producción industrial, a una producción reorganizada a partir de artefactos y tecnologías; y por otro lado, la modificación de los instrumentos de control.

A este respecto Heydebrand (1989) planteaba tres hipótesis históricas a través de las cuales buscaba explicar los tránsitos anteriores. La primera, defendía que el modelo burocrático de control y su base de legitimación (racionalidad formal-legal), fue un elemento esencial del desarrollo capitalista a finales del siglo XIX y a principios del XX. La segunda, planteaba que el control burocrático comenzó a cambiar, a consecuencia de modificaciones en las formas de acumulación capitalista.

Finalmente, establecía que el incremento de las corporaciones multinacionales, pautaban el cambio del capitalismo industrial al postindustrial (aproximadamente a partir de 1960). Con estas hipótesis, el autor reformulaba las formas de análisis de las organizaciones al anteponer el desarrollo histórico al estudio de estructuras.

---

<sup>26</sup> En suma, las nuevas formas organizacionales son posburocráticas en el sentido de que se apartan de la racionalidad formal, de una jerarquía establecida y de la división del trabajo, de la especificación formal de procedimientos, de relaciones de trabajo más allá de las normas rígidas de interacción.



En otro terreno, se comenzó a hablar de organizaciones pos-modernas como una forma de evidenciar el avance en la concepción de éstos fenómenos más allá de la figura burocrática. En esta dirección son representativos los argumentos de Stewart Clegg (1990) quien problematiza sobre qué implicación o implicaciones tiene la connotación de “moderna” y “posmoderna” para la comprensión y el análisis de las organizaciones. Su postura se orienta a defender que lo moderno de una organización está en su representación burocrática, su carácter racional-instrumental; mientras que lo posmoderno es sólo para nombrar a una forma distinta a la burocrática<sup>27</sup>.

De tal forma se argumentaba: “usamos el término posmodernas por oposición al modelo weberiano de organización moderna; sin embargo, tanto una como otra no están desconectadas” (Clegg, 1990: 180). Esto permitía marcar tanto una ruptura con una continuidad en las formas y prácticas organizacionales. Así se planteaba que la TO era una construcción de la modernidad y en ese sentido, la división y control del trabajo resultaban los ejes centrales de toda empresa teórica, incluso en algunas concepciones de la organización posmoderna.

---

<sup>27</sup> La organización moderna es representada como una mezcla de las técnicas tayloristas/fordistas de producción y las burocrático/racional/weberiana de gestión. En ese sentido, el autor argumenta “La organización, concebida en términos de su antecedente moderno, implica un grado de unidad normativa legal y moral, un solo centro de cálculo y clasificación, una distribución relativamente inequívoca de poder e influencia, y un escenario de acción lo suficientemente uniforme de acciones similares que se espera traerán consecuencias similares para el conjunto y, por tanto, debe interpretarse de una manera similar” (Clegg, 1990:19)

### 1.2.2. Críticas a las propuestas de análisis en la Teoría de la Organización.

Al abrirse vetas de análisis diferentes a las propuestas realizadas hasta el momento por la TO, formas alternativas de entender y representar a las organizaciones emergían. Ya durante la década de los setenta se hacían latentes los debates en torno a la pertinencia de estos dispositivos teóricos. Resulta relevante la creación del Grupo Europeo de Estudios Organizacionales (EGOS) encabezado por Stewart Clegg y David Dunkerley quienes centraban sus críticas a los estudios norteamericanos anclados en las premisas de la sociología funcionalista por exaltar prejuicios de la vida americana y sus componentes ideológicos afines al capitalismo. Como alternativa proponían un “enfoque crítico hacia las ideologías dominantes, la recuperación de la historia como origen de significados y el reconocimiento de los aspectos políticos, históricos, tecnológicos y de género en las organizaciones” (Clegg y Dunkerley, 1977: 2).

Así mismo, se comenzaban a visualizar dos corrientes o perspectivas alternas a la TO que correspondieron a las denominaciones Teoría Crítica del Management y Estudios Posmodernos de la Organización. *La Teoría Crítica del Management* emergía en 1970, época caracterizada por crisis petroleras, crisis económicas mundiales, crisis en finanzas públicas y movimientos sociales emergentes. Surgía como crítica al desarrollo del Capitalismo Industrial en tanto forma opresiva del ser humano, destacando el papel de la alienación de este en los espacios laborales (Aktouf, 1992) .

Ahora bien, *los Estudios Posmodernos de las Organizaciones* surgen en 1980, época caracterizada en el discurso como de severas transformaciones derivadas principalmente del proceso de apertura y modernización económica, proceso de globalización, managerialización de la sociedad, crisis económicas. Surge como crítica a los valores y formas de pensamiento moderno, rechazando los enfoques objetivistas sugiriendo la dimensión simbólica como articuladora de las relaciones sociales.

Destacan la centralidad del discurso, las identidades fragmentadas, la crítica a la filosofía de la presencia y representación, la pérdida de credibilidad y legitimidad de las meta narrativas organizacionales convencionales, la relación poder/ conocimiento y la hiper realidad. Por lo cual enfatizan en el discurso y narrativa como expresión de las relaciones sociales y políticas en las organizaciones (Clegg y Hardy 1996; Alvesson, 1996, Pfeffer, 2000).

De forma general, puede decirse que tanto la Teoría Crítica del Management, como los Estudios Posmodernos de las Organizaciones criticaban la etnocentricidad del pensamiento organizacional occidentalizado de cuatro formas principales: 1) la relación poder/conocimiento, 2) Visión construccionista no dualista de la experiencia y el lenguaje, 3) una teoría social del conflicto histórico y 4) reconocimiento de diversos aspectos de la complejidad humana; sin embargo estos tópicos son entendidos de forma diferenciada en cada perspectiva (Alvesson, 1996).

### 1.3. La defensa de la Teoría de la Organización

A pesar de las numerosas corrientes críticas que se erigieron en contra de la TO, existieron también resistencias. Resistencias que trazaban una tensión constante entre versiones de la realidad contrapuestas, contradictorias y cargadas de una multiplicidad de intereses que rebasaban incluso, los espacios mismos de las confrontaciones.

De esta manera, la TO relegada como ortodoxa, conservadora y acrítica; buscaba ser reposicionada por algunos teóricos que negaban toda pretensión de socavamiento de sus postulados. En el fondo, subyacía una confrontación entre los modelos europeos y norteamericanos; entre formas de investigación con base en la sociología v.s. aquellas soportadas en la Administración y el Management; choques no sólo teóricos, o metodológicos, sino también ideológicos. Es en esta discusión que Lex Donaldson<sup>28</sup> (1985), con su famosa *In defense of Organization Theory. A reply to the critics*, busca contra argumentar los ataques emitidos por los críticos de los estudios contingentes.

En primer lugar, el autor defiende que la Contingencia no representa una escuela irrelevante en el análisis de las organizaciones, por el contrario, marca un hito pues define dimensiones de análisis organizacional a través de medidas objetivas de la estructura que permiten comprender el funcionamiento de las mismas.

En segundo lugar, se argumenta que las organizaciones constituyen “objetos de estudio” en su propio derecho, pues son producciones humanas objetivadas, que como tales adquieren un significado que trasciende a los individuos que la conforman.

---

<sup>28</sup> Exponente de la escuela de la Contingencia, académico y teórico norteamericano.

En tercer lugar, se aboga por la pertinencia de los abordajes metodológicos y su interés en las relaciones causales y patrones regulares como normas de comportamiento generalizado a las organizaciones. Finalmente; se sustenta la utilidad del enfoque estructural-funcionalista para comprender a las organizaciones y su reproducción actual incluso en los abordajes críticos (Cf. Donaldson, 1985).

En el fondo de la crítica de Donaldson hacia sus detractores subyace la defensa de un campo de estudio, de análisis de las organizaciones diferente a la Sociología, desprendida de la Economía, y vinculado en mayor medida a la Administración; una Teoría de la Organización que trasciende campos disciplinares pero converge en el análisis de la organización como un objeto y como un actor social contemporáneo.

En un tenor de ideas similar, pero en fechas más recientes Rita Gunther (2006) ha abogado por la reconsideración de los aportes de la TO al análisis de las organizaciones. En su texto *Beyond Contingency: from structure to structuring in design of the contemporary organizations* defiende que los aportes de la contingencia sobre la estructura y el desempeño de la organización no han sido comprendidos en su totalidad, y en muchos casos han sido tergiversados, impidiendo así recuperar su potencial analítico<sup>29</sup>.

En primer plano argumenta que los académicos y administradores se han servido del reconocimiento de los ambientes y contextos para adecuar sus procesos internos y mejorar su eficiencia en los mercados; y, en segundo lugar, menciona que han permitido comprender cómo el diseño de organizaciones radica en la creación de contextos en los que las formas estructurales incompatibles puedan ser acomodadas (Gunther, 2006).

---

<sup>29</sup> La autora ve un continuo en la manera en que a partir de las relaciones entre la organización con su ambiente, se han modificado las tendencias teóricas. Sostiene que en su momento la contingencia aportó una explicación adecuada para entender la relación entre la estructura y el desempeño de la organización pero que en la actualidad, esto se ha visto confrontado con la emergencia de nuevas formas de organización que cambian el entendimiento sobre la naturaleza de los ambientes, la intersección del diseño organizacional y el nivel estratégico (Gunther, 2006).

Sin embargo, reconoce también los límites de dichas concepciones teóricas en cuanto a la conceptualización rígida de la estructura. Para ello, propone cambiar el término de estructura por el de estructuración como proceso, la noción de relaciones jerárquicas por relaciones laterales, y de entidades organizacionales contenidas a redes descentralizadas de acciones semi-enlazadas<sup>30</sup>.

Para la autora, el concepto de cambio propuesto por las teorías de la contingencia abre nuevos puntos de partida y quizás, de llegada, que retan las dimensiones de análisis de las organizaciones, así, la eficiencia no constituye el fin de la organización si no el requisito de variedad, de capacidad de cambio y de estructuración (Gunther, 2006).

En este plano, algunas defensas parecen pertinentes y bien argumentadas, sin embargo, existe un trasfondo que preexiste a los autores y que responde a su contexto socio-histórico así como a su comunidad de vida. Esto es, consideramos que responde a los imperativos de la sociedad americana y las premisas occidentales que soportan a las organizaciones como instrumentos al servicio del capital.

---

<sup>30</sup> Las conexiones entre estructura, sus límites y ambientes se resumen con 4 ideas: complementariedad, equifinalidad, redes y coevolución.

#### **1.4. Las discusiones meta-teóricas y las críticas a la Teoría de la Organización.**

Cabe destacar que durante el desarrollo histórico de los análisis de organizaciones realizados desde la TO poco se reflexionó acerca de cómo es que se había producido el conocimiento de estos fenómenos y cuáles habían sido los supuestos a partir de los cuáles dicho conocimiento había sido considerado como válido. Fue hasta finales de la década de los noventa que comenzó a darse mayor atención a estos temas y se destacó la importancia de la reflexión sobre el pasado, el estado actual y las perspectivas futuras de la Teoría y los estudios sobre las organizaciones<sup>31</sup>.

En ese sentido, la pregunta ¿Cómo compiten las afirmaciones de conocimiento en las diferentes perspectivas sobre el estudio de las organizaciones? comenzaba a abrir nuevas veredas de comprensión tanto de los dispositivos teóricos que sobre éstas existían, y sobre los fenómenos cotidianos mismos que en la práctica las hacían inteligibles.

Plantear ésta pregunta implicaba entonces, dar un paso atrás de la actividad teórica cotidiana para reflexionar sobre lo que debía ser el objetivo de los estudios y teorías de las organizaciones así como las diversas pugnas y relaciones de poder que afirmaban ciertos conocimientos en detrimento de otros. A esto, se le denominó reflexión meta-teórica, y su premisa central fue la consideración de la teoría en sí misma como un objeto de análisis (Tsoukas y Nudsen, 2005).

---

<sup>31</sup> Una muestra de ello ha sido el Handbook de Teoría de la Organización Perspectivas Meta teóricas<sup>31</sup> (2005) en el cual diversos autores se han propuesto como objetivo examinar y evaluar los avances epistemológicos en Teoría de la Organización, sobre todo las cuestiones relacionadas con los tipos de alegaciones de poder presentadas y las controversias en torno a la generación, validación y utilización de conocimientos. Lo que se destaca entonces es la necesidad de reflexionar sobre lo que hacemos y cómo lo hacemos cuando realizamos investigaciones en y de organizaciones así como de fenómenos de organización (Tsoukas Y Nudsen, 2005).

El discurso de la TO se soportó en un espurio estatuto científico soportado en la utilización de “un” método privilegiado surgido en el análisis de los fenómenos físicos y naturales. Comenzando con Federico Taylor y su “Administración Científica” y terminando con las teorías Woodward (tecnología), Perrow (contexto) y Lawrence y Lorsch (contingencia) que marcaban la delimitación de “variables de análisis”; se lograba trazar un recto camino de consolidación científica de los estudios de y en las organizaciones.

Por otra parte, dichos abordajes aglomerados en la “Teoría de la Organización”, soslayaron las diferentes intencionalidades y a la forma en cómo dichas teorías servían y habían servido para imponer visiones unívocas sobre la vida social en las organizaciones. Se eludieron preguntas centrales como ¿Qué se entendía por conocimiento válido y cómo es que se generaba? ¿Para quién debía ser relevante? ¿Por qué? ¿Qué significaba pertinente?; esto implicaba dar por sentada una realidad que tan sólo cristalizaba los intereses de ciertos grupos dominantes por establecer medidas e instrumentos de control.

Así mismo, el investigador mantenía una postura ideológica acallada por la emisión de juicios objetivos, comprobables y verificables. Se hacía un llamado a la objetividad como la única manera de presentación de la realidad tal cual era. En ese sentido, la TO era científica tanto por su procedimiento como por su origen. Aquí se dejó de lado el papel de los supuestos en la investigación, el rol del investigador como persona que ha interiorizado ciertos esquemas cognitivos acordes a su contexto socio-histórico y comunidades lingüísticas, la construcción de validez acerca de lo que estaban produciendo (Tsoukas y Nudsen, 2005).



Los supuestos en la Teoría de la Organización que prevalecieron desde la década de los veinte hasta los setenta del siglo pasado, enfatizaron en el análisis de las organizaciones a partir de sus aspectos formales; y así promovieron una imagen de éstas como: “lugares de control imperativo, totalidades coherentes y duraderas, resistentes al cambio, con una cultura dominante y una estructura de poder jerárquico que garantizaba la conformidad y control de modo que podían administrarse ciertas regularidades de comportamiento” (Tsoukas, 2005: 608).

Desde los primeros intentos de reflexión meta- teórica durante la década de los ochenta con los trabajos de Burrell y Morgan (1985) existió una preocupación por la creación de tipologías paradigmáticas destinadas a proporcionar un mapa de las principales orientaciones en las Ciencias Sociales y particularmente en aquellas áreas vinculadas al estudio de las organizaciones, para demandar las diferentes desigualdades ocasionadas por las estructuras dominantes, y los intereses de grupos de poder.

Burrell y Morgan (1985) quizá sean los pioneros en tratar el tema de paradigmas en el terreno del análisis de las organizaciones. Dichos autores defendieron que tanto la teoría social –en general- y particularmente la Teoría de la organización podían concebirse en función de dos grandes conjuntos de suposiciones, por un lado, respecto de la filosofía de la Ciencia –objetivo/subjetivo; y por otro lado respecto de la base de la Teoría Social –Sociología de la Regulación/Sociología del cambio radical. Ello derivaba en la definición de cuatro paradigmas.

El paradigma funcionalista tenía una orientación pragmática al intentar comprender a la sociedad a partir de premisas de utilidad y funcionalidad, en este sentido, los hechos sociales se entendían como cosas, determinados por un contexto socio-histórico.

El enfoque de la ciencia de este paradigma está enraizado en la tradición del positivismo sociológico, en donde el interés es identificar, estudiar y medir mediante enfoques derivados de las ciencias naturales, los hechos sociales. Por ello, se recalca la importancia de comprender el orden, equilibrio y estabilidad en la sociedad.

El paradigma interpretativo trataba de explicar la estabilidad de comportamiento desde punto de vista del individuo. Se consideraba a la sociedad como un proceso de construcción social emergente producto de las interacciones entre individuos/actores. La realidad social, se considera como una red de suposiciones y significados intersubjetivamente compartidos haciendo énfasis en los procesos de cohesión, orden e integración.

El paradigma humanista radical busca evidenciar las restricciones sociales que limitan y coaccionan a los seres humanos por lo cual pone especial atención en las ideologías y cómo éstas oprimen o no a ciertos grupos sociales. Sus pretensiones son elaborar propuestas de cambio que permitan erradicar estructuras de dominación social. Enfatizan en enfoques meta-teóricos que recuperan la importancia de las superestructuras ideológicas en la modelación de la conciencia individual. Esta es la cuña de la "alienación" o de la "falsa conciencia", que inhibe o evita la verdadera realización humana.

Finalmente, el paradigma Estructuralista Radical buscaba exponer cómo en la sociedad, los conflictos estructurales generan cambios constantes a través de crisis políticas y económicas. Los teóricos anclados a este paradigma enfatizan la función de las diferentes fuerzas sociales, como un medio para explicar el cambio social. En este paradigma se niega la posibilidad de orden en la sociedad, enfatizando en las transformaciones macro-micro y en las implicaciones mutuas entre estructuras y actores sociales

Dichos paradigmas eran atendidos como visiones diferenciadas de la realidad social, cada una de las cuales estaban aisladas plenamente de las demás y se erigían casi por derecho propio respecto de su ontología, epistemología, metodología y contemplación de la naturaleza humana. Lo interesante del abordaje de Burrell y Morgan (1985) es que trataron de enfatizar en las distintas suposiciones de la realidad social como paradigmas mutuamente excluyentes. Su propósito entonces fue identificar polos dicotómicos o antagónicos que permitían las diferencias entre abordajes meta-teóricos para poderlos caracterizar.

Cuadro 1. Paradigmas en la Teoría de la Organización.

PARADIGMA	FUNCIONALISTA	ESTRUCTURALISTA RADICAL	INTERPRETATIVA	HUMANISTA RADICAL
ONTOLOGÍA	Realismo	Realismo	Nominalismo	Nominalismo
EPISTEMOLOGÍA	Positivismo	Positivismo	Anti-positivismo	Anti-positivismo
NATURALEZA HUMANA	Determinismo	Determinismo	Voluntarismo	Voluntarismo
METODOLOGÍA	Nomotética	Nomotética	Ideográfica	Ideográfica
FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	Objetivismo	Objetivismo	Subjetiva	Subjetiva
TEORÍA SOCIAL	Sociología de la regulación	Sociología de la regulación	Sociología del cambio radical	Sociología del cambio radical
TEMAS CENTRALES	Status quo, orden social, consenso, integración social, solidaridad,, satisfacción de necesidades, realidad	Cambio radical, emancipación y potencialidad, conflicto estructural, modos de dominación, contradicción, privación	Status quo, orden social, consenso, integración social, solidaridad,, satisfacción de necesidades, realidad	Cambio radical, emancipación, privación, potencialidad, modos de dominación
PRINCIPALES CORRIENTES TEÓRICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	Objetivismo, Teoría de los Sistemas Sociales, Teoría integrativa, Teoría del interaccionismo y la acción social.	Teoría del conflicto, Teoría social rusa, Marxismo contemporáneo mediterráneo, Neo-marxistas.	Fenomenología, Hermenéutica, Sociología Fenomenológica, Etnometodología	Individualismo anárquico, Existencialismo francés, Teoría crítica, Antirrealismo
PRINCIPALES CORRIENTES EN EL ÁMBITO ORGANIZACIONAL	Taylorismo, RH, Pluralismo, Teoría de sistemas (sociales), Burocracia, Escuela del comportamiento administrativo, Nuevas Relaciones Humanas.	Teoría Radical de la Organización, Análisis neomarxista de las organizaciones.	Interaccionismo simbólico, Etnometodología, Fenomenología, Construcciónismo social	Teoría de la Antiorganización
PRINCIPAL CRÍTICA ORGANIZACIONAL	Estática, basada en la estabilidad y el orden, orientación pragmática, sobre determinación de los fenómenos sociales	Reduce todo comportamiento social a lucha de clases, enfoque pesimista de las relaciones sociales y el mundo social en general; sobre determinación de la realidad social a partir del conflicto	Énfasis en el papel del individuo, banalización de aspectos estructurales, relativismo, subdeterminación de las relaciones sociales y materiales	Atomizan la explicación a partir de la interpretación de individuos particulares, soslayando las generalizaciones, énfasis en las humanidades en detrimento de lo social y lo organizacional.

Fuente: Elaboración propia con base en Burrell y Morgan (1985)

En la actualidad dichas caracterizaciones paradigmáticas sobre los estudios de las organizaciones han generado múltiples controversias referentes a su pertinencia y utilidad; sin embargo, los intereses en la reflexión meta teórica cobraron particular importancia como consecuencia –de entre tantas otras- de la crítica del representacionismo y el giro lingüístico en las Ciencias Sociales y Humanidades que pusieron en tela de juicio los diferentes supuestos sobre los cuales habían sido comprendidos los fenómenos de organización.

Así se atendió con un mayor ímpetu cómo diferentes posturas paradigmáticas se construían y relacionaban entre sí, la validez de las afirmaciones de conocimiento, además de los diversos supuestos que sustentaban las producciones de verdad y los procesos de investigación en torno a dichos fenómenos. En ese sentido, se evidenciaba que los paradigmas no representaban entidades independientes de los investigadores, y se mostraba cómo las investigaciones eran determinadas en gran medida por las propias preferencias, prejuicios y presupuestos del investigador. Los paradigmas entonces se construían y adquirían voz a través del trabajo de investigación, de los marcos institucionales y normas del propio investigador; así, como de las formas en qué se usaban y ponían a funcionar los paradigmas<sup>32</sup> (Tsoukas y Nudsen, 2005).

Considerando lo anterior, la llamada a los estudiosos de las organizaciones hacia la reflexión meta-teórica resultó en el desarrollo de nuevos análisis de cómo se producen verdades, conocimientos y teorías en torno a fenómenos tan disímbolos como lo son las organizaciones y los procesos de organización. Sin embargo, aún prevalecen algunas cuestiones sin resolver, a este respecto resultan interesantes los planteamientos que Tsoukas (2005) realiza sobre tres principales problemas que han existido y siguen existiendo en las producciones teóricas y estudios de las organizaciones.

---

<sup>32</sup> Al respecto Tsoukas y Nudsen (2005) destacan que frecuentemente se olvida que los paradigmas son nuestras construcciones, los artefactos que se han inventado a posteriori para dar sentido a un conjunto de supuestos en competencia, lo que los científicos sociales hacen habitualmente es centrarse más en las descripciones idealizadas.

En primer lugar el autor argumenta que: “los investigadores han permanecido en su mayoría cautivos de una onto-epistemología intelectualista que no reconoce la sociabilidad inherente a los fenómenos de organización y organizing, donde las organizaciones y sus actores son co-constitutivos, no contingentes o aislados a dichas entidades sociales<sup>33</sup>” (Cf. Tsoukas, 2005: 611 ). A este respecto se hace una invitación a los investigadores a reconsiderar el debate voluntarismo/determinismo y proponer modelos holísticos e integrativos que permitan dar cuenta de la organización como entidad social producto de interacciones entre actores, y su proceso histórico de construcción social como constitutivo y constituyente de las relaciones que la hacen inteligible.

En segundo lugar, el autor declara que las teorías de organizaciones han enfatizado en aspectos formales de su funcionamiento, han privilegiado una visión individualista del ser humano, y le han atribuido un exacerbado carácter racional-instrumental a la vida social. Por ello defienden que: “[...] una visión más completa de la vida organizacional es posible cuando se descarta el individualismo ontológico y se empiezan a apreciar que los significados intersubjetivos se manifiestan en prácticas discursivas siendo constitutivos de los individuos, y, en un nivel superior, de las auto-comprensiones de las organizaciones y de la sociedad “(Cf. Tsoukas, 2005: 613-614).

En un tercer plano, se recalca que a menudo la TO ha sido atrapada por ciertos dualismos<sup>34</sup> productos de su propia creación, y el problema con los conceptos empleados de manera sinóptica es que, si bien, arrojan luz sobre aspectos particulares de la realidad, obstruyen el acceso a otros aspectos que no se señalan en el concepto correspondiente. Por lo tanto, “la vida organizacional no está modelada, es indeterminada, y no está basada en dicotomías [...] Por ello hay que dar cabida a la imaginación humana y la interacción, las cuales dan lugar a que nuevas formas y prácticas surjan” (Tsoukas, 2005: 618).

---

<sup>33</sup> Traducción propia. Confróntese con la versión en inglés.

<sup>34</sup> Tales como agencia/estructura, explícito/implícito; valores/prácticas; estabilidad/cambio, rutinas/creatividad etc.

## **1.5. Tensiones entre la Teoría de la Organización y los Estudios Organizacionales.**

En esos términos, haciendo una recapitulación, podríamos decir que las principales críticas a la Teoría de la Organización, están orientadas hacia su proceso de análisis, métodos y prácticas. Se le critica que más que centrarse en el análisis de los procesos de organización, construye mecanismos que sirven para controlar y administrar las actividades productivas a fin de lograr la clamada máxima eficiencia. No resulta extraño entonces que la figura arquetípica de la organización fuera la burocracia, constituyendo así una “jaula de hierro” no sólo para la comprensión de los fenómenos sociales sino también para su teorización. Es por estas razones que Clegg y Hardy (1996) defienden que la organización burocrática representó los diferentes ideales de una modernidad entrecruzada por instituciones al servicio de los poderes dominantes.

Así mismo se ha subrayado en términos históricos, la TO apoyó discursiva y técnicamente un conjunto de prácticas específicas que constituyeron un arsenal de medios para el ejercicio cotidiano del poder y la exacerbación de las diferencias entre trabajadores, directivos, y propietarios (Ibarra y Montaña, 1990), además de que sobre enfatizaron la importancia de las empresas como los espacios sociales por excelencia, y exaltaron un tipo de racionalidad técnica e instrumental (Aktouf, 1992). Además, el individuo fue concebido como un mero instrumento a través del cual se podía lograr la eficacia organizacional y así generar mayores ganancias principalmente para los propietarios y/o accionistas (Clegg y Hardy 1996).

También las críticas estuvieron orientadas a evidenciar que el mismo término organización era una metáfora que se refería a la experiencia de coordinación y orden colectivo. La teoría de la Organización se argumentaba, siempre había estado arraigada en la metáfora del orden y en ese sentido, “el desarrollo de las teorías organizacionales era una historia de la metáfora del orden” (Meadows en Smircich, 1983: 5).

Es por ello que algunos teóricos han afirmado que los Estudios Organizacionales pueden representar un campo interdisciplinario (Clegg y Hardy; 1996; Pfeffer, 2000; Jo Hatch, 1997; Montaña, 2004); un campo de conocimiento; o bien, podrían ser entendidos como un punto de encuentro entre diversas disciplinas de las Ciencias Sociales que se interesan en la organización y los fenómenos organizacionales<sup>35</sup> (Montaña, 2004) buscando contravenir la lógica hegemónica dominante de la administración y el management.

Pero, los Estudios Organizacionales no se encontraban –ni se encuentran– claramente definidos, existe aún debate entre los teóricos respecto de cómo podrían ser conceptualizados; sin embargo, una de las definiciones más reconocidas ha sido la que les entiende como “una serie de conversaciones, en particular de los investigadores de los EO que ayudan a constituir las organizaciones a través de términos derivados de paradigmas, métodos y supuestos, que derivan de las conversaciones anteriores” (Clegg y Hardy, 1996: 5).

Dicha idea de comprender a los EO como una serie de conversaciones, permite por un lado, reconocer que los dispositivos teóricos sobre las organizaciones constituyen discursos políticos que reflejan reproducen y refutan las formas en que se estudia a dichas entidades; pero al mismo tiempo, las prácticas en donde los actores participan en su construcción.

---

<sup>35</sup> Para Montaña (2004) los EO en México no representan una disciplina, sino un punto de encuentro de disciplinas. Particularmente se considera que los EO pueden ser uno de los puentes de comunicación entre la Administración y las Ciencias.

Retomando la postura de Clegg y Hardy (1996), consideramos que la perspectiva de los EO está orientada a comprender los fenómenos de organización como objetos empíricos, como objetos teóricos, y como procesos sociales que estructuran ciertos órdenes.

De ello pueden derivarse las premisas siguientes: 1) el reconocimiento de las organizaciones como objetos empíricos; 2) la comprensión de la organización como discurso teórico y la conceptualización y 3) representación de lo organizacional como proceso social que implica por lo menos cierto grado de estructuración y organización de fenómenos y elementos sociales. Lo anterior implica que no sólo se reconoce y estudia a la organización como objeto empírico que constituye una forma particular de realidad social; también se recupera que dicha entidad puede ser aprehendida, interpretada y representada de múltiples maneras en términos del discurso; y por tanto, considerando que las organizaciones forman parte de conversaciones se expresan como un fenómeno público, algo intersubjetivo y compartido, lo cual envuelve lo organizacional (organizing) como proceso social.

Entonces, el análisis organizacional comprende tanto a las organizaciones, los fenómenos de organización y los dispositivos discursivos que las hacen inteligibles: “Se acabó la certeza, si alguna vez existió, sobre lo que son las organizaciones; se acabó también la certeza acerca de cómo deben ser estudiadas, el lugar del investigador, el papel de la metodología, la naturaleza de la teoría (Clegg y Hardy, 1996: 5)”.

Al respecto de porqué resulta importante atender los procesos de organización (organizing) y no sólo organizaciones formales resulta interesante la propuesta de Tsoukas (2005) quien argumenta la importancia del discurso en la construcción de realidades sociales y organizacionales. Para dicho autor “[...] es necesario no centrarse sólo en el análisis de organizaciones formales sino en las formas en que se construyen los diversos fenómenos de organización y procesos de organizing contemporáneos (Tsoukas, 2005: 611)”.



Las organizaciones al ser patrones culturalmente definidos, producto de la abstracción social, constituyen creaciones colectivas de sentido en el que las regularidades se han imputado a un aspecto arbitrariamente delimitado de experiencia. De esta manera los procesos de organizing comprenden la acción de organizar interacciones, relaciones, materiales y objetos que dan sentido a nuestras experiencias vividas con el fin de construir un modelo de orden que posibilita la significación.

Hasta ahora se han presentado los argumentos a favor y en contra de la TO y los EO. Sin embargo, consideramos que en algunos casos, las tensiones entre ambas posturas se sirven y se complementan. Ello no implica que neguemos la naturaleza discutible y controvertida que les subyace, tanto por la red de conceptos y teorías que están comprometidas (Reed, 1993); como los dispositivos y herramientas que se encuentran en una lucha por imponer ciertos significados.

Lo que reconocemos es que la Teoría de la Organización (TO) y los Estudios Organizacionales (EO) si bien, no representan un conjunto de enfoques y discursos homogéneos dado que coexisten distintos proyectos políticos, productivos, paradigmáticos además que se anclan a espacios socio-temporales específicos; las dimensiones materiales y simbólicas de las prácticas sociales, así como las formas en que el poder y el conocimiento han sido producidos, reproducidos e institucionalizados en el análisis organizacional, distan mucho de los ideales críticos, y las buenas intenciones de escapar a los sistemas de dominación contemporáneos (Ibarra y Montaña, 1990).

## 1.6. Las perspectivas institucionales en el análisis organizacional.

Parte de la importancia del por qué entender a las organizaciones es que éstas se encuentran presentes en todos los ámbitos de la vida social<sup>36</sup> (Scott, 1992) además de que los problemas sociales hoy sólo pueden ser entendidos en contextos organizacionales (Hall, 1996). Sin embargo, la organización no es una entidad natural, neutral, y homogénea: “Se acabó la certeza, si alguna vez existió, sobre lo que son las organizaciones; se acabó también la certeza acerca de cómo deben ser estudiadas, el lugar del investigador, el papel de la metodología, la naturaleza de la teoría” (Clegg y Hardy, 1996: 5)

En este apartado se pretende explorar el desarrollo histórico correspondiente a las perspectivas “institucionales” en los Estudios Organizacionales, presentando una descripción breve a cerca de algunos de los escritos y autores clásicos<sup>37</sup> que han sentado las bases para la comprensión de las relaciones entre las personas, la organización, las instituciones y la sociedad.

El artículo seminal de Meyer y Rowan (2001) (1977) “Institutionalized Organizations: Formal structure as myth and ceremony”; así como el de Zucker (1977) “El papel de la institucionalización en la persistencia cultural” fueron pioneros en la exploración de las relaciones entre las organizaciones, las instituciones y la sociedad.

---

<sup>36</sup> “Las organizaciones como medios representan extensiones de nosotros mismos, el medio por el cual son perseguidas las metas, pero también deben ser vistas como actores en su propio derecho, como personas corporativas, pueden tomar acciones, utilizar recursos, etc., esto se ha desarrollado de tal manera que hoy hablamos de personas físicas y personas morales. A partir de estos argumentos se puede destacar la importancia que toma el estudio de las organizaciones para el entendimiento del mundo social. (Scott, 1992:7).”

<sup>37</sup> Jeffrey Alexander (1990:35) entiende como clásicos aquellos productos de investigación a los que se les concede un rango privilegiado frente a las investigaciones contemporáneas de un mismo campo.

Estos primeros esfuerzos por construir una perspectiva institucional para el análisis organizacional se realizaron desde la Sociología de las Organizaciones<sup>38</sup>. De forma general, se pretendía dar cuenta de cómo y por qué en las organizaciones se presentaban vínculos entre las acciones individuales y grupales con su entorno social –institucional- más amplio y al mismo tiempo cómo las instituciones se reproducían o reconstruían en dichos espacios.

En estos desarrollos, las instituciones representaban contextos restrictivos y regulativos de los comportamientos sociales, por lo cual sus principales limitantes estuvieron vinculadas a la verificación empírica de los planteamientos teóricos, la ambigüedad de conceptos y relaciones; y la atención excesiva a la búsqueda de legitimidad y supervivencia por parte de las organizaciones<sup>39</sup> (Greenwood et.Al., 2008).

Por ello, una segunda corriente de teóricos durante la década de los ochenta trataron de confrontar las tesis fundacionales de la perspectiva institucional con datos empíricos, además de realizar esfuerzos sistemáticos por identificar y diferenciar los diversos enfoques que habían surgido en la materia. Así, una de las ideas centrales que predominó en los estudios de las organizaciones durante esta etapa fue precisar que “la perspectiva institucional” debía ser entendida como una forma genérica de referir a un cuerpo heterogéneo de enfoques pero que compartían como característica, el interés por la relectura y reinterpretación de las propuestas de análisis previas sobre las relaciones entre las organizaciones y las instituciones.

---

<sup>38</sup> Aunque también existieron desarrollos teóricos desde la Ciencia Política y la Economía los cuales no se incluyeron dado que aún no han sido revisados.

<sup>39</sup> A excepción de Zucker (2001), las instituciones también fueron consideradas como entidades relativamente estáticas y dadas por sentado.

Entre estos destacaron: a) el enfoque procesual, institución como algo dinámico como un proceso de definición de lo deseable socialmente; b) el enfoque de categorías cruzadas, la institución como conjunto de prácticas organizacionales de referencia que son transmitidas generacionalmente; c) el enfoque transnacional, instituciones como valores y referentes culturales nacionales o regionales; y d) la perspectiva de la transmisión de significados, la cual explora cómo instituciones constituyen prácticas que son construidas y transmitidas a través de las organizaciones. (Greenwood et.Al., 2008; Dacin y Dacin, 2008).

Posteriormente, a principios de la década de los noventa los desarrollos de las perspectivas institucionales estuvieron orientados a prestar una atención más adecuada a aspectos que habían quedado soslayados por los abordajes previos así como adaptar o actualizar la teoría y conceptos centrales. Se puso particular atención a la definición de los procesos de institucionalización versus instituciones, los aspectos culturales e identitarios que construyen y una crítica severa a los abordajes que las representan como meras restricciones culturales o como mecanismos de mercado (Dacin y Dacin, 2008).

Así mismo se ha referido a la ambigüedad en la explicación de las instituciones como marcos regulatorios, dado que las instituciones no implican sólo aspectos estáticos en forma de normas; sino también aspectos dinámicos que implican considerar cómo las instituciones son interiorizadas en los esquemas cognitivo culturales de los individuos y cómo estas adquieren materialidad en las relaciones sociales cotidianas. (Zilber, 2008).

La figura 3. Ilustrar los conceptos centrales de cada una de las perspectivas antes descritas así como su ubicación temporal con la finalidad de sintetizar nuestros anteriores argumentos.

Figura 1. Perspectivas institucionales en el análisis organizacional.



Fuente: Elaboración propia.

En este recorrido, si bien se ha tratado sobre la emergencia, desarrollo y consolidación de “la perspectiva institucional para el análisis organizacional”, lo que aquí se defiende es que más bien existen es una diversidad de perspectivas institucionales que permiten dar cuenta de aspectos concretos de la realidad, las cuales no pueden ser integradas en una unidad. Destacamos entonces que cada perspectiva señalada en este apartado, representa una forma de aproximación particular a las relaciones entre el individuo, la organización y la sociedad a partir de las instituciones.

De esta manera, cada perspectiva y las intersecciones entre estas, ofrecen diferentes vetas o rutas que permiten comprender aspectos particulares de los procesos macro sociales y micro sociales que se presentan en y entre las organizaciones; así como los discursos y prácticas en las cuales se insertan.

### *1.6.1. Las instituciones en el análisis organizacional.*

Las instituciones han sido definidas de varias maneras en el análisis organizacional, en algunos casos se ha tratado a éstas como un conjunto de normas, reglas, valores e ideologías que de forma conjunta determinan al individuo (Meyer y Rowan, 1992); también se ha referido a éstas como un proceso (Zucker, 2001); como presiones ambientales (Di Maggio y Powell; 2001); o como conjuntos de normas regulativas, normativas y cognitivo-culturales (Scott, 2008). Estas definiciones de alguna manera han sido ampliamente retomadas en los análisis de las organizaciones y si bien no condensan el universo sí pueden considerarse representativas.

En su artículo seminal “Institutionalized Organizations: Formal structure as myth and ceremony” Meyer y Rowan (1992) se interesan en comprender y explicar la racionalización y difusión de las burocracias formales de la sociedad moderna. Para los autores es central entender a las instituciones como algo externo vinculado al ambiente generalmente, por ello tratan de ambientes institucionales los cuales impactan a nivel organizacional y particularmente las estructuras de las organizaciones al incorporar elementos que son legitimados exteriormente.

La estructura de las organizaciones da cuenta de los mitos que han sido racionalizados en una colectividad dada, por ello, los autores argumentan que” [...] más que en términos de eficiencia; se emplean criterios de evaluación externa o ceremoniales para definir el valor de los elementos estructurales y de cuya dependencia se puede mantener el orden y la estabilidad (Meyer y Rowan, 1992: 88).

Las instituciones desde esta lógica son comprendidas como ambientes que adquieren el carácter de normas e ideologías en la vida social. Así, el planteamiento de éstos autores sugiere que las instituciones van conformando a través del tiempo la estructura formal mediante la adopción de mitos racionalizados los cuales legitiman el desempeño de la organización haciéndolo parecer racionalmente funcional.

Zucker y Tolbert (1983) bajo la concepción de la institución como proceso sugieren que la institución no refiere a un resultado o un estado final dado que ésta idea impide entender cómo es que se llegó a ese estado, la institucionalización implica tanto un proceso como una propiedad variable que es central para la creación, perpetuación y mantenimiento de los grupos sociales y esta concepción entonces sustituye la idea de la institución como algo dado por sentado y experimentado como externo a los individuos. Las instituciones, se ponen en práctica, se expresan en la interacción entre personas, y no constituyen sólo un cúmulo de restricciones medioambientales o culturales inamovibles.

Di Maggio y Powell (2001) centraron su atención principalmente en el conocimiento de los efectos del ambiente en la estructura organizacional. Consideraron que si bien, existen espacios de la vida organizacional en donde pueden identificarse formas distintas de la burocrática, la burocratización actual y el cambio estructural en las organizaciones “parece motivado cada vez menos por la competencia o necesidad de eficiencia y mucho más como una presión hacia la homogeneización” (DiMaggio y Powell, 2001: 147-148).

El proceso hacia la homogeneización estructural implica la existencia de ciertas fuerzas es decir, instituciones, a partir de las cuales se conforman “campos organizacionales” los cuales refieren a conjuntos de organizaciones que “constituyen un área conocida de la vida institucional” (DiMaggio y Powell, 2001: 149).

Este proceso de homogeneización o “isomorfismo” (DiMaggio y Powell, 2001) expresa la forma en que fuerzas exteriores –instituciones- presionan a las

organizaciones a adaptarse a las formas institucionalizadas de la vida social y organizacional.

Para Scott (2008) lo que subyace a todos éstos enfoques sobre las instituciones es la noción de reglas, las cuales son legitimadas socialmente, constituyendo así pilares regulativos –reglas explícitas-, pilares normativos –reglas morales- y pilares cognitivo culturales –reglas cognitivas que han sido interiorizadas-. Por ello, es necesario enfatizar que los pilares de las instituciones tienen más diferencias que semejanzas y sirven de diversas formas para estudiar las implicaciones de las instituciones en el análisis de las organizaciones. Así el autor define a las instituciones como “reglas con elementos regulativos, normativos y culturales-cognitivos que, junto con actividades asociadas y recursos, proporcionar estabilidad y sentido a la vida social.” (Scott, 2008: 49)

En el cuadro 2. se muestran los pilares de las instituciones y la forma en que inciden en las relaciones entre el ambiente, la estructura y los individuos en la organización de acuerdo al énfasis en reglas regulativas, normativas o cognitivas respectivamente.

Cuadro 2. Tres pilares de las instituciones

<b>PILARES</b>	<b>REGULATIVO</b>	<b>NORMATIVO</b>	<b>CULTURAL-COGNITIVO</b>
Bases del cumplimiento	Convivencia (lo necesario)	Obligación social. (lo permitido)	Que se da por sentado marcos compartidos en la comprensión (lo que hace sentido)
Bases de orden	Normas regulativas	Enlazar las expectativas	Esquema constitutivo
Mecanismos	Coercitivas	Normativa	Mimético
Lógica	Instrumentalidad	Lo apropiado	Común
Indicadores	Reglas. Leyes. Sanciones.	Certificación. Acreditación.	Creencias comunes. Lógicas compartidas de acción. Isomorfismo.
Afecta	El miedo, culpa / inocencia	Vergüenza / Honor	Certeza/confusión.
Bases de legitimidad	Legalmente sancionado.	Regida por la moral.	Comprensibles. Reconocibles. Culturalmente compatibles.

Fuente: Adaptado de Scott (2008: 51)

En cuanto a las reglas procedentes del pilar normativo o del pilar regulativo implican convenciones compartidas que definen los comportamientos de los



actores, aún cuando éstos tengan elaborados sus propios intereses. En este sentido, la legitimidad representa un aspecto central de las instituciones dado que es a través de ella que se logra un mínimo de conformidad a: 1) la reglas cuando el énfasis está en la regulación; 2) en una base moral en lo que respecta a lo normativo; y 3) en el proceso cognitivo por medio de la adopción de una estructura o identidad particular ante situaciones específicas (Scott, 2008).

La aportación particular de esta aproximación teórica las organizaciones es que resalta la importancia crítica que subyace en la manera en que los actores constituyen los procesos, tanto individual como colectivamente, lo que permite proporcionar una aproximación explicativa a qué es lo que da origen a las acciones en sociedad, y a la vez da cuenta de variantes en la cultura, las estructuras sociales, las rutinas, y los significados que permiten la existencia conjunta de éstas.

Lo que puede destacarse es que de forma conjunta dichas propuestas abordan tanto el nivel macro como el micro organizacional, por ello, como un ejercicio de integración se han retomado algunas premisas de las definiciones de los autores antes mencionados para identificar de forma preliminar las principales representaciones sobre las instituciones, entre éstas:

- a. *Instituciones como restricciones del comportamiento*: Constituyen un conjunto de restricciones, valores, sanciones y convicciones que delimitan pautas de comportamiento. (Meyer y Rowan, 1992)
- b. *Instituciones como formas de identificación*: Implican la creación, perpetuación y mantenimiento de los grupos sociales (Tucker y Tolbert, 1996)
- c. *Instituciones como normas cognitivo- culturales*: Representan marcos compartidos entre diversas personas para la comprensión de significados, los cuales, son reproducidos socialmente ya que crean sentidos comunes (Scott, 2008)

d. *Instituciones como estructuras mitificadas*: Permiten ordenar e integrar actividades relativamente estables que suelen rutinizarse y expresarse en forma de mitos racionalizados (Meyer y Rowan, 1992)

e. *Instituciones como efectos ambientales*: representan respuestas de las organizaciones a presiones ambientales para garantizar la supervivencia y legitimidad (Di Maggio y Powell, 2001)

Las representaciones expuestas, así como sus expresiones prácticas han sobre enfatizado el papel de la estabilidad, el orden y el estatismo por lo cual limitan la comprensión de las formas en que las instituciones cambian y son reconstruidas por los actores sociales a través del tiempo. Podemos afirmar de forma preliminar que las instituciones no representan sólo abstracciones en forma de respuestas a necesidades sociales; sino también implican relaciones concretas para su definición, mantenimiento y reproducción.

Por ello es necesario explorar la manera en que diversos teóricos sobre las organizaciones han cuestionado severamente la visión de las instituciones como “fenómenos sociales que representan patrones de conducta recurrentes, valiosos y estables con existencia propia” (Goodin, 2003:37), dado que para que ello suceda es necesario un proceso previo que permita dicha existencia y reproducción.

### *1.6.2. Procesos de institucionalización.*

La noción de procesos de institucionalización surge en rechazo a la visión de las instituciones como realidades dadas por sentado, y como aspectos abstractos que se mantienen a lo largo del tiempo independientemente de los individuos particulares que las reproducen en la vida cotidiana. Por ello, resulta fundamental el análisis de las formas en que los actores sociales participan en la producción, reproducción y cambio de las instituciones.

Se ha rechazado la noción de institución como algo estático y perdurable indefinidamente, a favor de una concepción que permita entender los procesos de cambio y las formas y grados en que se institucionaliza una determinada pauta de comportamiento (Zucker y Tolbert, 1996; Zilber, 2008).

En el análisis sociológico clásico se han destacado las concepciones de los procesos de institucionalización como una forma de explicar cómo es que las instituciones se construyen y mantienen en el tiempo. Algunos conceptos centrales han sido: a) proceso social en que se transita de lo inestable y desestructurado, a lo estable e integrado, b) acción integradora de la sociedad, las instituciones y la ideología dominante y c) tránsito de la acción individual a la acción colectiva a partir de la construcción de identidades que permanecen en el tiempo.

Si bien existen diversas perspectivas para entender los procesos de institucionalización, se han considerado ilustrativas las que refieren a dichos procesos como: a) regulaciones externas a la conciencia de los individuos (Jepperson, 2001); b) proceso de transmisión social de lo que se define como real (Zucker, 2001); c) proceso contextual de especificación de contenidos, estructuras y significados (Zilber, 2008).

Jepperson (2001) considera que comúnmente la institución<sup>40</sup> ha sido entendida como “un procedimiento organizado y establecido que se presenta a menudo como reglas componentes de la sociedad y la cual se puede experimentar y analizar en forma externa a la conciencia de los individuos” (Jepperson, 2001: 193). Sin embargo, su objetivo es refutar dichas concepciones y proponer una conceptualización más nítida a cerca de las instituciones, los efectos institucionales y el institucionalismo.

Un aspecto central que el autor plantea a lo largo del artículo es la consideración de las instituciones y lo institucional como mecanismo de regulación social, pero que no se confinan solamente a ésta función. El planteamiento del autor permite vislumbrar otras dimensiones que si bien reconocen el control y el poder expresado en las instituciones y su proceso de conformación; también éstas garantizan ciertos estados de seguridad y certidumbre, así como de cooperación. Así su postura integrativa deriva en la representación de las instituciones como:

[...] sistemas de programas o de gobierno socialmente construidas y reproducidos rutinariamente, que funcionan como elementos relativos de ambientes restrictivos y están acompañadas de explicaciones que se dan por hecho expresándose en dos grandes metáforas: las estructuras y las reglas, las cuales garantizan seguridad a los individuos pero también vehículos de cooperación y comunicación (Jepperson, 2001: 201).

Por otro lado; L. Zucker (2001) propone una nueva concepción y trato de la persistencia cultural –como fenómeno social- desde una perspectiva construccionista social (Berger y Luckman, 1999) y fenomenológica (Schütz, 1989).

---

<sup>40</sup> En ese sentido critica distintas concepciones del término institución, principalmente aquellas que las entienden como asociaciones particularmente grandes; las que identifican a las instituciones con los efectos ambientales y los que utilizan el término como equivalente a la cultura. (Jepperson, 2001: 193).

Enfatiza en el estudio de los procesos de institucionalización dado que considera que hablar de institución resulta demasiado ambiguo pues no explica mucho acerca de las formas en que éstas se han construido material y – principalmente- de manera simbólica, además plantea que las instituciones no representan abstracciones sino se sustentan en las prácticas cotidianas, y a nivel individual son experimentadas más que racionalizadas.

Así considera que “la realidad social se experimenta como un mundo intersubjetivo reconocido o que se reconoce de acuerdo a los otros y que proporciona las estructuras objetivas que limitan la acción” (Zucker ,2001: 128) Rechaza la noción de las instituciones como estructuras sociales o marcos culturales prescriptivos así como la idea de que las instituciones implican necesariamente el consentimiento del actor (Zucker ,2001)

De forma general, la alusión a procesos de institucionalización ha permitido establecer ciertas relaciones entre los marcos normativos y regulativos de las instituciones y la forma en que éstos son puestos en práctica en las interacciones sociales y experimentados por los individuos. Además, este proceso alude a un desarrollo histórico de creación y transmisión de significados hasta que éstos son representados de forma externa a los individuos y de los cuales no se puede tener plena conciencia, por lo cual la noción de racionalidad instrumental queda relativamente rebasada.

Si bien existen diversas perspectivas para entender los procesos de institucionalización, se han considerado ilustrativas las definiciones que se presentan a continuación:

- a) “Un procedimiento organizado y establecido que se presenta a menudo como reglas componentes de la sociedad y la cual se puede experimentar y analizar en forma externa a la conciencia de los individuos” (Jepperson, 2001: 193)
- b) “Proceso por medio del cual los actores individuales transmiten lo que socialmente se define como real y, al mismo tiempo, el significado de un acto se puede definir, más o menos, como una parte dada por hecho de esta realidad social”. (Zucker, 2001:129)
- c) “Proceso particular y contextual que especifica los contenidos de las estructuras y afecta las prácticas y sus contenidos los cuales están embebidos de una larga cadena de significados” (Zilber, 2008: 157)
- d) “Proceso que implica la creación de concepciones compartidas que constituyen la naturaleza de lo social y los marcos a través de los cuales el significado es creado.” (Scott, 2008:880)

De estas definiciones se puede destacar entonces que el organizing como proceso de institucionalización implicaría: la estructuración y ordenación de significados que se pueden expresar en forma de reglas y normas vivenciadas como externas a la conciencia de los individuos; un proceso contextual y situacional que especifica los contenidos de estructuras, y prácticas los cuales se encuentran contenidos en una cadena de significados; un proceso de transmisión social de lo que se considera como real y como moralmente adecuado ; se experimenta de forma intersubjetiva a partir del compartimiento de significados que constituyen la naturaleza de lo social y los marcos a través de los cuales el significado es creado; e implica una acción integradora y organizada a partir de la cual se delimitan pautas de comportamiento.

### *1.6.3. Modelos de procesos de institucionalización.*

Existen escasos modelos teóricos que estén enfocados a clarificar las etapas o fases del proceso de institucionalización. Dos han sido los más utilizados en los análisis organizacionales a pesar de que representan propuestas particulares de comprensión de fenómenos específicos. El modelo de Tolbert y Zucker (1996) que está enfocado a la comprensión de los procesos de institucionalización de estructuras organizacionales en empresas. Mientras que la propuesta de Berger y Luckmann (1999) si bien no es un modelo explícito para el análisis de los procesos de institucionalización sí proporciona diversas guías para comprenderlos; esta ya ha sido detallada en el capítulo 2, por lo cual aquí sólo nos centraremos en la primera propuesta.

Tolbert y Zucker (1996) elaboran un modelo de análisis que busca dar cuenta de las consecuencias de la variación de niveles de institucionalización en las estructuras formales de diversas organizaciones. Desde esta perspectiva la institucionalización representa un proceso en tanto reúne una serie de etapas secuenciales; así como una propiedad variable es decir, que si bien establece pautas de comportamiento, roles, posiciones y estructuras; éstas no se mantienen estáticas a lo largo del tiempo.

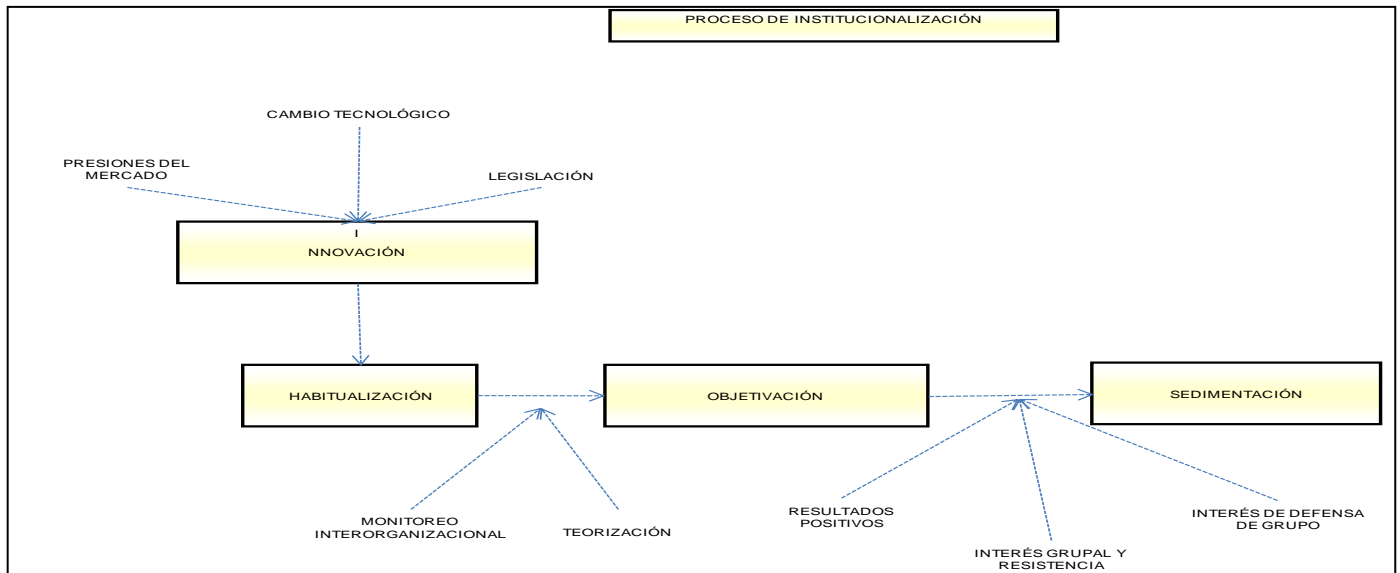
Las etapas propuestas por las autoras se resumen en el cuadro 3. donde se exponen las nociones básicas de las etapas del proceso de institucionalización y en la figura 2. se ilustra la forma en que dichas autoras gráficamente expresan su modelo.

Cuadro 3. Etapas del proceso de institucionalización

ETAPA	QUÉ SUCEDE	QUIÉN ACTÚA
INNOVACIÓN	Responde a problemas relacionados con la tarea inmediata, como el cambio, la legislación o fuerzas externas	Pioneros, algunas organizaciones
HABITUACIÓN	La forma se desincorpora del contexto organizacional en el cual se desarrolló. Formalización de dichas formas en políticas de una organización o de varias organizaciones	Actividad independiente que se realiza en una organización o en varias, así como grupos que las formalizan
OBJETIVACIÓN	Consenso social sobre el valor de la forma. Acelera el paso con que otras organizaciones adoptan la forma	Miembros de las organizaciones o campos interorganizacionales
SEDIMENTACIÓN	Permanencia de la forma a través de varias generaciones de la organización, la forma adquiere mayor profundidad y alcance, adquiere la propiedad casi factual	Abierto a la organización o campo inter organizacional

Fuente: Elaboración propia con base en Tolbert y Zucker (1996: 176-178)

Figura 2. El proceso de institucionalización



Fuente: Tolbert y Zucker (1996: 182)



El modelo de Tolbert y Zucker (1996) tiene la ventaja de que ofrece una representación visual del proceso de institucionalización, además de que parte de éste proceso de lo más general a lo particular. Así mismo, las etapas que plantea ofrecen una noción relativamente clara acerca de cómo es que se crean y transmiten los significados logrando adquirir propiedades de externalidad.

Sin embargo, dado que está aplicado a las empresas particularmente, puede resultar limitado para la comprensión de otro tipo de organizaciones. Además otro problema del modelo es que si bien concibe los aspectos simbólicos implicados en el proceso de institucionalización éstos son abordados de manera funcionalista, además de que no enfatiza mucho en la dimensión del conflicto y la resistencia (Greenwood et al., 2008).

Así mismo, el proceso de institucionalización no termina con la sedimentación ya que siempre estará latente la posibilidad de que surjan nuevos marcos que al entrar en conflicto definan formas y significados alternativos sobre la realidad por lo cual sería necesario considerar también el papel de la desinstitucionalización como una parte del proceso (Dacin y Dacin en Greenwood, 2008).

Finalmente puede decirse que el planteamiento de Tolbert y Zucker (1996) representa un proceso de carácter lineal, sin embargo, los procesos de institucionalización de acciones pueden transitar por diversas etapas de forma simultánea y pueden experimentar diversos grados de institucionalización que no necesariamente implican el status de externalidad, objetividad y sobreentendimiento pues en cualquier parte del proceso los individuos introducen aspectos de indeterminación así como diversos grados de racionalidad e irracionalidad sobre la acción social.

## Consideraciones Finales

A este respecto, compartimos la visión de que los mismos investigadores se han vuelto prisioneros de sus propias producciones y han reproducido las principales instituciones, mitos y prácticas occidentales (Calas y Smircich, 2005). Por ello, se hace necesario repensar los impactos y resultados del triunfo de la lógica de la empresa, la nueva gerencia pública y su representación institucional en la retórica narrativa de los análisis organizacionales. Así mismo, podemos decir que los discursos producidos en torno a las organizaciones declaran un determinado valor de verdad y autoridad.

Sin embargo, ello no garantiza que representen relatos unívocos que prescriban la realidad tal cual la plantean. Incluso los análisis meta teóricos:

[...] se apoyan en las proposiciones incorregibles, en supuestos ontológicos y epistemológicos. Se basan en una práctica ideológica, en retóricas que funcionan para presentar las demandas del discurso como evidente por sí mismo, como entidad natural, pero son representaciones no arbitrarias de la realidad. Esto enmascara la voluntad de poder en el discurso, que es la apropiación de lo indecible, la inscripción de una topografía limitada y ordenada, y un cierre de sentido (Case, 2003: 164).

Argumentamos que más allá de existir rupturas en los abordajes teóricos y meta- teóricos de las organizaciones y fenómenos de organización existen ciertos aspectos que les hacen convergentes más que divergentes. En estos términos si bien se reconoce que los debates han sido álgidos y han permitido construir un campo interdisciplinario para el análisis organizacional, tampoco se ha logrado proponer modelos que contravengan la lógica dominante tal como han sido planteados por los detractores de la TO: “Lo que se propone e impone de manera universal como la norma de cualquier práctica económica racional, es en realidad la universalización de las características particulares de una economía sumergida en una historia y una estructura social determinadas; las de Estados Unidos” (Bourdieu, 2001:107).

Incluso, consideramos que más bien, ha prevalecido una retórica que soporta de una u otra manera estructuras de dominación aparejadas al desarrollo del sistema capitalista en sus diferentes etapas. La crítica se ha quedado más en las periferias del problema y no en las causas que generan y legitiman mecanismos de control que subyugan al ser humano. Se han redefinido, reconceptualizado y resignificado a las organizaciones y los fenómenos de organización sin cuestionar cuáles son sus orígenes y cómo se han estructurado históricamente en apoyo a prácticas sustentadas en un tipo predominante de racionalidad, que es instrumental. Esto conlleva a plantear los aspectos políticos de los discursos organizacionales y con ello la coexistencia de múltiples enfoques los cuales exhiben las pugnas y confrontaciones por dominar el espacio académico más que erradicar los problemas sociales que producen.

Por tanto, las organizaciones no pueden ser enmarcadas sólo como modelos teóricos neutros sino “se debe de alcanzar un entendimiento histórico del concepto social que las ha configurado” (Montaño, 2000:47). Los argumentos anteriores permiten acercarnos al entendimiento de por qué es difícil encontrar una definición consensuada acerca de lo que es la organización y su análisis exhibiendo la complejidad de comprenderle en su más amplio sentido.

Por otra parte, podemos decir que las perspectivas institucionales y construccionistas en el análisis organizacional de forma general han buscado establecer ciertas relaciones entre: a) formas de conocimiento y construcción social de la realidad; b) marcos normativos y regulativos de la vida social y organizacional; c) la forma en que éstos son puestos en práctica en las interacciones sociales; y d) cómo son experimentados por los actores en el plano individual.

Los abordajes que enfatizan en considerar a las organizaciones como instituciones dan por sentada la existencia *per se* de un objeto cuyas propiedades pueden ser conocidas mediante el acceso a la producción significativa a través de la cognición de los individuos; así como a las estructuras y objetos materiales que sirven como vehículo de dichos significados. Por tanto, se consideran como edificaciones sociales externas a los actores que constituyen un conjunto de creencias, valores, mitos, ritos; que son a su vez reproducciones de algo mucho más amplio –la sociedad misma-. Sin embargo, las regularidades y normas objetivadas no son sino de la estabilidad de las creencias y expectativas de los actores involucrados en una situación particular; lo que se estandariza son los conocimientos y las creencias compartidas en un horizonte espacio-temporal definido por los actores.

Así mismo, lo “social” y lo “institucional” no corresponden a un tipo de ingrediente, por el contrario, constituyen asociaciones específicas que deben ser rastreadas y reconstruidas de acuerdo a las trayectorias en las interrelaciones cotidianas en los procesos de institucionalización, ello a partir de las categorías que emplean los propios actores para hacerlos inteligibles.

Por ello, resulta conveniente tomar en cuenta que la acción social, el significado y las formas de conocimiento están relacionados. Lo subjetivo no se puede conocer más que a través de los indicios objetivos a partir de los cuales se hacen asequibles.

El mantenimiento o reproducción de ciertos patrones significativos y símbolos implica que éstos sean intersubjetivos, es decir, un mundo que se comparta con otros. Esa correspondencia continua entre los significados del “yo” y los significados de los “otros” posibilita la comprensión del sentido común a partir de la cual pueden reproducirse y mantenerse en las rutinas normales.

Otro aspecto que debe de ser atendido con cautela es el que refiere a que las instituciones son interiorizadas, pero es necesario considerar que la conciencia es incognoscible biológica o psicológicamente, lo que se puede conocer son las indicaciones sociales de la conciencia; es decir, de qué es consciente el sujeto y cómo es consciente de lo que es consciente.

Finalmente, reconocemos que las perspectivas institucionales en el análisis organizacional recuperan una serie de elementos que permiten trazar categorías empíricas o niveles de estudio, así como marcos teóricos conceptuales coherentes y útiles. Sin embargo, antes de emplearlos, dar por sentada su pertinencia y reproducirlos; es necesario reflexionar sobre sus límites y alcances, dar un paso atrás para comprender las formas en que las instituciones y los procesos de institucionalización son verbalizados y explicados por los actores que participan en una situación particular antes de prescribir la imagen y forma que adoptan.

# CAPÍTULO II.

*“Es peligroso escuchar, se corre el peligro de que te convenzan”*

*Oscar Wilde*

*“Cierta día, Don Palabras me contó una extraña historia de cómo nacen las cosas, cada vez que uno las nombra”*

*Maldita Vecindad*

**CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA  
REALIDAD.**

**PERSPECTIVAS Y ENCUADRES.**

Desde la mirada analítica que menos seleccionado para nuestra investigación la teoría no es el fin mismo<sup>41</sup> -como plantea Lazarsfeld, 1974-, sino que más bien se prefigura como una herramienta útil para poder realizar un recorte analítico de la realidad que nos permita trazar un campo de posibilidades de explicación en donde los indicadores de los fenómenos de interés se desprendan de la vida cotidiana de los actores (Zemelman, 1989); es decir, recuperar el carácter significativo del dato a partir de los actores que construyen dicho sentido.

La ruta que elegimos se encuentra mayormente inserta en un enfoque de carácter interpretativo considerando los argumentos de los autores, quienes lo caracterizan como una crítica a los enfoques objetivistas sugiriendo la dimensión simbólica como articuladora de las relaciones sociales. De forma general puede decirse que pretendemos explicar la estabilidad del comportamiento desde el punto de vista de las interacciones entre actores sociales; analizaremos los "procesos continuos" para entender mejor el comportamiento individual y grupal, así como la naturaleza social de mundo.

Precisamos que adoptar una postura paradigmática y explicitarla; implicaría poner una camisa de fuerza al análisis de los fenómenos de interés por lo cual más bien sirve como un marco de referencia para poder problematizar nuestra ruta teórica; pero no implica que fijemos de antemano una postura sustentada en la inconmensurabilidad paradigmática<sup>42</sup> tal como lo plantean Burrell y Morgan (1985).

---

<sup>41</sup> El uso de la teoría permite delimitar conceptualmente un problema de investigación; no prefijar sus expresiones concretas; sino para trazar las posibles dimensiones a partir de las cuales dicho problema puede hacerse asequible en el trabajo empírico.

<sup>42</sup> Es decir, que los diversos paradigmas en los estudios de las organizaciones sean incomunicables, incompatibles y se sustenten en visiones totalmente contradictorias.

Lo que sí queremos enfatizar es que el estudio organizacional de las OSC desde las perspectivas de la Construcción Social, nos permite atenderlas como constructos humanos, artificiales, contingentes y situacionales cuyas fronteras no son necesariamente físicas, sino también de sentido, lo cual implica que la infraestructura de un establecimiento no es en sí mismo la organización, sino que es a través de las diversas relaciones entre actores sociales que se construye, objetiva y legitima a ésta. Ello conlleva a plantear que existen múltiples relaciones intra e inter organizacionales a partir de las cuales se logra la estructuración de modelos o formas de integración, cooperación y regulación social a través de los cuales múltiples actores sociales definen y redefinen la naturaleza y funcionamiento de las organizaciones.

Para comenzar, precisamos lo que entendemos por perspectivas de la Construcción Social. Hablamos en plural y no en singular porque creemos que no existe una única forma de abordar y problematizar teórica y metodológicamente lo que es la Construcción Social. No es “una” teoría articulada, sino más bien una serie de propuestas heterogéneas que surgen en diferentes campos disciplinares, en disímiles contextos socio-históricos y con fines políticos particulares<sup>43</sup>.

Dichas propuestas convergen en algunas pretensiones e intereses, pero expresan especificidades que impiden concentrar todos estos esfuerzos explicativos en una definición única de “construccionismo social”. A nuestro parecer, hablar de perspectivas de la construcción social nos permite recuperar una noción dinámica sobre la sociedad y en nuestro caso sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil. Además, nos posibilita retomar aportes de campos disciplinares múltiples e identificar ciertos ejes en torno a los cuales dichas perspectivas contribuyen a la discusión sobre el problema de la construcción de la realidad y su relación con el conocimiento, así como el proceso de producción de conocimiento y el papel de los seres humanos en este.

---

<sup>43</sup> Algunos autores como Ibáñez (2003) mencionan que puede hablarse de diferentes construccionismos como: a) el radical -Von Glaserfeld, 1994, 1998,2001-; b) social -Schütz, 1974, 1995; Berger y Luckmann, 1968-; c) Pedagógico/genético -Piaget, 1992-; d) sistémico operativo -Luhmann, 1998- y e) construccionismo socio-discursivo -Gergen, 2007-.



Quizá, en estos intentos por establecer marcos analíticos para comprender las imbricaciones entre el ser humano/sujeto, la realidad y el conocimiento, radique su principal aporte al campo de las Ciencias Sociales y los Estudios Organizacionales en particular.

Uno de los puntos de partida de las perspectivas de la construcción social es entonces considerar todas las empresas científicas como productos socio históricos y no como conjuntos de verdades descubiertas en laboratorios (Latour, 2008). Así no existe ciencia políticamente neutra; pues su legitimidad es construida socialmente por lo que cumple funciones retóricas para mantener ciertas situaciones de poder y privilegio de diversos grupos sociales.

La pertinencia de los argumentos anteriores es que permiten cuestionar la existencia de los objetos y hechos –naturales y sociales- independientemente de sus contextos históricos de producción; la objetividad del mundo – entendido como una entidad externa y no humana-; y la producción de verdades a partir de la observación y predicción de regularidades. Al respecto cabe especificar que:

El construccionismo se presenta como una diversidad de posturas fuertemente des-reificantes, des-naturalizantes, y des-esencializantes, que radicalizan al máximo tanto la naturaleza social de nuestro mundo, como la historicidad de nuestras prácticas y de nuestra existencia. Desde esta perspectiva, el sujeto, el objeto y el conocimiento, se agotan plenamente en su existencia sin remitir a ninguna esencia de la que dicha existencia constituiría una manifestación particular, como tampoco remiten a ninguna estabilidad subyacente de la que constituirían una simple expresión particular (Ibáñez, 1994: 250).

Consideramos este argumento central para poder dar cuenta de cuáles son las pretensiones de la construcción social y cómo centran sus planteamientos en el debate contemporáneo de la Ciencia; pues como bien señala Ibáñez (1994) consiste en una postura desnaturalizante en la medida en que cuestiona la existencia de naturalezas inmutables en las cosas, objetos y fenómenos; es desesencializante pues considera que no existen esencias independientes de sus procesos de construcción socio-histórica; y es des-reificante pues centra su atención en develar los procesos accidentados y poco planeados mediante los cuales producimos y objetivamos los significados con los cuales damos cuenta de nosotros mismos y del mundo que nos rodea.

En ese sentido, las posturas construccionistas promueven un proceso de “desacralización de la ciencia” que consiste en revelar su carácter histórico así como las diferentes cargas valorativas que expresa su producción en tanto construcción humana. Lo que se defiende es que los científicos son sujetos situados socio históricamente lo cual imprime un sesgo a sus planteamientos teóricos pues cristalizan sus propias cargas valorativas.

Por tanto, el conocimiento científico no puede ser entendido como un producto natural del trabajo organizado de investigación a partir de métodos racionales para orientar a la sociedad al progreso; por el contrario el conocimiento científico no está separado de las creencias sociales desplegadas por los propios investigadores en los diferentes espacios de interacción en los cuales se produce<sup>44</sup>. Las perspectivas de la construcción social suponen que el conocimiento reside en la esfera de la conexión social y no como una posesión individual.

---

<sup>44</sup> De forma consecuente para Knorr (2005) los principales aportes a la ciencia desde una perspectiva constructivista es que por un lado se provee de un recurso histórico a los procesos de construcción del conocimiento, y por otro lado; se ofrece como alternativa de análisis al proceso de “deconstrucción de la ciencia hecha” lo que permite comprender las relaciones sociales que se edifican en torno a estrategias de actores en situaciones concretas.

Por tanto el conocimiento no puede entenderse en términos individuales, pues es una práctica social que da lugar a formas diferentes histórica y culturalmente. Al mismo tiempo, cada conocimiento construido conjuntamente abre el campo de nuevas y diferentes formas de acción social.

Para nuestro caso, hemos seleccionado algunos enfoques particulares de autores que han sido caracterizados como construccionistas <sup>45</sup>; nosotros consideramos de particular interés tres grandes perspectivas; estos corresponden a: a) La constitución significativa de la realidad social de Alfred Shütz; b) la construcción social de la realidad de Berger y Luckmann y c) el Análisis Crítico del Discurso, recuperando las tesis Teun VanDijk. El presente capítulo se estructura a partir de las tres perspectivas señaladas.

---

<sup>45</sup> Si bien reconocemos que existen un arsenal de perspectivas útiles para la investigación social; nuestra selección ha sido acotada a nuestros intereses y tiempos; por lo cual representa un ejercicio siempre arbitrario.

## 2.1. Alfred Schütz y la constitución significativa de la realidad social.

Desde la Sociología del Conocimiento se han realizado esfuerzos teóricos como metodológicos por comprender la constitución significativa de la realidad social y mostrar cómo el conocimiento del sentido común en la vida cotidiana; estructura a la misma. A continuación presentaremos una breve descripción de la obra de Alfred Schütz<sup>46</sup> (1989) “La construcción significativa del mundo social”.

Nuestro interés en este autor es que representa el antecedente y mayor influencia de los trabajos de Berger y Luckmann (1999, 1997) por lo cual sus argumentos representan una base significativa de nuestro trabajo de investigación. Ello porque nos permite poner en el centro de análisis el mundo significativo del sentido común y la construcción social de dicho mundo.

Esto implica centrarnos en la comprensión de las estructuras del mundo de la vida cotidiana, atender nociones de intersubjetividad e interacción en detrimento de los falsos debates entre objetividad/subjetividad; y estructura/ acción, los cuales han predominado en el terreno de las Ciencias Sociales en general, y en particular en los Estudios Organizacionales.

---

<sup>46</sup> Quien fuera un filósofo y sociólogo alemán que recuperó la corriente fenomenológica de Husserl plantea en el primer apartado su obra “La construcción significativa del mundo Social” algunos de los errores en los argumentos weberianos sobre la comprensión de los significados, la diferenciación entre significado objetivo y subjetivo, así como los conceptos de acción significativa y conducta significativa (Schütz, 1989).

Alfred Schütz<sup>47</sup>, busca rebasar algunos problemas en los abordajes de Weber (1981) en su libro *Economía y Sociedad*, entre éstos: 1) el reduccionismo de las diversas formas de acción y relación social a la comprensión del significado de la acción individual; 2) la imposibilidad de comprender la dimensión significativa de la acción social a partir de la observación de la conducta; 3) el concepto de Sociología comprensiva como sustentada en supuestos tácitos; y 4) la poca preocupación por los problemas epistemológicos y un soporte filosófico a sus planteamientos (Schütz, 1989).

Y es precisamente éste último aspecto el que desarrolla en mayor medida, trazando una ruta de cómo acceder a los fenómenos de la conciencia, al mundo de la producción significativa de la realidad. Para este autor, la conciencia “es el estrato más profundo de la vivencia, el que es accesible a la reflexión, donde debe buscarse la fuente última de los fenómenos de significado y comprensión” (Schütz, 1989:42).

Considerando que la conciencia es la fuente última de los fenómenos de significado, la pregunta que podríamos hacernos a continuación sería: ¿Cómo conocer o analizar la conciencia? Y a este respecto Schütz (1989) argumenta que la conciencia es incognoscible, lo que puede conocerse son las indicaciones de la conciencia.

Estas indicaciones son objetivaciones, constituyen de alguna forma, estructuras significativas a partir de las cuales se construye la realidad y se interactúa en la vida cotidiana. A continuación profundizamos en los procesos de construcción significativa del mundo social a partir de la selección de algunos conceptos propuestos por el autor aquí recuperado.

---

<sup>47</sup> Dicho autor, en el primer apartado su obra “La construcción significativa del mundo Social” busca recuperar y esclarecer algunos de los planteamientos weberianos sobre la comprensión de los significados, la diferenciación entre significado objetivo y subjetivo, así como los conceptos de acción significativa y conducta significativa (Schütz, 1989: 43).

### 2.1.1. Constitución significativa del mundo de la vida

¿Cómo puede captarse el significado de las realidades sociales? ¿De qué están hechos estos significados? Para Schütz el problema del significado se encuentra relacionado a los fenómenos de conciencia y es un *problema temporal* en un doble sentido: a) un fluir de tiempo dotado de una conciencia<sup>48</sup> temporal interna y b) la conciencia de la propia duración del tiempo donde “el significado de las vivencias de una persona se constituye para ella en la medida que las va viviendo [...]” (Schütz, 1989:42).

De estos argumentos consideramos de particular relevancia la dimensión temporal de la conciencia para comprender los significados en las vivencias cotidianas de las personas, debido a que nos permite atender el tiempo vivido como una forma de conciencia, una conciencia de la propia duración, en donde el significado se constituye en la medida en que se vive: “La duración del yo que vive la vivencia” (Schütz, 1989: 43).

Quizá uno de los planteamientos centrales al respecto de las vivencias y cómo en éstas se construye el significado es que no se propone acceder a la mente del otro para conocer los significados. El acceso a la conciencia de los otros está vetado para los investigadores sociales, sin embargo, pueden conocerse las indicaciones de dicha conciencia a través de las vivencias. Esto implica considerar que el comportamiento y las acciones de los otros como hechos que ocurren en un mundo que compartimos con ellos y que nos es externo.

---

<sup>48</sup> De acuerdo con Husserl la conciencia no es una cosa o un lugar, sino un proceso. La conciencia no se encuentra en la cabeza del actor, sino en la relación entre el actor y los objetos del mundo. Husserl lo expresó con su idea de intencionalidad; para él la conciencia es siempre conciencia de algo, de algún objeto. La conciencia se encuentra por tanto en esta relación, no está dentro del actor (Ritzer, 2001:504)

La externalidad se experimenta cuando se reconoce el objeto físico del otro a través de su cuerpo; sus movimientos corporales son entonces indicaciones de significados que se movilizan, de tal forma es que: “[...] los hechos externos son inteligibles. Tienen significado para mí. Pero el significado que descubro en ellos no tiene por qué ser en absoluto idéntico al que tenía en su mente la persona que los produjo” (Schütz, 1989:51).

De esta manera, recuperamos las ideas de Schütz (1989) sobre la importancia del *cuerpo* como *indicación objetiva de significados* pues representa el principal campo de expresión de las vivencias propias y del otro. La noción de campo de expresión alude por un lado, a las diferentes posibilidades de interpretación de los cambios corporales como cambios en la conciencia interna de la persona; y por otro lado, a una forma de comunicación sobre una intención.

### 2.1.2. *El mundo de la vida*

El mundo de la vida es la totalidad significativa, el presupuesto que está allí para darle sentido a la existencia, la condición de posibilidad de la vivencia e interacción social. Dicho mundo es intersubjetivo porque: “[...] nos es común a todos y, en él, cada uno vive y actúa como un hombre entre sus semejantes, un mundo que se concibe como el campo de acción y orientaciones posibles, organizado alrededor de su persona según el esquema específico de sus planes y las significatividades que derivan de ellos [...] Este mundo siempre me está dado desde el comienzo como un mundo organizado” (Schütz, 1989:22).

Lo que puede destacarse de este argumento es que se caracteriza al mundo de la vida como un campo de orientaciones posibles, es decir, como la condición que hace posible los diferentes procesos de significación, de comprensión/interpretación a partir de los cuales se trazan acuerdos que diferentes actores sustentan respecto de ese mismo mundo. De esta manera: “El mundo es interpretado como el posible campo de acción de todos nosotros: este es el primero y más primitivo principio de organización del conocimiento del mundo exterior, en general. Con posterioridad, discrimino entre cosas naturales [...] y, por otra parte, cosas sociales, comprensibles únicamente como productos de la actividad humana, mi propia actividad o la de otros” (Schütz, 1989:22).

El mundo de la vida entonces es comprendido como el principio de toda significación y posibilidad de aprehensión de lo natural y de lo social; por ello, está dado de antemano, y se presenta como un todo organizado; por lo cual precede la vivencia concreta y puede experimentarse como algo externo a nuestra persona. Por ello, puede ser conocido por un actor concreto y al mismo tiempo ser compartido con otros quienes, a su vez, interpretan y reinterpretan ese mundo.



Al respecto puede decirse que: “Los objetos de ese mundo me interesan, sobre todo, en la medida en que determinan mi propia orientación, en que promueven o traban la realización de mis propios planes, en que constituyen un elemento de mi situación que debo aceptar o modificar, en la medida en que son la fuente de mi felicidad o intranquilidad (Schütz: 1989:22)”.

Lo que recuperamos de la cita anterior es que además el mundo de la vida está integrado de objetos significativos, es decir, objetos que construyo con otros; que son y representan algo para mí, con los que interactúo de manera cotidiana ya que me permiten realizar mis planes o definir mi situación frente a los otros en un momento dado; orientando nuestras actividades en el curso de nuestras vivencias.

Además resulta relevante considerar que el mundo de la vida se experimenta como si estuviera dado de antemano, por lo tanto, subyace a todos los actores una comprensión pre-científica de ese mundo en la medida en que constituye un acervo de experiencia previa, tanto de mis propias experiencias inmediatas como de las experiencias que transmiten mis semejantes las cuales al ser comunicadas perduran en el tiempo y adquieren el estatus de objetos.

Otro aspecto central de dicho mundo es que además de ser una construcción intersubjetiva, significativo, externo a mí, y dado de antemano por objetos, resulta típicamente familiar, es decir, constituye una forma natural en la que actuó y sobre la cual suspendo la duda respecto de su pertinencia y significado. Puede decirse entonces que: “[...] el mundo de la vida presenta los tipos primordiales de nuestra experiencia de realidad. En el transcurso de la vida cotidiana, somos mantenidos continuamente dentro del mundo de la vida y podemos, con cierta restricción, concebir los otros ámbitos de sentido como modificaciones de aquella” (Schütz, 1974:44).

De tal forma, para poder conocer el carácter significativo del mundo de la vida es necesario atender los objetos y las tipificaciones a través de las cuales son conocidos e interpretados los otros. Dichas tipificaciones constituyen elementos integrales de nuestra realidad histórica y socio-cultural dentro de la cual se dan por sentido ciertos significados que se institucionalizan. El aporte central radica en que son estas tipificaciones las que permiten acceder a las formas de distribución social del conocimiento y su relatividad y relevancia para los diversos actores y grupos en situaciones concretas.

Entonces, a manera de síntesis podemos afirmar que todos los actos y las acciones llevadas a cabo en el mundo de la vida tienen un sentido; y dicho sentido no se encuentra en la intención de la persona que las ejecuta; sino en su posibilidad de interpretación por y para otro. Así mismo, las vivencias son interpretadas subjetivamente, pues el sujeto quien recurre a su repositorio de conocimiento disponible, para asociar aquello que se conoce a lo que se desconoce y esto es posible porque dispone de ciertas categorías de significado que se encuentran objetivadas en el lenguaje a través de tipificaciones -el mundo del sentido común-.

### 2.1.3. Intersubjetividad y mundo de la vida

El mundo de la vida es entendido como “Una cuestión de acuerdo intersubjetivo [...] una estructura significativa no sólo para las personas que viven en ese mundo, sino también para sus intérpretes científicos. Al vivir en el mundo vivimos con otros y para otros, y orientamos nuestras vidas hacia ellos” (Schütz, 1989: 39).

Esta aseveración respecto de qué es el mundo social conlleva diferentes implicaciones. En primer lugar que dicho mundo no posee una esencia trascendente pues es producto de acuerdos intersubjetivos y por tanto, no puede ser reducido a leyes universales ni a producciones individuales. En segundo lugar, resulta como característica central de dicho mundo que su estructura más que una delimitación física es una construcción significativa que se comparte con los otros, trascendiendo el terreno de la subjetividad individual colocándose en el terreno de lo intersubjetivo y colectivo. En tercer lugar, el mundo de la vida se caracteriza también porque es un mundo en donde vivimos con otros y para otros, es decir, gran parte de nuestras actividades cotidianas están orientadas implícita o explícitamente hacia los otros –sean estos otros objetos, personas, artefactos, etc.-.

De aquí que resulte central atender a las organizaciones en general y las OSC en particular como un mundo intersubjetivo, cuya estructura significativa resulta de procesos accidentados de interacciones sociales. La finalidad de nuestra investigación estará orientada a comprender a través de la interpretación la construcción significativa<sup>49</sup> del mundo de la vida (lebenswelt) y las acciones e interacciones de los sujetos sociales.

---

<sup>49</sup> Al respecto puede precisarse que Weber (1981) es quizá el primer autor en sociología que elimina la oposición entre interpretación y explicación, haciendo de la interpretación sociológica un tipo de explicación que, para dar cuenta del sentido de la acción social, atiende a sus causas sociales y no a los motivos psicológicos internos de los individuos. Para dicho autor la Sociología en tanto Ciencia tiene una pretensión central que reside en “comprender a partir de la

A manera de recapitulación de este apartado podemos decir que resultan centrales tres planteamientos de Shütz (1989) para nuestro trabajo de investigación: en primer lugar, aquellos que refieren al mundo social como un campo de realidad que se experimenta por los individuos a la par del mundo físico; no son mundos separados en la medida en que su constitución es significativa y está sustentada por acuerdos intersubjetivos. En segundo lugar, se plantea que el mundo de la vida es el que adquiere mayor relevancia en la comprensión de la realidad pues en éste experimentamos a los otros, vivimos y compartimos proyectos comunes, y se presenta ya objetivado como si fuera externo a nosotros. En tercer lugar, la constitución del mundo de la vida cotidiana es significativa, intersubjetiva y puede conocerse mediante la comprensión observacional (vivencia compartida con los otros, acción como proceso) y mediante la comprensión motivacional (la reflexión sobre la vivencia, el acto como algo terminado).

Con esta pequeña descripción de la obra de Shütz (1989) nos introduciremos en los trabajos realizados por Peter Berger y Thomas Luckmann - sociólogos vienés y esloveno respectivamente- quienes han continuado la tradición intelectual de Shütz introduciendo el método fenomenológico a las Ciencias Sociales como una forma de comprensión de la constitución significativa de la realidad. Para nuestro caso hemos retomado su obra central “La construcción social de la realidad” (1999) publicada originalmente en 1968 pretende ser un tratado de la Sociología del Conocimiento en donde se destaca la relación dialéctica de producción entre actores sociales y sociedad. Así mismo recuperamos su publicación “Modernidad, pluralismo y crisis de sentido” (1997) que constituye un ensayo que abunda en algunos aspectos de la primera obra, además de cuestionar aquellas visiones que aluden a la pérdida irremediable del sentido humano en la modernidad defendiendo que no es la ausencia sino la diversidad y pluralidad en la construcción de sentido en la que se fundan las crisis de las sociedades contemporáneas.

---

interpretación, el significado de la acción social para posteriormente poder explicarla causalmente en su desarrollo y efectos” (Weber, 1981:5)

## 2.2. Sociología del conocimiento y Construcción social de la realidad

Berger y Luckman (1999) realizan una propuesta encaminada a construir un tratado teórico de carácter sistemático sobre la Sociología del conocimiento, el cual pretende ser un esquema integrativo que permita reconocer el carácter intersubjetivo de la sociedad como realidad. La tesis fundamental del trabajo de Berger y Luckmann (1999) es que el conocimiento y su carácter de verdadero en las sociedades no depende de la utilización de un método privilegiado científico a partir del cual pueda justificarse; sino más bien dicho carácter verdadero es construido socialmente y se encuentra en estrecha vinculación con los contextos históricos, políticos, sociales y culturales que prevalecen en un momento dado.

Por tanto, la Sociología del conocimiento deberá tratar no solo las variaciones empíricas del conocimiento en las sociedades humanas, sino también los procesos por los que cualquier cuerpo de conocimiento llega a quedar establecido socialmente como realidad. Así:

La Sociología del Conocimiento debe de ocuparse de lo que la gente conoce como realidad en su vida cotidiana, no teórica o pre teórica [...], el conocimiento del sentido común más que las ideas debe de constituir el tema central de la sociología del conocimiento [...], por tanto, debe ocuparse del análisis de la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 1999: 31)

A nuestro parecer, los planteamientos de los autores buscan evidenciar las diferentes formas en que la realidad se construye en un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos tipificados y estructuras sociales, por un lado; e interpretaciones simbólicas, internalización de roles y formación de identidades individuales y grupales, por otro; siendo el eje de explicación el conocimiento. Por tanto, la forma de acceder al conocimiento de la realidad de la vida cotidiana es a partir del análisis fenomenológico el cual permite dar cuenta de las diversas capas de experiencia y estructuras de significado que intervienen en el “carácter intencional común de toda conciencia” (Berger y Luckmann, 1999:37).

En los argumentos de los autores se expresa su interés por comprender el significado de las acciones e interacciones sociales<sup>50</sup> y las diferentes formas en que el conocimiento se institucionaliza en una sociedad. Desde este punto de vista, la noción de sentido cobra particular relevancia pues será representada por los autores como una forma de conciencia:

Existe un doble sentido: a) de la acción (*Handeln*) y b) del acto (*Handlung*). El sentido de la acción presente se configura por anticipado. Un acto concluido tiene sentido de modo retrospectivo. La acción es guiada por una perspectiva determinada hacia un fin preconcebido. Este proyecto es una utopía en tanto que el actor anticipa una condición futura, evalúa su deseabilidad y su urgencia y considera los pasos que habrán de hacerla posible [...]. El sentido de las acciones en el acto, se configura por su relación con el propósito.” (Berger y Luckmann, 1999: 33)

Considerando las premisas anteriores podemos argumentar que los autores recuperan los planteamientos de Schütz (1989) sobre la conciencia y la importancia de su temporalidad para la comprensión de los sentidos que los actores atribuyen a sus vivencias y experiencias. Así, existen dos formas en que puede comprenderse el sentido: el sentido en la acción el cual se delimita por anticipado pues es guiada por secuencias orientadas hacia el logro de un fin determinado –p.e. respuesta del otro en la interacción- ; o bien; el sentido en el acto el cual es retrospectivo en la medida en que es asignado posterior a su ejecución –p.e. la narración de un acontecimiento histórico-.

Lo expuesto hasta ahora, esperamos sirva de manera introductoria, pues trazan los principales ejes conductores que recuperamos para este trabajo: la sociedad como construcción social, el carácter significativo de dicha construcción y la importancia del sentido en la comprensión fenomenológica de la vida cotidiana<sup>51</sup>. A continuación profundizaremos en dichos aspectos de análisis.

---

<sup>50</sup> Lo cual no resulta novedoso pues ya había sido considerado y planteado por Weber (1981) y Shütz (1989); sin embargo, su acierto quizá se encuentra en la forma en que defienden su postura pues emplean un lenguaje accesible a los no especialistas; además de poner en el centro del análisis también la institucionalización del conocimiento

<sup>51</sup> A nuestro parecer, el eje argumentativo de los autores puede sintetizarse en cinco elementos fundamentales: a) la conciencia, que define la intención y la búsqueda de objetos; b) el mundo intersubjetivo, que se comparte con los demás; c) la temporalidad como carácter básico de la

### 2.2.1. *La realidad de la vida cotidiana*

Para los autores aquí retomados, el centro del análisis sociológico debería de ser la realidad de la vida cotidiana; pues en ésta se disuelve la dicotomía estructura y acción, al estructurarse y construirse en y durante las interacciones sociales. La sociedad como realidad objetiva tal como se había planteado por las corrientes funcionalistas en la sociología sólo puede considerarse si se tiene conciencia de que dicha objetividad es un acuerdo intersubjetivo significativo. Lo que se defiende en el fondo es que la realidad es construida y objetivada socialmente.

Para nuestro trabajo resulta central la argumentación que Berger y Luckmann (1999) realizan sobre la vida cotidiana dado que nos permite atender el espacio en donde se producen las objetivaciones de los procesos y significados por medio de los cuales se construye, en primera instancia, el mundo intersubjetivo.

La vida cotidiana existe como una forma suprema de realidad<sup>52</sup>, dado que esta no se cuestiona y constituye para los actores una situación externa a ellos de normalidad, naturalidad y permanencia. Así: “El mundo de la vida cotidiana, no sólo se da por establecido como realidad para los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones y que está sustentado como real por éstos” (Berger y Luckmann, 1999: 37)

---

conciencia; d) la interacción social, que crea esquemas tipificadores; e) el lenguaje, como elemento clave objetivo, externo al hombre, que facilita la estructuración del conocimiento.

<sup>52</sup> Para Berger y Luckmann (1999) existen diferentes y múltiples realidades las cuales son resultado de las diversas capas de experiencia y objetos de la conciencia con los cuales interpretamos nuestro mundo, sin embargo, existe una realidad suprema que es la de la vida cotidiana.

A partir de los planteamientos anteriores, interpretamos que por un lado, la realidad de la vida cotidiana tiene un carácter de permanencia, de orden dado; pero al mismo tiempo, está significativamente se reconstruye, reafirma o modifica en el transcurso de las interacciones entre actores, y las vivencias personales de los mismos: está dada y dándose todo el tiempo. Está dada por que los actores consideran que es externa a ellos que está ahí afuera, y por tanto tiene un carácter de presupuesto. Por otro lado, está dándose porque los actores en sus interacciones cotidianas y en sus vivencias particulares la sustentan, la hacen real en sus consecuencias e incluso la modifican.

### *2.2.2. Vida cotidiana: fundamentos y caracterizaciones.*

Para comprender de forma sucinta cómo es que la vida cotidiana adquiere objetividad para los actores que participan en situaciones concretas; y cómo dicha objetividad es construida a partir de acuerdos intersubjetivos sobre la pertinencia de las cosas y fenómenos; es necesario atender el proceso de construcción del conocimiento que orienta la conducta de los actores en sus interacciones.

Para ello, Berger y Luckmann (1999) plantean cómo puede ser comprendida la vida cotidiana a través de la descripción de sus principales fundamentos los cuales pueden resumirse en la siguiente cita: “[...] debemos, por tanto, tratar de clarificar los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana, a saber, las objetivaciones de los procesos (y significados) subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común” (Berger y Luckmann, 1999: 37)



Estos argumentos tienen por lo menos dos implicaciones: en primer lugar, que el conocimiento de la vida cotidiana se funda en objetivaciones que adquieren un estatuto de externas a mí, pero que sé que comparto con otros, constituyendo un acuerdo intersubjetivo y por tanto, dicho conocimiento es socialmente construido. En segundo lugar; dichas objetivaciones se constituyen a través de procesos de significación y son experimentadas como propias, pero al mismo tiempo se da por supuesto que otros las conocen, construyendo un mundo intersubjetivo del sentido común.

Ahora bien, para poder comprender las dos implicaciones anteriores consideramos pertinente establecer una caracterización de la vida cotidiana a partir de algunos argumentos de los autores retomados, a continuación los presentamos:

i. La vida cotidiana no se cuestiona, dado que aparece como dada ante los sentidos de las personas, por lo cual está normalizada, ordenada y externalizada en objetos. Por estos motivos la vida cotidiana es lo normal, lo habitual, una actitud natural; dicho argumento se sintetiza en la siguiente cita: “aprehender la realidad de la vida cotidiana es para mí algo normal y evidente por sí mismo, vale decir, constituye mi actitud natural” (Berger y Luckmann, 1999: 39).

ii. La vida cotidiana adquiere el estatuto de realidad suprema pues se experimenta a través de objetos, que se presupone, preceden la existencia de las personas concretas; de esta manera los objetos de dicha realidad se encuentran dados, y constituyen pre interpretaciones del mundo, esto se debe a que: “se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que yo apareciese en escena.” (Berger y Luckmann, 1999: 39).

iii. El carácter significativo de realidad de la vida cotidiana y los objetos a través de los cuales se comunica se encuentran cristalizados principalmente en el lenguaje. “El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí.” (Berger y Luckmann, 1999: 39).

iv. La realidad de la vida cotidiana también “se encuentra organizada alrededor de presencias alrededor del "aquí" de mi cuerpo y el "ahora" de mi presente” (Berger y Luckmann, 1999: 39). Esto significa que la vida cotidiana se experimenta en diferentes grados de proximidad y alejamiento, tanto espacial como temporal; por lo cual no se reduce a las presencias sino también considera las ausencias, el ahora, el ayer y el mañana.

v. Dicha realidad constituye un espacio intersubjetivo para diferentes actores que interactúan en situaciones concretas. La realidad de la vida cotidiana es intersubjetiva en la medida en que constituye “un mundo que comparto con otros. [...] el mundo de la vida cotidiana es tan real para los otros como lo es para mí; sé que vivo con ellos en un mundo que nos es común” (Berger y Luckmann, 1999: 40-41)

vi. La realidad de la vida cotidiana es entonces el espacio significativo en donde se construye un conocimiento del sentido común que es compartido y empleado por diversos actores en sus interacciones. Así, las rutinas -y los roles- constituyen objetivaciones del conocimiento del sentido común, a partir de las cuales es posible la interacción social.

vii. La vida cotidiana se integra entonces en dos diferentes sectores, por un lado aquellos que se aprehenden por rutina, es decir, problemas cuya solución está estandarizada; y por otro lado, sectores problemáticos que obligan a construir nuevas rutinas para hacerles frente: “ el sector no problemático de la realidad cotidiana sigue siéndolo solamente hasta nuevo aviso, es decir, hasta que su continuidad es interrumpida por la aparición de un problema” (Berger y Luckmann, 1999: 42)

Esto implica que las rutinas no están dadas de una vez y para siempre, por el contrario, a medida que surgen nuevos problemas, y que dichos problemas son compartidos por diferentes personas, se construyen nuevas soluciones, es decir, nuevas rutinas; que de alguna manera recuperan las anteriores y las subsumen.

viii. El mundo de la vida cotidiana se estructura tanto en el espacio como en el tiempo, y dicha estructuración espacio-temporal es un producto intersubjetivo que se experimenta de forma coercitiva dado que “[...] no solo impone secuencias preestablecidas en la agenda de un día cualquiera, sino que también se impone sobre mi biografía en conjunto. Dentro de las coordenadas establecidas por esta estructura temporal, yo aprehendo tanto la agenda diaria como la biografía total (Berger y Luckmann, 1999: 46).

La estructura espacio-temporal de la vida cotidiana ejerce coerción sobre mí en la medida en que constituye las coordenadas a partir de las cuales construyo mis relaciones conmigo mismo y con los otros.

La forma en que podríamos entonces definir para nuestro caso a esta realidad de la vida cotidiana sería la siguiente:

Es una realidad por que se presenta ya objetivada pues antecede a las personas y exhibe un orden específico de las cosas; el lenguaje proporciona las objetivaciones y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido, y el significado que puede tener para cada actor en una situación particular. Se presenta y experimenta como un mundo intersubjetivo en la medida en que el significado es compartido con otros; se da por establecida aunque es deformable a partir de la utilización del lenguaje común para interpretarla. Se estructura tanto en el espacio y el tiempo –acto/terminado y acción/proceso.

Por tanto es una realidad construida socialmente, tiene un carácter relacional pues la experimentación e interpretación de los otros juegan un papel central. Constituye la actitud natural que adoptamos para este mundo y la cual creemos corresponde a la actitud natural de otros, quienes aceptan las objetivaciones por las cuales dicha realidad se ordena.

Entonces es en esta vida cotidiana que se construyen, objetivan, sedimentan y transmiten los significados jugando un papel central el lenguaje como vehículo de expresión y perpetuidad de los mismos. La realidad social intersubjetivada se construye a partir de la vivencia y experiencia de los otros en las relaciones sociales; y la forma que éstos son interpretados no se presentan en niveles abstractos, sino en realidades locales, situacionales y contextualizadas socio-históricamente.

### *2.2.3. Interacción social y esquemas tipificadores*

Considerando que la realidad de la vida cotidiana es algo que se comparte con otros durante vivencias comunes, los encuentros cara a cara entre actores constituyen el prototipo de interacción social. Dicha interacción se caracteriza por situarse en un presente vivido que se comparte; además de que implica un intercambio constante entre expresividades, las cuales pueden ser entendidas como síntomas a partir de los cuales la subjetividad del otro puede ser interpretada<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> Al respecto cabe precisar que las interpretaciones de la expresividad de los otros en los encuentros cara a cara pueden ser erróneas con respecto a las intenciones del ejecutante, sin embargo, ello no impide que los otros puedan ser aprehendidos y tipificados de acuerdo a lo que se considera real para cada uno de los interactuantes.

Por ello, los autores plantean que la forma de experiencia más importante con y de los otros es la que se produce en la “situación cara a cara”. En ésta, es en donde se posibilita la comprensión de la subjetividad del otro a partir de indicios o síntomas que permiten aprehender el significado de la otredad.

Además es en esta situación que se construye la intersubjetividad; y es posible identificar los diversos esquemas tipificadores a partir de los cuales los otros son aprehendidos y tratados (Berger y Luckmann, 1997, 1999)

Las personas experimentan la vida cotidiana con diferentes grados de proximidad siendo los más cercanos aquellos que son accesibles a nuestra manipulación, y los más alejados aquellos que no pueden manipularse por nosotros y que además no generan un interés o intención en nuestra persona. De esta forma la realidad de la vida cotidiana es orientada por: [...] el motivo pragmático, es decir, por la atención que prestamos a nuestro mundo a partir de lo que hacemos, lo que ya hemos hecho o lo que esperamos hacer en él” (Berger y Luckmann, 1999:41).

Dado que la realidad de la vida cotidiana es organizada a partir del aquí de nuestro cuerpo –situación particular en la que se participa- y el ahora de nuestro presente –tiempo vivido- toda interacción comprende un intercambio entre el yo y los otros. “Mi aquí y ahora y el suyo gravitan continuamente uno sobre otro, en tanto dure la situación cara a cara. El resultado es un intercambio continuo entre mi expresividad y la suya” (Berger y Luckmann, 1999: 46)

Por ello, en la realidad de la vida cotidiana además de existir un intercambio de expresividades, cada actor ocupa una *posición* determinada. De tal forma se argumenta que la interacción social aparece ya pautada en la medida en que cada participante de la situación, aprehende a los otros mediante esquemas que tipifican su comportamiento.

Dichos esquemas tipificadores a través de los cuales aprehendemos a los otros y somos aprehendidos por ellos son recíprocos; pero se confrontan y entran en negociación constante durante la situación de interacción. Al respecto puede mencionarse que: “la mayoría de las veces mis encuentros con los otros en la vida cotidiana son típicos en un sentido doble: A) yo aprehendo al otro como tipo y B) ambos interactuamos en una situación que de por sí es típica.” (Berger y Luckmann, 1999: 49)

Los esquemas tipificadores constituyen entonces *estructuras a partir de las cuales el mundo es ordenado y representado* por actores en situaciones concretas. Su carácter típico se da en un doble sentido: los otros son aprehendidos como *tipos* en la medida en que son circunscritos a una categoría aceptada dentro de un contexto socio histórico determinado; y por otro lado, la interacción siempre se presenta en una situación típica, es decir, una situación que es compartida por actores y que se presupone tiene características particulares<sup>54</sup> que existen con independencia del sujeto que lleva a cabo la acción. La tipificación, entonces implica un acuerdo social –intersubjetivo- en cuanto al significado de ciertas acciones que se consideran como habituales y el papel de los actores en situaciones típicas<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup> Al respecto podría ponerse como ejemplos las tipificaciones que se atribuyen a situaciones específicas como de una junta de trabajo, una reunión entre amigos, una salida al cine, una plática con un desconocido. En estos ejemplos la situación se tipifica pero también los actores que participan en esta.

<sup>55</sup> En este escenario, la importancia del lenguaje radica en que construye las objetivaciones comunes de la vida cotidiana ya que es capaz de transformarse en un depósito de vastas acumulaciones de significado y experiencia a las que pueden acceder los diferentes actores en una situación de interacción. Dichas acumulaciones o depósitos sociales de conocimiento como los denominan Berger y Luckmann (1999) constituyen objetos lingüísticos que pueden preservarse a través del tiempo y transmitirse a generaciones futuras, de tal forma, el lenguaje constituye la base más estable del conocimiento, facilitando su comprensión y asimilación.

El énfasis de nuestro trabajo en la vida cotidiana, es que nos permite cuestionar la existencia de forma predeterminada los contenidos significativos que los actores en una organización particular atribuyen a su funcionamiento y naturaleza. Esto implica rechazar como explicaciones causales las diversas caracterizaciones que se han realizado en torno a las Organizaciones de la Sociedad Civil –explicadas en el capítulo anterior-, por el contrario, aquí pretenden ser retomadas de acuerdo a cómo son significadas, representadas, o reconstruidas por actores concretos y cómo sirven para ordenar un mundo que se presupone dado de antemano.

Consideramos entonces que no puede hablarse de forma unívoca de estructuras subyacentes a todo funcionamiento organizacional de las OSC, que no existen conjuntos de propiedades inherentes a las mismas, sino procesos de estructuración a través de los cuales se construyen tipificaciones que permiten hacerlas inteligibles así como aprehender la otredad –sean personas u objetos- ; y a partir de las cuales se trazan pautas recurrentes de interacción.

A este respecto podemos mencionar que: “La estructura social es la suma total de las tipificaciones y las pautas recurrentes de interacción establecidas por intermedio de ellas. En ese carácter, la estructura social es un elemento esencial de la realidad de la vida cotidiana” (Berger y Luckmann, 1999:52)

Si recuperamos dichos argumentos entonces podríamos defender que es necesario para un análisis de la vida cotidiana atender a dicha suma de tipificaciones e interacciones que objetivan ciertos significados ordenando el mundo del sentido común. La estructura social, las tipificaciones recíprocas y las interacciones sociales constituyen así los productos de la institucionalización de la sociedad.

La tipificación y los esquemas tipificadores se realizan no sólo para las acciones, sino también para los actores y las situaciones. Estas tipificaciones son producto de acuerdos intersubjetivos y la forma en que se objetivan es a través de categorías en el lenguaje a partir de las cuales se ordenan nuestras vivencias y experiencias.

Los roles refieren a tipificaciones sobre actores en contextos o situaciones típicas. Dichos roles constituyen cúmulos de conocimiento socialmente compartidos respecto de cómo deberían realizarse cierto tipo de acciones de acuerdo al tipo de actor que las ejecuta. De tal manera, una parte de nuestro yo se objetiva según las tipificaciones socialmente disponibles, entonces:

[...] el actor se identifica con las tipificaciones de comportamiento objetivadas socialmente in actu, pero vuelve a ponerse a distancia de ellas cuando reflexiona posteriormente de su comportamiento. Esta distancia entre el actor y su acción puede retenerse en la conciencia y proyectarse a repeticiones futuras de las acciones. De esta manera, tanto el yo actuante como los otros actuantes se aprehenden, no como individuos únicos, sino como tipos (Berger y Luckmann, 1999:96).

En este sentido puede hablarse de que existe una distancia entre la acción y el acto; y es esta distancia la que nos permite por un lado, aprehender a los otros como tipos durante nuestras interacciones cotidianas; y por otro lado, identificarnos y separarnos con ciertas pautas de comportamiento de acuerdo a las situaciones en las cuales participamos.

Al respecto se defiende que: “Podemos comenzar propiamente a hablar de roles cuando esta clase de tipificación aparece en el contexto de un cúmulo de conocimiento objetivado común a una colectividad de actores. Los roles son tipos de actores en dicho contexto” (Berger y Luckmann, 1999:97).

Los roles son por decirlo de alguna forma, los intermediarios entre nuestra vivencia personal y nuestra experiencia colectiva en la medida en que representan las formas en que interiorizamos las instituciones y nos las apropiamos, además de que trazan nuestra posición social en el espacio y el tiempo.



Por estas razones es que: “Los roles representan el orden institucional. Esta representación se efectúa en dos niveles. En primer lugar, el desempeño del rol representa el rol mismo [...] En segundo lugar, el rol representa todo un nexo institucional de comportamiento, nexo con otros roles” (Berger y Luckmann, 1999:99).

Por ello, los roles son fuentes de legitimación y otorgan orden a las interacciones cotidianas, en la medida en que conforman un acopio social de conocimiento a partir del cual definimos nuestras acciones y las de otros; además de que posibilitan la aprehensión significativa del mundo. La división del conocimiento por especialidades y la construcción derivada de especialistas permite la definición de roles y es por estas razones que:

[...] es posible analizar la relación entre los roles y el conocimiento desde dos puntos de vista panorámicos. Contemplados desde la perspectiva del orden institucional, los roles aparecen como representaciones y mediaciones institucionales de los conglomerados de conocimientos institucionalmente objetivados. Contemplados desde la perspectiva de los diversos roles, cada uno de ellos comporta un apéndice de conocimiento socialmente definido (Berger y Luckmann, 1999:103).

De esta manera, los roles constituyen un orden institucional a medida que norman el comportamiento, y constituyen las representaciones comúnmente compartidas respecto de tipos de actores en tipos de situaciones; ello facilita la comunicación y la comprensión en las interacciones sociales.

Así mismo, en tanto que los roles son representaciones, es decir, producciones sociales imaginarias, pueden comprenderse en dos niveles: primero como modelos de comportamiento y segundo como tipos de relaciones entre tipos de actores.

#### *2.2.4. Lenguaje y objetivaciones de la realidad de la vida cotidiana*

Como ya se ha mencionado, en la realidad de la vida cotidiana los encuentros cara a cara constituyen la principal forma de interacción social en donde durante un encuentro típico existe un intercambio de expresividades entre actores, las cuales pueden conocerse porque son capaces de objetivarse.

Esto quiere decir que pueden alejarse la situación en la que se produjeron y ser experimentadas como hechos externos constituyendo un conjunto de indicaciones que se intersubjetivan en las interacciones sociales. Así:

La expresividad humana es capaz de objetivarse, o sea, se manifiesta en productos de la actividad humana, que están al alcance tanto de sus productores como de los otros hombres, por ser elementos de un mundo común. Dichas objetivaciones sirven como índices más o menos duraderos de los procesos subjetivos de quienes los producen, lo que permite que su disponibilidad se extienda más allá de la situación cara a cara en la que pueden aprehenderse directamente (Berger y Luckmann, 1999:55).

Los productos de la institucionalización entonces serían todas aquellas construcciones humanas que objetivan la expresividad humana y que permiten la comprensión/interpretación de mí, de los otros y del mundo que nos es común. De esta forma es que aprehendemos la realidad a través de objetos que indican procesos que trascienden las vivencias del aquí y el ahora durante la interacción social.

Un concepto central de los planteamientos de los autores es entonces el de objetivaciones de la realidad; dichas objetivaciones constituyen y construyen la realidad de la vida cotidiana.

Para Berger y Luckmann (1999) el lenguaje consiste en el sistema de signos más importante para los hombres debido a que constituye las objetivaciones de los significados comunes de la vida cotidiana además que representa la institución social por excelencia al servir como un depósito objetivo de acumulaciones de significativas que se normalizan en un contexto específico. De esta última premisa se desprende que implica convenciones y normas que son aceptadas para situaciones típicas entre actores típicos.

La comprensión y aprehensión de los otros a través de tipificaciones es posible porque el lenguaje constituye también los esquemas a partir de los cuales se clasifican las experiencias y pueden ser acumuladas, ordenadas y retenidas. Esto no implica que los significados del lenguaje estén dados de antemano, sino que se ponen en juego durante las interacciones sociales. Al respecto puede mencionarse que:

El lenguaje constituye campos semánticos o zonas de significado lingüísticamente circunscritos. El vocabulario, la gramática y la sintaxis se acoplan a la organización de esos campos semánticos. Así pues el lenguaje elabora esquemas clasificadores para diferenciar los objetos según su "género" (cuestión muy diferente del sexo, por supuesto) o su número; formas para predicados de acción opuestos a predicados de ser; modos para indicar grados de intimidad social, y demás (Berger y Luckmann, 1999: 59).

La importancia de que el lenguaje constituya campos semánticos es que permite clasificar nuestras experiencias así como pautar nuestras interacciones sociales. Así mismo, los campos semánticos indican sobre lo que es retenido, lo que es transmitido y lo que es olvidado de las experiencias personales como sociales.

De esta manera, los campos semánticos constituyen sistemas de “acopio social de conocimiento<sup>56</sup>” (Berger y Luckmann, 1999) que nos permiten agrupar en categorías nuestras vivencias y experiencias; además de posibilitar la ubicación –o posición- de los actores en la sociedad.

Entonces, el principal sistema de signos es el lenguaje pues “Las objetivaciones comunes de la vida cotidiana se sustentan primariamente por la significación lingüística. La vida cotidiana, por sobre todo, es vida con el lenguaje que comparto con mis semejantes y por medio de él. Por lo tanto, la comprensión del lenguaje es esencial para cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana.” (Berger y Luckmann, 1999:55)

El lenguaje, al trascender los encuentros cara a cara entre actores concretos, y al mismo tiempo hacer posible éstos, representa un depósito de significados que se encuentran prefijados para mí, y que por ello pueden ser asequibles a los otros. Es entonces una herramienta fundamental que empleamos para aprehender tanto nuestra biografía como las de los demás.

El lenguaje tiene por ello gran importancia en la construcción social de la realidad, por lo cual hemos retomado los planteamientos de Berger y Luckmann (1999) para clarificar en nuestro trabajo las principales características del lenguaje propuestas por dichos autores:

a)reciprocidad<sup>57</sup>: En la medida en que su significado no es definido por una sola persona, sino construido y definido socialmente; por lo cual todo sistema de signos es compartido, y se da por sentado en una comunidad concreta.

---

<sup>56</sup> Los autores refieren al acopio social de conocimiento o cúmulo social de conocimiento como un conjunto de recetas que permiten resolver problemas en las rutinas cotidianas, dichas recetas se objetivan en esquemas tipificadores a partir de los cuales aprehendemos a otras personas, hechos y experiencias, o contextos de la interacción. De esta manera, dichos esquemas sirven para ordenar mi conocimiento, pero al mismo tiempo para orientar mi interacción con los otros.

<sup>57</sup> Cf. Berger y Luckmann (1999: 56)

b) objetividad<sup>58</sup>: Dado que se presenta como una facticidad externa, es decir, no es mío sino que está afuera de mí y me rebasa. Pero además, su efecto es coercitivo pues representa un sistema de normas y pautas que orientan mis interacciones.

c) expansividad<sup>59</sup>: Trasciende al actor particular dado que constituye un sistema de significados construidos y compartidos socialmente. Esto permite que el lenguaje tipifique experiencias, posibilitando que se incluyan en diferentes categorías a partir de las cuales las interacciones adquieren significado para mí y para los otros.

d) simbolismo<sup>60</sup>: En tanto sistema de signos el lenguaje es simbólico pues construye presentaciones que trascienden los encuentros cara a cara e incluso zonas que no son accesibles a la experiencia humana. Lo simbólico entonces implica separación de la experiencia cotidiana y la presentación y representación de objetos significativos.

A nuestro parecer el planteamiento de los autores sobre el lenguaje es que constituye un conjunto de objetivaciones a partir de las cuales se ordena y regula el comportamiento del hombre pues este señala el lugar que ocupa un individuo en un contexto socio-histórico específico. De tal manera, el lenguaje proporciona el vehículo a partir del cual es posible construir y representar cosas, fenómenos, procesos, relaciones y actores como realidades objetivas.

Para nuestro caso, la centralidad del lenguaje es que este tipifica y objetiva la realidad, las experiencias personas y las interacciones sociales pues proporciona esquemas de clasificación a partir de los cuales es aprehendido el mundo de la vida cotidiana.

---

<sup>58</sup> Cf. Berger y Luckmann (1999: 57)

<sup>59</sup> Cf. Berger y Luckmann (1999: 57)

<sup>60</sup> Cf. Berger y Luckmann (1999: 59)

Consideramos entonces pertinente atender el papel de los actores en la construcción de la realidad y cómo el lenguaje posibilita tales construcciones significativas al ser la “matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales, [...] los cuales se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo” (Berger y Luckmann, 1999:123).

#### *2.2.5. Los signos y la significación como objetivación de la realidad*

A diferencia de otras especies vivientes; los seres humanos han logrado establecer sistemas de comunicación altamente complejos basados en la producción de signos. Los signos constituyen objetivaciones de significado en la medida en dan cuenta de movimientos gesticulatorios y corporales así como de diversos artefactos que son accesibles a diferentes actores más allá de las interacciones cara a cara, así como las experiencias del aquí y el ahora; es decir, son social, cultural e históricamente compartidos. De tal forma, la realidad de la vida cotidiana es posible sólo a partir de estas objetivaciones.

Para Berger y Luckmann (1997, 1999) el mundo de la vida cotidiana posee tanto facticidad objetiva como subjetiva, dado que no sólo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad, es un mundo que se origina en sus pensamientos y sus acciones y que está sustentado como real por éstos. Sin embargo, lo que posibilita dichas facticidades es la construcción de acuerdos intersubjetivos que encuentran sus condiciones de posibilidad en y a través del lenguaje, pues este en la vida cotidiana implica el principal medio de construcción, reproducción, transmisión y/o deconstrucción de significados.

De manera específica se menciona que el proceso de significación, o producción de signos es un tipo de objetivación que resulta fundamental para comprender la interacción social. Al respecto se argumenta que “Un caso especial de objetivación, pero que tiene importancia crucial es la significación, o sea, la producción humana de signos. Un signo puede distinguirse de otras objetivaciones por su intención explícita de servir como indicio de significados subjetivos”. (Berger y Luckmann, 1999:54)

La significación puede llevarse a cabo en diversos planos, en primer lugar, durante las interacciones cara a cara y en segundo lugar, en esferas de realidad que trascienden la experiencia humana de la interacción. En este segundo caso se habla de universos simbólicos. Los universos simbólicos de alguna forma funcionan como los horizontes de comprensión e interpretación de nosotros mismos, los otros y el mundo que nos rodea. Esta forma de significación social contribuye a la construcción del orden institucional así como a la de la biografía individual:

El universo simbólico también ordena la historia y ubica todos los acontecimientos colectivos dentro de una unidad coherente que incluye presente, pasado y futuro. Con respecto al pasado establece una memoria que comparten todos los individuos socializados dentro de una colectividad. Con respecto al futuro, establece un marco de referencia común para la proyección de acciones individuales. De esta manera el universo simbólico vincula a los hombres con sus antecesores y sucesores en una totalidad significativa (Berger y Luckmann, 1999:133).

Esto tiene para nuestro caso cuatro grandes implicaciones: a) primero, el universo simbólico da sentido a nuestra biografía personal pero de forma más amplia, ordena nuestra historia e integra en un todo coherente el presente, el pasado y el futuro; b) segundo, el universo simbólico con respecto al pasado constituye una especie de recuerdo, de memoria colectiva la cual comparten diversos actores socializados en una misma colectividad –esto también para el caso de las organizaciones-; c) tercero; el universo simbólico con respecto al futuro construye una suerte de proyecciones o imágenes proyectadas tanto de las acciones individuales como colectivas –futuro común deseado-; y d) cuarto, el universo simbólico en el presente permite a los actores concebirse como parte de

una colectividad al participar en los procesos de legitimación de tipificaciones – roles y rutinas-, y por ende participar en los procesos de institucionalización de la sociedad.

#### *2.2.6. Orden social e institucionalización*

La construcción social de la realidad se desarrolla en un contexto de orden, dirección y estabilidad; dicho orden es una producción humana de significados, por lo cual se defiende que: “El orden social no forma parte de la naturaleza de las cosas y no puede derivar de las leyes de la naturaleza. Existe sólo como producto de la actividad humana” (Berger y Luckmann, 1999: 73)

El proceso a través del cual dicho orden social es construido, reproducido y transmitido<sup>61</sup> constituye la institucionalización. El análisis de dicho proceso permite entonces comprender las causas de la aparición, subsistencia y transmisión de significados en determinados espacios de interacción y contextos socio-culturales.

Para nuestro trabajo resultan centrales los planteamientos sobre la institucionalización pues permiten atender los diferentes momentos a través de los cuales se construye significativamente la realidad social hasta alcanzar un estatus objetivo que se experimenta como coercitivo y que al mismo tiempo, otorga sentido a la existencia de las personas.

---

<sup>61</sup> Para que un orden social pueda ser transmitido es necesario que existan objetos significativos que han sido pasados a generaciones futuras; esto implica la existencia de experiencias compartidas que han quedado estereotipadas en la memoria social. Esto es lo que Berger y Luckmann (1999:93) llaman sedimentación “La transmisión del significado de una institución se basa en el reconocimiento social de aquella como solución permanente a un problema permanente de una colectividad dada”.



Dicho proceso para los autores puede comprenderse en tres momentos: la Externalización –de significados subjetivos-, la objetivación –representación de significados a través de objetos- y la internalización –apropiación de significados objetivados y su reproducción cuasi automática-; a continuación describimos cada uno de estos:

a) *Externalización*: Las actividades humanas están sujetas a la habituación la cual implica la creación de pautas a través de la repetición frecuente de una acción, esto permite que dichas pautas puedan ser empleadas en otros momentos futuros como soluciones más o menos estandarizadas a diferentes tipos de problemas. Corresponde a la rutinización y repetición así como a la retención del carácter significativo de una acción, lo cual implica que el individuo restringe sus posibilidades y opciones de acción posibilitando que cada situación nueva no tenga que definirse paso por paso.

La creación de hábitos puede darse tanto en el plano individual como colectivo, en ambos casos siguen manteniendo su carácter significativo. Al respecto se menciona que:

[...] La habituación implica que la acción de que se trata puede volver a ejecutarse en el futuro de la misma manera y con idéntica economía de esfuerzos [...] las acciones habitualizadas retienen su carácter significativo aunque los significados que entrañan llegan a incrustarse como rutinas en su depósito general de conocimiento que se da por establecido y que tiene a su alcance para proyectos futuros” (Berger y Luckmann, 1999: 74)

De esta manera desprendemos que las acciones habitualizadas adoptan la forma de rutinas las cuales son significativas para las personas que las ejecutan en un doble sentido: en primer lugar, porque restringen las opciones para definir las situaciones a las que se enfrentan a partir de un conocimiento que se da por establecido; y el segundo lugar, porque dicho conocimiento puede servirle para definir situaciones futuras. La habituación y las rutinas –incluso individuales- son la base para que pueda presentarse la institucionalización.

Esto porque: “La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores [...] Lo que hay que destacar es la reciprocidad de las tipificaciones de las acciones y también de los actores en las instituciones” (Berger y Luckmann, 1999: 76)

Entonces cuando se presenta una tipificación recíproca entre actores de forma tal que se puede establecer que existen ciertas acciones del tipo X –rutinas compartidas-, que son realizadas por actores del tipo Y –roles- , y que se presentan en una situación típica Z –situación institucional- . Dichas tipificaciones durante la interacción se expresan como pautas específicas de comportamiento, de esta forma los otros y el mundo pueden ser aprehensibles e incluso previsibles, en la medida en que al asumirse roles, y compartirse rutinas se está ante la posibilidad de ubicarnos y ubicar a los demás en una situación sobre la cual se comparten expectativas.

Ello implica entonces un proceso de externalización, es decir, la definición de perspectivas recíprocas entre actores que habitan en un mundo que les es común las cuales permiten indicar significados subjetivos a través de acuerdos intersubjetivos; ello a través de la comunicación.

De esta forma se está ante un incipiente proceso de institucionalización, el cual implica historicidad como control. *Historicidad* debido a que las tipificaciones de las acciones se construyen en el curso de una historia compartida con otros – contemporáneos, antecesores o sucesores- por lo cual conforma un cúmulo objetivo de conocimiento que es accesible a los diferentes miembros de una comunidad; y *control*, porque las rutinas compartidas implican pautas definidas de comportamiento.

Para nuestro trabajo recuperamos la noción de tipificaciones recíprocas como rutinas y roles para el análisis de la construcción significativa del funcionamiento de una OSC.

b) *Objetivación*: Las tipificaciones recíprocas pueden entonces de acciones las cuales adquieren la forma de rutinas, o bien tipificaciones de actores que adquieren la forma de roles. Estas últimas constituyen formas de aprehensión de los otros, presuponiéndose un comportamiento típico recíproco que indica su lugar un en contexto determinado.

La objetivación es el momento en donde se externalizan los diferentes universos simbólicos y esquemas tipificadores fungiendo como objetos que emplean los actores durante sus interacciones. Dicha situación implica que han adquirido el estatus de instituciones pues cumplen el papel de regular y orientar los comportamientos humanos estableciendo de antemano pautas que lo canalizan en una dirección determinada. Las instituciones se convierten en ordenadoras del mundo social, pues poseen una fuerza normativa en tanto se experimentan como existentes por encima y más allá de los individuos a quienes acaece encarnarlas en ese momento.

De tal forma la objetivación comprende un proceso a través del cual las producciones significativas son externalizadas, compartidas y convertidas en objetos. Aquí juega un papel central la comprensión de la reificación, entendida como: “la aprehensión de fenómenos humanos como si fueran cosas, vale decir, en términos no humanos o posiblemente supra humanos” (Berger y Luckman, 1967: 116). La reificación resulta central para entender cómo es que el mundo social puede ser experimentado como un conjunto de objetos que existen de forma independiente a la existencia humana.

En el caso de las organizaciones es preciso mencionar que éstas constituyen reificaciones en la medida en que a pesar de ser construcciones humanas, se experimentan como externas a los individuos, como hechos naturales que están ahí afuera.

La reificación constituye un paso decisivo en el proceso de objetivación a través de cual el mundo se experimenta como un conjunto de objetos que no son empresas humanas sino parte de una realidad externa que rebasa a cada actor en su especificidad. Los significados humanos entonces son entendidos como si constituyeran la naturaleza de las cosas. De esta manera: “El hombre, productor de un mundo, se aprehende como su producto y la actividad humana como epifenómeno de procesos no humanos” (Berger y Luckmann, 1999: 117)

Así se afirma que el mundo institucional y las instituciones son producciones humanas reificadas, actividades humanas objetivadas, por lo cual: “la relación del hombre productor, y el mundo social, su producto, es y sigue siendo dialéctica. Vale decir, el hombre (no aislado por su puesto sino en sus colectividades) y su mundo social interactúan. El producto vuelve a actuar sobre el productor” (Berger y Luckmann, 1999:82)

Dicha relación dialéctica entre productor y producto es la que permite objetar el falso debate entre estructura y acción en las Ciencias Sociales. Ello porque se considera que las estructuras sociales son producciones humanas constantes por lo que no poseen una naturaleza específica más que su carácter significativo como constructo social. El papel de los actores en esta construcción es imprescindible pues son éstos quienes dotan de sentido a dichas estructuras y las emplean en sus interacciones cotidianas.

Por ello, las instituciones son experimentadas como externas al ser humano, persisten en su realidad dado que "están ahí", lo cual permite que se ponga entre paréntesis su carácter como producciones humanas. Esto significa que funcionan como ordenes normativos, coercitivos y significativos que orientan los comportamientos de los seres humanos, pero que se dan por supuestas como sí existiesen como realidades objetivas, naturalizadas en las interacciones cotidianas.

De esta manera puede defenderse que el origen de la institucionalización así como de los diversos objetos significativos producto de la actividad humana se encuentra tanto en los procesos de externalización como de objetivación.

*c)Internalización:* es el proceso por el cual el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia durante la socialización de los individuos, ello implica que el ser humano adopta como su máxima, determinada forma de comportamiento, o bien la "aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otros que en consecuencia se vuelven subjetivamente significativos para mí" (Berger y Luckman, 1999: 184-185).

Durante la internalización de instituciones que se presenta durante los procesos de socialización<sup>62</sup> es importante mencionar que los significados subjetivos que el individuo atribuye a sus acciones y actos, se encuentran modelados por acervos sociales de conocimiento que le preexisten y por tanto, constituyen elementos centrales de las comunidades de sentido a las que pertenece.

Para poder comprender cómo es que los actores internalizan las instituciones posibilitando por un lado, la aprehensión de los otros en las interacciones cotidianas y, por otro lado, la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social; es necesario realizar algunas consideraciones respecto de los espacios en donde se construyen dichas formas de aprehensión.

---

<sup>62</sup> Los procesos de socialización juegan un papel determinante en dos momentos de la institucionalización: por un lado, durante la objetivación pues esta implica historicidad, es decir, que existan significados objetivados que se encuentren a disposición de diferentes actores independientemente de si estos participaron o no en su producción, la transmisión significativa de una generación a otra a través de la socialización garantizan dicha objetividad. Por otro lado, la socialización es crucial en los procesos de internalización de las instituciones debido a que el hombre, al nacer en una sociedad, aprehende a los otros y a sí mismo a través de esquemas significativos que constituyen preinterpretaciones.

En primer lugar, los seres humanos nacemos y crecemos en comunidades de vida, las cuales constituyen la precondition para la existencia de comunidades de sentido para diferentes actores sociales. Al respecto puede decirse que los significados con los que damos cuenta de nosotros mismos y de los demás no son privativos de una situación concreta de interacción; preceden a esta y representan acumulaciones históricas de las cuales disponen los diferentes miembros de la comunidad. Entonces, una comunidad de vida:

[...] presupone la existencia de un grado mínimo de sentido compartido. Este grado puede ser muy reducido en algunas sociedades y para algunos tipos de comunidad: puede referirse únicamente a la coincidencia del sentido objetivo de los esquemas de la acción cotidiana [...] o pueden también aspirar a una armonía total en todos los estratos de sentido (Berger y Luckmann, 1997: 46-47).

De lo anterior se desprende una segunda consideración sobre las comunidades de vida y de sentido. En las comunidades de vida debe de presuponerse la existencia de una mínima comunidad de sentido, pero no a la inversa; esto implica que los seres humanos al formar comunidades diversas de vida estamos insertos desde nuestro nacimiento en comunidades de significado las cuales nos preceden, pero al mismo tiempo son resignificadas en nuestras interacciones cotidianas.

En tercer lugar, es necesario precisar que existen diferentes tipos de comunidades de vida que son al mismo tiempo comunidades de sentido. Las formas más básicas están constituidas por aquellas en las cuales nacemos y nos criamos proporcionándonos esquemas valorativos y de tipificación; éstas se encuentran vinculadas a los procesos de socialización primaria, es decir, en el seno de la familia. Sin embargo, también existen otras formas cristalizadas a través de la socialización secundaria en donde se posibilita la adquisición de conocimientos específicos sobre los roles y sus implicaciones en la división del trabajo. Así:

La forma básica y universal la constituyen las comunidades de vida en las que uno nace. No obstante, existen también comunidades de vida por las cuales uno es adoptado y aquellas a las cuales uno se integra [...] Entre los ejemplos pueden mencionarse las órdenes sagradas, las colonias de leprosos, los hogares de ancianos y las prisiones (Berger y Luckmann, 1997: 46).

Este planteamiento resulta fundamental para nuestro trabajo, pues las organizaciones pueden ser consideradas como comunidades de sentido en donde los actores construyen social y significativamente la realidad. Esto nos permitiría criticar aquellas perspectivas sobre las OSC que sólo buscan comprenderlas como realidades objetivas que se encuentran aisladas de la producción significativa de los actores que las constituyen.

Así mismo, consideramos pertinente recuperar los planteamientos de Berger y Luckmann (1997) respecto de la importancia de las instituciones para orientar la conducta de los actores sociales en la vida cotidiana. De esta manera además de ser experimentadas como objetos coercitivos, también se experimentan como la liberación de la necesidad de reorientar el comportamiento todos los días, pues las instituciones son en sí mismas pautas de acción significativas para los actores.

Ahora bien, si la institucionalización implica la construcción de un orden social, y por tanto, acuerdos colectivos; no es un proceso irreversible; de hecho para poder construir acuerdos es necesario negociar significados y resolver conflictos. Por tanto, la integración de significados no siempre se logra, y en ocasiones se presentan procesos de desinstitucionalización o de segmentación institucional: “La segmentación del orden institucional y la distribución social del conocimiento planteará el problema de proporcionar significados integradores que abarquen la sociedad y provean un contexto total objetivo para la experiencia social fragmentada” (Berger y Luckmann, 1999: 110)

Los autores entonces plantean que la desinstitucionalización se presenta cuando existe segmentación de significados institucionales o bien la confrontación de los mismos, esto implica segregación de los universos de significado que defienden una variedad de perspectivas de la sociedad, y por ello, la existencia de grupos sociales con intereses concretos.

### *2.2.7. Legitimación*

El problema de la legitimación está vinculado a los procesos de institucionalización pues implica la transmisión de un orden social dado a generaciones futuras, manteniendo el contenido significativo, y externalizándose en la experiencia de los actores sociales.

De tal manera, la legitimación comprende un proceso a través del cual se explica y justifica un orden institucional, validando ciertos significados que son objetivados: “La legitimación explica el orden social atribuyendo validez cognoscitiva a sus significados objetivados. La legitimación justifica el orden institucional adjudicando dignidad normativa a sus imperativos prácticos [...] la legitimación tiene un elemento tanto cognoscitivo como normativo” (Berger y Luckmann, 1999: 110)

Desde este punto de vista, la legitimación implica tanto conocimiento como normas. Y en términos analíticos para los autores, pueden distinguirse distintos niveles de legitimación, entre estos se encuentran:



a) Legitimación incipiente: Es un nivel pre-teórico que constituye el fundamento del conocimiento que se da por sentado, puede resumirse en la cita “Así se hacen las cosas” (Berger y Luckmann, 1999: 123)

b) Legitimación rudimentaria: En este nivel se realizan proposiciones teóricas en forma de esquemas explicativos de significados ya objetivados. Estos esquemas se relacionan con acciones concretas y entre estos se encuentran: “[...] los proverbios, las máximas, las sentencias, leyendas y cuentos populares” (Berger y Luckmann, 1999: 123)

c) Legitimación explícita: En este nivel se emplean teorías por las cuales un sector institucional o un grupo social se legitima en términos de un cuerpo de conocimiento diferenciado, el cual se transmite mediante procedimientos formalizados de iniciación, u otras formas de socialización: “[...] con el desarrollo de teorías legitimadoras especializadas y su administración a cargo de legitimadores, la legitimación comienza a trascender la aplicación pragmática y a convertirse en teoría pura” (Berger y Luckmann, 1999: 124).

d) Legitimación simbólica: En este nivel se trasciende la esfera pragmática, las proposiciones teóricas se convierten en edificios simbólicos a través de los cuales se aprehende la realidad. Los procesos simbólicos son: “procesos de significación que se refieren a realidades que no son las de la experiencia cotidiana [...] Los universos simbólicos se conciben como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales” (Berger y Luckmann, 1999: 125).

Entonces, la legitimación alcanza su grado más alto cuando los universos simbólicos configuran el telón de fondo en donde se desarrolla la experiencia humana, y cuando los procesos de significación trascienden dicha experiencia.

De esta manera, los universos simbólicos en tanto objetivaciones sociales, funcionan como ordenes normativos a partir de los cuales aprehendemos nuestra propia experiencia biográfica, así como nuestra experiencia social, por ello: “El universo simbólico ofrece el más alto nivel de integración a los significados discrepantes dentro de la vida cotidiana en la sociedad” (Berger y Luckmann, 1999: 128).

La propuesta de los autores es que la legitimación puede analizarse en diferentes grados que van desde conocimientos pre teóricos hasta la edificación de grandes dispositivos teóricos que objetivan los universos simbólicos prevalecientes en una comunidad dada. El aporte de estos autores sobre los procesos de institucionalización es que permiten visualizar como las representaciones sociales se construyen, se reconstruyen y se transmiten de generación en generación; estas representaciones son las que, por una parte permiten la comunicación al interior de los grupos sociales y por otra, determinan su identidad.

En ese sentido, el planteamiento central de los autores respecto de la relación dialéctica a partir de la cual puede caracterizarse en mundo social puede resumirse en la siguiente frase: “La sociedad es un producto humano. La sociedad es una realidad objetiva. El hombre es un producto social” (Berger y Luckmann, 1999: 84).

De forma muy resumida podría decirse entonces que para Berger y Luckmann (1999) la realidad es construida socialmente y de manera significativa/simbólica; estos diferentes significados que la edifican no se encuentran aislados los unos de los otros, por el contrario, conforman un proceso a partir del cual trascienden del ámbito individual al ámbito social y viceversa.

Es decir, el carácter significativo de la realidad para poder ser construido atraviesa por un proceso de institucionalización (Berger y Luckmann, 1999) a partir del cual las vivencias y experiencias individuales se confinan en un universo de significados que son compartidos con otros, y los cuales a su vez, pueden ser transmitidos históricamente alcanzando un estatus independiente del contexto en que fueron construidos; así se objetivan como realidades dadas por sentido.

### **2.3. Análisis Crítico del Discurso y construcción social de la realidad.**

A diferencia de las edificaciones teóricas revisadas hasta ahora que han centrado sus planteamientos en las relaciones entre conocimiento y construcción social de la realidad, los aportes teórico-metodológicos que a continuación revisamos buscan explicar la construcción social de la realidad a través de la tensión existente entre discurso y poder. Así no sólo atiende el micro nivel de las interacciones sociales, sino también el macro nivel o contexto político-social construido (Van Dijk, 1980).

Los aportes que revisaremos aquí pueden enclavarse en una amplia categoría denominada Análisis Crítico del Discurso –ACD- y consideramos que su tesis central puede sintetizarse en la siguiente cita: “La noción de que los enunciados lingüísticos no sólo expresan la verdad y el poder, sino que son determinantes e incluso creadores de las relaciones de poder y de las diversas verdades que condicionan la acción de los sujetos, es cada vez más importante para la comprensión de las relaciones entre la norma y la realidad político-social” (Van Dijk, 2004: 5).

De estos argumentos destacamos que la propuesta teórico-metodológica de ACD de Teun Van Dijk está orientada a evidenciar cómo el discurso crea relaciones de poder y cómo objetiva y legitima la dominación de ciertos grupos sociales sobre otros; lo cual permite comprender las diferentes relaciones que se entretajan entre el plano normativo o institucional de la vida social y experiencias de vida particulares.

Los actores usan el lenguaje como miembros de categorías sociales, en ese sentido, el discurso de cada uno de ellos construye y exhibe complejas combinaciones de roles e identidades sociales y culturales; bajo estas premisas puede decirse que el habla y el texto son “indicativos” del texto y contexto del discurso.

Entonces, un estudio empírico de los actos de habla, implicaría desde esta perspectiva un análisis del discurso como forma específica del uso del lenguaje y como una forma específica de interacción social. Por lo tanto, el análisis crítico del discurso implica por una lado, identificar el lugar que le asignamos a las propiedades de las estructuras sociales, por otro lado, cómo situamos a los otros – humanos o no humanos en nuestras relaciones, y finalmente cómo nos situamos a nosotros mismos dentro del esquema social en que estamos insertos; esto es lo que se refleja en las estructuras discursivas manifestadas en el texto y el habla.

### *2.3.1. Análisis Crítico del Discurso*

Entonces la producción, comprensión y efectos de los actos de habla en la comunicación deben ser estudiados desde una perspectiva crítica y empírica, para ello, Van Dijk propone el Análisis Crítico del Discurso (ACD) el cual primeramente es definido como “ un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (Van Dijk, 1996: 23).

Este tipo de análisis se enfoca tanto en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en la que éstos crean y mantienen la desigualdad social por medio –principalmente- del uso del lenguaje; así como la forma en la que los grupos dominados se resisten y oponen discursivamente a dicha dominación. Así, el ACD debe juzgar detalladamente la relación entre los textos y sus contextos políticos y sociales, y cómo pueden ambos, en el nivel público, ser controlados por las elites de poder y ejercer control sobre las representaciones de las personas y sus acciones.

Van Dijk (2001 a) retoma a Fairclough y Wodak (1994) para resumir cuáles podrían ser los principios del ACD, a continuación mencionamos cada uno de estos explicando cómo es que los aplicamos en nuestro trabajo:

a. El ACD trata de problemas sociales: Es decir, no sólo se centra en la reflexión teórica de cómo se reproduce discursivamente la dominación, sino atiende también problemas sociales, situaciones empíricas que requieren ser atendidas y denunciadas.

b. Las relaciones de poder<sup>63</sup> son discursivas: En la medida en que constituyen formas de control directo de las mentes de otras personas e indirecto de sus acciones. Por ello, la forma en que pueden ser controlados ciertos comportamientos y cómo el discurso evidencia estas situaciones debe ser atendida en nuestro trabajo.

c. El discurso constituye la sociedad y la cultura<sup>64</sup>: La sociedad y la cultura son producciones humanas que se objetivan en y a través del discurso. El discurso las hace inteligibles, en tanto siempre sean habladas o escritas persistirán en las comunidades lingüísticas construyéndolas y regulándolas en sus múltiples aristas.

d. El discurso hace un trabajo ideológico<sup>65</sup>: En tanto que no todos los actores sociales tienen el mismo acceso al discurso público, aquellos que tengan mayor participación ejercerán mayor control, evidenciando la dominación de unos sobre otros.

---

<sup>63</sup> “El poder está basado en la escasez de ciertos recursos sociales. En este caso, de recursos simbólicos, especialmente del acceso preferencial al discurso público. Algunas élites simbólicas detentan este acceso, controlando así los discursos políticos, mediáticos, educativos, científicos, legales y burocráticos” (Van Dijk, 2004: 9).

<sup>64</sup> “Los grupos y las instituciones, así como las sociedades y las culturas consideradas como un todo, se constituyen muy especialmente (aunque no exclusivamente) en y por el discurso” (VanDijk, 1997:73).

<sup>65</sup> Si bien, se entiende desde esta postura que los discursos hegemónicos y alternos están dispersos en todo el entramado social, es imprescindible reconocer que algunos ámbitos, y más precisamente algunos actores, están actualmente identificados a uno y otro tipo de posición por su emplazamiento en el sistema político-económico de relaciones de producción y distribución de recursos.

f. El discurso es histórico: No sólo comprende una biografía individual sino la memoria colectiva de experiencias compartidas, su ordenación es siempre temporal.

g. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato: El texto y la sociedad están mediatizados por el conocimiento que se produce sobre éstas y que al mismo tiempo las constituye.

h. El análisis del discurso es interpretativo<sup>66</sup>: En el análisis del discurso el investigador emplea sus propios modelos mentales para traducir las experiencias que tiene con su objeto de estudio y al mismo tiempo las construye en la situación de interacción.

i. El discurso es una forma de acción social: Los usuarios del lenguaje, ya sea escrito u oral, no sólo son oyentes, lectores, escritores u hablantes, sino que son miembros de grupos, comunidades u organizaciones sociales.

Estos argumentos resultan centrales para nuestro caso porque como hemos planteado en el capítulo anterior existen múltiples discursos sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil, los cuales exhiben intereses particulares de actores específicos que buscan dominar el campo de los significados y promover imágenes contrastantes que en ocasiones ocultan ciertos intereses.

---

<sup>66</sup> Las maneras específicas en que nos situamos en una relación particular, siempre se encuentran mediadas por la interpretación. Las interpretaciones de forma general pueden ser entendidas como operaciones o procesos de atribución de significados a contextos, entidades, objetos, personas, o relaciones. Dichas interpretaciones generalmente son intencionales pues son expresiones dirigidas hacia algo con un significado dado.

### *2.3.2. El triángulo discurso-cognición-sociedad*

Para poder comprender las implicaciones que tiene esta propuesta teórico-metodológica es necesario enfatizar en los tres conceptos centrales que Van Dijk emplea, a saber: discurso, cognición y sociedad. Desde este punto de vista, dichos conceptos se encuentran interrelacionados y son la base para la comprensión de cualquier fenómeno o problema social. Lo que se pretende es brindar una explicación de la dialéctica relación que existe entre lo macro y lo micro, entre subjetividad y objetividad, así como entre lo individual y lo social. Así:

El marco para un estudio adecuado del discurso se puede resumir en tres conceptos principales, a saber, discurso, cognición y sociedad. [...] "discurso" aquí renta también como lenguaje, uso lingüístico, interacción verbal y comunicación. Del mismo modo, "cognición" representa tanto la cognición social como la individual, tanto el pensamiento como la emoción, tanto las representaciones de la memoria como los procesos mentales. Y "sociedad" aquí se entiende tanto en el Micro nivel el de las situaciones y las interacciones sociales como en el macro nivel de los grupos, de las relaciones grupales, de las instituciones, de los sistemas abstractos y del orden social en general (VanDijk, 1997:67).

Si bien, en la cita anterior se evidencian los conceptos centrales del ACD, éstos resultan muy abstractos e incluso resultan confusos. Así mismo las interrelaciones que estos guardan no queda explicitada, por ello a continuación intentaremos realizar una exposición breve de cómo Van Dijk (1997) aborda dichos aspectos.



### *a. Discurso*

Van Dijk (1997) recurre a la metáfora del triángulo para poder dar cuenta de las relaciones dialécticas que existen entre sociedad, discurso y conocimiento. La importancia del discurso puede relacionarse al papel fundamental que el lenguaje, el habla, el texto y la comunicación desempeñan en la sociedad: "De manera virtual todas nuestras representaciones mentales, así como todas las estructuras, instituciones y relaciones sociales, están constituidas en y por el lenguaje y el uso lingüístico, es decir, por el discurso" (VanDijk, 1997:68). Por estas razones el discurso juega un papel central en la construcción de las formas de conocimiento y las formas de interacción social.

El habla y el texto son los articuladores del entramado complejo de interrelaciones entre actores, lo que a su vez permite definir los roles que cada uno de éstos posee en un lugar y tiempo determinado. Pero en la medida en que son construcciones sociales, también crean realidades que son generalizadas a todos los miembros de la organización por lo que delimitan pautas de acción que dan coherencia a las prácticas sociales. En esta lógica:

Debería entenderse discurso como una forma de uso lingüístico y, de una forma más general, como un tipo de interacción social, condicionada por la cognición y socialmente contextualizada por los participantes, tomados como miembros sociales en situaciones sociales. El discurso, ya sea oral o escrito, se define, pues, como un evento comunicativo de un tipo especial, estrechamente relacionado con otras actividades comunicativas no verbales (tales como los gestos o el tratamiento de la imagen) y otras prácticas semióticas de significado, de significación y con los usos sociales de códigos simbólicos, como los de la comunicación visual (por ejemplo, los gráficos, la fotografía o el cine) (VanDijk, 1997:68-69).

Esta cita permite identificar diferentes elementos del discurso, entre estos:

1) es una forma de uso lingüístico, es decir, cómo los miembros de diferentes colectividades emplean el lenguaje en situaciones concretas;

2) es un tipo de interacción social pues implica un proceso comunicativo en donde los actores intercambian y negocian significados y símbolos;

3) el proceso comunicativo es tanto a nivel verbal como no verbal;

4) comprende otras prácticas semióticas de significación a partir de los usos sociales de códigos simbólicos;

5) el discurso está relacionado con la cognición y la sociedad; y

6) permite establecer los vínculos entre la experiencia individual y colectiva.

En esta lógica, se sugiere que el discurso sea entendido como un conjunto de estructuras y jerarquías complejas de interacción y prácticas sociales, incluyendo sus funciones en el contexto, la sociedad y la cultura y no sólo como formas, significados y procesos mentales: “El discurso no se limita al texto, o al habla, sino que también involucra al contexto. Controlar contextos significa inminentemente controlar los modelos mentales de la situaciones comunicativas y lo que se considera relevante dentro y respecto de ellas” (Van Dijk, 2004: 14).

A partir de estos elementos se puede decir que el discurso implica en una estructura, la inserción del mismo en un contexto social (local y global), y la manera en que mediante el habla y el texto se generan representaciones mentales socialmente adquiridas y compartidas que moldean y producen determinadas conductas de los individuos en una situación determinada.

Esto implica que: “El discurso, y otras interacciones socialmente situadas cumplidas por actores sociales, pertenecen típicamente a lo que se suele denominar el «micro-nivel» del orden social, mientras que las instituciones, los grupos y las relaciones de grupos, y por tanto el poder social, se emplazan usualmente en su «macro-nivel» . [...]En la realidad social de la interacción y de la experiencia cotidianas, los fenómenos de los niveles micro y macro forman un todo unificado. (Van Dijk, 2001 b: 25)

### *b. Sociedad*

La sociedad es una objetivación de representaciones mentales compartidas por comunidades lingüísticas; por ello constituye al mismo tiempo un producto humano y la base de las actividades e interacciones sociales. Si pudiéramos representar gráficamente la propuesta del autor, la sociedad sería su base: “El triángulo efectivamente debe verse como algo con base y con raíces en la sociedad, que adquiere su relevancia empírica gracias a las actividades relevantes de los actores sociales” (VanDijk, 1997:68)

La comunicación en tanto proceso social es posible sólo si existen acuerdos colectivos y formas de conocimiento compartidas las cuales deben estar expresadas discursivamente. Así, la sociedad existe en tanto acuerdo intersubjetivo, compartido y legitimado por comunidades específicas que se objetivan en discursos: “No se puede concebir una sociedad humana sin, como mínimo, la existencia de una forma de comunicación, a través de alguna forma de lenguaje o de sistema semiótico. La interacción social presupone que se compartan conocimientos, actitudes y metas, aspectos que se expresan, en gran medida, a través del discurso” (VanDijk, 1997:73).

Si bien, la base de la sociedad estaría construida por las representaciones compartidas colectivamente y por la existencia de formas de comunicación y lenguaje; ésta no puede objetivarse sino es por actores concretos en situaciones de interacción concretas.

Es decir, los actores juegan un papel central no sólo en la reproducción de la sociedad, sino en la construcción o transformación de la misma al participar como usuarios del lenguaje en comunidades o colectividades situadas socio-históricamente.

De esta manera, la sociedad es una abstracción que adquiere materialidad y sentido en las interacciones cotidianas; pero también representa el marco que posibilita la comunicación entre diferentes actores.

Al respecto, se puede defender que los usuarios del lenguaje actúan generalmente como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, culturas, etc. Es decir, cuando se escribe o habla siempre se hace desde una posición que se encuentra tipificada en términos sociales: “[...] al producir el discurso en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo construyen y exhiben activamente esos roles e identidades” (Van Dijk, 2000:22).

Lo relevante de estos planteamientos es que a través del discurso, en las interacciones sociales se construyen y apropian diferentes roles e identidades, e incluso una mezcla de éstos los cuales al entrar en negociación posibilitan la comprensión entre usuarios del lenguaje, pero sobre todo les permite situarse y guiarse durante la interacción.

### c. Cognición

Por su parte, la cognición está relacionada con los procesos de conocimiento y los esquemas mentales a través de los cuales aprehendemos el mundo que nos rodea. Comprende tanto la dimensión social como la individual pues abarca tanto las representaciones de la memoria como los procesos mentales personales.

Desde este punto de vista, a diferencia de los tratamientos teóricos anteriores no se desconoce la existencia de la mente humana, por el contrario, se reconoce como fundamental para comprender la dialéctica discurso, cognición y sociedad: “[...] concebimos la cognición como la mediación (*interface*) entre la sociedad y el discurso. Creemos, en verdad, que de ninguna manera el discurso y la sociedad pueden estar relacionados, empírica o teóricamente, sin actividades, procesos o representaciones mentales” (VanDijk, 1997:68)

Ahora bien, se trata de mente en términos abstractos por lo cual su referente empírico no es la cabeza o el cerebro, sino el discurso a través del cual se objetiva y permite identificar las diferentes versiones de la realidad que sustentan actores concretos en situaciones de interacción. Por ello: “[...] La mente humana es pues inconcebible sin el discurso, y viceversa, y ambos presuponen y a la vez definen gran parte de las dimensiones sociales de la comunicación y de la interacción.” (VanDijk, 1997:72)

También, al tratar de cognición Van Dijk (1997) emplea los términos de memoria episódica y semántica para hacer referencia a las experiencias colectivas y personales acumuladas como recuerdos que se objetivan en el discurso y la autobiografía de los actores. La memoria episódica corresponde a la memoria personal (subjetiva) y la memoria semántica corresponde a la social (intersubjetiva). Por tanto:

La memoria personal consiste en la totalidad de nuestras creencias personales (conocimiento y opiniones). Es ampliamente autobiográfica y ha sido acumulada durante nuestra vida a través de nuestras experiencias, incluyendo los acontecimientos comunicativos en los que hemos participado. Además de conocimiento personal sobre nosotros mismos, sobre otras gentes, objetos o lugares, la memoria personal también presenta creencias sobre hechos específicos en los que hemos participado o sobre los que hemos leído, incluyendo las opiniones personales que tenemos sobre ellos. Estas representaciones memorísticas subjetivas de acontecimientos específicos se denominan modelos (mentales) (Van Dijk, 2001 a: 29).

De esta manera, reconoce un tipo de memoria en el nivel subjetivo de la vivencia y experiencia que posibilita la comprensión y la aprehensión del mundo; aquí nuestra memoria se objetiva en las diferentes creencias que tenemos por lo cual constituye representaciones que para el autor constituyen modelos mentales. Dichos modelos son los que permiten definirnos a nosotros mismos y a los otros; así como todo aquello que nos rodea.

Por su parte, la memoria semántica hace hincapié en aquellas experiencias sociales que son retenidas como significativas y las cuales son objetivadas en representaciones colectivas: “La memoria social (tradicionalmente llamada memoria semántica) consiste en las creencias que poseemos en común con otros miembros del mismo grupo o cultura, y que en ocasiones se denominan representaciones sociales. Porque tales creencias sociales se comparten con otros, son presupuestas habitualmente en el discurso” (Van Dijk, 2001 a: 30).

Se reconoce también un tipo de memoria en el nivel intersubjetivo que enfatiza en las experiencias compartidas socialmente, las cuales son materializadas en representaciones colectivas<sup>67</sup> que proporcionan significados comunes.

---

<sup>67</sup> “Una prueba interesante de la naturaleza social y compartida de las representaciones sociales es, precisamente, discursiva: Me refiero a la presuposición. Por razones pragmáticas, el conocimiento (y las actitudes) pueden en general presuponerse si quien habla o escribe cree que los receptores ya poseen esas representaciones sociales (VanDijk, 1997:72)

Al igual que en la memoria personal, en la memoria social son las creencias las que se objetivan en el discurso<sup>68</sup>, pero dichas creencias no son producto de la experiencia autobiográfica, sino de la participación directa o indirecta en el curso de una historia que se comparte con otros:

Las creencias no son sólo ciertas unidades menores de conocimiento, o cosas que constituyen meramente conocimiento personal [...] Característico de las creencias es que son unidades de conocimiento que no tienen o no pueden ser enfrentadas a algún otro criterio independiente de verdad (que puede ser cultural e históricamente variable) (Van Dijk en Trigos, 1980: 40).

Otro tipo de formas de conocimiento a partir de las cuales se construyen las representaciones sociales son las opiniones y las actitudes.

Ambas permiten definir caracterizaciones de cierto tipo de actores, escenarios y actividades; y a la vez configuran modos específicos de actuación que trazan directrices a seguir en las diferentes situaciones comunicativas. Así mismo, las opiniones son una forma de creencias a partir de las cuales se evalúan las interacciones, al respecto se argumenta que:

[...] un sistema de opiniones es en pocas palabras, un conjunto de creencias en las que los componentes evaluativos juegan un papel. Las opiniones son las cosas que descubrimos. [...], también tenemos opiniones particulares y otras más generales. Las opiniones generales pueden, si son adoptadas por un grupo cultural, formar el sistema de valores de ese grupo. Desde el momento en que las opiniones o valores generales estén relacionados con la acción humana hablaremos generalmente de normas (Van Dijk en Trigos, 1980: 40).

---

<sup>68</sup> Las creencias que conforman la memoria social pueden adoptar dos formas: a) como conocimientos sociales y como opiniones sociales: "El conocimiento social lo componen aquellas creencias que los miembros de un grupo o cultura consideran verdaderas, de acuerdo con los criterios de verdad (históricamente cambiantes). Tales creencias se presuponen habitualmente en el discurso y no necesitan ser afirmadas. Las opiniones son creencias evaluativas, es decir, creencias que están basadas en normas y valores. Grupos diferentes pueden estar en desacuerdo sobre opiniones, y a diferencia del conocimiento compartido, éstas no se presuponen, sino que se afirman y defienden". ( Van Dijk, 2001: 30)

Por otra parte, las actitudes presuponen cierto tipo de conocimiento, creencias y opiniones respecto de un tema o un fenómeno particular. El autor refiere a éstas como una suerte de núcleos conceptuales que organizan de alguna forma nuestras experiencias y las maneras en que interpretamos nuestro mundo. Al respecto se argumenta que: "Las actitudes están organizadas alrededor de un núcleo conceptual, generalmente representando un tema socialmente relevante, cosa, persona., grupo o evento, tales como 'libertad de aborto', 'energía nuclear', 'negros', o 'fascismo'. Las actitudes<sup>69</sup> se llaman sistemas 'complejos' porque organizan varias clases de información cognitiva" (Van Dijk en Trigos, 1980: 41)

A manera de conclusión de este apartado podemos argumentar que hasta ahora los abordajes teóricos presentados guardan semejanzas, entre éstas, explicar la relación dialéctica entre conocimiento, sociedad y realidad; la importancia que se otorga al lenguaje, al discurso y a la narración como constructores de la realidad y como objetivaciones significativo/simbólicas; y la comprensión socio histórica de la actividad humana.

Sin embargo, también podemos destacar algunas diferencias pues mientras que para Schütz (1989) y Berger y Luckmann (1999) las tipificaciones constituyen los horizontes de comprensión/interpretación de la realidad; para Van Dijk los modelos mentales constituyen los esquemas memorísticos a través de los cuales se objetivan las representaciones que los actores sustentan de la realidad.

Hablar de memoria entonces implica que no todas las experiencias son significativas para ser retenidas, por lo cual aquellas que permanecen como significativas constituirán su propio discurso. De esta manera, se reconoce al individuo como producción social pero también como actor en su propio derecho, con creencias e intereses particulares.

---

<sup>69</sup> Por lo tanto, una actitud (étnica), por ejemplo, acerca de los 'negros' puede contener creencias, ("Los negros son holgazanes, musicales," etc.), opiniones ("Los negros deberían permanecer separados de los blancos"), y conocimientos ("Los negros viven en ghettos, son pobres", etc.). (Van Dijk en Trigos, 1980: 41)



Desde la lógica de Van Dijk, la formulación del discurso corresponde a una forma de acción y/o interacción social que posee cierta intencionalidad dentro de un contexto sociocultural específico, de esta forma traza los puentes entre un suceso vivenciado de forma particular y cómo este se inserta en estructuras e instituciones sociales, lo que sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan.

### 2.3.3. Vínculos teóricos entre discurso, cognición y sociedad.

De acuerdo a Van Dijk (1997) no puede hablarse de forma aislada de discurso, cognición y sociedad pues se construyen mutuamente. Sin embargo, la mayor parte del tiempo las relaciones que pueden establecerse entre dichos conceptos y fenómenos no siempre se explicitan, y por ello es necesario determinar en términos teóricos, categorías que permitan hacerlo. A continuación recuperamos las categorías que el autor propone:

a) *Acción*: la actividad humana es intencional ya que generalmente tiene un propósito, estos propósitos tiene relevancia social por que se manifiestan durante la interacción, y son atribuidos e interpretados por los otros. La acción entonces es definida como “la combinación de una intención y un hacer<sup>70</sup>” (VanDijk, 1992: 85).

Las acciones exhiben una intencionalidad, se hacen para algo, y más allá de aquella que atribuya el ejecutante, toda acción es en la medida en que puede ser interpretada como intencional. Esto no implica que toda acción sea ejecutada conscientemente, y por ello puede escapar de nuestro control directo<sup>71</sup>; lo que se defiende es que toda acción es interpretable; y es en esa interpretación en donde debe ser reconocida la intención. De tal forma: “La actividad discursiva se vuelve socialmente real si tiene consecuencias sociales reales” (Dijk, 2000: 30).

Otro elemento para comprender la acción es el que refiere a los propósitos, es decir, los fines que son perseguidos al llevar a cabo la acción. La diferencia entre las intenciones y los propósitos permiten conocer el porqué del discurso, mientras que los propósitos buscan dar cuenta del para qué del mismo.

---

<sup>70</sup>El autor entiende que las modificaciones del estado del cuerpo, en principio, controlables, constituyen un hacer.

<sup>71</sup>A este respecto Van Dijk (2000) pone como ejemplos los insultos durante una riña. Así mismo afirma que si se busca comprender el discurso como acción es necesario también suponer que existen acciones en las cuales la actividad lingüística y/o mental es más o menos automática y escapa mucho a nuestro control.

Esto quiere decir que siempre que realizamos una acción esta tiene una intención –un porque-, pero al mismo tiempo con dicha acción buscamos lograr algo –para qué-. De tal forma Van Dijk (1992) propone que las intenciones de la acción sean entendidas como planes y a los propósitos como fines, por ello el no hacer también se puede considerar como acción sí esa es la intención y la finalidad que se persiguen. Para poder caracterizar teóricamente qué es la acción pueden rescatarse los siguientes aspectos: intencionalidad, finalidad, implicaciones, consecuencias y componentes.

*b) Interacción:* Los actores al pertenecer a comunidades lingüísticas comparten ciertos significados comunes que les permiten establecer diferentes tipos de relaciones principalmente a través de actos comunicativos. Estas relaciones entre diversos actores se presentan sobre la base de diferentes formas de conocimiento social y cultural con diversos objetivos y resultados los cuales configuran los marcos que hacen posible la comunicación y por tanto la construcción de discursos. Las interacciones pueden ser exitosas o fracasar, y ello dependerá en gran medida del acceso que se tenga al conocimiento, deseos, e intenciones de las personas con las que se interactúa.

Si bien, en las diferentes obras de Van Dijk se ofrecen caracterizaciones y conceptualizaciones del contexto muy heterogéneas, consideramos que de manera general hace referencia a la estructura de las propiedades de la situación comunicativa que son sistemáticamente relevantes para el discurso. Así, el habla y el texto en tanto prácticas sociales se encuentran situadas tanto en el espacio como en el tiempo. Al respecto Van Dijk (2000: 23) señala que: “[...] el discurso manifiesta o expresa, y al mismo tiempo modela, las múltiples propiedades relevantes de la situación sociocultural que denominamos su contexto”.

El contexto para poder ser abordado analíticamente debe de ser comprendido a través de sus principales características; entre estas se encuentran:

\* Los *participantes* quienes adaptan lo que dicen, porqué lo dicen, cómo lo dicen y cómo interpretan lo que otros dicen de acuerdo a la situación comunicativa en donde interactúan. Por estas razones se defiende que los participantes se sujetan a cierto tipo de reglas que definen tanto papeles como cierto tipo de funciones. De esta manera, los participantes establecen ciertas presuposiciones respecto de lo que los otros deben de decir y hacer en determinada situación<sup>72</sup>.

\*\* además el contexto del discurso también comprende aquellos *marcos o contextos institucionales* que interactúan con las estructuras del texto y del habla a través de representaciones que han sido producidas –y reproducidas– históricamente las cuales permiten situar a los actores en el espacio y tiempo; así como en diversas posiciones sociales.

\*\*\* Los marcos o contextos institucionales se integran además de representaciones, de cierto tipo de *objetos típicos o utilería* las cuales son relevantes para comprender las estructuras del discurso. La utilería refiere entonces a objetos que los actores usan en diferentes situaciones comunicativas y que poseen relevancia significativa porque “se requieren propiedades estructurales especiales del habla, como un orden de palabras diferentes, un estilo diferente, actos de habla especiales, etc. en presencia de esos objetos de la situación” (VanDijk, 2000:35)

---

<sup>72</sup> Esto puede vincularse a lo que Shütz (1989) denomina reciprocidad de perspectivas.

\*\*\*\* Todo discurso también supone formas de conocimiento socialmente compartidas por diferentes actores que forman parte de comunidades lingüísticas específicas<sup>73</sup>. La definición de la situación o suceso comunicativo posee importancia crucial en la estructuración del contexto y del discurso.

Así, “Todas las explicaciones acerca de los significados implícitos, las presuposiciones o las interpretaciones del discurso de los usuarios del lenguaje suponen necesariamente alguna forma de conocimiento de los participantes” (VanDijk, 2000: 36)

\*\*\*\*\* Existen cierto tipo de esquemas o marcos que sirven para definir grupos y su posición dentro de estructuras sociales complejas y en relación con otros grupos; estos son definidos como Ideología. La ideología implica una autodefinición general que es adquirida y compartida por los miembros de cierto grupo para proteger los intereses de este como un todo. “Las ideologías so en sí mismas tanto sistemas sociales como representaciones mentales” (Dijk, 2000: 54).

Para nuestro caso la noción de contexto y sus caracterizaciones resultan útiles en la medida en que nos permite delimitar ciertos elementos de estudio relevantes de las situaciones comunicativas. Además nos permite atender las diferentes formas de conocimiento socialmente compartidas que se objetivan en creencias, representaciones, opiniones, etc. pues permiten no sólo comprender las definiciones de las situaciones comunicativas, sino la estructuración misma del contexto del discurso. Esto implica que dichas formas de conocimiento permiten conocer el contexto macro/micro del discurso al explicitar acuerdos colectivos objetivados que han sido apropiados y reproducidos por participantes en situaciones comunicativas concretas.

---

<sup>73</sup> Esto implica que durante las interacciones subyacen cierto tipo de presupuestos a cerca de los actores que participan, las posiciones que ocupan, el tipo de situación comunicativa, y las intenciones o propósitos por los cuales hacen lo que hacen.

c) *Poder*: Otra categoría teórica que Van Dijk propone para comprender las relaciones entre discurso, cognición y sociedad es la de poder. El autor recupera la noción de poder social la cual vincula al control y lo define como: “una relación específica entre grupos sociales o instituciones. [...] Un grupo tiene poder sobre otro si tiene alguna forma de control sobre ese grupo. Más específicamente un control de este tipo puede aplicarse a las acciones de (los miembros de) el otro grupo: controlamos a los otros si podemos hacer que actúen como deseamos (o impedir que actúen en contra nuestra” (Van Dijk, 2000: 40).

La importancia del planteamiento de Van Dijk respecto al poder como control social es que problematiza respecto de cómo este se ejerce en y a través del discurso, reconociendo que este último es al mismo tiempo un medio y un vehículo a partir del cual se ejerce dominación de unos grupos sobre otros y por tanto de ciertos proyectos políticos que obedecen a intereses particulares. Los tres tipos de estrategias mencionadas indican cómo es que se controla el discurso – como texto y como interacción- y en nuestro caso podría ser relevante dicho planteamiento para identificar cuáles son las versiones dominantes e institucionalizadas de lo que es la OSC objeto de estudio y cómo éstas se debaten con otras, estando siempre en pugna diversos universos de significado que buscan imponerse como realidades.

Si consideramos que la organización es socialmente construida, y las objetivaciones a partir de las cuales se hace inteligible adquieren significado en la interacción; es necesario atender entonces cómo se confrontan diversas tipificaciones o representaciones y cómo estos procesos de negociación y conflicto influyen en la construcción de los ambientes donde se desarrolla la interacción.

#### 2.3.4. *¿Cómo hacer un Análisis Crítico del Discurso?*

El Análisis Crítico del Discurso como propuesta metodológica, está orientado a comprender tanto los macro niveles como los micro niveles de significados cristalizados en el discurso como texto y como interacción social<sup>74</sup>. De esta manera se proponen diferentes categorías y niveles de análisis a partir de las cuales pueden rastrearse las relaciones existentes entre discurso, cognición, y sociedad.

Esto permite dar cuenta de los procesos a través de los cuales se construyen socialmente realidades mediante el lenguaje -oral, escrito o simbólico- a al mismo tiempo, hacer explícita la aceptación o desacreditación de versiones de la realidad que se generalizan para un grupo específico de personas en un contexto y lugar particular.

Por estas razones es que se argumenta que para poder comprender un texto se requieren diferentes tipos de información, por un lado, aquella expresada en los textos escritos, formalizados; y por otro lado, la información de las conversaciones cotidianas en las cuales se puede identificar la postura del hablante y del receptor; el contexto o situación comunicativa; y los diferentes tipos de conocimientos –creencias, opiniones- que son empleados por los actores en la interacción. Bajo esta perspectiva es que el análisis del discurso puede verse desde dos planos analíticos: en primer lugar como un texto; y en segundo lugar como un acto de habla (Van Dijk, 1996, 2001).

---

<sup>74</sup> “El discurso, y otras interacciones socialmente situadas cumplidas por actores sociales, pertenecen típicamente a lo que se suele denominar el «micro-nivel» del orden social, mientras que las instituciones, los grupos y las relaciones de grupos, y por tanto el poder social, se emplazan usualmente en su «macro-nivel» . [...]En la realidad social de la interacción y de la experiencia cotidianas, los fenómenos de los niveles micro y macro forman un todo unificado. (Van Dijk, 2001: 25)

Si atendemos el primer plano analítico, podemos decir que el discurso como texto posee ciertas dimensiones a partir de las cuales puede ser desmontado para su comprensión; entre estas se encuentran la fonología, morfología, la sintaxis, la semántica y la pragmática; la cual resulta interfaz entre el discurso como texto y el discurso como interacción.

La fonología estudia el nivel de las formas del sonido en una gramática. Su tarea consiste, por ejemplo, en describir qué características distintivas diferencian una /a/ de una /e/, cómo estas formas de sonido (fonemas) pueden unirse entre sí para formar combinaciones y las variaciones que por ello puedan experimentar (VanDijk, 1992: 32)".

La morfología es la parte de la gramática que se ocupa en las *formas de las palabras* (morfemas). Los morfemas son las unidades significativas más pequeñas de un sistema lingüístico; por ello constituyen la base de todos los demás niveles de descripción, a saber, de las funciones gramaticales (sintaxis) y los significados –semántica-. Alude a la cuestión de la formación de palabras y sus accidentes: género (masculino, femenino, neutro), número (singular, plural), tiempos y modos verbales, etc.

La sintaxis o teoría de la construcción de la oración indica qué combinaciones de palabras forman oraciones inteligibles de una lengua y cuáles no lo hacen. Esto tiene lugar a través de categorías de orden y reglas -sintácticas- (VanDijk, 1992: 33)". Entonces, la semántica se encarga de comprender cómo los usuarios de una lengua manejan de forma natural una serie de reglas, que les permiten reconocer y producir oraciones que son consideradas correctas dentro de una comunidad dada.



La *semántica* aporta una descripción en el nivel de los *significados* de palabras/grupos de palabras, sus categorías y combinaciones en el significado de la frase. Parte de la premisa de que los enunciados lingüísticos “tienen un determinado significado en tanto que, debido a un acuerdo (convención), los hablantes de una comunidad lingüística les *asignan* un significado<sup>75</sup>” (VanDijk, 1992: 34). En esta dimensión las relaciones entre la realidad y los significados lingüísticos se construyen para referir esa realidad: éstos se denominan significados referenciales y son de índole interpretativa, con intervención de las categorías de conocimiento del mundo que hacen posible la construcción del sentido del texto.

En el segundo plano analítico se atiende particularmente la pragmática<sup>76</sup>, es decir, el análisis de los actos de habla y, más en general, de las funciones de los enunciados lingüísticos y de sus características en los procesos de comunicación (Van Dijk, 2001). En este plano también se atienden los niveles de fonética, semántica y sintaxis aunque su abordaje se realiza durante las interacciones poniendo particularmente en el discurso como conversación.

Desde este plano se propone reconocer diferentes categorías que permiten dar cuenta de la articulación de los aspectos implicados en las interacciones entre estos: a) Pertenencia a un grupo; b) Relaciones entre acción y proceso, c) Contexto y estructura social y d) Representaciones socio mentales<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> Dependiendo de la categoría sintáctica se puede hacer claramente referencia a distintos tipos de cosas de la realidad; p. ej. los sustantivos remiten a objetos, los adjetivos y los verbos a las propiedades de estos objetos y los adverbios a las propiedades de estas propiedades («rápidamente» en «Juan corre rápidamente»). La asignación de 'unidades' (cosas, propiedades, relaciones, etc.) de la realidad a realizaciones lingüísticas se llama interpretación. (Van Dijk, 1992: 35)

<sup>76</sup> Está relacionada con la sintaxis -el análisis de las relaciones entre signos- y de la semántica -el análisis de las relaciones entre signos, significados y realidad-.

<sup>77</sup> Los actores, las acciones y los contextos son tanto constructos mentales como constructos sociales. “Las identidades de la gente en cuanto miembros de grupos sociales las forjan, se las atribuyen y las aprehenden los otros, y son por tanto no sólo sociales, sino también mentales. (Van Dijk, 2001: 26)”.

Así mismo, la propuesta del autor es que cada una de las dimensiones anteriores se compone o integra de diferentes tipos de estructuras que ordenan el discurso y establecen las condiciones de posibilidad de su comprensión. Estas estructuras representan niveles de análisis para cada una de las dimensiones las cuales permiten establecer y explicitar los vínculos entre lo micro/macro, local/global; y subjetivo/objetivo. De esta manera se habla de superestructuras (significados institucionales) micro estructuras (significados locales) y macro estructuras (significados globales), según la amplitud y el ámbito/alcance que tenga el discurso (VanDijk, 1996; 2001). Desde este punto de vista las micro estructuras se centran en el análisis del discurso en la interacción y cómo se construyen realidades que a su vez moldean el contexto en donde dicha interacción se lleva a cabo.

Por su parte, las macro estructuras buscan dar cuenta de las propiedades del discurso como texto con significados ya institucionalizados que indican respecto de las posiciones y posesiones de los actores que lo han edificado. Las superestructuras por su parte buscan dar cuenta del esquema lógico a partir del cual se estructura el texto más allá del contenido específico.

Para Van Dijk (1996,2001) las superestructuras refieren a los formatos globales de los textos independientemente del contenido, estos resultan esquemas convencionales que intervienen en la asignación del sentido porque constituyen formas típicas del texto. Por su parte, las macro estructuras aluden al nivel global de los significados y se relacionan directamente a la noción de tema o asunto general del discurso. Finalmente se propone un nivel de análisis que busca comprender el significado local o micro del discurso y a éste corresponden las micro estructuras que atienden la conformación de oraciones, las relaciones de conexión y coherencia entre ellas<sup>78</sup>.

---

<sup>78</sup> Aquí podemos reconocer las señales textuales de causa – efecto, condición – consecuencia, medio – meta, indicadores temporales como los adverbios o recursos de producción como ampliación, ejemplificación, evaluación, etc. Si la macro estructura global opera como un todo, la micro estructura opera como las partes que especifican el todo.

Finalmente la propuesta de ACD considera que en cada nivel de análisis puede resultar pertinente atender cómo se emplean diferentes reglas para las estructuras narrativas y argumentativas, así como los diferentes dispositivos desplegados para que una interacción sea exitosa; es decir, cómo a través de la retórica se construyen y socavan versiones verosímiles de la realidad. A este tipo de análisis Van Dijk (1992, 2001) le denomina estilístico-retórico y busca dar cuenta de cómo *esquemas, fórmulas o formas de presentación* convencionalizados adquieren el carácter de institucionalizados o no convencionalizados.

El nivel estilístico atiende el tipo de elección particular de medios léxicos, gramaticales, fonéticos y gráficos que imponen un uso particular de las dimensiones de los textos que se producen un ámbito social. Por su parte el nivel retórico busca dar cuenta del tipo de estrategias que utilizan los usuarios del lenguaje para persuadir y convencer a otros sobre algún hecho o idea, por ello se relaciona con la eficiencia de una acción es decir, la concreción de la intención y la motivación de un actor.

Ahora bien, considerando que se plantean tanto niveles macro y niveles micro para el análisis del discurso es necesario establecer cómo es que estos se relacionan. En primer lugar es necesario reconocer que el discurso es un texto producido a través de situaciones de comunicación; de tal manera siempre implicará la existencia de actores, acciones y contextos, los cuales proporcionan el marco en el cual debe de ser comprendido/interpretado. Bajo esta consideración es que pueden establecerse algunas dimensiones que pueden orientar el análisis de las relaciones entre los macro y micro niveles entre estas se encuentran<sup>79</sup>:

---

<sup>79</sup> La revisión que aquí se presenta es sintética más no exhaustiva, para profundizar en los planteamientos del autor ver VanDijk (1992, 1996).

a) Temas: Los temas funcionan como macro estructuras semánticas que permiten la organización de los significados globales del discurso. Dichos temas, generalmente representan la información más importante contenida en un texto o expresados en actos de habla; por ello permiten dar cuenta de cómo ciertos significados poseen mayor peso con respecto a otros y cómo son objetivados en interacciones cotidianas. Así dan coherencia al contenido del texto, pero también a las acciones a partir de las cuales dicho contenido es construido y resignificado.

b) Los esquemas discursivos: Los esquemas discursivos o superestructuras textuales hacen referencia a la estructura general del texto, el acomodo de sus partes más allá del contenido: "estas organizan las categorías convencionales que definen la forma canónica de un discurso (Van Dijk, 2001: 31)"; e indican de cómo ha sido estructurado el texto de acuerdo a los propósitos para los cuales ha sido construido<sup>80</sup>.

c) Los significados locales: Los contenidos del discurso al nivel de las frases y oraciones permite conocer e identificar las diferentes representaciones que construyen la interacción. Esto da cuenta de cómo son significados o resignificados ciertos modelos en un texto y cómo estos orientan las acciones de las personas en las diferentes situaciones comunicativas en las que participan. En este caso: "los significados locales del discurso influyen información local en los esquemas mentales (modelos, representaciones semánticas) [...]" (Van Dijk, 2001: 32).

---

<sup>80</sup> Por ejemplo la estructura de un reporte científico o la de un cuento nos indican sobre ciertos propósitos que se persigue con ese texto, el tipo de información que podrá encontrarse, el tipo de sucesos que podrán narrar, etc.

d) Estilo: El estilo se relaciona con el tipo de léxico que se emplea, la bastedad y riqueza del mismo así como su precisión: [...] Un rasgo global del estilo es no sólo el señalar propiedades del contexto (p.e. las relaciones entre participantes, etc.), sino también el subrayar significados apropiados”. (Van Dijk, 2001: 32). Este aspecto de que el estilo permite dar cuenta de los significados apropiados es muy importante a la hora de establecer relaciones entre los macro y micro niveles del discurso pues indica aquellos acuerdos intersubjetivos que han sido normalizados respecto de lo que es deseable e indeseable así como apropiado o no apropiado en términos de una situación concreta de comunicación.

e) Recursos retóricos: Refiere al tipo de argumentos o razones que justifican el porqué de un texto y buscan persuadir y convencer a quien lo escucha o lee. Esto representa que los recursos retóricos sirven para dar fuerza y legitimidad a los argumentos y aunque no definen los significados, “los hacen resaltar o los difuminan, y con ello también la importancia de los acontecimientos”. (Van Dijk, 2001: 33).

f) Los actos de habla: Así como en semántica las oraciones o los textos pueden ser verdaderas o falsas, también en pragmática los actos de habla pueden tener éxito o fracasar en un contexto concreto. La pragmática se ocupa, entre otras cosas, de la formulación de tales *condiciones* para el éxito de los actos de habla; y son estas condiciones de éxito o fracaso las que dan cuenta de las relaciones con los macro niveles del discurso indicando los acuerdos significativos o los proyectos en disputa que construyen las situaciones durante la interacción.

g) Dimensiones interaccionales del discurso: Refiera a aquellos acontecimientos o acciones que juegan un papel central en la definición del contexto del discurso durante la interacción; y permite entre estos pueden identificarse: la distribución de turnos, la división en secuencias, las pausas, etc.

La postura que adopta el autor respecto de las relaciones entre niveles macro/micro es que ambas se construyen mutuamente y complementan; de esta manera plantea que es necesario atender el texto en su contexto, y ello implicaría al mismo tiempo atender el discurso como texto y como interacción social de manera conjunta. De tal manera resulta central para nuestro caso dado que atenderemos el papel de las condiciones, las funciones, los efectos y las circunstancias de la producción y de la comprensión del discurso que objetiva a una OSC.

Entonces, si el discurso puede analizarse en diferentes planos y niveles es necesario preguntarnos cuáles de éstos resultan relevantes para cada objeto de estudio, es decir, no podemos dar por sentado que en un ACD puedan abordarse todos los niveles aquí señalados porque ello implicaría un trabajo mucho más exhaustivo y aún así no se lograría cubrir la complejidad de los fenómenos de interés. Por ello es necesario precisar que desde el punto de vista metodológico “sólo son importantes aquellas estructuras textuales y lingüísticas que guarden relación con las características del contexto cognitivo social y cultural (Van Dijk, 1992: 72)”.

Esto significa para nuestro caso de estudio que sólo atenderemos los niveles pertinentes de acuerdo a la información que obtengamos de los actores que en la OSC participan; tomando en cuenta quién habla, por qué y cómo lo hace, cuáles son sus intenciones y cómo se explicitan en el discurso.

Además debemos reconocer que nuestro conocimiento sobre el ACD es limitado y por tanto no podemos intentar aquí dar cuenta de los niveles fonológico, semántico, sintáctico y pragmático como lo haría un especialista, o un lingüista, sin embargo, consideramos estos supuestos para poder desmontar analíticamente el proceso de institucionalización de una OSC a través del discurso que en torno a ella se ha edificado y que se encuentra formalizado en textos y actos de habla.

## Consideraciones Finales

Después de haber abordado de manera sucinta diversas perspectivas sobre la construcción social de la realidad, es necesario hacer aquí una distinción entre diversos niveles de comprensión del lenguaje y el discurso: 1) el nivel social donde son entendidos como la facultad de hablar y escribir que constituye un sistema propio de una sociedad o comunidad; 2) las prácticas lingüísticas entendidas como las modalidades específicas del uso del lenguaje de un grupo en un contexto dado y 3) el discurso como el medio a través del cual se construyen realidades y que a la vez representa expresión de la vivencia y experiencia individual y social.

Lo que pretendemos destacar aquí es que si bien desde la perspectiva de la construcción social es posible atender las diversas formas en que los significados son socialmente definidos y legitimados; es necesario también considerar que el discurso y las narraciones de las personas representan algo para ellas mismas. Es decir, entender que el ser humano además de ser una construcción social es un ser de palabra; donde el lenguaje interviene en las formas en que las personas se experimentan, como una modalidad de existir, en donde su expresión no solamente lo constituye en tanto que ser, sino también le da un sentido a éste y lo acerca a su existencia.

Ahora bien, tratar de definir lo que es el discurso resulta también una tarea exhaustiva que puede derivar en la nada; por ello lo que se hizo fue recuperar una serie de planteamientos que nos permitieran trazar una ruta preliminar para poder conceptualizar lo que nos interesa.

Es decir, poder bosquejar algunas ideas que nos permitan delimitar nuestros niveles de análisis del discurso y el lenguaje que van de lo macro donde se pretende deconstruir realidades objetivadas –sistema sociocultural de significación, el discurso y el lenguaje como una totalidad-, a lo meso atendiendo los procesos de construcción social de realidades intersubjetivas–usos particulares del discurso y el lenguaje por los actores que participan en una OSC, significaciones compartidas por grupos concretos- y finalmente lo micro atendiendo los significados subjetivos y experiencias y vivencias concretas de los actores –la palabra de los actores, su sentido de vida, su historia personal edificada a partir del uso del lenguaje y el discurso-.

Así mismo, consideramos viable recuperar esta perspectiva y particularmente a los autores antes citados por diversas razones. En los estudios realizados sobre las organizaciones, principalmente aquellos vinculados a la Administración y la Sociología funcionalista han predominado las explicaciones causales y deterministas lo cual impide el reconocimiento de las particularidades de las construcciones sociales y los significados que son compartidos intersubjetivamente por actores concretos

Se ha realizado un énfasis excesivo en el análisis de las estructuras en detrimento de los actores lo cual ha edificado una imagen de la vida social predeterminada y prefijada de antemano sin considerar las interacciones a partir de las cuales dichas estructuras adquieren su estatus de objetividad.

El papel de los actores en la construcción de los órdenes sociales ha tenido un papel marginal en los estudios de las organizaciones, minimizando la importancia de la subjetividad y la intersubjetividad como formas particulares de representación, interpretación y relación con el mundo.



La pertinencia de la perspectiva del construccionismo social en el estudio de las organizaciones es que no niega la existencia de realidades objetivas, sin embargo, se centra mayormente en comprender cómo es que llegan a adquirir dicho estatus de objetividad y cuáles son las relaciones a partir de las cuales se construye; lo cual involucra de forma explícita el papel de los actores en este proceso, y cómo la subjetividad se encuentra mediada socialmente a partir de dispositivos argumentativos cristalizados en el lenguaje.

Así podemos plantear a las organizaciones no como estructuras dadas, sino como productos de construcciones colectivas a partir de a cuales pueden confinar un mundo subjetivo que se encuentra en estrecha vinculación con la experiencia subjetiva de las personas; cuya mediación se encuentra dada por la comprensión intersubjetiva de significados que son considerados como verdaderos en un contexto socio-histórico determinado.

Considerando que los diversos dispositivos argumentativos construidos sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil generalizan cierto tipo de características y elementos que se presuponen son inmanentes a las mismas; las posibilidades explicativas de estas se clausuran, por lo cual es necesario revisar cómo dichos dispositivos son reconstruidos, usados e incluso resignificados en espacios concretos.

Dado que existen posturas antagónicas sobre las OSC, la perspectiva construccionista nos permite indagar a partir del estudio de casos concretos cómo es que estas adquieren objetividad, y cómo los actores participan en la definición de esta. La perspectiva teórica del construccionismo social posibilita una postura dialéctica entre diversos debates contemporáneos en las Ciencias Sociales y en los Estudios Organizacionales a saber: determinismo vs. Voluntarismo; agencia vs. Estructura, objetividad vs. subjetividad. Ello nos permite atender ambos polos antagónicos en un proceso de construcción histórica, social y cultural donde encuentran una síntesis.

# CAPÍTULO III.

*“Somos un sueño imposible que busca la noche para olvidarse del mundo del tiempo y de todo. Somos en nuestra quimera doliente y querida, dos hojas que el viento juntó en el Otoño”.*

*Somos, Javier Corcobado*

## **DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **EL CASO DE “FUNDACIÓN NOSOTROS LOS JÓVENES”.**

En el terreno de los estudios de las organizaciones se ha tratado a cerca de las herramientas que emplean los investigadores para poder acceder al conocimiento del fenómeno de estudio. Durante gran tiempo han existido debates en cuanto a si las herramientas de investigación deberían de estar orientadas a predecir conductas a través de pautas observables y cuantificables; o bien si éstas deberían de interesarse en develar aquellos aspectos que por su naturaleza social construida no son observables y sólo pueden comprenderse a través de cadenas de significación.

Así, se ha hablado de metodologías cuantitativas y cualitativas y sus respectivas ventajas y limitantes para el estudio de las organizaciones. Dicha dicotomía representa más bien la pugna de algunos investigadores por establecer visiones absolutas sobre la realidad social; pero que en el estricto sentido de la generación del conocimiento sobre las organizaciones los límites y antagonismos se desdibujan, pues tanto lo cualitativo como lo cuantitativo representan “métodos alternativos de investigación que permiten a los estudiosos investigar una gama más amplia de los fenómenos y hacer frente a una gama más amplia de cuestiones importantes que supera cualquier método de investigación único”(Swanson y Holton,2009:6).

Adicionalmente, se ha tratado a cerca de las herramientas de investigación como aquellas áreas y artefactos auxiliares que posibilitan la conceptualización y operacionalización de los fenómenos a analizar. Sin embargo, lo que es de relevancia en cuanto a los métodos y herramientas de investigación es que éstos no se determinan a priori a la elección del objeto de estudio; por el contrario, éstas son seleccionadas de acuerdo a las características configuracionales de los fenómenos a analizar en cada situación particular (Leedy y Ormrod, 2005).

Entonces, una de las particularidades que se atribuye a las investigaciones en y de las organizaciones es que, requieren que la teoría y la práctica se unan (Swanson y Holton,2009), vinculado a ésta idea, el debate entre la investigación y metodologías cuantitativas y cualitativas también se atenúa por que los métodos dependen siempre del objeto de estudio, de acuerdo a las características de éste, se seleccionarán las herramientas más adecuadas para poder trazar una ruta de acceso al fenómeno de interés. Cualquier forma de proceder es válida en tanto expresa una parte de la realidad; pero también es necesario reconocer que al mismo tiempo oculta otras partes que no pueden ser asequibles por el método seleccionado.

Para nuestro caso, la investigación es una construcción colectiva que parte de los presupuestos de los actores que en ella participan y por tanto, conjuga aspectos teóricos y prácticos a partir de los cuales se construye su significado. En tanto construcción, la teoría en la investigación juega un papel central en los procesos de generalización y abstracción de la realidad, pero también la definición de declaraciones o supuestos que permiten delimitar los horizontes de comprensión de la investigación. En este capítulo describiremos los diferentes elementos a partir de los cuales hemos construidos nuestra investigación.

En el primer apartado planteamos nuestra definición del objeto de estudio, además de los supuestos a través de los cuales interpretamos los fenómenos de construcción social e institucionalización de FNJ como OSC. Además, mostramos los objetivos que han orientado nuestra investigación. En el segundo apartado, especificamos la mirada metodológica que hemos seleccionado, así como la pertinencia del enfoque fenomenológico de Shütz, Berger y Luckmann; así como del Análisis Crítico del Discurso propuesto por Van Dijk. En el tercer apartado exponemos el trabajo de campo que realizamos en FNJ, así como la construcción y recolección de datos que nos permitieron reconstruir significativamente a la organización.

### **3.1. La definición del objeto de estudio.**

El objeto general de estudio está integrado por las Organizaciones de la Sociedad Civil en México de forma general; y un caso de estudio –organización concreta- de forma particular.

Para construir nuestro objeto de investigación en un primer nivel consideramos que las diversas perspectivas a partir de las cuales han sido caracterizadas y explicadas las OSC corresponde a un discurso que funge como un marco institucional de dichas organizaciones; de forma general se destacan los factores económicos, políticos, sociales y culturales a partir de los cuales se ha edificado una diferenciación entre la esfera pública, la esfera privada y la Sociedad Civil (SC).

Posteriormente se ejemplifica cómo la SC está integrada por organizaciones consolidadas contractualmente, movimientos organizados e instituciones garantizadas en los derechos y marcos legales de los Estados. De las primeras, identificamos dos grandes tipos de caracterizaciones; las que enfatizan en sus aspectos comunes; y las que destacan sus particularidades. Todo ello de forma conjunta conforma el discurso de las OSC.

En un segundo nivel planteamos la necesidad de atender la heterogeneidad de las OSC como campos organizacionales diferenciados, pero también como fenómenos particulares; por lo cual destacamos que nuestro interés es reconsiderar a partir de un estudio de caso el papel que juegan los individuos en la construcción e institucionalización de una OSC concreta y las diversas interrelaciones significativas que se entretajan.

Sin embargo, el punto medular de la investigación será trazar los puentes de relación entre el discurso o marco institucional de las OSC y los discursos (re) producidos por actores concretos en situaciones comunicativas concretas.

La figura 3. da cuenta de este planteamiento del objeto de estudio y busca representar nuestra forma de comprensión/aprehensión de la realidad. Esto tiene la finalidad de explicitar cómo es que construimos en dos grandes niveles el abordaje de las OSC; en un primer nivel, se habla de dichas organizaciones desde un marco institucional, abstracto, que explicita una diversidad de supuestos acerca de lo que estas son y hacen; en un segundo nivel, lo que se expone es cómo se construyen e institucionalizan OSC concretas y cuáles son las particularidades que adoptan en los discursos de las cuales son producto. Esto significa para nuestro caso que existe una relación de recursividad entre los discursos institucionales y los discursos de actores en situaciones comunicativas concretas; es decir, se sirven mutuamente para definir los aspectos significativos que hacen inteligible a una organización durante las interacciones sociales.

Figura 3. Construcción del objeto de estudio, la OSC y el caso “FNJ”



Fuente: Elaboración propia.

Podría decirse entonces que el marco discurso institucional de las OSC comprende todas las objetivaciones teóricas que se han realizado en torno a éstas y las cuales han sido legitimadas socialmente sin ser por ello cuestionadas ni debatidas.

Por otra parte, el discurso de los actores se presenta en el terreno de lo cotidiano; es decir, implica las expresiones más sencillas y profundas de la vida diaria que configura un campo de eventos conocidos y relacionados a través de las representaciones, las cuales son accesibles especialmente a través de las vivencias, el lenguaje y los discursos.

El mundo de la vida cotidiana constituye un campo de eventos conocidos y convividos como tales por los actores quienes construyen un orden a partir de tipificaciones tales como roles y rutinas<sup>81</sup>. Estos a su vez, dan forma a conjuntos de representaciones que permiten la comprensión/ interpretación entre actores, pero también posibilitan la significación de las vivencias; vivencias en que la subjetividad se inscribe en el orden intersubjetivo. Entonces es en esta vida cotidiana que se construyen, objetivan, sedimentan y transmiten los significados que dan forma a la organización/organizing, jugando un papel central el lenguaje como vehículo de expresión y perpetuidad de los mismos. Así, la experiencia de los otros en las relaciones sociales y la forma que éstos son interpretados no se presentan en niveles abstractos, sino en realidades locales, situacionales y contextualizadas socio-históricamente.

A partir de lo anteriormente expuesto, planteamos como problema de investigación el siguiente: Reconstruir FNJ como Organización de la Sociedad Civil a partir del análisis discursivo de las relaciones, narraciones y vivencias cotidianas de los actores que la integran. Lo que subyace a este planteamiento es la necesidad de conocer los sentidos y significados que los actores organizacionales asignan a sus prácticas, a sus relaciones, a su vida en la organización y cómo a partir de ello se construye y define el funcionamiento de la misma; permitiendo dar cuenta su especificidad.

---

<sup>81</sup> Aquí, lo rutinario y lo típico implica algo más allá de la repetición –es decir, son significativos- .



### 3.1.1. Supuestos de investigación

A partir de lo anterior, podemos afirmar que nuestro proceder en la investigación no es neutro, ello en un doble sentido. Por una parte, no puede desprenderse de los prejuicios a partir de los cuales construimos, comprendemos e interpretamos nuestro objeto de estudio. Por otra parte, las cargas valorativas no están ausentes de nuestras exposiciones y definen los lentes y categorías a través de los cuales aprehendemos a dicho objeto. De esta manera, consideramos pertinente dar cuenta de aquellos conocimientos que damos por supuestos para poder delimitar los elementos significativos de nuestra investigación.

Entonces, partimos de las siguientes premisas:

Existen una serie de aspectos normativos y prescriptivos que proporcionan un *marco institucional de referencia* respecto de qué son las OSC y cómo deben funcionar. Sin embargo, dichos aspectos si bien permiten conceptualizar y definir un fenómeno social complejo no permiten comprenderlo en sus particularidades.

Las OSC desde algunas perspectivas teóricas han sido entendidas como un campo de organizaciones homogéneas, con orígenes similares, características a fines, objetivos y metas idénticas; el problema es que se ha enfatizado en sus características generales, y, pese a ello, la heterogeneidad de OSC puede vislumbrarse desde la diversidad de razones o denominaciones sociales, por el carácter de las actividades que realizan, por la manera en que éstas organizaciones hacen frente a las demandas sociales y problemas identificados, las formas en que construyen sus objetivos, su origen y naturaleza, entre los aspectos más relevantes que ilustran respecto de su diversidad (Collin y Molina, 2009; Canto, 1995; De Piero, 2005; Hernández, 1995).

Los marcos institucionales de las OSC no predeterminan las características particulares que adquieren cada una de éstas; porque los actores que las integran construyen e interiorizan simultáneamente diversas formas institucionales, re contextualizando constantemente el sentido de su acción (Montaño, 2007).

Los marcos institucionales no representan controles absolutos ni prescripciones del comportamiento sino que de forma simultánea imponen restricciones mediante la definición de límites legales, morales y culturales pero también apoyan la autonomía de las actividades y actores por que ofrecen pautas y recursos para guiar la acción (Scott, 2008).

Las OSC son construcciones sociales, significativas y simbólicas que se objetivan históricamente a través de diferentes discursos y marcos institucionales que cobran significado en las interacciones concretas las cuales a su vez, se sirven de otros discursos para hacerse inteligibles. En tal sentido, existe una tensión constante entre la organización como producto humano reificado, y el organizing en tanto proceso a través del cual se construye socialmente dicho producto.

Bajo estos supuestos es que comenzamos nuestro trabajo de investigación; sin embargo, no pretende demostrarse la veracidad de éstos dado que sirven solamente como nuestro punto de partida. Tampoco pretendemos descontextualizar ni abstraer de su entorno más amplio a las OSC pues reconocemos la existencia de marcos institucionales que justifican su existencia y sus procesos socio-históricos de conformación; sólo que proponemos una ruta distinta de investigación en donde dichos aspectos sean considerados y evaluados a partir de los propios actores que participan en una organización; que sean ellos quienes expliquen lo que hacen, lo que no hacen, y lo que deberían de hacer; atender sus narraciones, sus vivencias.

### 3.1.2. De los objetivos de investigación.

El objetivo general propuesto es:

*Explicar el proceso de construcción social e institucionalización de Fundación Nosotros los Jóvenes como Organización de la Sociedad Civil a través del análisis de los discursos –textos e interacciones- de los actores que la constituyen, con la finalidad de conocer cómo definen significativa y simbólicamente su funcionamiento en la vida cotidiana.*

Los objetivos particulares propuestos son:

- 1) *Analizar y describir el desarrollo y evolución histórica de las OSC, y cómo éstas han sido conceptualizadas, caracterizadas y representadas teórica y empíricamente con la finalidad de exponer el discurso a partir del cual han sido explicadas y comprendidas de forma general dichas organizaciones en México.*
- 2) *Analizar y describir los procesos de construcción y definición del funcionamiento en una Organización de la Sociedad Civil- y las diferentes formas que éstos asumen de acuerdo a las experiencias y trayectorias de vida de los actores con la finalidad de exponer las especificidades de la dinámica organizacional cotidiana, y la forma en que ésta se diferencia o corresponde con los discursos de las OSC.*

Ello recuperando principalmente algunos aportes del Análisis Crítico del Discurso, el construccionismo social y la fenomenología; con la finalidad de trazar los elementos y categorías teóricas que fungirán como direccionadoras de la interpretación de los fenómenos de interés. El énfasis de la investigación estará puesto en los procesos de construcción social, el papel del lenguaje y el discurso en éstos procesos, las vivencias y las prácticas cotidianas; las definiciones y representaciones sociales, las diversas formas de objetivación de los significados y sentidos que los actores atribuyen a sus acciones así como las manera que éstos son socializados, compartidos, transmitidos y/o reconstruidos.

### **3.2. Metodología.**

Para nuestro caso la metodología consiste en la selección de métodos y técnicas de recolección, análisis e interpretación de datos que permitan comprender y explicar los diferentes procesos de construcción social e institucionalización de una OSC. Por ello, se debe enfatizar que lo que interesa es la comprensión de los marcos significativos, las percepciones y representaciones que dichos actores tienen sobre sí mismos y sobre la organización y la forma que éstas adoptan; así como la forma en que ellos construyen y objetivan estructuras, artefactos, rutinas y relaciones históricamente definiendo y construyendo el funcionamiento de la organización.

Entonces, considerando que uno de los aspectos centrales de la investigación es analizar y explicar cómo se construye discursivamente una OSC, resulta pertinente la selección de la metodología cualitativa. Ello porque desde esta perspectiva puede caracterizarse a la realidad social como construida – principalmente- por tramas de significaciones que permiten la comprensión intersubjetiva entre individuos y también posibilitan que las cosas y fenómenos sean inteligibles (Swanson y Holton, 2009).

Además, considerando que desde este enfoque se reconoce el papel del investigador en la construcción de la investigación y sus resultados conjuntamente con los actores; resulta pertinente su utilización dado que nos permite explicitar los supuestos a partir de los cuales comprendemos e interpretamos los fenómenos de interés; además de que hace inteligibles nuestras cargas valorativas y las presuposiciones teóricas de las cuales nos servimos para la realización de nuestro trabajo.

Sin embargo, también nos resulta muy acertada la idea de Bourdieu (1990) respecto de que la diferenciación entre cualitativo/cuantitativo no permite una adecuada comprensión a cerca de los diversos procesos sociales que construyen la investigación, ni de las múltiples estrategias que tanto los investigadores como los investigados emplean en éste proceso.

Por ello consideramos aquí que más allá de ceñirnos a los planteamientos de los manuales convencionales de metodología y su diferenciación cuanti/cuali lo que pretendemos es contribuir a la construcción de una situación de investigación que recupere tanto nuestras expectativas, como la de nuestros actores e informantes.

En el cuadro 4. exponemos de forma sintética los principales aspectos vinculados al diseño metodológico de la investigación en donde se expone el tipo de estudio, la orientación o corte del mismo, y los métodos generales.

## Cuadro 4. Diseño metodológico general de la investigación



Fuente: Elaboración propia

### *3.2.1. ¿Cómo analizar las producciones significativas-simbólicas? El enfoque fenomenológico.*

Como hemos revisado en nuestro capítulo teórico, el problema de la comprensión de los significados ha sido abordado desde numerosas disciplinas y enfoques entre los cuales se encuentra la Sociología del Conocimiento. Para nuestro caso recuperamos los abordajes de Alfred Schütz (1989) y de Berger y Luckmann (1997,1999) dado que centran su reflexión metodológica en el campo problemático de tensión entre la subjetividad del actor individual y la colectividad o la sociedad. Dichos autores desarrollan una propuesta para poder acceder al conocimiento de la producción significativa que consiste en el análisis fenomenológico del mundo de la vida (Schütz, 1989) o bien una fenomenología de la vida cotidiana (Berger y Luckmann, 1997,1999)

La fenomenología tiene el objetivo de “describir la experiencia de una forma metodológicamente rigurosa y controlada porque en ella se ponen de manifiesto sus propiedades intencionales y su naturaleza multifacética (Luckmann 1979: 197)”. Se concentran en los objetos del mundo humano construidos históricamente durante las interacciones sociales.

Dicho análisis fenomenológico se centra en el estudio de la conciencia como fuente última de significados, y en este juegan un papel protagónico los conceptos de “constitución” y “construcción”, donde el primero alude a los procesos constitutivos de la conciencia subjetiva durante las vivencias; mientras que el segundo posee una connotación sociológica y hace referencia a las expresiones socio-históricas de un fenómeno concreto; y su proceso de objetivación en la interacción social.

Otro aspecto central en el análisis fenomenológico es que la conciencia puede adoptar varias formas y estados, sin embargo existe uno que hace posible que la realidad de la vida cotidiana sea inteligible, dicho estado es la “actitud natural” entendida como dar por sentado cierto tipo de situaciones y presuponer su pertinencia.

Para nuestro caso, el análisis fenomenológico nos permite comprender cómo se constituye y construye significativamente una organización, y cómo en este proceso existe una tensión permanente entre lo subjetivo y lo objetivo. Así mismo, nos permite atender tanto las vivencias personales de los actores organizacionales como los acuerdos intersubjetivados que definen la realidad de la vida cotidiana.

A continuación recuperamos algunos conceptos e ideas clave que pueden servir como ejes de comprensión de los significados desde la perspectiva fenomenológica:

a) Mundo de la vida y realidad de la vida cotidiana: El mundo de la vida constituye un campo de orientaciones posibles, es decir, la condición que hace posible los diferentes procesos de significación, de comprensión/interpretación a partir de los cuales se trazan acuerdos que diferentes actores sustentan respecto de ese mismo mundo. El mundo de la vida entonces es comprendido como el principio de toda significación y posibilidad de aprehensión de lo natural y de lo social; por ello, está dado de antemano, y se presenta como un todo organizado; por lo cual precede la vivencia concreta y puede experimentarse como algo externo a nuestra persona. Por ello, puede ser conocido por un actor concreto y al mismo tiempo ser compartido con otros quienes, a su vez, interpretan y reinterpretan ese mundo.

El mundo de la vida se encuentra por tanto estructurado tanto espacial, temporal como socialmente. La estructura espacial hace referencia a la delimitación del aquí y el ahora en los encuentros cara a cara; pero también a la trascendencia de dichos encuentros a través de símbolos que permiten dar cuenta de personajes ausentes.



La estructura temporal hace referencia a la coexistencia del tiempo subjetivo – duración de la propia vivencia- y el tiempo objetivo –el tiempo que comparto con otros-. Finalmente la estructura social hace referencia a las zonas de manipulación por parte de los actores durante las interacciones y a las posiciones a partir de las cuales se interpretan los significados de las mismas.

La realidad de la vida cotidiana tiene un carácter de permanencia, de ordenado; pero al mismo tiempo, está significativamente se reconstruye, reafirma o modifica en el transcurso de las interacciones entre actores, y las vivencias personales de los mismos: está dada y dándose todo el tiempo. Está dada por que los actores consideran que es externa a ellos que está ahí afuera, y por tanto tiene un carácter de presupuesto. Por otro lado, está dándose porque los actores en sus interacciones cotidianas y en sus vivencias particulares la sustentan, la hacen real en sus consecuencias e incluso la modifican.

b) Fenómenos de conciencia y significados: Como hemos mencionado arriba, para los autores recuperados los problemas de significado/sentido se encuentran relacionados a los fenómenos de conciencia y particularmente a su estructura temporal; por un lado, un fluir de tiempo dotado de una conciencia temporal interna y por otro lado, la conciencia de la propia duración, es decir el significado de las vivencias en la medida que se van viviendo.

Esto en términos del análisis fenomenológico implica que los significados deben de ser atendidos en dos perspectivas: a) de la acción –*Handeln*- y b) del acto – *Handlung*- (Berger y Luckmann, 1997). La acción se encuentra guiada por una perspectiva hacia un fin, es intencional; por ello implica un proyecto una utopía en donde el actor anticipa una condición futura. Por su parte, el acto cobra significado en términos retrospectivos, es decir, a través de la reflexión que se hace de las propias vivencias. Esto resulta central en nuestro caso pues nos permite atender tanto las intenciones y proyectos que orientan las acciones de los participantes de la organización; así como las formas en que reflexionan sobre sus vivencias.

La idea de acción como intencional implica por un lado el reconocimiento de que el actor busca alcanzar ciertos propósitos con su hacer y para ello establece proyectos que explicitan los “motivos para”; es decir, el significado que tiene su hacer de acuerdo a lo que dicho actor pretende alcanzar. Por otro lado, se encuentran los “motivos porque” (Schütz, 1989) que es la posibilidad que existe de interpretación de los “motivos para” y los cuales se basan en las convicciones resultantes de las circunstancias socio-históricas en las que se desarrolla el actor.

Para ello, Shütz (1989) establece una clara distinción entre la comprensión observacional y la comprensión motivacional de los significados. La comprensión observacional se enfoca sobre la acción mientras que ésta ocurre, donde diferentes actores, incluyéndome a mí, viven en un tiempo que les es común, donde comparten el presente, y participan vivencialmente en el curso de la misma. Esto implica entonces poner como centro de análisis la comprensión que se ejercita en la vida diaria al estar en interacción con otras personas, es decir, sobre “la esfera de la realidad social directamente vivenciada (Umwelt)” (Shütz, 1989: 60).

Por su parte, la comprensión motivacional supone la existencia de otros mundos diferentes de la esfera de la realidad social directamente vivenciada. Dichos mundos pueden corresponder a “los mundos más distantes de los contemporáneos (Mitwelt), o de los predecesores (Vorwelt), o aún en cierta medida de los sucesores (Folgewelt). En efecto, esta clase de comprensión no toma como punto de partida una acción en curso, más bien, [...] su objeto es el acto cumplido” (Shütz, 1989: 60).

Dicha propuesta de comprensión significativa entonces adquiere dos connotaciones importantes: en primer lugar, el análisis de la interacción como una vivencia que se comparte con otros y su duración; y en segundo lugar, permite atender el significado en el acto terminado, es decir, no el transcurso de las vivencias sino la reflexión sobre las mismas utilizando conceptos y juicios: “un significado objetivo establecido que representa una indicación de la existencia de un significado subjetivo” (Shütz, 1989: 60).

El acto desde este punto de vista comprendería tanto algo ya cumplido o ejecutado; como la reflexión previa que de esto se realiza. Así mismo, podría implicar una idealización de algo que se pretende concretar en un futuro. Por su parte, la acción es la ejecución de un acto proyectado, es la vivencia misma y la forma en que se experimenta por una persona. Esta experiencia se da en la conciencia temporal interna del sujeto, y es posible a partir del reconocimiento de la dimensión espacio-temporal; es decir, el posicionamiento en un aquí y un ahora en donde se vive.

De esta manera, consideramos útiles los planteamientos de la comprensión observacional y motivacional de la constitución significativa de la realidad social debido a que nos permiten atender por un lado, las acciones e interacciones cotidianas en una OSC centrando nuestra atención en las vivencias compartidas de los actores que la integran; y por otro lado; a partir de la comprensión motivacional del significado, dirigir nuestra mirada hacia los procesos de reflexión sobre dichas vivencias y los modos en que se objetivan en conceptos y juicios por parte de los actores.

c) Interacciones sociales: La forma arquetípica de interacción es la de los encuentros cara a cara. En estos la expresividad del otro me es accesible además de que experimentamos la externalidad al reconocer el objeto físico del otro a través de su cuerpo; sus movimientos son entonces *indicaciones de significados* que se movilizan. Así mismo, los encuentros con los otros se encuentran basados en la reciprocidad de perspectivas, es decir, en una idealización relevante en cada situación de interacción. Dicha idealización constituye el supuesto que hace posible la comprensión y el entendimiento mutuo.

d) Acervos sociales de conocimiento y lenguaje: Para poder asignar significados a las acciones y actos es necesario poseer cierto tipo de conocimientos que nos permitan objetivarlos y compartirlos en las interacciones. Dichos conocimientos están dados de forma previa a nuestra existencia, y representan un acervo de experiencias previas acerca del mundo que nos son transmitidos durante los procesos de socialización. Por ello son intersubjetivos en la medida en que los comparto con otros y además constituyen formas de comprensión/interpretación a las cuales estamos acostumbrados.

El lenguaje es, en este contexto, el principal medio tanto para la construcción social de la realidad, como así también para la mediación de la realidad construida socialmente, pues es al mismo tiempo el portador del acervo de conocimiento social; así como la herramienta a partir de la cual se construye social y significativamente la realidad.

e) Tipificaciones: De esta manera puede hablarse de objetos del mundo de la vida, entre estos se encuentran las tipificaciones o tipos a partir de los cuales es posible externalizar las experiencias que tenemos de la realidad. El aporte central radica en que son estas tipificaciones las que permiten acceder a las formas de distribución social del conocimiento y su relatividad y relevancia para los diversos actores y grupos en situaciones concretas.

Los esquemas tipificadores constituyen entonces *estructuras a partir de las cuales el mundo es ordenado y representado* por actores en situaciones concretas. Su carácter típico se da en un doble sentido: los otros son aprehendidos como *tipos* en la medida en que son circunscritos a una categoría aceptada dentro de un contexto socio histórico determinado; y por otro lado, la interacción siempre se presenta en una situación típica, es decir, una situación que es compartida por actores y que se presupone tiene características particulares<sup>82</sup> que existen con independencia del sujeto que lleva a cabo la acción.

A manera de reflexión sobre el enfoque metodológico antes descrito podemos argumentar que la “fenomenología de la vida cotidiana” nos permite atender los procesos de construcción de significado desde el punto de vista de la acción y del acto.

Así mismo nos posibilita reconocer algunas características de las interacciones sociales como la reciprocidad de perspectivas a partir de las cuales se constituye la actitud natural hacia la vida cotidiana además de las idealizaciones que modelan los intercambios.

También proporciona guías que hacen posible conocer las indicaciones de los significados de la conciencia y cómo estos se externalizan y objetivan. Aunado a esto ofrece elementos de análisis para las objetivaciones de significados, traza relaciones entre lo subjetivo y lo objetivo; exalta la importancia de los signos y símbolos en la construcción social de la realidad, así como el papel del lenguaje como forma social de conocimiento y como herramienta a partir de la cual se hacen inteligibles los acuerdos intersubjetivos que sustentan dicha construcción.

---

<sup>82</sup> Al respecto podría ponerse como ejemplos las tipificaciones que se atribuyen a situaciones específicas como de una junta de trabajo, una reunión entre amigos, una salida al cine, una plática con un desconocido. En estos ejemplos la situación se tipifica pero también los actores que participan en esta.

### 3.2.2. *Análisis Crítico del Discurso*

Quizá una de las premisas centrales del ACD sea que el poder y en control están inmersos en los procesos sociales de construcción de sentido en la medida en que cada actor social posee intereses particulares que no siempre encuentran un punto de conciliación con los de los demás actores, la fijación de sentidos socialmente aceptados implica un proceso político de conflicto y negociación.

El análisis del discurso nos muestra los sentidos fijados en las prácticas sociales. Sin embargo, para que un sentido pueda ser fijado, debió haber transitado por algún proceso de lucha, un proceso político en el cual se presentan intereses contrapuestos, versiones contrastantes de la realidad que buscan dominar en el campo de la discursividad y detener el flujo de las diferencias.

Así, se reconoce a la formulación del discurso como una acción social con una intencionalidad específica de una persona, grupo o colectivo, dentro de un contexto sociocultural específico, lo que sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que lo enmarcan.

El análisis del discurso como acción evidencia las funciones sociales, políticas o culturales del discurso dentro de las instituciones, los grupos o la sociedad y la cultura en general. Sin embargo, desde la perspectiva de Van Dijk (1996, 2000) el discurso puede ser entendido a partir de dos lógicas, a saber: el discurso como interacción; y el discurso como texto. Así un análisis puede estar centrado en la estructura del contenido mismo discurso, en los procesos comunicativos a partir de los cuales se construye, y/o atendiendo las formas en que configuran las estructuras socio-culturales.

Es por estas razones que Van Dijk (2000) defiende que no puede hablarse de forma aislada de discurso, cognición y sociedad pues se construyen mutuamente. Sin embargo, la mayor parte del tiempo las relaciones que pueden establecerse entre dichos conceptos y fenómenos no siempre se explicitan, y por ello es necesario determinar en términos teórico-metodológicos categorías que permitan hacerlo.

A continuación recuperamos las definiciones que el autor propone para comprender analizar el discurso como acción e interacción:

*I. Acción:* la actividad humana es intencional ya que generalmente tiene un propósito, estos propósitos tiene relevancia social por que se manifiestan durante la interacción, y son atribuidos e interpretados por los otros. Para poder caracterizar teóricamente qué es la acción el autor propone algunos elementos: intencionalidad, perspectiva, implicaciones / consecuencias y componentes.

*II. Interacción:* Los actores al pertenecer a comunidades lingüísticas comparten ciertos significados comunes que les permiten establecer diferentes tipos de relaciones principalmente a través de actos comunicativos. Estas relaciones entre diversos actores se presentan sobre la base de diferentes formas de conocimiento social y cultural con diversos objetivos y resultados los cuales configuran los marcos que hacen posible la comunicación y por tanto la construcción de discursos. Al respecto Van Dijk (2000: 23) señala que: “[...] el discurso manifiesta o expresa, y al mismo tiempo modela, las múltiples propiedades relevantes de la situación sociocultural que denominamos su contexto”. El contexto para poder ser abordado analíticamente debe de ser comprendido a través de sus principales características; entre estas se encuentran:

a) los *participantes* quienes adaptan lo que dicen, porqué lo dicen, cómo lo dicen y cómo interpretan lo que otros dicen de acuerdo a la situación comunicativa en donde interactúan;

b) además el contexto del discurso también comprende aquellos *marcos o contextos institucionales* que interactúan con las estructuras del texto y del habla a través de representaciones que han sido producidas –y reproducidas– históricamente las cuales permiten situar a los actores en el espacio y tiempo; así como en diversas posiciones sociales.

c) Los marcos o contextos institucionales se integran además de representaciones, de cierto tipo de *objetos típicos o utilería* las cuales son relevantes para comprender las estructuras del discurso. La utilería refiere entonces a objetos que los actores usan en diferentes situaciones comunicativas y que poseen relevancia significativa para los mismos.

d) Todo discurso también supone formas de conocimiento socialmente compartidas por diferentes actores que forman parte de comunidades lingüísticas específicas<sup>83</sup>. La definición de la situación o suceso comunicativo posee importancia crucial en la estructuración del contexto y del discurso.

e) Existen cierto tipo de esquemas o marcos que sirven para definir grupos y su posición dentro de estructuras sociales complejas y en relación con otros grupos; estos son definidos como Ideología. La ideología implica una autodefinition general que es adquirida y compartida por los miembros de cierto grupo para proteger los intereses de este como un todo.

---

<sup>83</sup> Esto implica que durante las interacciones subyacen cierto tipo de presupuestos a cerca de los actores que participan, las posiciones que ocupan, el tipo de situación comunicativa, y las intenciones o propósitos por los cuales hacen lo que hacen.



Para nuestro caso la noción de contexto y sus caracterizaciones resultan útiles en la medida en que nos permite delimitar ciertos elementos de estudio relevantes de las situaciones comunicativas. En primer lugar, que los participantes juegan un papel central en la definición de dichas situaciones; pero éstas a su vez se encuentran ordenadas socialmente a través de marcos institucionales los cuales posibilitan que dichos participantes puedan ubicarse en el espacio y tiempo; así como posicionarse en las situaciones en las que interactúan.

En segundo lugar, el contexto del discurso implica otros discursos de carácter más global a partir de los cuales se hace posible su comprensión/interpretación. Los marcos institucionales condensan representaciones colectivas que construyen también el contexto global de los discursos; además de que sirven como referentes para orientar las interacciones.

En tercer lugar, podemos recuperar para nuestro caso el estudio de los objetos típicos que estructuran el contexto de los discursos de los participantes; esto nos permitirá identificar las producciones materiales a partir de las cuales se objetivan ciertos significados que permiten definir una situación comunicativa.

Además, resulta particularmente pertinente atender las diferentes formas de conocimiento socialmente compartidas que se objetivan en creencias, representaciones, opiniones, etc. pues permiten no sólo comprender las definiciones de las situaciones comunicativas, sino la estructuración misma del contexto del discurso. Esto implica que dichas formas de conocimiento permiten conocer el contexto macro/micro del discurso al explicitar acuerdos colectivos objetivados que han sido apropiados y reproducidos por participantes en situaciones comunicativas concretas.

### *3.2.3. Discurso como texto y como interacción: Algunas categorías de análisis.*

En primer lugar, que el texto narrativo hace referencia a acciones de personas, por lo cual las descripciones de circunstancias, objetos o sucesos quedan subordinadas. Además, los actores generalmente sólo narran aquellos sucesos que poseen cierta significatividad y por tanto merecen ser externalizados, esto se denomina criterio de interés.

En segundo lugar puede agregarse, que los discursos poseen cierto tipo de estructuras o superestructuras que definen ciertos momentos relevantes en las narraciones. Generalmente se encuentra una situación de complicación que el actor debe resolver, posteriormente se presenta la resolución, y estas dos categorías configuran lo que se denomina suceso; es decir, un acontecimiento relevante que es narrado para exponer acciones significativas del hablante. Así mismo, pueden reconocerse los marcos que configuran dichos sucesos explicitando las formas en que son modelados por fenómenos no controlados por parte de los actores.

En un texto también pueden identificarse las tramas, es decir, el conjunto de secuencias en donde acontecen las acciones narradas, la reproducción de los sucesos; estas se acompañan generalmente de conjuntos de valoraciones u opiniones que de manera conjunta permiten comprender el discurso.

Bajo estas consideraciones es que Van Dijk (2000) propone diferentes categorías teórico-metodológicas para poder comprender al discurso como texto y acto de habla entre estas se encuentran:

a) Temas: Los temas representan las macro estructuras semánticas a partir de las cuales se organiza globalmente el significado del discurso. Puesto que tales temas con frecuencia representan la información más importante, pueden influenciar la organización de un modelo: las proposiciones relevantes serán colocadas en una posición más alta, en la jerarquía del modelo, que las proposiciones menos importantes. Lo mismo sucede con la organización de las representaciones sociales más generales.

b) Los esquemas discursivos: Los esquemas discursivos o superestructuras organizan primariamente las categorías convencionales que definen la «forma» canónica de un discurso.

c) Los significados locales: Refieren a la información local contenida en el discurso, se relaciona de manera directa con el tipo de palabras y frases empleadas, y de forma más amplia con el conocimiento presupuesto o establecido.

d) Recursos retóricos: Los recursos retóricos como los símiles, las metáforas, los eufemismos, etc., al igual que los esquemas globales, no influyen directamente el significado. Más bien lo hacen resaltar o lo difuminan, y con ello también la importancia de los acontecimientos en un modelo de acontecimientos

e) Dimensiones interaccionales del discurso: son los aspectos vinculados a los actos de habla que son relevantes en las interacciones tales como la distribución de turnos, la división en secuencias, la toma de turnos, etc.

Consideramos que a partir de las anteriores categorías es posible reconstruir algunas de las versiones que existen sobre la organización –específicamente FNJ- y de esta forma acceder a aquellas producciones significativas que la hacen inteligible. Los diferentes acuerdos sociales que la objetivan implican procesos de reificación donde, en algunos casos se puede ocultar el potencial antagonismo entre versiones distintas del mundo ya que siempre se favorecerá una a costa de la otra. Sin embargo, es importante destacar que esta fijación de sentidos es situacional, por lo que su regulación en el sistema de relaciones sociales será parcial y contingente, pues existirán desplazamientos constantes de los grupos antagónicos para imponer su versión sobre la realidad. Así, la construcción social de la realidad puede ser considerada como el producto complejo de relaciones entre discurso, cognición, sociedad y poder.

#### *3.2.4. Esquema metodológico de la investigación en FNJ.*

En este caso, consideramos necesario trazar un mapa teórico a partir del cual podamos analizar empíricamente el problema sin que ello implique el planteamiento de hipótesis a verificar o falsar. Creemos más pertinente considerar a la teoría no como el fin mismo de la investigación, sino como una herramienta para poder delimitar analíticamente nuestro objeto y a partir de ello trazar un campo de posibilidades de explicación del (Zemelman, 1989).

De esta forma el marco metodológico de la investigación fue construido a partir de la utilización de la teoría, así como del trabajo empírico realizado en una organización concreta. Por ello, más que delimitar indicadores de análisis proponemos algunos conceptos que fungirán como categorías analíticas de nuestro objeto.

En primer término, entendemos que las organizaciones son construcciones sociales que se institucionalizan, por ello consideramos que existe una tensión constante entre la organización como producto humano reificado; y el organizing como proceso de construcción e institucionalización de ciertos órdenes significativos. Así, la organización podría ser analizada como discurso en términos de texto y actos de habla; pero también como interacción. De esta forma, las categorías de análisis variarán de acuerdo a si se atiende el discurso de la organización como texto; o el organizing como interacción.

El cuadro 5. muestra el esquema general de nuestras categorías analíticas acorde a los planteamientos que acabamos de exponer.

Cuadro 5. Definición de niveles y categorías de análisis: ACD

<b>NIVEL DE ANÁLISIS</b>	<b>CONCEPTOS CLAVE</b>	<b>CATEGORÍAS ANALÍTICAS</b>
Interacciones cotidianas	Cognición: Formas de conocimiento que se materializan en representaciones discursivas	Memoria personal Memoria social
	Sociedad: acuerdos colectivos y formas de conocimiento compartidas las cuales deben estar expresadas discursivamente.	Acciones Interacciones
	Discurso y contexto: Relaciones existentes entre los macro niveles y los micro niveles de los significados del discurso.	Participantes Situaciones comunicativas Marcos o discursos institucionales
Discurso como texto	Discurso objetivado como texto escrito o hablado	Temas Esquemas discursivos Significados locales

Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, recuperamos la propuesta de análisis fenomenológico de Schütz (1989) y Berger y Luckmann (1996,1997) para poder problematizar cómo se construye y constituye significativamente la organización y cómo garantiza su objetividad y legitimidad como realidad dada por sentado. El proceso de institucionalización se vincula a los procesos de organizing que consisten en la ordenación y organización de tipos de acciones como respuestas a una situación identificada y definida como problemática - a nivel individual o grupal-.

Dichas acciones y sus significados son socializadas; es decir, se interpretan y entienden a partir de acuerdos intersubjetivos contenidos en universos significativos-simbólicos comunes a los actores. Dichas acciones para ser inteligibles se objetivan en rutinas, roles; mitos, relaciones, etc., los cuales son transmitidos a generaciones futuras permitiendo la perdurabilidad de ciertos ordenes normativos.

Entonces la organización se objetiva y se legitima y es en este punto en donde adquieren mayor profundidad y alcance las rutinas, formalizaciones y normalizaciones de los significados considerándose como una realidad externa y dada por sentada la cual no es cuestionable en la generalidad.

.La descripción expuesta es sintética dado que el proceso de institucionalización ha sido profundizado en el apartado teórico, lo que aquí se hace es una especie de recapitulación a partir de la cual sean comprensibles las categorías analíticas propuestas. El cuadro 6. muestra el esquema general de estas.

Cuadro 6. Definición de momentos y categorías de análisis: Construcción Social de la Realidad

MOMENTOS DE ANÁLISIS	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS
<p>Habitación Creación de pautas recurrentes de comportamiento que implican soluciones más o menos estandarizadas a diferentes tipos de problemas</p>	<p>Hábitos y rutinas que aún no han sido socializadas</p>
<p>Externalización Movilización de significados a partir de los cuales se aprehende el mundo.</p>	<p>Tipificación recíproca de: Actores: roles Acciones: rutinas Situaciones: situaciones institucionales</p>
<p>Objetivación Materialización de significados así como los vehículos de los mismos.</p>	<p>Universos simbólicos Campos semánticos Estructura social (esquemas tipificadores más pautas de interacción) Reificación</p>
<p>Sedimentación transmisión de un orden social dado a generaciones futuras</p>	<p>Legitimación Incipiente Rudimentaria Explícita Simbólica</p>
<p>Internalización: Interiorización y apropiación de los ordenes sociales como explicaciones de la acción individual</p>	<p>Socialización Mitos Creencias</p>

Fuente: Elaboración propia

Es necesario precisar que nuestra propuesta de análisis implica traducir e interpretar los discursos de los actores bajo el contexto de los discursos del investigador; por ello los resultados son co-construidos. Bourdieu (1990) ofrece un argumento interesante respecto de éste punto al tratar los problemas de la escritura en donde argumenta que todo procedimiento de transcripción y análisis de datos al implicar un ejercicio de traducción e interpretación ejerce dos tipos de coacciones: a) respecto de la fidelidad a todo lo manifestado en la entrevista donde existen problemas al pasar de la oralidad a la escritura y b) que toda lectura está orientada por los esquemas interpretativos del investigador.

Por ello, consideramos que debemos hacer explícito que nuestro punto de vista como investigadores, “será siempre un punto de vista sobre otro punto de vista”; es decir, lo que nosotros interpretamos y percibimos como significativo de los relatos de nuestros informantes será siempre un punto de vista del punto de vista de éstos; y por lo tanto transcribir y reescribir sus relatos implicará necesariamente una serie de infidelidades dado que no podrán capturarse aspectos como la entonación, ritmo, mímica, gestos, lenguaje corporal de forma unívoca y tal como los actores lo perciben y sienten; lo cual no implica soslayar estas dimensiones dado que siempre existirá consideración de la intensidad dramática y fuerza emocional de los relatos (Bourdieu, 1990)



### 3.3. El trabajo de campo

La primera vez que establecimos contacto fue en el Congreso Anual de Investigación de Organizaciones del Tercer Sector, realizado en la Universidad de Guanajuato en agosto de 2011 y organizado por la U A de G, CEMEFI, ITAM, TEC de Monterrey. Estaba con un buen colega en la sala de exposiciones, y discutíamos sobre quién realizaría la exposición. Decidimos que fuera él y que yo sólo respondería algunas dudas al final.

Descansé mi cuerpo sobre la tercera silla de la primera fila. La sala tenía aproximadamente 30 personas de diferentes recintos académicos, estados, regiones y comunidades. Cuando comenzaron las ponencias un silencio se sembró en la sala, dejando sólo un intersticio de suspicacia y atención que se fijaban en la mirada de cada uno de los expositores. Habló Miguel, mi colega.

Trataba sobre el uso de las TIC en las Organizaciones de la Sociedad Civil – OSC- y su papel en la construcción de identidades colectivas. Algunos lo miraban con admiración, otros con duda y asombro. De forma fluida hacia llegar cada una de las premisas planteadas en nuestro trabajo a los asistentes, con una pausa y mirando hacia sus alrededores, Miguel concluía después de quince minutos, agradeciendo las atenciones prestadas.

Continuó una ponencia más y comenzaron las sesiones de preguntas; yo empezaba a prepararme para estas. Mi postura que de pronto había tomado la forma de la silla, cambió; erguida comenzaba a analizar la sala esperando descubrir quiénes podrían ser los que indujeran la discusión y el debate.

De pronto, se levantó un participante apuntando a Miguel y solicitando respondiera a su cuestionamiento sobre cómo las TIC en las OSC refuerzan la polarización socioeconómica. Yo quise tomar la palabra, pero el participante no lo permitió pues había dirigido su cuestionamiento a mi colega. De esta forma me fue imposible intervenir en la discusión.

Se respondieron la mayor cantidad de preguntas que se realizaron en la fase última de las ponencias, y como parte del protocolo, se concluyó con la típica entrega de constancias y reconocimientos.

Todos los ponentes al frente de la sala, una mesa extendida y las sillas dispuestas una a lado de la otra; los asistentes, aplaudiendo las intervenciones y afirmando su participación en el “Evento”.

De pronto, se acercó Rodrigo. Me preguntó: ¿De qué parte nos visitas? Antes de responder, yo le cuestioné si él vivía en Guanajuato, a lo que respondió que no. Comenzamos a platicar sobre las situaciones más comunes: en dónde vives, estudias o trabajas, porque estás en el Congreso.

Externé al respecto del último punto que el motivo de mi asistencia era doble, mi interés personal por las OSC; y mi trabajo de tesis doctoral. Él sólo comentó: “Yo estoy aquí con mis amigos y también presentamos ponencia, somos voluntarios de Fundación Nosotros los Jóvenes ven, te los voy a presentar”.

En seguida arribaron cuatro personas a la sala en donde nos encontrábamos, se acercaron a saludar, y dijeron sus nombres. Yo, los saludé con agrado. Alex, presidente de una organización civil llamada “Fundación Nosotros los Jóvenes” – FNJ- me extendió la invitación para cenar con ellos y conocer un poco más del trabajo que hacían. Se despidieron, y Alex me reiteró que la invitación estaba en pie y que si accedía podía verles a las 8:00 p.m. en el restaurante bar que se encontraba a un costado del Teatro Juárez.

Cuando llegué al restaurante, vi que las cinco personas con las que había estado en el Congreso, ya estaban ocupando una de las mesas con mejores vistas de dicho espacio.

Se notaban bastante alegres, en sus rostros se dibujaba una sonrisa clara y sus expresiones corporales externaban simpatía. Cuando arribé a la mesa, uno de ellos se levantó para cederme el asiento, ello me pareció muy cortés. De manera inmediata, Alex y Rodrigo extendieron sus manos frente a mí indicándome que reposara en el espacio que me estaban cediendo. Accedí sin dudarlo.

Comenzamos a dialogar sobre la coincidencia de habernos encontrado en el Congreso, pues Rodrigo les había comentado que estaba interesada en realizar mi tesis sobre una OSC.

Alex, afirmó que ellos, estaban buscando voluntarios que quisieran compartir sus habilidades, conocimientos, y destrezas con jóvenes, a fin de construir a mejorar sus condiciones de vida. Continuó diciendo que yo era una voluntaria potencial y que podíamos trabajar juntos pues nuestros intereses tenían puntos de encuentro.

A lo largo de la noche, comimos, bebimos y charlamos con respecto a la vida de las personas en una OSC, los diferentes motivos por los cuales ciertos actores deciden pertenecer a las mismas, las razones por las cuales había surgido FNJ, y las maneras en que cada uno de los presentes había conocido a AVG y se había incorporado a la organización. En verdad fue una velada agradable.

A nuestro regreso a la Ciudad de México, prometimos encontrarnos pronto; y fui invitada a formar parte de FNJ, como voluntaria. Yo, creí que era la oportunidad de vivir y conocer; de sentir y de ser; y ello, además conjugaba de manera casi perfecta con mis intereses de investigación. Descansé. Y durante casi una semana me dediqué a asistir a mis clases, leer, revisar todo lo que estuviera relacionado con Fundación Nosotros los Jóvenes. Aquí comenzó todo.

### 3.3.1. *El acceso a FNJ*

El segundo encuentro que tuve con los integrantes de FNJ fue en septiembre de 2011, meses después del Congreso. Cierta día, recibí la llamada de Alejandro, quien me invitaba a participar en un encuentro de jóvenes que se celebraría en Villa del Carbón, en el Estado de México. Accedí sin titubeos, y nos reunimos cerca del metro Chilpancingo, de donde partiría el camión.

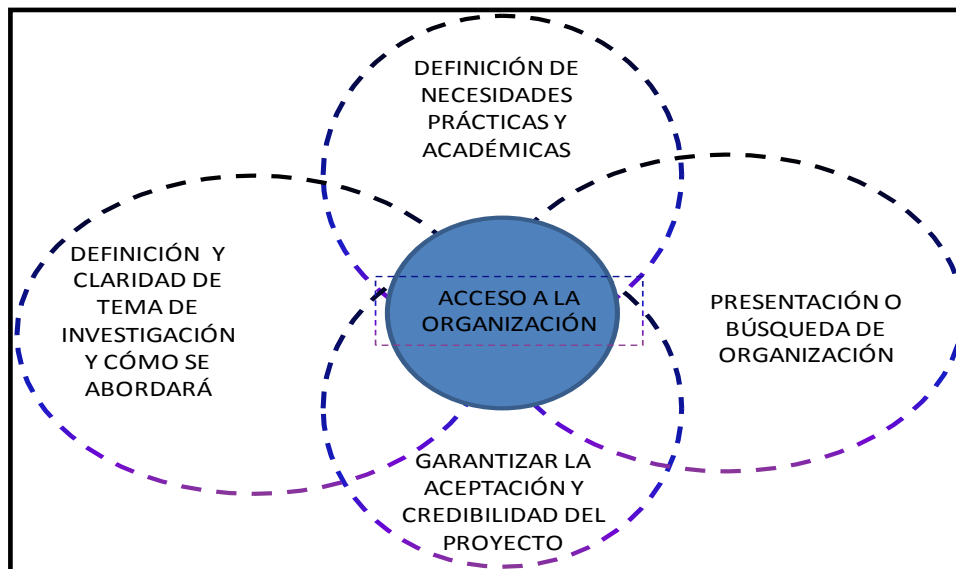
Nos vimos alrededor de las 9:00 a.m. El recibimiento fue efusivo, un abrazo fuerte, y un saludo que apertura mi bienvenida a la organización. Subimos el camión y la charla no se hizo esperar. ¿Qué haces? ¿Por qué accediste a nuestra invitación?

Nuestro acceso a la organización comienza con mi participación en el encuentro señalado arriba. Ello implicaba tener cierta claridad en las intenciones, fines y definiciones de nuestra investigación. Sin embargo consideraba también que establecer de manera estricta categorías conceptuales de manera premeditada podía clausurar mis posibilidades comprensivas. Por ello, decidí comenzar el trabajo de campo de manera simultánea al desarrollo de mi trabajo teórico. Como “voluntaria” me integré a FNJ después del encuentro juvenil.

Apropiarme del rol de voluntaria e integrarme bajo este esquema a la organización FNJ me permitió obtener información de primera mano, por parte de los actores con quienes compartí casi tres años. Por otra parte, el hecho de presentarme como investigadora también generó cierto recato en las entrevistas realizadas durante el primer año. Sin embargo, al transcurrir el tiempo, consolidarse la convivencia, y mostrarme como partícipe de la organización, pude ser valorada como integrante de la misma. El acceso a la organización se convirtió en pertenencia a la misma.

La figura 4. expone los aspectos considerados para el acceso a la organización. Por una parte, la identificación de las necesidades a partir de las cuales surge la investigación, las cuales no pueden desprenderse de nuestra historia de vida. Por otro lado, es importante tener claridad en el tema de investigación, el objeto o sujeto de estudio, los fenómenos que pretenden analizarse, así como la finalidad que se persigue. También se debe considerar el tipo de contacto que se pretende establecer con los actores que participarán en la investigación. Y lo más importante, es garantizar la credibilidad de nuestro proyecto como investigadores, exhibir comportamientos éticos que tracen las condiciones de posibilidad de nuestro propio trabajo.

Figura 4. Aspectos a considerar para el acceso a la organización.



Elaboración propia

### *3.3.2. La construcción y recolección de datos*

En nuestro caso, la recopilación de información se realizó a través de contactos directos con los actores de FNJ. Como se ha señalado, se participó como voluntaria y ello hizo factible y deseable la observación participante. Aquí, el investigador observa en su totalidad, y dichas observaciones pueden ser de interés como datos centrales y significativos. Este proceso no es estructurado puesto que no existen códigos de clasificación preconcebidos por lo cual permite la captura del "punto de vista del nativo". Por ello es necesario el involucramiento directo con el mundo de la vida cotidiana durante un tiempo más o menos prolongado (Hammersley y Atkinson, 1994).

Durante los primeros seis meses en FNJ asistía de dos a tres veces por semana. Me integraron en un puesto que se llamaba Oficial de Proyectos. En este, realicé diferentes actividades tales como: la conformación de bases de datos de convocatorias emitidas por diferentes organizaciones que financian proyectos sociales; la estructuración y diseño de proyectos; la impartición de cursos y talleres; la coordinación logística de Foros y eventos, entre las más recurrentes.

Esto me hizo posible vivir, observar y analizar las diferentes formas de interacción cotidiana a través de las cuales FNJ cobraba vida. Con el tiempo, mi asistencia era más frecuente, mi estancias más prolongadas, y mi convivencia más estrecha. Al paso del segundo año ya estaba sumergida en una situación, en un espacio, en una comunidad junto con los participantes en el campo. Mi aceptación se hacía evidente, y mi pertenencia y reconocimiento se hacían plausibles, ya no como investigadora, sino como integrante.

Nuestra estancia en la organización como miembros nos acercó a la comprensión de prácticas, narraciones y vivencias de los actores; las cuales además nos eran comunes, garantizando la aprehensión de su carácter significativo.

La observación participante como método, nos permitió trabajar con una amplia gama de fuentes de información (ver, escuchar, leer, vivir, preguntar) a partir de las cuales interpretamos los significados que adquiere el funcionamiento organizacional. Dado que guarda una relación estrecha con la manera en que la gente otorga sentido a las cosas que realiza en su vida cotidiana; nos ha posibilitado el conocimiento de los “relatos nativos” que hacen inteligible el mundo que describen.

Además desde esta lógica es posible considerar el papel del investigador como co-constructor de la realidad que analiza; es decir, se puede reconocer la influencia del investigador tanto en la construcción de significados con y para los actores, pero al mismo tiempo que ello no represente un problema de objetividad, pues se parte del supuesto de la naturaleza discursiva de la realidad social. De tal forma, el tipo de datos que busca recuperar son textos o narraciones –bienes lingüísticos y simbólicos- intercambiados en la vida cotidiana de los actores organizacionales.

Por otra parte, seleccionamos la entrevista como método de recolección y construcción de datos pues nos permite conocer los fenómenos sociales a la luz de las miradas particulares de quienes les construyen. Se caracteriza por ser una situación construida a partir de la conversación o el diálogo entre el investigador y el entrevistado, lo que se pretende es que el actor pueda expresar o representar a través del lenguaje la forma en que percibe o entiende la realidad social.

Para nuestro caso de estudio las entrevistas son retomadas como una de las principales herramientas de recopilación de datos, considerando que uno de los aspectos centrales para el análisis de las definiciones y significados del funcionamiento organizacional es el discurso de los actores, es decir, sus narraciones y prácticas. Aquí presentamos en diferentes apartados las entrevistas y las entrevistas etnográficas. Ello sólo para fines de la exposición ya que primeramente queremos destacar qué es la entrevista y posteriormente cómo se realizan entrevistas con observación participante.

Entonces podemos decir que toda entrevista es una práctica social que genera efectos tanto sobre los actores que en ella participan como en los resultados obtenidos (Bourdieu, 1990). Esto es importante porque nosotros consideramos que el acceso a las narraciones de los actores implica intrusión y asimetría lo cual puede repercutir en la recopilación de los datos de interés.

En ese sentido, reconocemos que las interacciones que sostenidas con los actores de la organización se encuentran siempre bajo la coacción de estructuras sociales, donde los actores pueden desplegar estrategias de resistencia a la objetivación y por lo tanto implicará siempre problemas de traducción e interpretación (Bourdieu, 1990).

Además, las entrevistas en profundidad al seguir un modelo de conversación entre iguales permiten establecer una relación mayor proximidad social, familiaridad y franqueza entre el investigador y los informantes (Bourdieu, 1990) lo cual sí se fomenta puede ofrecer ciertas ventajas a la investigación, es decir, que los actores informantes al testimoniar su vida, pueden explicarse a sí mismos y a su mundo siendo entonces la entrevista la situación en la cual dichos actores pueden objetivarse.

Los métodos de análisis de datos, como ya se ha señalado, están soportados en el ACD propuesta teórico-metodológica de Van Dijk.



En el cuadro 7. exponemos los actores entrevistados, los cargos que ocupan en FNJ, y los periodos que les cubrieron. Así mismo se señalan las abreviaturas para cada actor, y las entrevistas que se aplicaron a estos.

Cuadro 7. Relación de actores entrevistados y entrevistas.

ENTREVISTADO/A	CARGO	PERIODO	ABREVIATURA	ENTREVISTAS
Alejandro	Fundador y Presidente	2009-2013	AVG	5
Yane	Secretaria y fundadora	2009-2013	EYGM	3
Beto	*Director Administrativo * Presidente	2012-2013 2013-2014	EVG	3
Anny	Oficial de Mercadotecnia Directora de Desarrollo Institucional	2012-2013 2013-2014	AKTP	2
Mayek	Coordinadora de Programa Semillero	2012-2013	MCF	2
Maggi	Coordinadora de Programa Huella Joven	2012-2013	OMCL	2
Loopix	Coordinadora de Programa de Fomento al Voluntariado Directora de Proyectos	2012-2013 2013-2014	MGS	2
Hatzi	Directora Administrativa	2012-2013	HTZI	2
Zárraga	Director de Desarrollo Institucional	2011-2013	RZG	2
Ruth	Directora de Proyectos	2011-2013	RTH	2
Miry	Aliada SICDOS	2011-2013	SICDOS	1

Fuente: Elaboración propia

Se realizaron entrevistas a 11 actores que participaron en Fundación Nosotros los Jóvenes en diferentes periodos de tiempo. Comenzamos con una fase exploratoria en diciembre de 2011, dicha fase estuvo centrada en conocer la historia de vida de los actores, así como las razones personales por las cuales habían decidido integrarse a formas de asociación como las OSC.

Aquí identificamos las representaciones compartidas de los actores, así como los significados que compartían con respecto a sus vivencias personales. Nos interesaba profundizar en las percepciones comunes que los actores tienen como jóvenes.

En una segunda fase, realizamos entrevistas enfocadas a conocer los procesos históricos de constitución de FNJ. Se profundizó en las etapas o momentos significativos que construían una memoria colectiva con respecto a la organización. Se rastrearon las formas de organización del trabajo y sus fundamentos. Además, se identificaron creencias compartidas que soportaban los mitos de origen de FNJ, los cuales soportaban, al mismo tiempo las posiciones que los actores ocupaban en las estructuras organizativas y sociales.

En total se recuperaron 26 entrevistas, de las cuales sólo 12 fueron a profundidad. Los actores clave se definieron de acuerdo a la antigüedad en la organización. Centramos nuestra atención en la vida del fundador y presidente de FNJ, pero también de los socios fundadores y actores cuya permanencia fue mayor a un año.

Para concluir con este apartado podemos decir que tanto la observación como la aplicación de entrevistas nos permitieron internarnos en el mundo de vida de FNJ y de los jóvenes actores que la constituyen. Si bien, no pudimos nunca despojarnos de nuestro rol de investigadores, logramos ser reconocidos como nativos.

## Consideraciones Finales

Ahora bien, se ha adoptado un método de análisis que pone énfasis en el discurso y particularmente en cómo la acción se forja a través del lenguaje. Los procesos de construcción e institucionalización de una OSC no pueden ser entendidos sin considerar que éstos son productos discursivos de los actores quienes en sus interacciones la objetivan, reproducen, mantienen y/o reconstruyen significativamente.

Entonces si la organización es construida y es posible sólo a través del discurso, debe atenderse todo tipo de documentos, principalmente escritos en el caso de la Fundación “NFJ”.

Además lo que se pretende también es atender las narraciones de los actores para identificar declaraciones que hacen inteligible a la organización y la institucionalizan significativa y simbólicamente. Lo que se pretende es poder conocer las formas en que la dimensión tiempo-espacio es representada en la organización, considerando que su historia no es un conjunto de ordenación de eventos cronológicamente, sino un conjunto de procesos accidentados a los cuales no puede accederse más que a partir de las narraciones y documentos; es aquí en donde destacamos la pertinencia de éste tipo de análisis para poder reconstruir las diversas imágenes de la Fundación “NFJ”.

Por su parte el análisis fenomenológico además de atender a las interrelaciones entre los actores, así como al contexto –material y simbólico- en donde éstas se presentan; permite realizar una descripción minuciosa y detallada de las acciones y relaciones sociales a partir de la demostración empírica de los objetos de conocimiento que emplean los actores para construir realidades así como el papel que desempeña el conocimiento del sentido común en la comprensión ordinaria de las acciones, sucesos y artefactos sociales.

Se considera relevante para éste tipo de análisis la noción de “presuposición de reciprocidad de perspectivas” de Schütz (1989) en donde se considera que en una situación determinada existen aspectos que los participantes dan por sentados y los cuales sirven como criterios para juzgar las interacciones. Lo que se pretende mostrar es que las acciones y relaciones de los actores son sucesos percibidos que poseen una estructura constitutiva que funge como orden normativo a partir del cual se logra la comprensión intersubjetiva de una situación.

Finalmente podemos decir que el modelo teórico-metodológico presentado para el análisis de los fenómenos de interés sirve tan solo como un punto de partida, el cual tiene que ser complementado y reconstruido con una revisión teórica más amplia, y también mediante un contacto más estrecho con la organización seleccionada como caso de estudio, por lo cual se puede decir que el proceso de investigación no es una totalidad acabada sino un vaivén que implica necesariamente una comunicación estrecha entre la teoría y la práctica.

# CAPÍTULO IV

*“Perder nuestro nombre es como perder nuestra  
sombra, ser sólo nuestro nombre es reducirnos a ser  
sombra”*

*Octavio Paz*

## **VOCES Y DISCURSOS DEL ASOCIACIONISMO. DE LAS ONG A LAS OSC.**

El objetivo de este capítulo es describir algunas de las principales voces y discursos que han tratado de caracterizar y construir los fenómenos de asociación contemporáneos. Se presentará un análisis sobre los conceptos de *Organizaciones No Gubernamentales (ONG)*, *Organizaciones del Tercer Sector (OTS)* y *Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)*, tratando de destacar las diversas perspectivas y caracterizaciones teóricas identificadas en la revisión de diversas fuentes documentales nacionales e internacionales.

La finalidad es presentar las diversas construcciones teóricas que se han edificado en torno a las ONG, OTS y OSC para poder establecer una explicación integral que considere no sólo las representaciones positivas de estas, sino también aquellas negativas las cuales se encuentran en tensión constante. La estrategia metodológica que hemos seleccionado es la investigación documental, dado que nos permite revelar las particularidades teóricas imputadas por diversos actores a los conceptos antes mencionados. Así mismo privilegiamos el análisis de discurso como método para poder realizar la interpretación de los documentos revisados.

Ahora bien, hemos considerado pertinente realizar algunas precisiones respecto de los conceptos teóricos que orientan la presente argumentación. En primer lugar, partimos del concepto de discurso pues permite identificar los diferentes significados y usos que se dan a las connotaciones empleadas para caracterizar fenómenos sociales concretos tales como Organizaciones No gubernamentales –ONG-, Organizaciones del Tercer Sector –OTS- y Organizaciones de la Sociedad Civil –OSC-. La noción de discurso posibilita considerar a los conceptos anteriores como fenómenos sociales y como fenómenos teóricos que de manera contigua constituyen un “conjunto de estructuras y jerarquías complejas de interacción y prácticas sociales, las cuales son indicativas del contexto, la sociedad, las relaciones de poder y la cultura que prevalecen un momento histórico determinado” (Van Dijk, 2000: 26).

El lenguaje en esta lógica constituye la base de los discursos dado que: 1) representa la institución social más relevante; 2) es un fenómeno que puede ser abordado de forma empírica en el ámbito de la investigación; 3) fundamenta prácticas sociales donde a partir su uso las acciones adquirirían sentido en las interacciones cotidianas; 4) objetiva la realidad social y 5) naturaliza el mundo social de una forma específica y por lo tanto informa sobre las prácticas sociales (Alvesson; 2000). Estos dos conceptos –discurso y lenguaje- permitieron articular nuestra argumentación.

Lo que aquí consideramos es que la conceptualización no constituye una sobre determinación de las características particulares de cada una de éstas organizaciones; que cada concepto es una forma de tipificar un fenómeno, un actor, una situación particular y por estas razones es prudente comenzar a establecer sus diferencias para reconocer el proyecto político que a estas subyace. Con ello no negamos la existencia de ciertas normas y universos de significados cristalizados en los textos que tratan sobre las mismas, tampoco negamos su papel activo en la estructuración de otros discursos que se dan en las interacciones cotidianas.

Lo que defendemos es que dichos textos permiten trazar discursos institucionales que son utilizados y significados por actores concretos en situaciones concretas, por ello no prescriben o determinan que son las OSC sino indican ciertos tipos de conocimiento socialmente compartido y normalizado. Así, los conceptos no son reflejo de la realidad, sino la construyen de maneras diversas, pues son objetivaciones que las personas emplean en sus vidas cotidianas para dar cuenta de un fenómeno, además de que representan formas de significación institucionalizadas que cobran sentido en las interacciones concretas.

Desde este punto de vista, planteamos que no es posible seguir atendiendo a los conceptos como sinónimos<sup>84</sup> dado que cada uno de ellos busca representar y dar cuenta de una parte específica de la realidad social y por tanto corresponden siempre a contextos socio-históricos determinados.

De esta manera, convergemos con el argumento de que “los diferentes nombres expresan formaciones sociales distintas ancladas a contextos históricos particulares donde detrás de ellos hay una disputa por el sentido y las relaciones entre las cosas” (Reygadas y Gil, 1998:123).

Nuestro capítulo se estructura en tres grandes apartados que corresponden al análisis de los conceptos de ONG, OTC y OSC. Cada apartado se divide en cuatro subapartados, en donde se aborda a manera introductoria, la historia de los conceptos y sus marcos contextuales; en primer plano, la perspectiva de las organizaciones internacionales; posteriormente, las perspectivas edificadas desde la Academia; en un tercer momento, las características de los conceptos analizados; y en cuarto punto se exponen las críticas más comunes que se les han realizado. Al culminar dicha exposición, se presentan algunas consideraciones finales.

---

<sup>84</sup> Sin embargo, reconocemos también que las delimitaciones conceptuales sirven solamente para nuestros fines analíticos, pues si bien, trazan diferentes espacios significativo-simbólicos; en la vida cotidiana, esos límites no son claramente identificables.



#### 4.1. Organizaciones No Gubernamentales (ONG`S)

Las ONG como conceptos y como formas organizacionales surgen en un contexto de coyunturas políticas, económicas, sociales y culturales a finales de la Segunda Guerra Mundial (SGM). Después de este conflicto bélico, el mundo sufrió grandes transformaciones en todos los ámbitos, lo cual contribuyó a la creación y funcionamiento del sistema de Cooperación Internacional. A nuestro parecer, entre los acontecimientos principales que contribuyeron a su surgimiento destacan: a) la división<sup>85</sup> del mundo en dos bloques, b) La Guerra Fría, y c) el desarrollo del concepto de Tercer Mundo.

Al respecto del primer y segundo punto, puede decirse que con la victoria de los aliados en la SGM y la conformación de dos grandes bloques hegemónicos: el Capitalista y el Socialista, comenzó un proceso de competencia entre dos proyectos civilizatorios. Éstos a su vez, promovían distintas relaciones sociales de producción, materializadas en condiciones de vida polarizadas entre las sociedades orientales y occidentales<sup>86</sup>. Dicho proceso aunado a un conjunto de esfuerzos tecnológicos soportados en modelos económicos y políticos confrontados fueron parte sustancial del periodo que se denominó Guerra Fría.

Como parte de dicho periodo, desde la fase final de la Segunda Guerra Mundial, las potencias occidentales comenzaron a trazar estrategias de contención del bloque socialista, a partir de la creación de organizaciones que fungieran como actores políticos en el ámbito internacional.

---

<sup>85</sup> Esta división se perfila por una parte, con la creación del Kominform (1947), y por la otra, las políticas anticomunistas implementadas durante el gobierno del presidente Truman -cristalizadas en el Plan Marshall- y el McCartismo (1949), que consideraba a todo partido comunista en el mundo como un apéndice de la U.R.S.S. y por tanto, tenía que combatirse hasta su exterminio (Rodríguez, 1989).

<sup>86</sup> Considerando que este antagonismo Occidente/Oriente ha sido una producción de las sociedades occidentales.

Es así como surgen una serie de organismos internacionales<sup>87</sup> con distintos fines, que van conformando nuevas relaciones de cooperación, interdependencia y control entre los países integrados. De forma paralela, se observó el nacimiento de las primeras actividades denominadas de “cooperación para el desarrollo”, con el Plan Marshall cuya premisa emblemática fue la “ayuda americana para la reconstrucción europea” (Rodríguez, 1989: 22).

Con respecto al tercer punto, con el comienzo de los proyectos de reconstrucción de la Europa occidental y de Japón durante los cincuenta, el financiamiento estadounidense sirvió como una respuesta al avance del bloque soviético en Europa Oriental. En este periodo también comienza a promoverse la expresión “Tercer Mundo”, para designar la inmensa parte de los países no alineados con Estados Unidos, ni con la Unión Soviética; cuya escasa industrialización generaba un supuesto atraso, así como formas de vida poco civilizadas.

Mazzotti (2008: 64-65) argumenta que después de la Segunda Guerra Mundial el discurso bélico se desplazó hacia otro territorio geográfico, y adquirió otro carácter semántico impulsado por la necesidad de los Estados Unidos por realizar su producción: desarrollar el Tercer Mundo y asegurar la paz mundial; lo que se tradujo en la creación de los grandes cuerpos de instituciones internacionales.

---

<sup>87</sup> Resulta de particular interés el surgimiento del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial como resultado de los acuerdos establecidos en la Conferencia de Bretton Woods (1944). En dicho acuerdo, se establecía que estos organismos eran indispensables para apoyar la reconstrucción europea en términos de capital, así como, para la consolidación de un sistema de instituciones de la Naciones Unidas encargado de promover la paz internacional, así como proporcionar asistencia técnica y social en los países afectados por la guerra.

#### 4.1.1. La voz de las organizaciones internacionales: Cooperación

El primer documento oficial que hace referencia al término Organización No Gubernamental es la Carta de las Naciones Unidas, la cual entró en vigor en 1945 al finalizar la SGM. Dicha carta, fue el resultado de diversas convenciones realizadas a partir de la Primera Guerra Mundial por países aliados afectados por la guerra, para conformar la Organización de Naciones Unidas<sup>88</sup>. El término ONG es referido en el capítulo X, artículo 71 donde se declara que:

El Consejo Económico y Social<sup>89</sup> podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con **Organizaciones No Gubernamentales**<sup>90</sup> que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo. Podrán hacerse dichos arreglos con organizaciones internacionales y, si hubiere lugar, con organizaciones nacionales, previa consulta con el respectivo Miembro de las Naciones Unidas (Departamento de información pública de las Naciones Unidas (ONU, 2013: pág. electrónica).

Sin embargo, después de revisar esta carta identificamos que en ningún renglón se define de manera clara qué se entiende por “ONG” y las funciones específica que desempeñan. En el trasfondo de estas declaraciones se traza, de forma ambigua, la facultad para que estas organizaciones realicen estudios y/o sugerencias sobre asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural,

---

<sup>88</sup> Una organización internacional que se encargaría de: “mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos para lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional” (ONU, 2013).

<sup>89</sup> En este documento se establece en el artículo 62 las principales funciones del Consejo Económico y Social entre las que destacan: a) Iniciar estudios e informes con respecto a asuntos internacionales de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario, y otros asuntos conexos, b) Hacer recomendaciones con el objeto de promover el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos y c) convocar, conforme a las reglas que prescriba la organización, conferencias internacionales sobre asuntos de su competencia” (ONU, 2013).

<sup>90</sup> El resaltado es propio, no se incluye en la página original.

educativo y sanitario, sin que ello implique que sean considerados para la elaboración de agendas y políticas.

En este sentido, se convierten más bien en objetos controlados por un órgano central, en este caso representado por la Asamblea General de la ONU, el cual aprueba o desaprueba sus intereses y propuestas. Por esta razón es que se ha definido que las “ONG son miembros de la ONU que tienen voz pero no voto en los asuntos que se tratan” (ONU, 2013).

Es hasta los primeros años de la década de 1960<sup>91</sup>, que las ONG comienzan adquirir mayor fuerza como formas de cooperación promovidas por los organismos internacionales. Así, son estas las que canalizan los financiamientos para la restauración –en el caso de los países europeos- o para el desarrollo de proyectos de industrialización –en el caso de los países del entonces denominado -Tercer Mundo-.

Para la década de los ochenta, el Banco Mundial decidió convocar a las organizaciones anteriormente señaladas, para estudiar el papel que deberían desempeñar en el contexto de la política neoliberal que se estaba comenzando a implementar. Es en el llamado informe de Bruntland de 1982, en donde se establecieron claras directrices para éstas organizaciones como promotoras del crecimiento y desarrollo de las naciones que habían sido consideradas como retrasadas, en relación a las grandes potencias mundiales.

---

<sup>91</sup> En estos años se va estableciendo una extensa red de cooperación internacional conformada por bancos regionales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo o PNUD, el Programa Mundial de la Alimentación y en 1963 la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE)

#### 4.1.2. *La voz académica: entre cooperación y asistencia.*

La definición de las ONG en sus inicios, trató de caracterizar un tipo de relación de dependencia y control, cuyo fundamento se arraigaba en las sociedades occidentales, particularmente la de Estados Unidos. Esto puede justificarse al revisar el Capítulo XIX de la Carta de las Naciones Unidas, en donde a lo largo de dos artículos, se exalta la figura del país arriba señalado, como regulador de las actividades internacionales de cooperación entre países miembros, lo que refuerza la imagen de la ONU, como soporte para las políticas intervencionistas y colonialistas de Estados Unidos.

Entonces, cuando en la década de los cincuenta comienza a considerarse a las ONG como vigías de las actividades del Consejo Económico y Social de la ONU, se apertura una brecha para promover acciones paralelas a los gobiernos; construyendo así espacios, cuya característica principal se definía como asistencia social, tanto para los países devastados; como para aquellos considerados con cierto tipo de retraso en sus condiciones de vida, en comparación a los modelos arraigados en el imaginario occidental. Es así como para 1960 las ONG comienzan a ser representadas como asociaciones internacionales de carácter permanente, constituidas por integrantes de diferentes países *con objetivos no lucrativos* (Baca, 2000).

El reconocimiento institucional de las ONG a partir de la década de los sesenta, se dio en los márgenes de un discurso incipiente sobre el “desarrollo y el subdesarrollo”. Éste edificó una imagen de la vida social polarizada entre países altamente industrializados y países no industrializados, así como entre formas de vida aceptadas y rechazadas desde las premisas occidentales. Lo anterior, permitió trazar mecanismos de intervención legítimos para las ONG como solucionadoras de problemas sociales y facilitadoras de los procesos de transición hacia las formas políticas y económicas construidas desde la visión anglo-sajona: la democracia y el neoliberalismo.

Es en este contexto que diversos organismos internacionales, comenzaron a promover mayormente las actividades de las ONG, pues se había estructurado un campo de intervención para éstas, así como funciones específicas que evidenciaban su participación en la reproducción de los discursos del subdesarrollo y del Tercer Mundo. Fenómenos como la modificación en las formas internacionales de división del trabajo, derivaron en la reducción de las horas laborales para cierta parte de la población mundial, lo cual permitió que se reforzara la polarización socioeconómica y se creara un campo de asistencia -El Tercer Mundo- para las potencias occidentales:

El Banco Mundial, los gobiernos de los países capitalistas desarrollados y otras organizaciones internacionales conocidas como agencias de desarrollo, después de décadas de cultivar intimidad con el Estado, empezaron a considerar a las ONG para sus estrategias neoliberales de desarrollo con el objetivo de encontrar una política alternativa capaz de promover desarrollo social en armonía con el mercado (Reygadas y Gil, 1998:125).

De acuerdo a Ortega Carpio (1994) para 1989 el Banco Mundial definía a las Organizaciones No Gubernamentales como organizaciones privadas que persiguen actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger al medio ambiente o generar el desarrollo en la comunidad.

Lo que puede destacarse aquí es que el concepto de ONG, fue producto de un discurso construido principalmente por organismos internacionales, cuyo soporte estructural es el modelo económico y político anglosajón. Entonces se visualiza a la sociedad subordinada al mercado y al mismo tiempo en armonía con éste, dado que la finalidad última para ambos es el incremento de beneficios, la relación se soporta entonces en la premisa medios-fines. La cooperación se convierte en intervención, y la intervención se justifica en la asistencia, y es este trasfondo el que lo revela.

#### *4.1.3. Características Generales*

La primera característica que tiene la definición de ONG, es que denota que las actividades que promueven estas organizaciones en clara separación con las prácticas estatales, considerando que éstas últimas resultan insuficientes e ineficaces para satisfacer las necesidades de una sociedad específica.

Otro rasgo distintivo en el concepto de ONG es que se orienta principalmente a la asistencia internacional, lo cual implica que se construye y delimita un campo en el cual existen dos tipos de actores: los asistidos y los asistentes. Los primeros se encuentran en situación de desventaja económica, política, social o cultural frente a los segundos, quienes tienen como propósito brindar algún tipo de apoyo, al mismo tiempo que aíslan y estigmatizan a los asistidos como seres inferiores.

Adicionalmente puede mencionarse que las ONG se caracterizan por ser vehículos de intervención que posibilitan la entrada de financiamientos internacionales a regiones específicas fortaleciendo los vínculos de dependencia entre países. Así mismo, predomina un enfoque en donde resultan complementarias o supletorias de las acciones que anteriormente estaban encargadas a las organizaciones públicas, o bien económicas. Por ello, “servirían para amortiguar el malestar social de la población perjudicada por los desastres producto de la guerra, así como de la implantación de directrices económicas de corte neoliberal” (Picas, 2001: 180).

#### 4.1.4. Críticas

Petras y Vieux (1995) argumentan que la funcionalidad de las ONG y de la cooperación internacional sólo puede entenderse en la lógica de la reproducción del orden capitalista, por lo cual se hacen evidentes las ambigüedades del discurso de la solidaridad y la paz mundial. Así, las contradicciones de la labor asistencial generan claras repercusiones políticas, las cuales se expresan en un intento de contener el desarrollo de actitudes que desafíen a las políticas capitalistas; suministrando mayores problemas, a una parte de la población que recibe las consecuencias negativas de los ajustes estructurales.

En este sentido la promoción de las ONG como expresiones teóricas y formas organizacionales concretas resulta controversial, dado que el trasfondo en que aparecen, se caracteriza por pugnas por la consolidación de la hegemonía norteamericana, auspiciada por diversos organismos internacionales bajo el control de este país. Por ello, “los organismos multilaterales tienen una propuesta de dónde y para qué considerar a las ONG como un esquema de paliativos y gestión de riesgos por parte de actores eficientes, baratos, cercanos a la gente, con lo cual contribuirán a la reproducción ampliada del orden mercantil internacional distendiendo lugares conflictivos” (Reygadas y Gil, 1998:124).

Esto implica que al ser las ONG formas organizacionales controladas y respaldadas por organismos internacionales, resultan una estrategia que permite cubrir las brechas y atender las consecuencias sociales del desarrollo capitalista (Reygadas y Gil, 1998). En ese tenor de ideas, consideramos que los organismos multilaterales por razones de interés propio contribuyeron al reconocimiento de las ONG (Reygadas y Gil, 1998).



Al respecto, existen argumentos que aducen que la actuación de las ONG ha tenido un impacto negativo en el desarrollo de movimientos sociales autónomos, desmovilizando a grupos y asociaciones, reemplazando a sus líderes naturales por otros nombrados “por el procedimiento de la cooptación, despolitizando los problemas sociales así como las soluciones” (Picas, 2001: 184).

Cabe destacar también que el concepto de ONG es muy general en la medida en que concentra un amplio espectro de organizaciones con características diversas y las agrupa en un solo universo de significados. Además soslaya la existencia de otro tipo de formas organizacionales que no tienen cobertura internacional y que no se encuentran cooptadas por alguno de los organismos internacionales antes mencionados.

Finalmente otra de las críticas a las ONG es que promueven un asistencialismo exiguo que las convierte más en gestoras de servicios dado que se incorporan progresivamente al mercado pues en caso de no hacerlo y permanecer fuera del sistema, quedarían relegadas a la marginalidad (Fuentes, 1996).

## 4.2. Organizaciones del Tercer Sector (OTS)

Las décadas ubicadas entre 1950 y 1970 representaron años de crecimiento económico estabilizado y el asentamiento de la cooperación internacional como una nueva forma de: a) explotación de colonias o ex colonias de países capitalistas occidentales, y b) de importación de materias primas con precios controlados a través de prácticas monopolísticas.

Hasta la década de los años setenta, si bien, las entonces llamadas ONG ganaban terreno en el ámbito internacional por su creciente papel en la promoción de modelos de desarrollo, en términos reales, sus prácticas asociativas fueron subsumidas por el Estado de Bienestar. Dicha situación provocó que las formas de apoyo y cooperación promovidas por movimientos sociales fueran cooptadas por los gobiernos, asegurando la reproducción de las desigualdades sociales (Mazzotti, 2008) así como la legitimación de regímenes totalitarios y corporativistas (Gordon, 1997).

Para la década de los setenta, diversos acontecimientos alteraron la lógica en la que había operado la expansión capitalista y la cooperación internacional. Entre estos fenómenos resultan centrales : a) el fracaso del sistema monetario basado en el patrón oro; b) el excesivo capital económico destinado por el gobierno de Estados Unidos al conflicto bélico en Vietnam; c) el alza generalizada de los precios del petróleo en 1973; y d) el incremento de la deuda externa de los países en vías de desarrollo, lo cual, les obligó a cumplir las drásticas condiciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional, y con ello, se eliminó toda posibilidad de desarrollo económico.

En este periodo, comienzan a ser empleados los conceptos de “países centro y países periferia<sup>92</sup>” los cuales representaban formas de vida y organización social contrapuestas, en donde el criterio de comparación se establecía en relación a si estos poseían o no petróleo y si destinaban o no cantidades colosales de recursos para la investigación científico-tecnológica. De esta forma, la concentración, centralización e intensidad del poder comienza a medirse por la capacidad de consumo y producción de energía y tecnología (Picas, 2001).

El concepto de Third Sector Organizations surge en este contexto, a finales de la década de los setenta, y, se basa en la representación de la sociedad norteamericana en un momento histórico de consolidación de tendencias políticamente conservadoras; que se oponían a la extensión de las intervenciones del Estado en materia social, así como a los avances de ideologías promovidas por el bloque socialista. Por tales motivos, se ha considerado que el concepto de OTS se inscribió en las tendencias de debilitamiento del Estado así como en los procesos de privatización dominantes<sup>93</sup>. Ello, porque formaron parte del discurso legitimador sobre un sector no lucrativo que promovía el reordenamiento de las jerarquías en la sociedad (Roitter, 2004).

---

<sup>92</sup> Por un lado, se presuponía que los países de centro eran los modelos dominantes pues incentivaban la industrialización, la producción y el consumo; eran innovadores en ciencia y tecnología; promotores de la democracia y los derechos humanos. Por otro lado, se presuponía que los países periféricos eran inferiores, dependientes, atrasados, precarios y poco capaces.

<sup>93</sup> No es en vano que las nociones de Tercer Sector y OTS se encuentren asociadas a las tendencias de privatización de la década de los ochenta y, las asimetrías impuestas por la primacía del mercado que se ven favorecidas por la retórica de la benevolencia y el altruismo (Roitter, 2004).

#### 4.2.1. La voz de las organizaciones internacionales: *Filantropía*.

La noción de Filantropía ha sido vinculada a las actividades que realizan las formas organizativas contemporáneas, pero se ha relacionado en mayor medida a las denominadas Organizaciones del Tercer Sector, cuya propuesta incluye a las ONG, pretendiendo ser más holística en su comprensión de los fenómenos de asociacionismo. El concepto de Organizaciones del Tercer Sector se encuentra vinculado particularmente a la historia asociativa estadounidense, en donde comienza a ser empleado el concepto de Filantropía<sup>94</sup> para referir a “donaciones con fines caritativos, para aliviar la pobreza y el sufrimiento, y para acoger a los extraños” (OCDE, 2004: 13).

La filantropía tiene como focos centrales de atención, las regiones periféricas que conglomeran diversos países en desarrollo. El concepto que ha sido empleado es “ayuda oficial al desarrollo”, el cual tiene estrechas relaciones con la noción filantrópica norteamericana de “caridad”. Dicha ayuda tiene como objetivo contribuir “tanto al bienestar como al desarrollo (económico) [...] e incluye la ayuda privada a los países en desarrollo, las actividades de las ONG principalmente de beneficencia y alivio del sufrimiento; y las Fundaciones públicas o privadas” (OCDE, 2004: 15).

Las organizaciones de cooperación internacional han retomado diversos planteamientos sobre la filantropía para explicar los modos en los que operan las Organizaciones del Tercer Sector, a las cuales han denominado coloquialmente fundaciones.

---

<sup>94</sup> Si bien, se reconoce que la Filantropía tiene sus raíces en las civilizaciones antiguas y se fundamenta tanto en premisas religiosas, como de carácter secular; la forma más moderna que se menciona es la que corresponde a las potencias occidentales, principalmente al modelo estadounidense (Cf. OCDE, 2004)

Para poder caracterizar las fundaciones filantrópicas se ha recurrido a tipologías en donde se han considerado como: a) no-gubernamentales, b) sin ánimo de lucro; c) propietarias de un fondo principal de su propiedad, d) gestionadas por sus propios fideicomisos y directores; e) promueven actividades sociales, educativas, caritativas, religiosas o de otro tipo que contribuyen al bienestar común (OCDE, 1998).

Lo que destaca en los enfoques que las organizaciones internacionales promueven de las OTS, es que asignan a éstas la posibilidad de construir otro campo de intervención en donde lo que se gestiona es la necesidad colectiva. Se refuerza entonces la polarización entre países de centro y periferia en donde éstos últimos constituyen “un nicho específico en los esfuerzos de desarrollo” justificando así las intervenciones y las dependencias principalmente en áreas de investigación y desarrollo, así como de implantación de nuevas técnicas y tecnologías (cf. OCDE, 1998, 2004).

#### 4.2.2. *La voz académica: el sector no lucrativo.*

Third Sector Organizations ha sido un concepto promovido por la Filantropía Norteamericana y difundido a países denominados periféricos por el Council of Foundations, la Universidad John Hopkins y algunas de las grandes fundaciones americanas<sup>95</sup>. De acuerdo a los académicos de la universidad John Hopkins, Salamon y Anheier (1994), las OTS son agrupaciones o asociaciones que poseen algún grado de institucionalización; son de carácter privado; no son parte del gobierno; no persiguen fines de lucro; se gobiernan a sí mismas e involucran participación voluntaria.

Las características específicas de las OTS se sustentan en las similitudes y diferencias con respecto a las organizaciones de los otros dos sectores. Se considera que comparten con las empresas, su condición de organizaciones privadas; y, con el Estado, el interés por temáticas que encuentran alguna relación con las necesidades públicas. De manera paralela, la condición de no gubernamental las distancia del Estado y la no lucratividad como fin en sí mismo, de las empresas (Salamon, 1994). Sin embargo, la identidad de dichas organizaciones se sustenta principalmente en un sustrato ideológico que se encuentra relacionado con la filantropía y el bien común, el cual se materializa tanto en los objetivos organizacionales; como en la preeminencia del trabajo voluntario (Salamon, 1994, 1996).

---

<sup>95</sup> El antecedente más antiguo que trata sobre el tercer sector de acuerdo a Roitter (2004) es una ubicación del año 1975 escrita por Burton Weisbrod titulada "Toward a theory of the voluntary nonprofit sector in a three-sector economy". Sin embargo, es hacia finales de la década de los ochenta cuando aparecen con mayor constancia en los títulos de algunas investigaciones estadounidenses las organizaciones no lucrativas como pertenecientes al Tercer Sector.

La definición de Organizaciones del Tercer Sector ha sido caracterizada como “estructural-operacional”, pues plantea que las dimensiones del sector dependen de cuestiones tangibles tales como el marco legal, el aporte que realizan para su financiamiento los gobiernos, el grado de desarrollo económico y social alcanzado en un país o región y el grado de centralización del poder. Entonces, son dos los aspectos medulares de las OTS: a) su apoyo a los procesos de crecimiento económico donde las acciones sociales deben de estar subordinadas y en armonía con el mercado y b) la promoción del modelo democrático participativo como el más eficiente, el cual debe derivar en el involucramiento y atención de necesidades colectivas.

#### *4.2.3. Características Generales.*

La definición de OTS propone la existencia de tres sectores diferenciados. La idea de sector alude a una realidad, fenómeno o proceso que se encuentra separado de otros y respecto de los cuales mantiene una dinámica independiente. Bajo esta lógica se entiende que una primera esfera de actuación se encuentra conformada por el Mercado y las empresas; una segunda esfera representada por el Estado y las organizaciones gubernamentales; y una última esfera integrada por organizaciones no lucrativas en un Tercer Sector<sup>96</sup>.

---

<sup>96</sup> Las OTS en tantos conceptos, constituyen premisas que pretenden difuminar la racionalidad mercantil que impera en el ámbito económico; pero de ninguna forma buscan modificarla o eliminarla. Por ello, se ha argumentado que los procesos de acumulación de capital también se llevan a cabo en estos espacios solo que a diferencia de las empresas, se da mayor prioridad al valor de uso del bien o servicio producido sobre su valor de cambio (Jeréz y Revilla, 1997).

El concepto de Tercer Sector entonces define el espacio de acción entre la autoridad pública y las empresas privadas haciendo referencia a un espacio adicional en donde se desarrollan formas de organización y actuación de actores privados con fines públicos. Las características centrales que definen a las OTS se encuentran relacionadas con: a) quién las promueve -Actores sociales; organizaciones voluntarias de carácter privado-; b) el carácter de sus acciones - no gubernamentales y no lucrativas-; c) los fines que persiguen – autodeterminación y autogestión-; d) los valores que promueven –altruismo y solidaridad- y finalmente e) la libre asociación y adherencia a éstas –voluntarias-.

En ese sentido lo que se destaca es que: a) son organizaciones formales dado que se encuentran respaldadas por alguna figura jurídica; b) se autogobiernan dado que no dependen para tomar decisiones del sector económico y el sector gubernamental, c) no tienen fines de lucro dado que no promueven la obtención de ganancias para la distribución entre socios, d) se integran a partir del trabajo voluntario considerando esta una condición de su existencia, y e) son de carácter privado constituidas como figuras jurídicas determinadas.

Así mismo, una de las características del concepto OTS es que incluye una diversidad de formas asociativas que se presupone, comparten proyectos sociales y funciones similares, tratándolas así como sujetos políticos unitarios donde se asume que le son propios valores tales como la democracia, la equidad, el pluralismo, la transparencia, la solidaridad o el interés por lo público.

Así mismo, se defiende que las OTS constituyen proveedores extra gubernamentales de bienes colectivos donde los actores que participan ofertan las actividades públicas.



Desde estas explicaciones la aparición y mantenimiento de las organizaciones están condicionados por el posible desarrollo futuro de la esfera estatal y de las capacidades económicas individuales, tanto en el caso que el Estado adquiriera capacidad para cumplir eficientemente una labor de proveedor de bienes públicos, como en el caso que los individuos logren una capacidad adquisitiva que les permita dirigirse a los mercados privados. Por lo cual erigen una perspectiva conservadora de la vida social dado que el espacio de acción de las OTS es residual a lo que no cubren otras organizaciones.

#### *4.2.4. Críticas*

Este concepto ha sido objeto de severas críticas, entre las cuales destacan las siguientes: a) su correspondencia al desarrollo histórico de la sociedad estadounidense; b) su postura excluyente y poco específica; c) que es una definición estructural operacional; d) que consolida un núcleo específico de la vida social aislado de los demás y e) despolitiza la práctica asociativa al asignárseles funciones supletorias que otras organizaciones no cubren -cubrir espacios dejados por el Estado y el Mercado-.

Así mismo se argumenta que Tercer Sector, forma parte de un lenguaje empresarial que da una alta prioridad al mercado y absolutiza sólo un aspecto de la producción, en ese sentido, el concepto Tercer Sector supone un orden jerárquico de la geografía social, donde el primero es el mercado y el segundo el gobierno, de tal modo que “el quehacer no lucrativo tiene un tercer orden en importancia visualizándolo como si fuera un espacio cerrado, separado de los otros, con su propia lógica, ética y espacio decisional independiente” (Reygadas y Gil, 1998:122).

Otra de las críticas al concepto de OTS se orienta a que estas sólo adquieren visibilidad y relevancia pública cuando emergen a partir de problemas urgentes, de otra manera, sus actividades son banalizadas o postergadas según los criterios dominantes de los otros dos sectores. Así, las acciones sociales están subordinadas a las de índole económica y política; además de que su carácter “no gubernamental” y “no lucrativo” no impide que puedan existir intereses mediatos y espurios detrás de estas iniciativas (Jeréz y Revilla, 1997).

### **4.3. Organizaciones De La Sociedad Civil (OSC).**

Después de la década de 1970, diversos fenómenos sociales como: a) las luchas contra los regímenes socialistas en Europa del Este; b) las resistencias contra las dictaduras militares en América Latina; c) la emergencia y desarrollo de los nuevos movimientos sociales en Occidente -ambientalista y el feminista principalmente- y d) el surgimiento de una sociedad civil transnacional; le dieron un nuevo ímpetu a las formas organizacionales de asociación (García, Layton y Ablanado, 2007).

Es en este escenario que comienza a exacerbarse un proceso de mundialización o globalización aparejado al avance del neoliberalismo; el cual promovía de forma central: a) la creación de nuevos mercados mundiales, tanto de servicios como financieros; b) la promoción y aplicación de medidas de desregularización aplicadas a las leyes antimonopolio, favoreciendo fusiones y adquisiciones de empresas multinacionales; c) la consolidación de conglomerados financieros-militares, d) la creación de organizaciones internacionales de regulación política, económica y cultural; e) la integración de bloques regionales; f) la exacerbación de la polarización socioeconómica reforzando las relaciones de dependencia científico tecnológicas Centro-Periferia; y f) una red internacional de Organizaciones de la Sociedad Civil que controlen las formas asociativas en los países, principalmente (Cf. CEPAL, 2000; PNUD, 1999)

Este último punto, es de especial interés para el apartado, ya que con los procesos de globalización, se alteraron las formas de asociación. Al respecto Mazzotti (2008:35) menciona que, dichos procesos favorecieron la emergencia y consolidación de organizaciones internacionales que sirvieron como modelos y marcos normativos de las prácticas asociativas. La promoción de una red mundial de OSC por parte de los organismos de cooperación internacional, favoreció a que las actividades de estas fueran reguladas a partir de marcos jurídicos que homogeneizaban su actuación.

De esta manera, no resulta extraño que durante la década de los noventa, se edificara una estructura internacional, que delimitara las formas de comunicación y dependencia entre las sociedades periféricas y las centrales, garantizando la existencia de vehículos de “ayuda humanitaria” que los países ricos otorgaban a los países pobres; consolidando nuevas prácticas de colonización que reforzaron la imagen del excluido como excluido del consumo y de la economía de mercado (Picas, 2001).

Por su parte, el concepto de Organizaciones de la Sociedad Civil u organizaciones civiles en América Latina, surge como oposición al de Organizaciones del Tercer Sector, dado que contraviene la lógica de influencia casi exclusiva de Estados Unidos en AL en correspondencia con la división de bloques posterior al término de la Guerra Fría. Bajo estas premisas las organizaciones civiles adoptaban tintes de protesta pugnando por el reconocimiento de sus demandas colectivas, locales y no correspondientes a los órdenes de vida occidentales existentes.

#### *4.3.1. La voz de las organizaciones internacionales: la participación ciudadana.*

A partir de la década de los noventa, se establecieron temáticas específicas de atención o intervención que definieran formas de relación con grupos específicos<sup>97</sup> para las antes llamadas OTS. Así comenzó a hablarse de Organizaciones de la Sociedad Civil para incluir otros fenómenos de asociación que respondieran a demandas sociales locales, y así trazar rutas de intervención en áreas concretas. Fue entonces que se empezó a incluir en el discurso internacional a grupos tales como pueblos indígenas, obreros, campesinos, personas con discapacidad, jóvenes, niños y homosexuales (cf. Banco Mundial, 2007).

Para el año 1999, la Oficina Regional del Banco Mundial para América Latina y el Caribe (LAC) aprobó su primera Estrategia Regional sobre Sociedad Civil, que se puso en marcha en el periodo fiscal 2000-2001. Esta estrategia promovió diferentes aspectos entre los que destacan: a) mayor participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en áreas tales como infraestructura y reforma judicial; b) el fortalecimiento de relaciones de interdependencia entre gobierno, empresas y OSC a través de servicios no financieros y donaciones, c) la promoción de la participación ciudadana como forma de control y cohesión social y d) la creación y difusión mundial de marcos jurídicos y normativos que regularan las actividades de dichas organizaciones (Cf. Banco Mundial, 2007).

De forma general, desde la perspectiva de las organizaciones internacionales lo que se buscaba era la difusión de ideas vinculadas a la democracia, enfocadas a promover una mayor participación ciudadana en la vida política y una mayor injerencia de la sociedad en la resolución de problemas de carácter público.

---

<sup>97</sup> Así mismo, se comenzó a promover a nivel internacional una “cultura filantrópica” partiendo de la premisa que: “la iniciativa filantrópica privada ha sido pionera en financiar muchas áreas de desarrollo, dado que son independientes de los gobiernos y tienen mayor libertad para asumir riesgos” (OCDE, 2004: 11).

También, otros postulados relevantes sobre las OSC quedaron asentados en los “Estudios Económicos” realizados por la OCDE en 1998. En ellos se establece que: a) el enfoque de las OSC no es muy diferente de aquel de los empresarios dado que busca atender una demanda a través de la oferta de algún bien o servicio; b) los integrantes de las OSC son empresarios sociales pues si bien, no distribuyen beneficios monetarios, si administran recursos escasos; c) su éxito reside en su capacidad para innovar y permanecer competitivas en la elaboración y suministro de servicios y bienes de alta calidad a un costo reducido y d) el empresariado en la economía social supone un valor añadido a la producción debido a su enfoque ético y su contribución a la cohesión social y al desarrollo sostenible (OCDE, 1998: 120-130).

Por lo tanto, los discursos promovidos por las organizaciones internacionales sobre las OSC, constituyeron una respuesta no sólo a los problemas sociales, sino también sirven como mecanismos neoliberales de control de las prácticas asociativas a nivel mundial, con mecanismos de injerencia legítimos en regiones particulares como América Latina.

#### *4.3.2. La perspectiva Académica: entre el desarrollo y la subordinación.*

En los abordajes teóricos revisados identificamos dos grandes posturas antagónicas: la primera, exhibe las ventajas e importancia de las OSC como formas de asociación; la segunda; critica tanto los postulados teóricos como las prácticas de estas organizaciones, mostrando los graves problemas que encarnan. Así, podemos distinguir una imagen positiva que las representa como promotoras del desarrollo; y, una imagen negativa que las representa como objetos subordinados a la reproducción del capital.

La imagen positiva de las OSC promueve que estas cumplen con sus objetivos, ejecutan programas de beneficio comunitario, promueven procesos de democratización y participación ciudadana, generan formas de trabajo popular y autónomo con la gente que atienden; logran modificar la capacidad de participación de la sociedad; por tanto, impactan favorablemente en los ámbitos de la vida en los cuales se insertan.

Su importancia entonces radica en que: a) realizan críticas sustanciales al predominio de los esquemas de libre mercado (De Piero, 2005); b) fungen como intermediarias o mediadoras de los conflictos de intereses en la sociedad (Canto, 1995; Calvillo et.al., 2003; Wolf, 2004); c) coadyuvan al desarrollo equitativo entre los diversos integrantes de las sociedades (Villalobos, 1997, 2010; Layton y Moreno, 2010) y d) promueven la solidaridad, el altruismo y el voluntariado, lo cual reivindica el papel del dinero y sus funciones sociales (Butcher, 2007; Butcher y Serna, 2009).

Por su parte, la imagen negativa de las OSC las representa como un membrete para lograr fines diferentes a los que proclaman. De esta manera se considera que representan sólo una máscara de intereses económicos, dirigidas por personas que promueven modelos empresariales disfrazados, por lo cual modifican sus temáticas con relación a los campos en donde pueden obtener los máximos beneficios.

Desde esta perspectiva, se considera que los defensores de las OSC las aíslan de su contexto socio-histórico, desconociendo que, el papel que han tenido como supuestas promotoras del desarrollo, ha sido una imposición sutil del modelo de “gobernanza” impulsado por los teóricos del neoliberalismo (Collin y Molina, 2009). Así mismo, se argumenta que estas sólo han ganado presencia pública cuando han estado vinculadas a círculos pudientes, respaldadas en su mayoría por elites de empresarios, políticos y organizaciones de cooperación internacional (Olvera, 1998; Rosenfeld, 2005; Collin y Molina, 2009).

#### *4.3.3. Características Generales*

Se considera a este tipo de organizaciones a partir de sus orígenes (sociedad civil) y de la esfera que consolidan colectivamente pues: “Engloba todas las formas de organización en las que los participantes pueden incorporarse mediante el ejercicio de su voluntad para perseguir sus objetivos y los de la organización a la que se adhieren, los cuales pueden ser para ellos mismos, para la organización o para terceros” (Calvillo et.al., 2003:12).



Para Alberto Olvera las OSC refieren a: “Asociaciones libres y voluntarias de ciudadanos cuyo fin es actuar conjuntamente en el espacio público para contribuir a la resolución de problemas de la sociedad y llenar los vacíos de atención a las necesidades de la población dejados por la acción del Estado y del mercado” (Olvera, 2003: 20).

En el caso mexicano, los aspectos que más se recalcan en la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las OSC (2004) es que son organizaciones legalmente constituidas, son de carácter privado aunque buscan incidir en lo público, se integran por voluntarios; sus decisiones son autónomas; no distribuyen remanentes, no practican proselitismo religioso ni partidario, constituyen un espacio concreto de actuación y promueven una visión desarrollista de la vida social.

En estos términos, algunas características centrales que les han sido atribuidas a dichas organizaciones: a) posibilitan una mayor injerencia de la ciudadanía en la resolución de problemas de carácter público; b) concretan respuestas a intereses y necesidades de diversos grupos sociales; c) participan en la construcción de nuevos canales de expresión y representación social, d) buscan sopesar los desequilibrios socioeconómicos; f) incorporan a un gran número de voluntarios en sus proyectos, g) trabajan tanto en espacios locales –como municipios, delegaciones, organizaciones regionales etc.- como en espacios nacionales e internacionales; h) canalizan y gestionan recursos a distintos proyectos sociales a través de organizaciones públicas, empresas, Fundaciones privadas y sociales; e i) desarrollan valores y prácticas de solidaridad (Bermejo, 1998; Calvillo, et.al. , 2003).

#### 4.3.4. Críticas

En primer lugar, la crítica hacia el concepto de OSC es que comprende un campo de organizaciones heterogéneas. Estas abarcan: a) una gran diversidad de razones o denominaciones social que son consideradas como sin fines de lucro, b) una multiplicidad de formas de trabajo que se cristalizan en las actividades que realizan, c) maneras específicas para hacer frente a las demandas sociales y problemas identificados, d) procesos socio-históricos particulares que permean su origen y naturaleza, y e) discursos y universos de significado que solo puede conocerse mediante el acercamiento a casos concretos (Villar, 2003; De Piero, 2005; Collin y Molina, 2009).

En segundo lugar, la existencia de campos de acción, niveles de capacidad y tipo de funciones diferenciadas entre las OSC, no siempre obedecen a los criterios normativos que se han trazado de estas, por el contrario, se ha argumentado que la razón de impulsar formas diversificadas de asociación ha respondido a intereses estratégicos y preferencias políticas de múltiples agencias internacionales.

En tercer lugar, se ha argumentado que más allá de que las OSC contribuyan a la construcción y promoción de prácticas de confianza y solidaridad; lo que se ha logrado es que estas solo observen las acciones del Estado y del Mercado, sin modificar las relaciones de sometimiento y dominación que de ellas se derivan. En ese sentido, se defiende que las OSC han estado cooptadas tanto por los aparatos políticos, como por las grandes empresas contribuyendo a la reproducción cultural, económica y social del modelo Neoliberal.

En cuarto lugar, se señala que las OSC así como cualquier otra organización inserta en un modelo neoliberal, se mueven en la economía de la ofrenda o de la caridad insertándose en una la lógica de mercado, promoviendo prácticas competitivas en una "empresa humanitaria"(Picas, 2001).

En quinto lugar, se cuestiona la noción de participación ciudadana porque sobrepolitiza la idea de sociedad civil –autonomía y autolimitación- cuando las relaciones Estado-Sector empresarial-Sociedad Civil más allá de ser de crítica son de dependencia y sometimiento<sup>98</sup> (Escobar, 1996).

Finalmente se considera que las OSC fomentan cierto tipo de colonialismo y dependencia cultural y económica, dado que sus proyectos son aprobados según las prioridades de los centros imperialistas o sus instituciones, siendo así administrados y vendidos a las comunidades (Massicotte, 2001; Luna y Puga, 2010).

---

<sup>98</sup> De esta forma se ha enfatizado que las OSC más allá de promover un desarrollo sostenible y equitativo han retornado a un asistencialismo exiguo; que las ha convertido más en gestoras de servicios que se incorporan progresivamente al mercado, pero sustento ideológico se encuentra en prácticas de cooperación social lo que les permite quedar dentro del sistema pero siempre relegadas a la marginalidad.

## Consideraciones Finales.

A nuestro parecer pueden identificarse tres grandes procesos históricos a partir de la segunda mitad del Siglo XX y el siglo XXI en torno a los fenómenos de asociación contemporáneos que erigen los diversos discursos que van de las ONG a las OSC.

En primer lugar, identificamos el periodo que va de la década de los cincuenta hasta la década de los setenta con la polarización del mundo en dos bloques y la consecuente consolidación del Sistema de Cooperación Internacional. Esto facilitó que se concretaran mecanismos de injerencia y la defensa de territorios que resultaban estratégicos en la política expansionista norteamericana. Por tanto, la intervención de países capitalistas occidentales en sus ex colonias; estuvo justificada y respaldada por el discurso de las ONG a partir de la promoción de actividades en aras del desarrollo y el progreso<sup>99</sup>.

En segundo lugar, para la década de los ochenta, la erosión de la legitimidad del régimen socialista y el cuestionamiento del monopolio político, económico y social del Estado derivaron en rebeliones populares, acciones políticas de disidencia y movimientos sociales organizados que trazaron nuevos canales de expresión y representación de las demandas sociales fuera de los canales institucionales impuestos por el Estado. En este plano emergió el discurso de las OTS como mecanismo de socavamiento de las prácticas estatales en materias sociales; y como medio de armonización de las prácticas del mercado con los proyectos desarrollistas.

---

<sup>99</sup> Como proceso incremental en donde nunca existen retrocesos y los avances son consecutivos, lentos y afianzados en el aumento de riquezas nacionales en términos de registros macroeconómicos.

En tercer lugar, a partir de los noventa, los movimientos sociales<sup>100</sup> y organizaciones civiles en América Latina representaron severos cuestionamientos a las prácticas autoritarias de los gobiernos y a las prácticas del sector productivo. Entonces, en sus inicios comenzaron a adoptar tintes de protesta, formas de manifestación política y social de inconformidades y espacios de construcción de identidades colectivas. Sin embargo, desde comienzos del siglo XXI las OSC se centraron más en realizar críticas a los discursos de las élites dominantes y cuestionar el modelo capitalista occidental en los ámbitos económico, político, social y de desarrollo; por lo cual no lograron promover una alternativa viable reforzando directa o indirectamente los modelos que criticaban (Olvera, 1998).

La constante que identificamos en este recorrido histórico es que estos conceptos (ONG/OTS/OSC) se insertan en un contexto de transformaciones donde el sistema capitalista traza el escenario en el cual se desarrollan las actividades sociales. Así mismo identificamos que subyace en estos conceptos una “meta ideología” del progreso y el desarrollo, la cual, organiza el mundo social a partir de un cierto tipo de lógica formal e instrumental, que les aporta consistencia y valor.

De esta manera el carácter implícito en los axiomas de la racionalidad tecno científica, se explicita, en lo que aquí afecta, en la definición de formas organizacionales y por consiguiente, “de modelos sociales, métodos, estructuras de organización y de trabajo que hayan su inspiración en el mismo ideal social que se desea construir” (Picas, 2001: 124).

---

<sup>100</sup> De forma particular los movimientos ambientalistas y feministas jugaron también un papel central en la emergencia de formas organizadas como las OSC, dado que éstos cuestionaron los dogmas del progreso y del mercado así como el poder patriarcal de la sociedad occidental (Mazzotti, 2008; Reygadas y Gil, 1998).

Rechazamos aquellos planteamientos que trazan una visión positiva única de las formas de asociación contemporáneas, dado que erigen un discurso cuasi-mítico sobre cómo éstas aparecen para responder a los problemas sociales, cuando incluso lo que se concibe como “problema social” –p.e. la pobreza- ha sido una construcción sustentada en un discurso sobre el desarrollo en occidente.

Sin embargo, también reconocemos que no en todas las prácticas asociativas se materializan los modelos políticos y económicos emblemáticos de las sociedades occidentales. Existen formas organizacionales que aún se soportan en ciertos esquemas de comunitarismo, cuyo fundamento puede encontrarse en mecanismos de cooperación arraigados a la solidaridad, el reconocimiento del otro y la dignificación humana.

Lo que no puede perderse de vista es que toda forma de organización es producto de un proceso socio- histórico particular, pero al mismo tiempo, produce cierto tipo prácticas, actores y relaciones. Es por lo anterior que los límites trazados entre las diversas voces y discursos analizados en este artículo tienen un componente imaginario, dado que en la vida cotidiana se entremezclan, tensan y complementan, garantizando su inteligibilidad en los diversos dispositivos que les materializan.

# CAPÍTULO V

*Después de todo, ¿Qué crees que es la sinceridad? ¿Que yo te diga lo que te gusta y vos me digas lo que me revienta? Cuidado con la palabrita. La sinceridad (cuando es sincera, porque también hay una sinceridad falluta) siempre nos llevara a odiarnos un poco.*

*La lluvia y los hongos, Mario Benedetti.*

## **PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONALIZACIÓN DE UNA OSC: EL CASO DE FNJ.**

Los discursos que construyen socialmente a FNJ, la tipifican y la caracterizan como una OSC no sólo por su estatus jurídico, sino también por las diversas áreas de sentido que guían las prácticas cotidianas de quienes la integran. Entonces, diferentes discursos entran en juego, por una parte, las diversas voces del asociacionismo que van de las ONG a las OSC objetivan e institucionalizan estructuras que son interiorizadas por actores concretos. Por otra parte, los actores concretos resignifican dichas estructuras y perfilan nuevas prácticas que contravienen lo instituido.

En este apartado pretendemos realizar una descripción de cómo los actores construyen en sus narraciones y prácticas una OSC, y cómo dotan de especificidades a dicha organización FNJ al sentirse “parte” de la misma. Al respecto del último punto precisamos que, al hablar de FNJ como OSC y como Asociación Civil, partimos del supuesto de que quienes la integren, compartirán un mínimo de sentido, y crearán en la perdurabilidad de la misma, más allá de sus individualidades (Cf. Berger y Luckmann, 1997).

Con base en lo anterior, abordaremos algunos tópicos que hemos considerado relevantes pues han predominado en los documentos escritos y en las narraciones de los actores entrevistados. En primer lugar, se contextualizan los marcos legales y jurídicos que regulan las formas de asociacionismo en México, particularmente, para aquellas que se absorben en la categoría de OSC. Esto permite comprender el papel regulativo de las leyes, en tanto constituyen reglas de carácter obligatorio, que prescriben y regulan las actividades que dichas formas pueden llevar a cabo.

En segundo lugar, exponemos algunos fenómenos históricos que trazan las condiciones de posibilidad de FNJ como una OSC de jóvenes o juvenil. Se recuperan textos oficiales tales como los Planes Nacionales de Desarrollo, para rastrear las representaciones y formas de relación que hacen inteligibles a las OSC y a los jóvenes como actores sociales.



En tercer lugar, se reconstruye discursivamente a FNJ como objeto de estudio a través de las narraciones, vivencias y prácticas de los actores que la constituyen. Se muestra cómo la participación en la resolución de una problemática social funge como el núcleo significativo fundacional de FNJ como OSC y como un mito de creación que orienta las prácticas cotidianas. El carácter no lucrativo y el sentido filantrópico garantizan la legitimidad de la organización.

En cuarto lugar, se analiza la configuración estructural que adopta FNJ, las formas en que se divide el trabajo y coordina a través de roles y rutinas, de relaciones y alianzas. Se recuperan los textos formalizados y las entrevistas realizadas a los actores, identificando así las áreas que soportan funcional, discursiva y simbólicamente a la organización.

Finalmente, se expone cómo FNJ se construye a través de la producción de actores, quienes en y durante las interacciones, definen sus identidades personales, colectivas, organizacionales y sociales. Se muestran las principales representaciones de los jóvenes, y cómo estos son comprendidos y explicados como actores, agentes de cambio, ciudadanos, y voluntarios. Cada una de estas categorías exhibe roles diferenciados, lo cual refuerza la representación de los jóvenes a partir de una pluralidad de matices; pero que al mismo tiempo, convergen en la edificación de sentidos compartidos que garantizan su pertenencia a una comunidad determinada.

## **5.1. Marco legal del Asociacionismo en México: el caso de las OSC.**

En nuestras sociedades occidentales se ha gestado un proceso de “legalización de las normas y su moral” (Berger y Luckmann, 1997:67), es decir, las instituciones están respaldadas a través de cuerpos de leyes que adquieren diferentes connotaciones pero que prescriben los universos simbólicos en los cuales los individuos fundamentan su acción.

En el caso específico de los marcos normativos de las OSC resulta relevante que plasman gran parte de los temas y áreas de significado que han sido institucionalizados, y que impactan de forma decisiva en los procesos de construcción socio discursiva de organizaciones particulares. Por tales razones resulta fundamental analizar algunos extractos de dichos marcos, pues nos permitirán acceder a un tipo de conocimiento unívoco, que se presupone homogéneo para toda la sociedad y que estructura formas de acción e interacción normalizadas.

Algo que podemos destacar también, es que aquí no tratamos de evidenciar si dicho marco legal es aplicado o no, más bien nos centramos en identificar premisas o declaraciones que definen de manera institucional la “naturaleza” para las OSC; así como universos simbólicos objetivados que dotan de sentido a las actividades que las personas realizan en dicho tipo de organizaciones.

De alguna forma nuestro intento está orientado a identificar cómo las OSC están representadas y garantizadas institucionalmente a través de marcos de leyes, pero reconociendo que su especificidad se encuentra en los matices de la vida cotidiana en donde son construidas y reconstruidas.

La organización que fungió como objeto de estudio es una Asociación Civil que se constituye en el año 2009 en la Ciudad de Morelia Michoacán bajo el nombre “Fundación Nosotros los Jóvenes”.

Esta figura jurídica queda sujeta a un amplio conjunto de marcos legales que regulan las formas de asociacionismo en México, lo relevante es que al quedar suscritos a la categoría de personas morales con fines no lucrativos, se delimita institucionalmente que son diferentes a las sociedades mercantiles y las entidades públicas.

A continuación revisaremos de manera sintética los fundamentos legales del asociacionismo en México así como aquellas leyes que regulan las actividades de las OSC tanto en su carácter general como específico. Para nuestro caso los marcos legales normativos no sólo representan un conjunto de disposiciones legales orientadas a vigilar a las actividades que realizan las OSC, sino también un conjunto de universos de significados que se intercambian y negocian en la vida cotidiana.

En primer lugar, se hace referencia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por otra parte, reconocemos también la existencia de ordenamientos jurídicos menores a la Constitución, tales como leyes generales o de aplicación federal a las cuales quedan sujetas las OSC en tanto formas de asociación en su carácter general y también en términos de su figura jurídica<sup>101</sup> en su carácter específico.

---

<sup>101</sup> Las OSC pueden constituirse bajo diferentes figuras jurídicas sin embargo las más destacadas son: a) Asociación Civil y b) Sociedad Civil las cuales están reguladas por el Código Civil Federal; por otra parte están c) Las Instituciones de Asistencia Privada y d) Beneficencia Privada que están sujetas a la Ley de Instituciones de Asistencia/Beneficencia Privada de cada estado.

Entre los principales se encuentran La Ley General de Desarrollo Social – federal-, La Ley de Asistencia Social<sup>102</sup>, Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y sus respectivas manifestaciones estatales, la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única<sup>103</sup>, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Leyes estatales de Instituciones de Asistencia Privada.

De los anteriores, no todos podremos abordarlos y analizarlos en este trabajo, dado que no constituyen el objetivo del mismo ni tampoco resultan centrales para problematizar nuestro objeto. Sin embargo, es necesario tomarlos como referencia pues definen características estructurales atribuidas a las OSC.

#### *5.1.1. El derecho de Asociación (CPEUM).*

Resulta central y fundacional de toda Organización de la Sociedad Civil el derecho de asociación, el cual queda demarcado en el Artículo 9. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este se establece que: “No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito, pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar” (CPEUM, 2014: 13).

---

<sup>102</sup> La Ley de Asistencia Social por su parte, reconoce a las instituciones privadas de asistencia social y se les caracteriza como de interés público, por lo cual esta facultadas con ciertos derechos, como el de acceder a recursos públicos; participar en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de asistencia social; recibir apoyo y asesoría técnica y administrativa de las autoridades; recibir donativos de personas físicas y morales; y ser respetadas en el ejercicio de sus actividades, estructura y organización interna.

<sup>103</sup> Este ordenamiento resulta relevante en materia fiscal para las OSC fue aprobado como parte de una reforma fiscal en 2007 y prevé exenciones y deducibilidad de donativos a organizaciones, pero de manera más limitada que la LISR pues sólo se restringe a las donatarias autorizadas.

En éste, se faculta a los ciudadanos a reunirse y asociarse de forma libre siempre y cuando su objeto sea lícito y no violente los derechos de terceros. Queda también demarcado que dichas asociaciones no podrán ser armadas es decir, el carácter contestatario de tales agrupaciones y sus posibilidades de confrontación serán a través de otros medios. Una forma de expresión de dicho derecho son las asociaciones en su carácter general; las OSC en su expresión particular, y las Asociaciones Civiles en tanto figura jurídica.

Las asociaciones en su carácter general, refieren a una forma reconocida de agrupación de integrantes de una sociedad determinada cuya función es eminentemente política. Se define un área de intervención campo de acción restringido -"asuntos políticos del país"- para un tipo de actores específicos - "ciudadanos de la República"- para quienes lo lícito y lo ilícito se encuentran claramente definidos.

Las asociaciones cuando son reconocidas en plural, implican la posibilidad de elección entre formas posibles; facultan a una sociedad para determinar el tipo de relaciones de poder y de convivencia que estarán dispuestas a ejercer<sup>104</sup>.

Por otra parte, el derecho de asociación reconoce la libertad del ciudadano de elegir a qué adherirse y por qué razones o motivos. Lo relevante es que, como parte del desarrollo histórico de nuestras sociedades la libertad como derecho, se ha colocado por encima de los demás, e incluso es su fundamento. Con esto lo que queremos destacar es que en el caso mexicano, la condición de posibilidad del derecho de asociación es la libertad; pero también la existencia de amplias alternativas o posibilidades de reunión de ciudadanos. Entonces, "elegir" una u otra forma de asociación es una condición necesaria<sup>105</sup>.

---

<sup>104</sup> Sin embargo al estar normalizadas a través de leyes, se encuentran sujetas a una determinación unívoca de lo que pueden hacer, cómo lo pueden hacer y en qué espacios/tiempos. En ese sentido, la definición de lo permitido y lo no permitido, lo lícito y lo prohibido quedan garantizadas por un marco legal.

<sup>105</sup> En otro sentido, reconocemos también que el derecho de asociación en México tiene amplias lagunas, además de que deja abiertas muchas posibilidades de interpretación.

Pero más allá de lo anterior, lo que a nuestro caso resulta más relevante de considerar, es que toda forma de asociación, al promover la convivencia y la interacción entre individuos diferenciados, presupone la comunidad de un mínimo de sentido entre aquellos que le constituyen. Con ello nos referimos a que el *ethos* de la asociación es que exista un sentido compartido y que dicho sentido se convierta en la máxima de acción de quienes le integran, incluso más allá de las demarcaciones físicas de la misma.

A manera de síntesis, podemos decir que el derecho de asociación presupone: a) formas permitidas y no permitidas de convivencia, reunión y asociación de ciudadanos; b) el derecho de libertad cristalizado en la posibilidad de elegir los espacios sociales y de asociación a dónde se quiere pertenecer; y c) la existencia de un mínimo de sentido compartido, entre los asociados.

### *5.1.2. Asociación en los Códigos Civiles*

El Código Civil Federal y los Códigos de cada estado regulan a las asociaciones y establecen que para que una asociación exista y pueda operar debe tener un acta constitutiva, es decir, un contrato escrito, certificado ante notario, además de quedar inscritos en el Registro Público de Personas Morales. De esta manera se reconoce legalmente una asociación aunque las características que adopta dependen de las legislaciones estatales. Así mismo, se definen sus características y los objetos bajo los cuales pueden constituirse.

Lo relevante en este ordenamiento es que define de forma clara y específica qué es una asociación, cómo se representa y cuáles son las características que adquiere. En el Código Civil Federal se define como: “Conjunto de individuos asociados de manera voluntaria, y que no sea enteramente

transitoria, para realizar un fin común, el cual no es ilegal y no tiene un carácter preponderantemente económico” (Art. 2670, Código Civil Federal, 2014).

En esta definición de asociación se soportan gran parte de los contenidos discursivos sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil. Por tales motivos resulta pertinente analizar cada una de las partes que la integran.

En primer lugar, se habla de un conjunto de individuos que se reúnen y asocian de manera voluntaria; es decir, las personas pueden agruparse con libertad de elegir y definir de manera individual sus espacios de pertenencia, lo voluntario implica entonces el reconocimiento de la persona individuada en un cuerpo vivo, y al mismo tiempo, la voluntad entendida como la capacidad de seleccionar de entre alternativas posibles.

En segundo lugar se entiende que el carácter de la asociación no será transitorio, es decir, se pretende que trascienda en el tiempo y que permanezca al menos durante determinado periodo de tiempo. Ello implica reconocer que la asociación va más allá del individuo y le rebasa en términos temporales. En algún sentido puede decirse que la condición de “no transitoriedad” obliga a mantener cierto tipo de principios que le garanticen; un conjunto o sistema de valores que instituyan la asociación.

En tercer lugar, se tipifican los objetivos de las asociaciones diferenciándoles de otras organizaciones además de que se delimita lo prohibido y lo permitido para las mismas. Quizá para nuestro caso lo que debe de enfatizarse es que se señala que dichas formas no tienen “preponderantemente” un sentido económico. Es decir, no constituye la forma más común pero se reconoce su existencia; esto es que en términos legales se puede perseguir el lucro, pero en términos morales no estaría permitido para las asociaciones. La norma moral en este caso se impone a la jurídica y queda expresada en un Código. Entonces el carácter no económico de las OSC representa una regla pero no una condición para su existencia.

### 5.1.3. Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC (LFFAROSC).

Ahora bien, hemos revisado como al pasar de los ordenamientos jurídicos de carácter general a los de carácter específico, también transitamos de las asociaciones a las Organizaciones de la Sociedad Civil como representaciones institucionalizadas en marcos normativos. A este respecto resulta central el papel que ha tenido la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil<sup>106</sup> (LFFAROSC, 2004) pues, es el primer documento oficial en donde se reconoce a estas formas de asociación, y se les busca dotar de cierta identidad a partir de la definición de rasgos estructurales que les garantizan especificidad.

La LFFAROSC regula las prácticas de las organizaciones civiles a nivel nacional aunque pueden existir legislaciones locales. En esta ley se definen una serie de ámbitos de intervención así como una lista de actividades que deberán ser alentadas por parte del Gobierno mediante una serie de acciones que incluyen apoyos y estímulos económicos, colaboración, información, capacitación, diálogo e incentivos fiscales. Así mismo, como su nombre lo indica busca promover las actividades de las OSC especificando sus rasgos estructurales, sus órganos de representación, sus figuras de trabajo, sus espacios o áreas de intervención, sus derechos y obligaciones jurídicas y sociales, entre lo más destacado.

---

<sup>106</sup> La aprobación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil en 2003, representó un hito para la relación entre gobierno y organizaciones ciudadanas porque surgió a partir de una iniciativa ciudadana, y garantizó, por un lado, su acceso a apoyos y estímulos públicos y, por otro, su participación en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Bajo el gobierno del Presidente, Vicente Fox Quesada, el se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo que *"a pesar de su actividad, la sociedad civil aún no despliega toda su fuerza y vigor en los ciudadanos existe un enorme potencial que no ha sido debidamente incentivado ni capitalizado a favor del desarrollo político y social del país. La falta de un marco normativo que fomente las actividades de desarrollo social constituye un ejemplo..."* (PND, 2000-2006)



De acuerdo a la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil –LFFAROSC- se considera como OSC a “todas las agrupaciones u organizaciones mexicanas que, estando legalmente constituidas, realicen alguna o algunas de las actividades a que se refiere el artículo 5 de la presente ley y no persigan fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, sin menoscabo de las obligaciones señaladas en otras disposiciones legales” (Artículo 3, LFFAROSC, 2004).

En la anterior declaración identificamos la caracterización de las OSC plasmada en una ley. Se reconoce que son agrupaciones; que están constituidas legalmente en el país bajo una figura jurídica reconocida; que se apeguen en sus actividades y fines a aquellas reconocidas en dicha ley –es decir a lo permitido para este tipo de organizaciones-; que no persigan fines de lucro -entendido como la no obtención de ganancias y acaparamiento de la riqueza; que no realicen actividades a favor de algún partido político o de personaje público para su propio beneficio; y que no contravengan lo estipulado en otras leyes.

Resulta fundamental que se realiza una diferenciación con respecto a las organizaciones públicas y las organizaciones comerciales, por lo menos en algún sentido. En primer lugar, se presupone que el reconocimiento legal de las OSC dependerá de su constitución bajo alguna figura jurídica institucionalizada; en segundo lugar, se reconoce que éstas “no persiguen fines de lucro” atribución que se hace hacia las empresas; en tercer lugar, su labor se relaciona con el desarrollo social pero con canales separados de los gubernamentales; y en cuarto lugar, se reconoce su carácter político pero se les restringe del campo político-electoral y/o religioso -esto implica de alguna forma marginar su participación-.

Por otra parte en la LFFAROSC se clasifican las actividades de las dichas organizaciones de acuerdo a objetivos de fomento en donde se reconoce: a) Asistencia social, b) Apoyo a la alimentación popular; c) Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana; d) Asistencia jurídica; e) Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; f) Promoción de la equidad de

género; g) Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad; h) Cooperación para el desarrollo comunitario; i) Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos; j) Promoción del deporte; k) Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias; l) Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable; m) Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico; n) Fomento de acciones para mejorar la economía popular; o) Participación en acciones de protección civil; p) Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento por esta ley; q) Promoción y defensa de los derechos de los consumidores; r). Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, y s) Las que determinen otras leyes (Artículo 5., LFFOSC, 2004).

Dichos objetivos de fomento reconocidos para las OSC trazan campos específicos de intervención, pero al mismo tiempo segregan áreas de sentido que de alguna forma se encuentran en situación de competencia. Esto por lo menos en dos sentidos, en primer término debido a que cada área buscará erigirse como prioritaria para tipos específicos de actores que buscan hacer legítimas ciertas demandas; en segundo término, cada área garantiza la comunión de representaciones compartidas predefinidas que se pretende sean interiorizadas por individuos.

Los objetivos reconocidos en los marcos normativos para las OSC exhiben una diversidad de alternativas de acción, pero al mismo tiempo representan el pluralismo prevaleciente en nuestras sociedades, las cuales hacen que el derecho de elección se convierta en una obligación, ejerciendo coerción en la persona que es individuada a través de múltiples identidades.

#### *5.1.4. Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSC.*

Otro marco normativo, pero de carácter específico en torno a las OSC es el Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil publicado el 7 de junio de 2005 en el Diario Oficial de la Federación. Este documento resulta de particular relevancia ya que realiza una aclaración significativa respecto de las actividades de proselitismo partidista o político electoral de las cuales están vetadas las OSC; argumenta que esto implica no solamente abstenerse de participar en algún partido o agrupación política, sino que tampoco podrá apoyar a sus candidatos, ni pertenecer a confederaciones, federaciones u organizaciones de partidos políticos.

También especifica que lo no-lucrativo en las OSC refiere a que sus actividades están enfocadas principalmente al desarrollo social, en beneficio de terceros; no existe distribución de remanentes entre sus miembros; todos los recursos financieros se aplican íntegramente a la consecución de su objeto social y a la realización de sus actividades (Cf. Reglamento de la Ley de Fomento a las Actividades realizadas por las OSC, 2005)

Así mismo, define como actividades de desarrollo social “Todas aquellas destinadas al reconocimiento y promoción de los derechos, de la ampliación de las libertades civiles y políticas, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la protección a la vida y la integridad de las personas y las comunidades, la mejoría de las condiciones materiales y emocionales, el abatimiento de la desigualdad, la discriminación, la exclusión y la inequidad social, la construcción de comunidad, el fomento de las relaciones de respeto, solidaridad y apoyo mutuo, el ejercicio de la diversidad cultural, el fortalecimiento del interés público, la construcción de la equidad de género, el desarrollo urbano incluyente y todo aquello que eleve la calidad de vida y la cohesión social” (Artículo 2. RLFFOSC, 2005).

### 5.1.5. Ley del Impuesto sobre la Renta

Una de las facultades garantizadas institucionalmente para las OSC es poder deducir impuestos, es decir, la posibilidad de no realizar las contribuciones de impuestos a las que las personas morales deberían de quedar sujetas. Dicha facultad se convierte en un mecanismo de diferenciación, y al mismo tiempo, en una concesión en tanto que se justifica la exención en el carácter eminentemente social de los fines que persiguen.

De esta manera, en la Ley del Impuesto sobre la Renta se delimita la existencia de personas físicas –individuales- o morales –colectivas-. De éstas últimas se distinguen dos tipos: aquellas con fines de lucro, y aquellas sin fines de lucro. En éstas últimas quedan comprendidas las OSC. Para nuestro caso resulta central el título III “DEL RÉGIMEN DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS”, pues en el artículo 79 se define que las OSC no son contribuyentes del impuesto sobre la renta, y en el artículo 82 se especifica cuáles de éstas, además de quedar exentas del pago del ISR, pueden emitir recibos deducibles de impuestos a otro tipo de organizaciones.

Con respecto a nuestro objeto de estudio, su actividad como OSC y como persona moral sin fines de lucro queda comprendida en el artículo 79, apartado XXV donde se establece que no pagarán ISR “ Instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes de la materia y organizadas sin fines de lucro, así como las sociedades o asociaciones civiles, organizadas sin fines de lucro y autorizadas para recibir donativos en los términos de esta Ley, dedicadas a las siguientes actividades<sup>107</sup> :

---

<sup>107</sup> Las actividades que se mencionan son: a) La promoción de la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad o en la promoción de acciones en materia de seguridad ciudadana, b) Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos, c) Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público, d) Promoción de la equidad de género, e) Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales, f) Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico, g) Participación en acciones de protección

“[...]b) Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos, c) Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público [...]” (LISR, 2013: Art.79).

Lo relevante para nuestro caso, es que institucionalmente se definen en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) dos tipos o formas diferenciadas de personas morales sin fines de lucro: a) personas morales con fines no lucrativos que no pueden recibir donativos ni emitir recibos deducibles de impuestos y b) personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos y emitir recibos deducibles de impuestos (donatarias autorizadas).

Si bien, ambos tipos de organizaciones comparten la ventaja de estar exentas del Impuesto Sobre la Renta; las donatarias autorizadas de forma adicional <sup>108</sup>, tienen la prerrogativa de otorgar documentos -reconocidos legalmente- cuya función oficial es suspender la obligación de pagar impuestos. Sin embargo, a nuestro parecer, se trata de un intercambio en donde por una parte, un donador destina ciertos recursos a una organización; y por otra parte, quien recibe el donativo se obliga a entregar un recibo que otorga el derecho de la deducibilidad. <sup>109</sup>

---

civil, h) Prestación de servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento en términos de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, i) Promoción y defensa de los derechos de los consumidores.

<sup>108</sup> Se considera que la categoría de donataria autorizada en una OSC las coloca en una situación privilegiada dentro del sistema fiscal, pero también en los diversos espacios de competencia por recursos económicos y simbólicos. Esto significa que si bien, se encuentran sujetas a una mayor vigilancia y control por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); les permite acceder de manera instantánea a ciertos donativos de organizaciones públicas y organismos internacionales.

<sup>109</sup> Esto implica el reconocimiento legal de concesiones a quienes concentran el capital. Proporciona un trasfondo moral, en donde los donativos deducibles tienen la finalidad de “agradecer” el apoyo económico recibido, a cambio de la condonación del pago de impuestos que el monto del donativo generaría. Es decir, quienes poseen recursos económicos para donar, se consideran implícitamente como bondadosos; de tal forma deben ser compensados y recompensados.

A manera de síntesis podemos decir que existe un marco normativo amplio, en donde se tipifican las formas legítimas de asociación; las representaciones específicas del asociacionismo en México como las OSC; las características de éstas que trazan una diferenciación estructural y funcional con respecto a otro tipo de organizaciones; y los espacios y áreas de acción en donde tienen permitido intervenir así como aquellas que no son reconocidas. También, se definen los lineamientos para las actividades que lícitamente pueden llevar a cabo, sus atribuciones y obligaciones.

## **5.2. Las condiciones de posibilidad DE FNJ: organizaciones civiles juveniles en México y el Distrito Federal.**

Dos fenómenos trazan condiciones socio históricas particulares en el contexto de emergencia de FNJ. Por una parte, el reconocimiento institucional de las OSC a través de leyes y de su inclusión en los Planes Nacionales de Desarrollo, particularmente a través de la Participación Ciudadana en tanto estrategia política – lo cual se ha argumentado con anterioridad en el capítulo-. Por otra parte, las políticas neoliberales promovidas por los gobiernos mexicanos de la última década comenzaban a generar fuertes estragos traducidos en una crisis interna con correspondencia a una crisis internacional que incrementaba los niveles de pobreza, y ello, redundaba en confrontaciones sociales más álgidas.

Con respecto al último punto, en el plano global la economía estadounidense colapsaba, el mercado especulativo que había crecido de manera desmedida desde los noventa, se desplomaba, subsumiendo al mundo entero en una crisis financiera. La desregulación económica, el incremento de la inflación, el aumento de las deudas provenientes del otorgamiento de créditos e hipotecas, la pérdida de confianza en los mercados, y el crecimiento desmedido de economías orientales, figuraron como fenómenos de importancia en la gestación de la crisis, la cual, se masificaba a pasos agigantados repercutiendo en todas las latitudes del planeta<sup>110</sup>.

Para el caso mexicano, la crisis financiera global impactaba en diversos ámbitos de su vida económica, política y social. Debido a la alta dependencia de nuestro país hacia Estados Unidos, así como el sometimiento de la política calderonista al modelo neoliberal, los efectos fueron lamentables.

---

<sup>110</sup> No es nuestro propósito ahondar al respecto, sin embargo se puede consultar SOROS

Los presupuestos federales se recortaron de manera significativa en programas de desarrollo social principalmente, el desempleo abierto se incrementó, se depreció el peso frente al dólar, la caída de los precios del petróleo redujo la cantidad de ingresos para el país por lo cual se tuvieron que elevar los impuestos, y se incrementaron los índices y niveles de inflación.

Los niveles de pobreza alcanzaban entonces sus cifras más altas en cincuenta años; lo cual evidenció la apertura de una brecha cada vez más extensa en términos de condiciones de vida entre la población mexicana.

En este contexto, las estrategias gubernamentales a nivel federal y de forma particular en el Distrito Federal, habían estado encaminadas en su mayoría a definir e institucionalizar controles y mecanismos de vigilancia y supervisión de las expresiones de asociacionismo<sup>111</sup>. Así, lejos de fomentar la participación ciudadana autónoma y crítica orientada a la participación en la solución de las crisis antes señaladas; lo que se establecían eran espacios o arenas políticas en donde las OSC debían negociar con el gobierno de diferentes maneras, para hacer su voz legítima en el espacio público, a través de la gestión marginal de necesidades de grupos aislados.

Durante el gobierno del presidente Vicente Fox, se habían construido múltiples garantías institucionales para las actividades realizadas por las OSC. Muchas de las políticas que se implementaron en términos de desarrollo social adoptaron el mismo tinte de aquellas desarrolladas en el Gobierno del Distrito Federal entre 1997 y el año 2000.

---

<sup>111</sup> Los efectos sociales del ajuste neoliberal, la permanencia de los vicios del viejo régimen y la completa inoperancia de las instituciones de seguridad pública y de acceso a la justicia, fueron factores que configuraron un panorama de extrema debilidad de las ciudadanías civil y social en México (Olvera, 2008).



Estos programas de fortalecimiento de la participación ciudadana y el reconocimiento de las OSC como portavoces<sup>112</sup> y principales actoras de la Sociedad Civil, reforzaron las estrategias políticas de los gobiernos subsiguientes para establecer mecanismos de vigilancia y control para las expresiones contemporáneas del asociacionismo -ejemplo emblemático de ello fue la creación de una oficina específica en Los Pinos para relacionarse con las OSC-.

### *5.2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y relaciones con las OSC.*

Felipe Calderón en el periodo de 2007 a 2012 retomó dichas acciones promovidas en el gobierno de Fox aunque introdujo modificaciones en los programas en donde se atribuía mayor injerencia a las OSC<sup>113</sup>. En este plano existían dos representaciones dominantes de dichas organizaciones; como interlocutoras e intermediarias de la política social del gobierno, por un lado, y por otro como actores políticos que ejercen cierto tipo de presión para intervenir en el espacio público. Por tales razones el Plan Nacional de Desarrollo y la forma en que en éste se concibe la participación ciudadana constituyen ejes medulares para la comprensión de las OSC en los dos sentidos antes referidos.

---

<sup>112</sup> Para el año 2006, diversos integrantes del gabinete de Vicente Fox fueron reconocidos como representantes de OSC, aunque cabe mencionar, que mayormente vinculadas a corrientes de derecha y eclesiásticas. Lo importante de este hecho es que se trazó una imagen pública de interlocución entre las OSC y el gobierno.

<sup>113</sup> Felipe Calderón vinculó la actividad de las OSC en mayor medida al ámbito de la seguridad pública. También modificó el programa del gobierno foxista para el combate a la pobreza "Progresas", por el programa Oportunidades. Este último concebido como un proyecto neoliberal de desarrollo en donde sólo se atiende marginalmente a la población en situación de vulnerabilidad aunque las responsabilidades se comparten con el grueso de la sociedad en un marco de corresponsabilidad.

Para el año 2007, el presidente Calderón reconocía la situación de crisis que predominaba en el país. Destacaba que su plan de gobierno no podía desatender asuntos tan graves que aquejaban a los ciudadanos y refería que:

“No debemos evadir la atención de problema tan apremiantes como la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la mortalidad materna y la infantil, la insuficiente generación de empleo, los rezagos en el campo y la pérdida de recursos naturales, entre otros. Éstas son tareas que comprometen y convocan al Poder Ejecutivo, pero también al Congreso de la Unión, a las legislaturas de los estados, al Poder Judicial, a los gobiernos estatales y municipales, a los partidos políticos, al sector privado, a la academia, a las organizaciones sociales y a los ciudadanos” (PND, 2007).

En los argumentos anteriores se destaca la inseguridad como problema central, quedando en orden prioritario con respecto a la pobreza. Éste cambio de tópicos en el discurso gubernamental traza especificidades a las actividades que serán permitidas y promovidas para las OSC.

En ese sentido, vemos cómo en diferentes gobiernos la pobreza como problema social tiene un papel medular en el discurso público; sin embargo, el tema del empleo resulta trascendental, en la política foxista pues gran parte de los programas públicos para los jóvenes estarán orientados. Así mismo, en el gobierno calderonista, el tópico de inseguridad alcanzará dimensiones sin precedentes y toda la actividad política estará supeditada a éste

Por otra parte consideramos de suma relevancia, la forma en que se involucra a las OSC en la vida política del país. Se considera que éstas se encuentran supeditadas a organizaciones superiores como el Ejecutivo y Legislativo, pero que a pesar de ello, tienen cierto reconocimiento como participantes de la búsqueda de soluciones a problemas nacionales.

La posibilidad de interlocución entre diversos actores políticos se plantea entonces como una condición para la democracia<sup>114</sup>, esto se puede evidenciar en el siguiente argumento: “contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana” (PND, 2007)

Entonces, al reconocer el escenario de crisis del país, Felipe Calderón trazaba ejes de acción que le permitieran hacer frente a las mismas. En ese sentido enfatizaba en 1) Recuperar la estabilidad económica para reiniciar el crecimiento; 2) Fomentar el comercio internacional a través del libre comercio 3) Fortalecer el Consejo de Estabilidad Financiera y continuar el seguimiento de sus recomendaciones para buscar el balance entre estabilidad financiera y crecimiento y para fortalecer la arquitectura financiera internacional, dando un papel clave al Fondo Monetario Internacional; 4) Garantizar la estabilización de los precios de alimentos y su acceso a la población mexicana y 5) Cambio climático y desarrollo sustentable (PND, 2007).

Es importante destacar que ante todo se exalta la necesidad de impulsar el crecimiento económico a través de cualquier medio posible, lo que se considera prioritario es respaldar la economía mexicana para fortalecer el papel de los organismos internacionales, particularmente el FMI, mediante el reforzamiento de políticas de corte neoliberal. Por otra parte, cabe destacar que gran parte del papel que se atribuye a las OSC en el gobierno calderonista es el de su participación en el combate a la delincuencia organizada y al delito<sup>115</sup>.

---

<sup>114</sup> Al respecto se argumenta que: “En esta etapa democrática del país, el mayor reto que tenemos los actores políticos, económicos y sociales es otorgar soluciones de fondo –soluciones duraderas y definitivas– a los problemas que enfrentan los mexicanos. Compartimos el desafío de construir una nación de justicia y de leyes, de bienestar y progreso, de libertad y democracia. Ello exige no sólo sumar esfuerzos, voluntades y recursos, sino además acrecentar la confianza en nosotros mismos” (PND, 2007)

<sup>115</sup> Al respecto se menciona que. “El principio del combate al delito es la detección temprana de la criminalidad por parte de la sociedad. Se impulsará la participación ciudadana como el fundamento para consolidar una verdadera cultura de legalidad que impacte positivamente en la prevención del delito” (PND; 2007). En este extracto se evidencia cómo se relacionan dos áreas temáticas tan disímboles como la prevención del delito y la participación ciudadana. Lo que debe atenderse es que se asigna a la sociedad una obligación de participar en la prevención de delitos, donde ser

Así, se presentan una diversidad de acciones de fomento para que la sociedad y los ciudadanos contribuyan a la solución de una problemática que incluso ha sido creada por el mismo gobierno, y respaldado por los medios de comunicación. Al respecto puede mencionarse que en el PND 2007-2012 se asigna un lugar prioritario a las acciones de combate al delito y ello se ve reflejado en la asignación y distribución del Presupuesto Federal.

### *5.2.2. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y programas para los jóvenes.*

En otros temas, con respecto a los programas públicos orientados hacia los jóvenes, existe una instancia básica de operación, el Instituto Mexicano de la Juventud. Cabe destacarse que la forma en que se insertan las problemáticas juveniles en el PND 2007-2012 se da a través del Eje de Desarrollo 3: Igualdad de oportunidades, dicho eje está centrado en la atención a grupos que se consideran vulnerables y que viven en condiciones de pobreza y marginación. En el objetivo 3.7 Familia, niños y jóvenes se reconoce que:

“Actualmente, los jóvenes de México viven una etapa de retos y cambios en la que demandan condiciones necesarias para su desarrollo integral.[...] Este sector poblacional constituye el motor para el crecimiento y desarrollo económico y humano del país [...] el compromiso con la población juvenil de México es diseñar, implementar, operar y evaluar políticas públicas transversales a través de la coordinación interinstitucional, para generar sinergias que garanticen el desarrollo integral de calidad y equitativo de los jóvenes y lograr así que sean actores protagónicos y definitorios del rumbo de la nación” (PND, 2007)

---

ciudadano implica entonces adquirir un rol que institucionalmente está asignado a otros actores – gubernamentales-.

En la declaración anterior destacamos la forma en que son representados los jóvenes como agentes de cambio para el desarrollo del país. Aquí se exalta el potencial de transformación y la importancia que se le otorga en el Plan Nacional de Desarrollo a este sector poblacional.

La paradoja es que a pesar de que se reconoce a los jóvenes como actores políticos; sus márgenes de acción se encuentran limitados a ordenamientos legales, por un lado, y por otro, a las condiciones en que se encuentran inmersos.

Con respecto a este último punto, podemos decir que el diagnóstico sobre las problemáticas de los jóvenes en México durante el gobierno calderonista<sup>116</sup> se destacan las siguientes: a) el crecimiento demográfico de este grupo poblacional; b) el incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan; c) la falta de recursos económicos de los jóvenes para realizar estudios; d) los altos índices de empleo informal en jóvenes; e) el incremento de embarazos en adolescentes; f) incremento de problemas de salud –drogadicción, alcoholismo, tabaquismo- (Cf. PND, 2007).

En el PND 2007-2012 se definen diferentes objetivos y estrategias relacionados con la atención a las problemáticas de los jóvenes así como la definición de mecanismos de concertación entre el gobierno y las OSC. Analizando dicho documento resulta recurrente el término OSC y Participación Ciudadana, ello enmarcado en un tema mayor que es la democracia.

Esto queda evidenciado en el Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable del PND aquí revisado. Ello debido a que plantea de forma más explícita el papel asignado a las OSC y las formas en que es comprendida la participación ciudadana. Al respecto puede mencionarse que el PND (2007-2012), se define a la participación ciudadana de la siguiente manera:

---

<sup>116</sup> En el objetivo 19 del Eje 3: Igualdad de Oportunidades se plantea “Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes” (PND, 2007)

“La participación ciudadana en el quehacer gubernamental es mandato legal [...] prevé la participación de los grupos sociales en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él derivan. Ampliar la presencia de la sociedad en la determinación de las políticas públicas es un compromiso del Gobierno Federal. Por lo tanto, se impulsarán acciones para involucrar efectivamente y de forma sistemática a la ciudadanía en el diseño, implementación y evaluación de los programas y las políticas públicas que emprenda el gobierno” (PND, 2007).

Existen muchos elementos de análisis en el argumento anterior, sin embargo, para nuestro caso rescatamos el carácter que adopta la participación ciudadana; se convierte en una obligación respaldada a través de un mandato oficial. En ese sentido ejerce coerción hacia los ciudadanos pues les compromete en acciones vinculadas al proceso de políticas públicas. Entonces, la intervención en la política y en el espacio público de las OSC está garantizada legal y administrativamente. Como se ha mencionado con anterioridad, representa una estrategia política inserta en un modelo neoliberal fundamentado en la democracia participativa<sup>117</sup>.

Bajo esta perspectiva las OSC son consideradas en un doble enfoque; por un lado, se fomenta su participación en instancias de deliberación creadas y garantizadas institucionalmente constituyendo así sujetos políticos en el más amplio sentido. Por otro lado, su papel como actores sociales se ve restringido al plano de la consultoría, convirtiéndose en auxiliares o en el mejor de los casos, intermediarias entre la población y el gobierno.

Entonces, consideramos que bajo la óptica gubernamental calderonista se definen los problemas en donde pueden intervenir las OSC y que resultan prioritarios, dado que no pueden ser atendidos de forma cabal por el aparato estatal. Así se caracteriza la actividad de las OSC como de ayuda por un lado, y como de intervención por otro. Con respecto al primero se define que éstas

---

<sup>117</sup> En ese sentido consideramos ilustrativa la siguiente cita: “La difusión de una nueva cultura democrática debe estar orientada a lograr que el ciudadano esté consciente de que la democracia no se agota en el ámbito electoral, sino que se extiende a muchos otros órdenes de la vida social. Los valores y prácticas democráticas deben permear en distintas organizaciones sociales: como los sindicatos, los organismos empresariales, las organizaciones civiles y las juntas vecinales, entre otras” (PND, 2007). Aquí se expone cómo la participación ciudadana va más allá del voto, y en este ámbito es donde tienen cabida las actividades realizadas por las OSC.

atenderán a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad, o en situación de desastres. Aquí fungen como intermediarias.

Con respecto al segundo punto, se faculta a las OSC a intervenir en las Políticas Públicas principalmente a través del PND, pero su papel se margina a la asesoría, auxiliaría o consultoría.

Así, coexisten dos niveles o percepciones de las organizaciones: desde un punto de vista más específico, no logran ser más que ejecutores e intermediarios de la política social del gobierno, pero, desde un punto de vista general, se les puede considerar como “sujetos políticos” tal y como sucede en el Plan Nacional de Desarrollo.

Hemos recuperado hasta este momento información sobre el PND 2007-2012 para identificar las formas en que se representa a las OSC y a la juventud, ello con la finalidad de destacar cómo bajo un discurso institucional se entretrejen entramados significativos que delimitan lo permitido y establecen las formas de censura del asociacionismo en el país.

Así mismo, se han recuperado los temas centrales de la agenda gubernamental en materia de OSC y de juventud, destacando que ambas se consideran protagónicas en términos de participación ciudadana; pero sobre todo fundamentales para la consolidación democrática. En el trasfondo de estos argumentos, se vislumbra cómo en la política calderonista se prima el componente económico y se orienta a promover un modelo neoliberal de desarrollo que refuerza la polarización socioeconómica, agudizando las problemáticas que se propone atender.

### 5.2.3. *Proyección de FNJ y sus condiciones de emergencia.*

Lo relevante de esta situación es que configura el telón de fondo el cual emerge FNJ, lo cual refuerza el discurso fundacional de la misma al plantear como bastión o causa de origen la situación económica, política y social de los jóvenes en el país; así como las consecuencias para éstos por la implementación de prácticas neoliberales que subsumen en la pobreza, a una mayor cantidad de personas. Al respecto, el fundador de FNJ nos declaraba que desde 2008 la situación que vivía como joven era cada vez más difícil. Habitar en uno de los estados más violentos del país –Michoacán- le dotaba de ciertas experiencias que le motivaron a incentivar la constitución de una OSC.

---

“Michoacán había sufrido en los últimos años un incremento generalizado de la violencia, haciéndose evidente en las confrontaciones entre el gobierno, la delincuencia organizada y la sociedad. De los jóvenes se decía lo peor, quienes están involucrados en la delincuencia son los jóvenes, los que no trabajan, los que no hacen nada. Y es por eso que creí que tenía que comenzar a hacer algo, para su fortalecimiento” (Entrevista con AVG, 2011).

---

Lo que se refuerza en estas declaraciones es la vivencia de un actor concreto, que cristaliza la visión crítica de los jóvenes plasmada en los planes gubernamentales. Sin embargo, se tipifica una situación y una consecuencia, la primera corresponde a la confrontación entre el gobierno, la delincuencia organizada y la sociedad, lo cual evidencia una problemática que se presupone colectiva y construida por tres actores diferenciados; la consecuencia corresponde al Incremento de violencia en el estado de Michoacán que describe una afectación que es vivida en una región y población específica.



Se expresa también en las vivencias de AVG, la necesidad de participar en la solución de una problemática que vive y comparte con “otros jóvenes”, aquí se representa a los mismos como actores que han sido estigmatizados como “lo peor” considerando que se asocian a: 1) la delincuencia organizada; b) la disfunción de la sociedad del trabajo. En este último tema, particularmente porque se definen como desempleados, sin trabajo, inservibles para la sociedad.

Como se ha mencionado con anterioridad, todo proceso de construcción social interseca por una lado, una historia que es compartida que responde a contextos y situaciones particulares; pero en donde, al mismo tiempo se entrecruzan historias de vida, constituyendo así un escenario accidentado. La representación de los jóvenes y sus problemáticas en los discursos gubernamentales, de alguna manera son vividas por un actor concreto –AVG-.

Resulta interesante también la forma en que AVG caracteriza la búsqueda de su interés personal en una motivación social, esto evidencia lo que Berger y Luckmann (1997) describen sobre cómo las estructuras sociales se convierten en estructuras de la conciencia y viceversa. En nuestro caso, cómo AVG define por tema central de su actividad cotidiana la “participación ciudadana” y cómo que se apropia e interioriza un discurso gubernamental. Esto se ilustra cuando dicho actor es interrogado sobre sus los motivos que le llevaron a proyectar una OSC:

---

“Buscaba promover el asociacionismo, la **participación voluntaria de los jóvenes** en las políticas públicas como una estrategia para mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad, ello debido a que las condiciones de desempleo, marginación y pobreza se agudizaban en el país y nosotros los jóvenes nos veíamos cada vez más afectados” (Entrevista con AVG, 2012).

---

En estas declaraciones se caracteriza la participación ciudadana como una forma de asociacionismo cuyo carácter de pertenencia es voluntario; que busca participar en las políticas públicas y que sirve como estrategia de mejora de las condiciones de vida de grupos específicos como los jóvenes. Sin embargo, esta participación ciudadana también es una respuesta de actores específicos “nosotros los jóvenes” a problemáticas concretas “desempleo, marginación y pobreza”. Esta doble connotación de la participación ciudadana como estrategia y como respuesta a problemáticas concretas se refuerza en los discursos gubernamentales referidos con anterioridad.

En los intersticios que se dibujan entre la historia de vida de AVG y el contexto nacional en donde se encuentra inmerso se fragua la proyección de FNJ como asociación civil cuyo énfasis estará en la juventud y sus problemáticas. En este punto, un acontecimiento concreta la idea, la base material de lo que se objetivará en una OSC.

### 5.3. Caracterización de una OSC: El caso de FNJ

Los discursos que construyen socialmente a FNJ la tipifican y la caracterizan como una OSC no sólo por su estatus jurídico, sino también por las diversas áreas de sentido que guían las prácticas cotidianas de quienes la integran. Entonces, diferentes discursos entran en juego, por una parte, las diversas voces del asociacionismo que van de las ONG a las OSC objetivan e institucionalizan estructuras que son interiorizadas por actores concretos. Por otra parte, los actores concretos resignifican dichas estructuras y perfilan nuevas prácticas que contravienen lo instituido.

En este apartado pretendemos realizar una descripción de cómo los actores construyen en sus narraciones y prácticas una OSC, y cómo dotan de especificidades a dicha organización FNJ al sentirse “parte” de la misma. Al respecto del último punto precisamos que, al hablar de FNJ como OSC y como Asociación Civil, partimos del supuesto de que quienes la integren, compartirán un mínimo de sentido, y creerán en la perdurabilidad de la misma, más allá de sus individualidades (Cf. Berger y Luckmann, 1997).

Con base en lo anterior, abordaremos algunos tópicos que hemos considerado relevantes pues han predominado en los documentos escritos y en las narraciones de los actores entrevistados. En primer lugar abordaremos “la participación en la resolución de una problemática social” como el núcleo significativo fundacional para las OSC. Posteriormente destacaremos cómo se construye un mito de creación sobre FNJ y el papel que tiene como orientador de las prácticas cotidianas.

En segundo lugar, se destaca el “carácter no lucrativo y el sentido filantrópico” como los tópicos que garantizan la legitimidad de FNJ en tanto Organización de la Sociedad Civil.

En tercer lugar, se expone cómo se construye y representa a la “juventud” y se le “vulnerabilidad en un discurso excluyente, ello la exalta como un grupo de atención prioritaria que justifica la razón de ser de FNJ en tanto OSC. En cuarto lugar, se analiza la configuración estructural que adopta FNJ, las formas en que se divide el trabajo y coordina a través de roles y rutinas, de relaciones y alianzas.

### *5.3.1. El colectivo de trabajo.*

La constitución legal de una OSC implica una serie de requisitos, los cuales no se reúnen de forma tan sencilla para algunas agrupaciones. La manera en cómo es vivido el acto fundacional de una asociación civil difiere de cómo podría ser representado en términos normativos. Para quienes desean acreditarse de dicha forma no siempre resulta una tarea sencilla, y se vive como un proceso burocrático más que un mecanismo funcional de contrato con el Estado.

Sin embargo, existen ciertas intenciones que, en términos generales, derivan en la constitución de asociaciones civiles. En nuestro caso, el discurso del fundador exhibe la intencionalidad con la que es constituida FNJ y de alguna forma cristaliza el proyecto de un actor concreto. Sin embargo, también los móviles de la constitución, se encuentran imbricados entre la historia de vida del fundador y el momento histórico en donde dicho actor es construido.

Al respecto, el presidente y fundador de FNJ menciona:

---

“Llegar a la constitución legal no es fácil. En primera, debes tener mínimo \$5000 para realizar todos los trámites. En segunda, eso es un trámite y lleva tiempo. Y en tercera, debes armar tu grupo de socios que formarán parte del Consejo. Esto no lo haces de la noche a la mañana.” (Entrevista con AVG, 2011)

---

Con esto lo que queremos destacar es que si bien, “el significado de las vivencias de una persona se constituye para ella en la medida que las va viviendo [...]” (Schütz, 1989:42); dichas vivencias no se presentan en el vacío; corresponden a contextos situacionales específicos, donde cada actor habla desde una posición que ocupa dentro de las estructuras sociales<sup>118</sup>.

Considerando lo expuesto, podemos destacar por lo menos tres requisitos necesarios para poder proyectar la constitución legal de una OSC. En primer lugar, la obtención de un monto económico específico que será destinado a trámites legales; en segundo lugar se requiere disponibilidad de tiempo para poder realizar el proceso y finalmente, la definición de un grupo de socios/financiadores para la operación de dicha organización. Entre dichos requisitos identificamos un tópico de temas, que definen las implicaciones de proyectar una constitución legal, a saber: inversión inicial-trámite burocrático-fuentes de financiamiento.

Por otra parte, es necesario reconocer que dicho proceso legal, normativamente implica un acto fundacional a través del cual se recibe cierto reconocimiento social, que garantiza el acceso a ciertos recursos económicos, culturales y simbólicos para dicha organización.

---

<sup>118</sup> Tal como las hemos definido en nuestro apartado teórico, en donde las entendemos como producciones humanas constantes que no poseen una naturaleza unívoca más que su carácter significativo como constructo social, pues orientan a los actores sobre su posición en contextos comunicativos específicos.

Al respecto recuperamos un extracto de entrevista que focaliza la manera en que se entremezclan el tiempo vivido del actor que concreta la constitución legal de FNJ, y un referente discursivo del gobierno federal que cobra vida en la historia de AVG:

---

“Casi podría afirmar que gran parte de las **organizaciones civiles** actuales empiezan a trabajar primero como **colectivos informales**. Me refiero a que, cuando empiezas a reunirte con personas para **resolver un problema** que afecta a todos, no piensas en crear una Asociación Civil, a veces ni sabes qué es eso, sólo quieres trabajar para el **bien común**. Ya cuando todo se organiza más y requieres más cosas para hacer tu trabajo, debes buscar quién te **patrocine**. Y sí buscas **apoyos económicos** para colectivos casi no encuentras. Las convocatorias que dan **financiamientos son principalmente para OSC** constituidas, por ejemplo las de INDESOL, CONACULTA, Institutos de la Juventud, FONAES, y otras convocatorias de dependencias públicas. Eso bien o mal, si te mueve para que te constituyas legalmente” (Entrevista con AVG, 2011).

---

La informalidad a la que se alude en la cita anterior connota dos diferentes significados; en primer lugar se especifica cómo algunas de estas formas organizativas al no estar constituidas legalmente, quedan excluidas del reconocimiento federal privándolas del acceso a los programas que define. En segundo lugar, expone cómo la espontaneidad es vinculada a la informalidad en tanto destaca cómo se configura el sentido por el cual las personas deciden agruparse. Se establece cómo se transita hacia la formalidad cuando existe mayor organización de actividades entre dichas personas.

Así mismo podemos destacar que, la formalización de agrupaciones y asociaciones en figuras jurídicas reconocidas representa también un mecanismo de acceso a cierto tipo de recursos económicos y financieros para las mismas. En la entrevista referida se especifica cómo la formalización de actividades en las asociaciones y el aumento de sus demandas, obliga a las personas a buscar fuentes de financiamiento. Esto constituye un motor para las mismas para constituirse legalmente, pues como se mencionó, es una forma de garantizar el acceso a recursos de programas públicos.

Por otra parte, en términos más específicos, identificamos que otro aspecto que incentiva la constitución legal de FNJ como asociación civil se encuentra relacionada con las problemáticas mismas que son vivenciadas por el propio actor fundador, pero que convergen con una versión instituida de discursos gubernamentales.

---

“Sí tú revisas el **Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno** te das cuenta cómo se promueve el trabajo de las **OSC**, cómo se habla de los **jóvenes como motores de la transformación** nacional, **del progreso** que puede generarse con una ciudadanía fuerte. El **problema** es que la **política está mal orientada, no se reconoce** para nada en trabajo de las OSC de jóvenes, todavía **se nos discrimina, se recrimina a los NINI’s** que siempre son jóvenes y no hacen nada. Es el **nuevo mal de la sociedad actual**. Pero no todo es así, **FNJ trata de romper con eso**, y por eso se constituye, **lo legal te hace visible**, ser visible te abre las puertas, pero te limita, te sujeta a sus reglas.” (Entrevista con AVG, 2011)

---

Con respecto a la cita anterior, consideramos tres aspectos fundamentales que proyectan la necesidad de llevar a la formalidad a FNJ como agrupación juvenil y como asociación civil.

En primer lugar, la constitución legal implica cierto reconocimiento público y la posibilidad de construir una imagen que garantice la visibilidad de una agrupación. Esto implica que voces acalladas puedan emerger, y queden respaldadas oficialmente. Paradójicamente dicha situación lleva a que las expresiones de protesta hacia la actividad gubernamental queden insertas en los canales de representación delimitados por ésta. Entonces se entiende en una doble connotación el registro oficial de FNJ como asociación: a) como la oportunidad de acceder a ciertos recursos “se abren las puertas”; y b) como una amenaza a los sentidos originarios de la agrupación “Te limita, te sujeta a las reglas”. Las implicaciones de esto último es que se transita de lo deseado a lo permitido.

En segundo lugar, se hace alude a un documento representativo en la política el Plan Nacional de Desarrollo en donde se tipifica a los jóvenes como agentes transformadores y como actores protagónicos de la vida social; sin embargo, la percepción que prevalece respecto de los programas es que no satisfacen las necesidades de este grupo, restringiendo su potencial, e imponiendo estigmas que limitan sus condiciones de existencia.

En tercer lugar, al mismo tiempo que se afirma la postura del joven como discriminado, recriminado por parte del gobierno y la sociedad en general. El gobierno y la política se caracterizan como ml orientados, se considera que la juventud es discriminada, vulnerable ante estos. El otro entonces puede relacionarse con el gobierno. Aquí se denota a los jóvenes como el mal de la sociedad actual como sí constituyeran una amenaza para la estabilidad social. Entonces de forma conjunta, definen una intencionalidad para la constitución legal de FNJ como asociación civil que recae en la vivencia de un actor concreto, pero que al mismo tiempo le trasciende.

Lo que podemos destacar de este apartado es que a la constitución legal le precede la agrupación no oficial de personas que deciden conjuntar sus esfuerzos para realizar una actividad común. En el caso de FNJ es preciso mencionar que su proyección inicial, se corresponde con llas vivencias de AVG que definen temas discursivos así como tipificaciones de situaciones, actores y roles relevantes. Se destaca que de manera previa a la constitución legal de FNJ, el fundador conjuntamente con EYGM, posterior integrante de dicha organización, comenzaron a realizar actividades en Tepuxtepec Michoacán. Al respecto, recuperamos diversas declaraciones de los actores mencionados:

---

“Quería hacer algo, para mi **ser voluntario significaba todo**. La posibilidad de **soñar**, de **creer**, de saber que las cosas pueden ser diferentes. Por eso, comencé prestando la casa que mi abuelo me había heredado, lo hice a través de un **comodato**, con la finalidad de que **la comunidad de Tepuxtepec** tuviera un **espacio libre de violencia**, abierto a todos, aquí **comenzamos a trabajar**” (Entrevista con AVG, 2011).



Resulta relevante para nuestro caso que en la narración de AVG, se plasma uno de los temas principales que configuran su actividad personal pero también la de FNJ, es decir, el voluntariado. Así mismo, Se representa el sentir del voluntario y él se asume como tal, siendo un rasgo emblemático de su persona. Además se especifica el lugar de origen, y la referencia a su comunidad de vida, la cual juega un papel determinante en la comunidad de sentido de la organización FNJ.

Como se ha mencionado con anterioridad, todo proceso de construcción social interseca por una lado, una historia que es compartida que responde a contextos y situaciones particulares; pero en donde, al mismo tiempo se entrecruzan historias de vida, constituyendo así un escenario accidentado. En este caso podemos visualizar la forma en qué ante un espacio geográfico con problemáticas severas; quienes las viven comienzan a organizar alternativas de solución.

Resulta interesante la forma en que AVG caracteriza su actividad, y ante todo destaca la importancia del voluntariado como razón de ser, como fuente de sentido, como núcleo de su identidad<sup>119</sup>. Esto evidencia lo que Berger y Luckmann (1997) describen sobre cómo las estructuras sociales se convierten en estructuras de la conciencia y viceversa. Es decir, cómo el voluntariado en tanto tema discursivo predominante de las OSC, es interiorizado y absorbido por esquemas de experiencia de un actor particular, el cual le traduce en una forma de vida cotidiana. Ello se evidencia en la frase: “Quería hacer algo, para mi ser voluntario significaba todo. La posibilidad de soñar, de creer, de saber que las cosas pueden ser diferentes”.

Por otra parte, consideramos central la descripción y tipificación de actividades cotidianas para una OSC que se expusieron en el capítulo I, pues de alguna manera, su carácter significativo se refleja en los argumentos de AVG, en tanto miembro fundador de una Asociación Civil.

---

<sup>119</sup> Ello determinará gran parte de las actividades que posteriormente se realizarán en FNJ.

Con esto reconocemos que se destaca la condición de pertenencia voluntaria; la identificación de necesidades y carencias colectivas; la vivencia de problemas que pretender ser resueltos; y la capacidad de injerencia en la política a través de programas públicos de desarrollo social.

El énfasis en lo anterior, se debe a que en los diversos marcos normativos y discursos institucionales sobre las OSC se plantea que su razón de ser se encuentra en la solución de problemáticas sociales que no son atendidas o son atendidas de forma marginal por otro tipo de organizaciones. Ello resulta algo que se da por supuesto, pues constituye una condición necesaria para su emergencia.

Entonces, resulta interesante como en la secuencia histórica de acontecimientos se plasman las condiciones de posibilidad para la constitución de una Organización de la Sociedad Civil.

En los intersticios que se dibujan entre la historia de vida de AVG y el contexto nacional en donde se encuentra inmerso, se fragua la proyección de FNJ como asociación civil cuyo énfasis estará en la juventud y sus problemáticas. Es por tales razones, que la emergencia de FNJ como Organización de la Sociedad Civil no puede desprenderse ni del proceso sociohistórico que les produce, ni de la historia de vida de quien la constituye.

A manera de síntesis de este apartado podemos decir que la existencia concreta de FNJ está precedida por un conjunto de condiciones que la hacen posible en términos materiales, significativos y simbólicos. Las formas en que los actores viven una problemática recuperan su contenido significativo de la situación concreta en donde se interactúa, así como de los accidentados procesos históricos que les producen. Entonces consideramos que una OSC es construida en lo general pero también en lo particular, y ello se puede constatar a través del rastreo de trayectorias de actores específicos y las interacciones que éstos mantienen -en nuestro caso cómo se entretajan historias y narraciones-.

### *5.3.2. El comienzo de FNJ: La constitución legal y la definición de temas fundacionales.*

En términos generales, se considera que la constitución de cualquier persona física o moral, con o sin fine de lucro es reconocida oficialmente a través de un contrato. Dicho, contrato adopta especificidades de acuerdo al tipo de persona que se acredita.

El acta constitutiva se integra de tres grandes secciones a través de las cuales se pretende acreditar la existencia de una OSC y legitimar su actividad en términos sociales. El primer apartado del Acta Constitutiva describe de forma general el proceso de constitución legal; el segundo apartado busca concretar los antecedentes a través de los cuales se justifican los fines pretendidos para la organización tipificando sus actividades como “sociales”; y finalmente se exponen los estatutos o directrices generales para la OSC en donde se especifican los datos de la organización, sus objetos, su patrimonio, se perfilan sus participantes (asociados/, mes directiva) sus derechos y obligaciones, sus actividades (Asambleas).

Ahora bien, en cuanto a la caracterización de la asociación civil y los fines particulares como Fundación Nosotros los Jóvenes podemos destacar que deben estar en concordancia con la legislación vigente y acorde a las temáticas que en ésta se reconocen<sup>120</sup>. Esto, como parte de las obligaciones contraídas a través del contrato establecido en el acta constitutiva.

---

<sup>120</sup> Esto implica que se acota el tipo de formas de intervención que las asociaciones civiles pueden desarrollar, quedando restringidas sólo a aquellas mencionadas en dicha legislación.

Los estatutos constituyen las declaraciones fundacionales que norman las futuras acciones de la organización, y por otra parte, constituyen recursos que son empleados de diversas formas por actores. En el caso de FNJ, se especifica que:

La asociación tendrá por objeto social: a) La **promoción de la participación** organizada de la población en acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia, en beneficio de los **jóvenes** y de la población en general; b) Promoción de la prevención y control de la **contaminación** del agua, del aire y del suelo, la **protección del ambiente** y la protección y restauración del equilibrio ecológico; c) Promover y difundir la música, las artes plásticas, arquitectura, cinematografía, así como el apoyo de **actividades artísticas, culturales y de investigación** de acuerdo a los lineamientos vigentes” (Acta Constitutiva, 2009)

El objeto social de FNJ tiene tres orientaciones heterogéneas y poco complementarias entre sí, a primera vista. En primer lugar se enfoca a la promoción de la participación organizada, es decir promover la participación ciudadana principalmente de los jóvenes con la finalidad de mejorar las formas de vida de la comunidad en general, el tema central aquí es “Participación ciudadana de los jóvenes”. En segundo lugar, se orienta a la protección y promoción del equilibrio ecológico; es decir al “Cuidado y Protección del Medio Ambiente”. Finalmente, FNJ tiene como objeto promover actividades artísticas, culturales y de investigación; es decir, “Fomento de la ciencia el arte y la cultura”. Lo relevante es cómo dichos tópicos van construyendo a la organización y cómo van reestructurándose o redefiniéndose a lo largo del tiempo.

Lo que se evidencia es que en el objeto social se perfila el tipo de grupos, actores, y actividades reconocidos oficialmente para FNJ. Además traza los temas instituidos que perfilan y caracterizan las actividades de la organización. Esto no implica que dichos temas sean conocidos y/o compartidos por todos los actores que han construido socio-históricamente la organización.

Sin embargo, evidencian un discurso sustentado por ciertos actores<sup>121</sup> que proyectan intenciones particulares y las objetivan en un acto fundacional como lo es la constitución legal de una asociación civil.

En términos normativos podemos decir que FNJ es una asociación civil, que no persigue fines de lucro ni proselitismo político o religioso, que surge para responder a las necesidades de los “jóvenes” y atender sus respectivas problemáticas, y finalmente, que se encuentra estructurada a partir de temas a partir de los cuales se define su quehacer cotidiano –estos temas son: participación ciudadana juvenil, emprendimientos sociales, voluntariado, filantropía, asociacionismo juvenil, incidencia en políticas públicas-. Los temas anteriores resultan centrales pues configuran también los programas que se desarrollan en FNJ y los cuales son: Programa de Fomento al Voluntariado, Programa Alianzas, Programa Semillero de Organizaciones Juveniles y Programa Huella Joven.

Así mismo, existen conocimientos dados por supuesto sobre las OSC en la estructura del acta constitutiva de una Asociación Civil – más allá del caso particular de FNJ-; dichos conocimientos son considerados como normales y típicos de esas organizaciones, de esta forma, se convierten en normas que jugarán un papel importante en su funcionamiento. Como ejemplo de lo anterior identificamos que:

a) existen cierto tipo de miembros en las asociaciones civiles que contribuyen con su trabajo de forma altruista (donde lo altruista se entiende como no interés en la retribución económica);

---

<sup>121</sup> A este respecto cabe precisar que de acuerdo al acta constitutiva, es necesario conformar un Consejo Directivo, que funge como órgano representante de la organización en términos legales, y se integra de actores con roles específicos tales como: a) Presidente; b) Secretario; c) Tesorero, d) Vocal1 y e) Vocal 2

b) existen cierto tipo de actores llamados asociados que vigilan el cumplimiento de los objetivos de la asociación y realizan aportaciones diversas para que esto se logre (entiéndase: algunos socios deben financiar las operaciones de la asociación);

c) para ser considerados como socios deben manifestar la voluntad de hacerlo (donde lo voluntario implica un ejercicio de deliberación no coartado);

d) se reconoce que algunos socios pueden participar promoviendo y apoyando a la asociación debido a que son personajes reconocidos en ciertas demarcaciones territoriales de una sociedad, es decir, la actividad de la asociación se legitima a través de la participación de “expertos nativos” que gozan de cierto reconocimiento moral.

e) Promover los servicios asistenciales, que beneficien principalmente a los pobres de la comunidad (la asistencia social se dirige a un grupo específico, los pobres, quienes son destinatarios de ayuda y es esta misma ayuda la que les excluye y margina)

Lo que queremos destacar es que dichas premisas son parte de los referentes o discursos institucionales que existen sobre este tipo de organizaciones, y por tanto, responden a la necesidad de establecer marcos normativos que regulen de manera homogénea todas las expresiones que puedan reconocerse en dichos fenómenos sociales. Esta forma de caracterización de las OSC ha sido muy generalizada en las últimas décadas, así mismo es una representación que predomina en el imaginario de la sociedad mexicana y que ha quedado institucionalizada en un proceso burocrático como es la constitución legal de una Asociación Civil.

Como ejemplo de ello, podemos decir que para FNJ como asociación civil, se reconoce su estatuto como persona moral sin fines de lucro, delimitando así un tipo de prácticas e intercambios. El acceso a financiamientos gubernamentales también se encuentra garantizado al quedar registrada oficialmente, es decir, sólo aquellas organizaciones constituidas bajo figuras jurídicas reconocidas en los marcos normativos federales y locales pueden acceder a recursos económicos otorgados por entidades públicas. Esta es una de las razones por las cuales muchas agrupaciones ciudadanas y asociaciones deciden registrar una OSC.

También durante nuestras entrevistas identificamos que algunos integrantes de FNJ, consideraban que constituir legalmente una OSC era la formalización de la existencia de una organización colectiva, el reconocimiento ante la ley de una asociación, y ante todo, la consolidación de visiones compartidas al respecto de un punto que se considera problemático de la vida cotidiana, y ante el cual, se ofrecen soluciones estandarizadas y socializadas en una comunidad de sentido. Esto tiene resonancia cuando algunos actores declaraban:

---

“No creíamos que se lograra la constitución de FNJ. **Varios chavos** de la comunidad **dudábamos** poder hacer algo, pero **ganamos nunca nos faltaron**, siempre **imaginábamos** que un día se daría porque lo que hacíamos tenía **objetivos nobles**” (Entrevista con EYMG, 2011).

---

“Marco siempre nos decía que teníamos que **ver para arriba**. Yo no bajaba la cabeza pues **nosotros como jóvenes** teníamos un **compromiso con la sociedad, con la comunidad**. No por obligación sino por **convicción**. Las cosas que hicimos si bien no cambiaron el mundo, por lo menos sí la forma de vida de nuestra comunidad” (Entrevista con AVG, 2011).

---

En los relatos antes referidos, lo que ha sido considerado como problemático con respecto a la situación de los jóvenes en una comunidad específica, y la respuesta colectiva que se presupone, deviene de un compromiso comunitario, representa un mito de creación y al mismo tiempo una condición de posibilidad para FNJ.

Por una parte, se presupone que un conjunto de individuos se asocian bajo una forma reconocida; en donde una persona acreditada socialmente registra su nacimiento -“un notario público” que hace constatar “la constitución-; y en donde la garantía de su permanencia dependerá de las relaciones de cooperación/conflicto que se entablen entre la asociación y las instancias que regulan las actividades de la misma.

Por otra parte, de acuerdo a la Legislación Mexicana, para que las OSC puedan ser reconocidas como tales deben estar constituidas bajo alguna figura jurídica caracterizada como sin fines de lucro; además, deben quedar inscritas a un Registro Federal, en donde obtienen, una clave de identificación.

Así mismo, se denotan los sentidos que se presuponen compartidos para cierto tipo de actores –los jóvenes-, y los cuales configuran parte de los motivos de asociación que fraguan a FNJ.

Para cerrar este apartado debemos especificar que la intención hasta este momento ha sido presentar un panorama general de qué es la Fundación Nosotros los Jóvenes en tanto asociación civil. Esto, acorde a los estatutos de su Acta Constitutiva y las declaraciones oficiales plasmadas en los sitios electrónicos correspondientes. Esta semblanza sirve para situar al tipo de organización de la que tratamos; el marco normativo a que está sujeta, las premisas o proposiciones con las que se caracteriza a FNJ como OSC en un acto fundacional de carácter legal; el tipo de actores que normativamente deben existir como integrantes de una asociación; y finalmente las declaraciones que plasman las vivencias compartidas, sentidos colectivos y objetivos comunes que se presuponen constitutivos de la asociación civil.



### 5.3.3. Identificación de la problemática social

La identificación de una problemática social y su posible atención a través de formas organizadas como las OSC es algo que se da por supuesto, y se considera común a todas éstas. Ello fue revisado en el Capítulo 1. En donde se abordaron los discursos de las ONG a las OSC.

En nuestro caso de estudio la participación en la resolución de una problemática social resulta el núcleo significativo fundacional de FNJ en tanto asociación civil. Se presupone que la emergencia de una entidad no lucrativa responde a la necesidad de cierto grupo de actores que se reúnen para intervenir en una problemática que les es común. Ello se refleja en las declaraciones que los entrevistados realizan con respecto a cómo surge FNJ.

En primer término se destaca que:

---

“Cada organización **nace** para responder a una **necesidad social**. Un grupo de personas visualizan un **problema** y deciden buscar una solución al mismo. Estas necesidades o problemas sociales representan la razón de ser de dicha organización (por qué fue creada)” (Entrevista con AVG, 2012)

---

En la cita anterior, se da por sentado que las agrupaciones que se consolidan como OSC responden a una necesidad social y comparten problemáticas comunes ante las cuales buscan soluciones. En ese sentido, se reafirma una característica identitaria de dichas organizaciones en tanto que surgen como respuesta a problemas sociales que no son atendidos. Ahora bien, si FNJ en tanto OSC responde a una problemática social es pertinente especificar cuál es esta. De acuerdo a su fundador se especifica que:

---

“Creo que **la esencia de FNJ** y de todas las organizaciones de la sociedad civil es que **surgen de la sociedad, para la sociedad**. Es decir, es la misma ciudadanía la que identifica **problemas comunes y propone soluciones** que coincidan con sus propios modos de vida. FNJ responde a la necesidad de atender las **problemáticas juveniles**, la falta de **educación, el desempleo, la pobreza**, y redefinir las imágenes de los jóvenes” (Entrevista con AVG; 2011).

---

En la cita anterior se afirma por un lado que la “esencia” de toda OSC y de FNJ en particular es que surgen de la sociedad para la sociedad. En este sentido, se consolida como rasgo identitario que quienes integran a dichas organizaciones son ciudadanos que vivencian problemáticas comunes y proponen soluciones acordes a sus propias formas de vida. Esto resulta fundamental debido a que es un principio implícito que rige la imagen colectiva que existe de FNJ como OSC.

Por otro lado, se especifica que el problema ante el cual surge FNJ está vinculado a las condiciones de vida de los jóvenes y las imágenes que prevalece sobre estos. Así, se define y perfila el tipo de actores que se ven afectados o implicados en una situación problemática que les es común, lo cual evidencia que en tanto comparten visiones y vivencias particulares, comparten también un mínimo de sentido.

Con respecto a este último punto, podemos decir que el PND 2007-2012 plantea en el objetivo 19 del Eje 3: Igualdad de Oportunidades “Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes” (PND, 2007). De acuerdo a dicho PND, se establece en el diagnóstico sobre las problemáticas de los jóvenes en México que:

- el crecimiento demográfico de este grupo poblacional ha sido desproporcionado;
- se ha incrementado significativamente la cantidad de jóvenes no estudian ni trabajan;
- la falta de recursos económicos de los jóvenes para realizar estudios limita su potencial de desarrollo;
- existen altos índices de empleo informal en jóvenes; se ha presentado un aumento de embarazos en

adolescentes; f) el incremento de problemas de salud ha impactado de forma negativa en la juventud—drogadicción, alcoholismo, tabaquismo- (Cf. PND, 2007).

Esta imagen plasmada en el PND converge en cierta medida con aquella que es proyectada por el fundador de FNJ. En ambas se representa la situación de los jóvenes como crítica, particularmente en lo que respecta a educación y empleo. Mientras el discurso gubernamental se soporta en una retórica deslumbrante caracterizando a los jóvenes como agentes de cambio, también evidencia diversas problemáticas que restringen dicho potencial. En este escenario, la problemática social para FNJ constituye su razón de ser, pero también un referente de sentido compartido para los actores que participan en ésta de manera directa o indirecta.

Por otro lado, con respecto a las problemáticas como núcleo significativo de FNJ, una de las entrevistadas, EYMG, declara:

---

“Primero, establecimos cuáles eran las **principales necesidades y carencias de la población, los problemas los conocíamos** pues eran parte de nuestra vida diaria. De aquí, comenzamos a realizar acciones de **concertación** con el DIF y SEDESOL para la apertura de una Estancia Infantil; **presionamos y propusimos ante el gobierno municipal** la apertura de una Extensión del Colegio de Bachilleres y recaudamos fondos para la construcción de dos aulas; **impulsamos una iniciativa de ley** ante el congreso del estado para que Tepuxtepec fuese considerado como municipio y no como comunidad.; coordinamos los talleres integrales de desarrollo “Escuela – Comunidad” donde a través de la enseñanza de artes y oficios se impulsó un modelo educativo rural” (Entrevista con EYMG, 2011).

---

En las declaraciones de EYMG se especifican las actividades que realizó de manera conjunta con AVG en su comunidad de origen. Es importante recuperar la forma en que reflexionan sobre una vivencia compartida a través de la cual se definen universos compartidos de significado. Al expresar en plural las ideas, se reconoce la existencia de una colectividad que comparte problemáticas, necesidades y carencias, las cuales son vivenciadas en común.

También en las declaraciones se define la forma en que se perfila la relación de los actores entrevistados con el gobierno mostrando por lo menos dos versiones diferentes: a) la primera en donde se destacan acciones de concertación, reunión, diálogo y cooperación; y b) la segunda, en donde se hace referencia a acciones de protesta, buscando intervenir en las decisiones del gobierno para garantizar cierto tipo de beneficios colectivos.

Al respecto es importante mencionar que en diversas reuniones realizadas con los integrantes de FNJ que fueron entrevistados, resultaba muy recurrente que se enfatizara en la forma en que la organización respondía a problemáticas juveniles muy específicas, que gran parte de dichos participantes vivían tales problemas, que compartían visiones comunes de soluciones. Se destacaba la situación crítica de falta de trabajo para los jóvenes, la falta de lugares en las escuelas públicas, los bajos salarios y acciones discriminatorias que les aquejaban. Esto derivaba en la consolidación de una imagen colectiva sobre porqué surgía FNJ, y cuáles eran los significados que compartían los diferentes integrantes al respecto del origen de la organización.

Por tales razones consideramos que la definición de una problemática, implica también la referencia a temas importantes y no importantes, que configuran el discurso de los actores entrevistados. A este respecto es preciso mencionar que durante nuestra estancia en FNJ, observamos que se compartía un sentido de pesar, de reconocimiento de condiciones de vida adversas para ciertos grupos sociales. La problemática a partir de la cual FNJ se erigía, construía entonces un núcleo significativo que garantiza por un lado, la identificación de ciertos actores; y por otro lado, las razones por las cuales se cree en la perdurabilidad de la organización.

#### 5.3.4. La definición de la causa social

Además de que se presupone que toda OSC y que FNJ en particular surge a partir de una problemática social, se afirma también que se debe definir el porqué de la misma, es decir, justificar su actividad y existencia. Lo anterior se refuerza también en la representación de FNJ como OSC constituida por jóvenes y orientada hacia los jóvenes. La definición de la causa social complementa los planteamientos respecto del porqué surge FNJ.

La causa social, en primera instancia, se entiende como un motivo o razón para actuar en defensa y/o a favor de determinado grupo, en determinada situación, objeto o relación. La causa social constituye el motor para una OSC, pero al mismo tiempo representa un universo simbólico en tanto se da por supuesto como un objetivo común que comparten todos quienes la integran. Así, se afirma que:

---

“Toda organización debiera estar preparada para responder a las siguientes preguntas: a) ¿**Por qué** existe nuestra organización? ¿**Qué necesidad** social quiere cubrir? b) ¿**Qué servicios** o programas ofrece para responder a esta necesidad? c) ¿Quién debería financiar y respaldar dichos programas? d) ¿Porqué alguien debiera contribuir **económicamente** con nuestra organización? Y e) ¿Qué **beneficios** recibirá aquel que contribuya con nuestra **causa**? (Velasco, 2012:60)

---

La declaración revela la necesidad de establecer discursos normativos en donde se defina de manera clara porqué debe de existir una organización – justificar su origen- ; cuál es la necesidad que pretende cubrirse –la problemática no satisfecha-; a través de qué medios –la causa social- ; quienes sostendrán económicamente la organización –fuentes de financiamiento- y los beneficios de quienes contribuyen con la causa.

La causa entonces es un recurso que se socializa, pero también define las alternativas de solución que se presentan ante una problemática. La visión compartida es que el triángulo necesidad social-problemática social-causa social constituye la justificación instituida que diferencia a las OSC de otro tipo de organizaciones.

En ese sentido, el ethos de FNJ en tanto OSC no se encuentra separado de dicho triángulo. Lo relevante es que al ser socializado e interiorizado por algunos actores, se reafirma en sus narraciones y prácticas. Esto se ilustra en las declaraciones que realiza RTH cuando se le preguntaba sobre qué era la causa social:

---

“Ante tantas problemáticas van surgiendo diversas causas sociales. En un país con tanta diversidad como México existen muchísimas OSC, todas ellas con causas sociales con un valor enorme. Unas que tienen más tiempo y otras surgen conformes los nuevos problemas. Estos se convierten en los temas de las causas. Tenemos de diez años para acá, problemas recientes como el cambio climático, la trata de personas, el abuso sexual, la promoción de derechos humanos, y que son causas que poco a poco cada uno de los ciudadanos van tomando como suyas. Y que es precisamente aquí donde nace el ciudadano (Entrevista con RTH, 2012).

---

Las implicaciones que dichas declaraciones tienen para nuestro interés en comprender cómo se construye socialmente una OSC son amplias sin embargo, aquí recuperaremos sólo tres. En primer término, las causas sociales son las respuestas específicas a problemáticas sociales. En segundo término, las problemáticas sociales definen y constituyen los temas de las causas. En tercer lugar, las causas sociales son objetos de apropiación y recursos de constitución de un ciudadano. Al respecto de este último punto, podemos decir que se presupone que el ciudadano existe en la medida en que participa en la solución de problemáticas comunes y la defensa de causas sociales.

Por otra parte, la causa de FNJ se erige como un recurso simbólico que es compartido entre diferentes actores, pero además es significativo en su propia historia de vida. En tal sentido la causa social funge como mecanismo de cohesión grupal en FNJ, y un recurso a través del cual se construye la identidad personal y colectiva de los actores que la integran.

---

**"Impulsamos emprendimientos sociales** dirigidos por **jóvenes** a través de creaciones de **asociaciones civiles juveniles y colectivos**. Brindándoles vinculación, **fortalecimiento, profesionalización** y recursos a los emprendedores juveniles para consolidar su causa mediante un seguimiento y acompañamiento puntual" (Velasco, 2012:7)

---

**"Yo llegué a FNJ por la causa.** Un día, platiqué con AVG y me contó todo lo que hacían. Yo ya había trabajado en OSC, pero me gustó mucho el enfoque que tenían para los jóvenes. Creo que era una **buena causa** y que por esa razón, debía sumarme. **Defender la causa es algo para lo que te convences"** (Entrevista con RTH, 2011).

---

La causa social define el sentido de pertenencia de los actores hacia algún fin común. A diferencia de las empresas, en donde se habla de nichos de mercado, en las OSC la causa social constituye el motivo por el cual diferentes personas deciden asociarse. Cristaliza entonces dos tipos de justificación: por un lado, en términos biográficos, en donde los actores reflexionan sobre aquella razón por la cual se unen a una organización y exponen su convicción personal hacia las actividades colectivas que realizan. Por otro lado, la causa social representa y cristaliza la creencia colectiva sobre la razón de ser de una OSC y sobre su perdurabilidad en el tiempo. En este último sentido podemos afirmar que la causa social garantiza la permanencia de ciertos actores en la organización, y una línea de acción fija que orienta las actividades cotidianas y las dota de sentido.

Más allá de las diferencias personales, la causa social exalta las afinidades y los elementos compartidos en un grupo social. En el caso de FNJ, la causa social es interiorizada por parte de los actores que le integran por tres principales razones: a) en primer término, porque se relacionan con la historia de vida particular de cada actor lo cual hace que éste se identifique con la causa; b) en segundo término, porque dicha causa social se respalda en discursos institucionales que han sido apropiados por algún actor, el cual los reproduce de forma casi automática en sus interacciones concretas; y c) en tercer lugar, la causa es interiorizada porque algún actor convence a otros de la pertinencia de la misma así como de los beneficios de apropiársela como parte de su vida.

A pesar de que la causa social representa un mecanismo de cohesión para los actores que han integrado FNJ y funge como fuente de significados compartidos que objetivan una OSC y la hacen asequible ante la sociedad; también puede asimilarse como una estrategia a través de la cual se busca obtener financiamientos para intereses particulares, y por tanto, como un objeto de venta, con un supuesto tinte social.

Con respecto a este último punto recuperamos dos extractos de entrevistas:

---

"Mucha gente piensa que **una causa social se "vende"**[...] como un producto, y esto no es verdad. Una causa social tiene que despertar intereses que precisamente se tiene que **compartir con la misma sociedad** [...] **Buscar el bien común**, tener mejor desarrollo en la comunidad en donde está, y obviamente su trabajo se vea reflejado en el actuar de la misma sociedad..." (Entrevista con SICDOS, 2012)

---

"La **causa social** es la forma en que **se vende** una OSC, la verdad es que sirve para **ganar adherencia** de la gente, es como el **gancho para que financien**, para que se puedan obtener recursos y así operar por más tiempo. La causa es lo que **tapa los fines no tan altruistas de algunos**, pero también es la **razón que mueve a más de una persona**. Eso es lo **contradictorio**, por un lado **te vendes**, y por otro lado, buscas la **transformación social**" (Entrevista con MCF, 2012)



En la primera declaración se destaca que en algunos casos, la causa social puede ser representada como un objeto de venta; sin embargo, se niega este enfoque y se defiende la forma en que constituye una respuesta colectiva hacia una problemática, en donde, se presupone la búsqueda del bien común como eje medular de la OSC. En esto identificamos de cualquier forma, dos versiones con respecto a las causas sociales, que de alguna forma se contraponen. Este último aspecto se ve reforzado en la segunda declaración. Ello, debido a que se enfatiza en el carácter contradictorio que encarna la definición de la causa social. Al respecto, pudimos identificar que la bivalencia significativa de la misma, trazaba los grupos de trabajo entre los actores que conformaban FNJ y las disputas y confrontaciones que en la vida diaria se presentaban.

También consideramos que la causa social, construye dos imágenes contrapuestas con respecto a las actividades que realiza FNJ en tanto OSC, pero también sobre las interacciones que se presentan en la vida cotidiana en donde ésta se construye. En ese sentido, podemos destacar dos tópicos de temas que cristalizan las formas colectivas que adquiere en FNJ; por un lado, la expresión causa social-objeto de venta- recurso de financiamiento, en donde predomina un tipo de intencionalidad de carácter instrumental; por otro lado la relación causa social-sentido de pertenencia-cooperación en donde se exalta una intencionalidad de carácter motivacional más que racional.

A manera de síntesis de este apartado podemos decir que la definición de la causa social de FNJ, y de forma más amplia en las OSC tiene algunas implicaciones: a) constituye un universo simbólico que dota de sentido la biografía personal pero de forma más amplia, ordena la historia de vida; b) dicho universo simbólico con respecto al futuro construye una suerte de imágenes proyectadas tanto de las acciones individuales como colectivas –futuro común deseado-; y d) el universo simbólico en el presente permite a los actores concebirse como parte de una colectividad, definir su identidad y sentidos compartido al participar en los procesos de legitimación de tipificaciones –roles y rutinas-, y por ende participar en los procesos de institucionalización de las OSC en la sociedad.

### *5.3.5. El carácter no lucrativo y sentido filantrópico*

Aunado a que la definición de la causa social representa la concreción de un universo simbólico, que dota de identidad a una OSC en general y a FNJ en particular; también es necesario destacar que el carácter no lucrativo y el sentido filantrópico que se atribuye a sus actividades resulta central en dicho proceso.

Como se revisó con anterioridad, en los diversos marcos legales que regulan las actividades de las asociaciones civiles se enfatiza en el carácter no lucrativo de las mismas, y éste constituye el principal criterio de diferenciación con respecto a otro tipo de organizaciones como las empresas privadas o públicas. En dichos términos quedan sujetas a realizar cierto tipo de trámites de carácter contable y fiscal que las dota de algunas facultades como la emisión de recibos deducibles de impuestos.

Esto resulta relevante en la medida en que se convierte en una premisa dada por supuesto con respecto al tipo de actividades que puede realizar una OSC, así como cuáles son los principales criterios que orientan o deben orientar las actividades cotidianas. En tan sentido, el carácter no lucrativo de FNJ en tanto OSC tiene dos grandes connotaciones: en primer lugar, representa un reforzamiento simbólico de la causa social como rasgo identitario de una OSC; en segundo lugar, constituye un discurso que es empleado para legitimar cierto tipo de actividades que son atribuidas institucionalmente a las OSC, y ello permite a los actores que construyen dichas organizaciones definir sus posiciones en las estructuras sociales.

Consideramos que en las expresiones de los diversos actores de FNJ se destaca el “carácter no lucrativo y el sentido filantrópico” como los tópicos que garantizan su legitimidad en tanto Organización de la Sociedad Civil. A este respecto, resultan interesantes las siguientes declaraciones:

---

**“Toda entidad no lucrativa surge como respuesta a una necesidad humana o social.** La eficacia con la que se atiende esa causa representa el caso institucional de la organización” (Velasco, 2012:25)

---

“Lo que hace que el impacto de nuestras actividades en FNJ sea mayor es que **no buscamos un beneficio económico personal**, es un tipo de **beneficio comunitario**. Esto nos hace **diferentes a las empresas e incluso al gobierno**” (Entrevista con RZG, 2012)

---

**“FNJ como toda OSC** se caracteriza porque es una entidad **sin fines de lucro**, en este caso la ganancia no es el fin en sí mismo sólo se emplea el **dinero para llegar a otros fines mayores**. Por esto se consideran **sociales más que económicas, de ayuda más que de producción.**” (Entrevista con HTZI, 2012).

---

En los enunciados anteriores se plasman sentidos compartidos que se dan por sentido con respecto al tipo de actividades que se realizan en una OSC y en FNJ. Se destaca que las entidades lucrativas surgen a partir de una necesidad de tipo social lo cual, las diferencia en primera instancia de los objetivos económicos. Así mismo se destaca que las intenciones que se persiguen tienen un componente comunitario, es decir, el beneficio no es personal ni tampoco implica la obtención de dinero. Entonces se establece una relación OSC-fines no lucrativos-beneficio común.

En estas declaraciones se trazan criterios de identificación para las OSC como tipos específicos de organizaciones que se diferencian de “otras” tales como las empresas o el gobierno. La identidad que se construye para las OSC, destaca el carácter no lucrativo como componente esencial de su actividad, y como una condición que garantiza su diferencia.

La relación identidad-alteridad queda claramente representada en el argumento “se consideran sociales más que económicas, de ayuda más que de producción.” En estos términos la confrontación social-económico, de ayuda-de producción, revelan contenidos institucionalizados que son atribuidos a las OSC más allá de su especificidad, pero también cobran sentido en espacios concretos en donde refuerzan rasgos identitarios en términos organizacionales, pero también personales.

Por otra parte, consideramos que el sentido filantrópico es también un tema central en la definición de las actividades que realiza una FNJ y el cual es vinculado a las Organizaciones del Tercer Sector. Nótese que cambiamos de referente de OSC a OTS, debido a que el término Filantropía es central en el discurso institucional de éstas últimas, y ello se cristaliza en los usos del lenguaje de actores concretos.

Al respecto vale la pena recordar que el concepto de tercer sector es empleado por algunas organizaciones vinculadas a la Filantropía americana, así como por algunas universidades privadas que han defendido la preeminencia del mercado como eje regulador de la vida social. Esta visión es separatista en la medida en que el término tercer sector alude a una entidad independiente que está subordinada a otras dos, a saber, el mercado y el gobierno<sup>122</sup>.

En América Latina la filantropía ha estado vinculada en mayor medida a las actividades caritativas de la Iglesia católica, y los procesos de consolidación histórica de la misma. También la filantropía ha sido vinculada a las donaciones de “los ricos” hacia “los pobres”, las cuales atienden algunos síntomas de la desigualdad, pero no suelen tener un componente en términos de justicia social.

---

<sup>122</sup> Es decir, la división en tres partes no explica la interacción entre las mismas, lo cual genera cierto tipo de ambigüedades semánticas. En primer término debido a que si bien las OTS realizan actividades públicas, ello no es privativo de las mismas; en segundo lugar, el carácter no lucrativo también es propio del Estado; en tercer lugar, se presentan procesos cooperativos en el mercado; y finalmente, las OTS no escapan de la lógica de competencia característica del mercado.

Los dos sentidos predominantes de la Filantropía en América Latina, también son extensivos a México. Por una parte, las actividades filantrópicas han sido promovidas por organizaciones eclesióásticas enfocándose en regiones que son definidas como pobres o marginadas; y por otra parte, el carácter filantrópico se ha asociado a la capacidad de donación de grupos ricos hacia grupos pobres, como un mecanismo caritativo de ayuda. En el caso de FNJ, consideramos que el discurso institucional de las OTS y la filantropía juegan un papel relevante, pues constituye el eje a través del cual se construye la organización. Para ilustrar lo anterior, recuperamos algunas narraciones:

---

“**FNJ es una organización del Tercer Sector**, y como tal realiza actividades de carácter filantrópico. La **filantropía es la capacidad de dar sin esperar recibir nada a cambio**, y esta es el motor de nuestras organizaciones (Entrevista con EVG. 2013)

---

“El Tercer Sector en México ha crecido mucho y yo creo que la base de este ha sido la filantropía. La **filantropía magnifica la capacidad de ayuda de los que más tienen a los que menos tienen**, por eso parte fundamental es la búsqueda de donantes para las causas” (Entrevista con OMCL, 2012)

---

“La **filantropía** es como la **base de las actividades** que realizamos en FNJ. Es por una parte, la **ayuda hacia quienes más lo necesitan**, y por otra parte, llevar recursos de los que **más tienen a los que menos tienen**. Las dos cosas se hacen a la vez, acciones **altruistas y procuración de fondos**” (Entrevista con HTZI, 2012)

---

En las declaraciones anteriores prevalece una representación del tipo de actividades que realiza FNJ como organización del Tercer Sector (OTS). En este sentido, se destaca el carácter filantrópico como base o fundamento de las acciones cotidianas que los actores realizan. Así mismo, se enfatiza en la filantropía como premisa fundamental del actuar de una entidad colectiva.

También resulta relevante la forma en que es definida la filantropía y cómo esto refuerza una imagen que polariza en términos socioeconómicos a la población. Esto es interesante pues revela cómo el discurso de la filantropía más allá de alcanzar la máxima de “ayuda al prójimo”, construye un espacio separado para quienes padecen malestares y quienes no; los que tienen y los que no tienen, los que necesitan y los que no.

En este tenor de ideas podemos afirmar que la filantropía se representa en dos tópicos de temas: filantropía-caridad-ayuda y filantropía-procuración de fondos-donación. En el primer caso, la filantropía constituye el fundamento de la actividad de FNJ en tanto representa la posibilidad de mostrar el sentido caritativo de la humanidad, y de esta forma concretar formas de ayuda al prójimo más allá del interés por recibir una respuesta de ayuda idéntica. Aquí, la filantropía es una “máxima de obrar”.

En el segundo caso, la filantropía es representada como un medio, como la posibilidad de realizar actividades que permitan trasladar recursos económicos de unos sectores a otros. En esta visión el objetivo final de la actividad filantrópica es obtener donativos que ayuden a otros, los cuales están marginados o excluidos generalmente. Aquí se plasma una versión jerarquizada y estratificada de la vida social, en donde algunos poseen o acaparan la mayor cantidad de recursos, de los cuales una proporción marginal la destinan a ayudar a “los que menos tienen”. Aquí la filantropía es “financiar la causa social”.

Así, la filantropía no puede ser entendida sin considerar que “la caridad fue desarrollándose como una función pública, especializada e institucionalizada que ha adquirido la connotación de beneficencia y que se sustenta en un modelo de atención que aísla y separa a los asistidos del resto de la población” (Reygadas y Gil, 1998: 16).

A manera de síntesis de este apartado, podemos decir que el carácter no lucrativo y el sentido filantrópico construyen el discurso a través del cual se hace inteligible FNJ. Para los actores que en ella participan, resulta fundamental que ambos representan criterios que refuerzan la identidad de las ORS y las OTS frente a otro tipo de organizaciones. Esto hace evidente los criterios a través de los cuales se define la identidad-alteridad en la organización.

También es importante destacar que dos discursos institucionales entran en juego al tratar sobre el carácter no lucrativo y el sentido filantrópico de FNJ. Por una parte, el referente al asociacionismo en forma de OSC, en donde se considera que el fin último de toda organización es el beneficio común, el interés colectivo por encima de los intereses económicos personales. Desde esta perspectiva, lo no lucrativo enfatiza en que la obtención de ganancias no es un fin par las OSC, y la canalización de recursos implica su colocación en el logro de metas de carácter eminentemente social.

Mientras que el discurso del asociacionismo en forma de OTS, enfatiza en el fundamento de la filantropía como máxima de obrar en una organización y como el principal mecanismo de obtención de donativos mediante el traslado de recursos económicos de sectores ricos, a sectores pobres. En esta lógica la procuración de fondos representa la actividad a través de la cual se ayuda a causas sociales, y específicamente a grupos cuyas necesidades básicas se encuentran insatisfechas.

Lo que queremos recuperar aquí es que para los actores de FNJ, la Filantropía es un marco de referencia para explicar las actividades que realizan de forma específica, pero también funge como un tema medular que exhibe las orientaciones ideológicas predominantes que refuerzan ciertas versiones por encima de otras. En tal sentido, refleja una concepción polarizada en donde se presupone que su tensión se resuelve en la transferencia de recursos; sí quienes poseen dichos recursos los canalizan a quienes no los poseen, sus necesidades serán satisfechas.

### *5.3.6. La definición del beneficiario y la construcción de su vulnerabilidad*

Entonces, considerando lo anterior, podemos decir que el sentido filantrópico hace posible que el beneficiario o destinatario de la ayuda sea representado como un ser con carencias busca apoyo. En la transferencia de recursos antes señalada se da por sentada la cura de los males que aquejan a los desdichados. Sin embargo, la cura no considera las condiciones estructurales, sociales, culturales que la hacen posible. Tampoco reconoce que parte de una versión de la vida en donde se coloca a ciertos actores por encima de otros. Esto resulta fundamental en la comprensión de las maneras en que se construye y define al beneficiario.

En nuestro caso de estudio, los beneficiarios son los jóvenes. El interés en estos grupos parte del reconocimiento de una problemática que refiere a la estigmatización del joven contemporáneo, y ante la cual se construye una respuesta que busca modificar dicha tipificación.

Para hacerlo a manera de comparación, podemos decir que en la jerga de la empresa, se habla de forma recurrente de cliente para denotar una persona a quien se busca satisfacer, a través del consumo de un bien o servicio. En el caso de FNJ en tanto OSC el beneficiario sustituye de alguna manera la representación del cliente. Sin embargo, en nuestro análisis identificamos dos formas recurrentes de representación del beneficiario: a) por un lado, se les considera como aquellas personas a quienes se pretende apoyar y resultan los actores centrales de una causa social; y b) por otro lado, se proyecta como una persona-cliente a quien se le debe de satisfacer una carencia o necesidad mediante la prestación de un servicio.



Lo anterior queda expuesto en la siguiente declaración:

---

"Se llama Fundación **Nosotros los Jóvenes** precisamente porque existe ese **señalamiento continuo, ustedes los jóvenes no quieren estudiar, ustedes los jóvenes son una generación que se queja**, ustedes los jóvenes son una generación que **no respeta, que no tienen valores**. La manera en que la gente poco a poco va a dejar de decir es que ustedes los jóvenes, es decir, es que Nosotros los Jóvenes con cada uno de los actos que hacemos como Fundación". (Entrevista con AVG, 2012)

---

En los argumentos expuestos se evidencia la forma en que se defiende una redefinición de la representación social predominante que existe de la juventud. Así mismo especifica la agresión de la cuales objeto dicho grupo, en tanto que se ve inmerso en un señalamiento continuo sobre su condición poco funcional al sistema económico y político actual. Las condiciones reales de vida de la juventud han ido deteriorándose con el paso del tiempo pues es este sector el más afectado por las actuales políticas laborales que, al mismo tiempo que enaltecen la figura del trabajo; fraguan sus posibilidades de existencia representándola siempre como algo lejano e inalcanzable, pero deseable.

El objetivo que es atribuido a FNJ es reivindicativo, en el sentido que busca modificar una percepción colectiva con respecto a una situación que sin embargo, rebasa por mucho sus capacidades. Es decir, a pesar de que se exclama la necesidad de realizar acciones a través de FNJ, que erradiquen el señalamiento continuo de la juventud; estas son marginales<sup>123</sup> si consideramos que:

Para esos "jóvenes", condenados de antemano a ese problema, fusionados con él, el desastre no tiene solución ni límites, ni siquiera ilusorios. Toda una red estrechamente tramada casi una tradición, les impide adquirir los medios legales de vida, así como la correspondiente razón para vivir. Marginales por su condición, definidos geográficamente antes de nacer, réprobos de entrada, son los excluidos por excelencia (Forrester, 1999:65).

---

<sup>123</sup> No es en vano que las cifras estadísticas de desempleo juvenil en la Ciudad de México del 2000 al 2010 se hayan incrementado de manera anual en un 150%. En este sentido, el desempleo se ha convertido en una condición de vida para los jóvenes convirtiéndose las OSC en nuevos espacios de inserción, que si bien, no garantizan su movilidad social ascendente, les permite construir un espacio de representación e identidad colectiva reconocido institucionalmente.

Más allá de las respuestas que se atribuyen a FNJ en torno a problemáticas juveniles, así como de su aplicación cotidiana; reconocemos que tipifica a un grupo social que se considera destinatario o beneficiario de sus actividades. Se da por supuesto que existe una imagen negativa de la juventud que minimiza su voz y la excluye en gran medida de la actividad pública. Ante dicha situación, quienes se identifican en este grupo social y se ven afectados, de una u otra forma por dicha imagen, realizan propuestas que redefinan significativamente la misma. Es una reacción que se presenta ante un escenario cuyas condiciones son adversas.

También se reafirma la identidad de quien habla como joven, y se evidencia la no convergencia de su presentación personal con aquella que se realiza en términos generales para los jóvenes. El fundador de FNJ en entrevistas reiteradas comentaba que al ser joven y vivir como tal se sentía obligado a reivindicar la imagen que prevalece en nuestra sociedad. Erradicar la visión que subestima el potencial de los jóvenes y consolidar una identidad que les represente como protagonistas de cambios, ésta visión se concreta en la vida cotidiana, en casos específicos como el que presentamos en donde, se refuerza discursivamente la legitimación de dicha versión.

Por otra parte, consideramos que resulta central la forma en que se define al beneficiario y se construye su vulnerabilidad para así, justificar su atención y su carácter prioritario en términos de demandas sociales. Con respecto a este punto, debemos señalar que quienes integran FNJ en términos de edad se encuentran en el rango de 18 a 29 años, pero además en términos psico-sociales se definen personal y colectivamente como jóvenes. Esto traza un vínculo identitario entre los actores lo cual favorece la cohesión grupal y la legitimación de representaciones colectivas con respecto a sí mismos y respecto a los otros.

---

“Nosotros **somos jóvenes y nos enfocamos a los jóvenes**, es una iniciativa de quienes vivimos las problemáticas. Nuestros beneficiarios son chavos y chavas que tienen el deseo de **emprender un proyecto social** pero que **no tienen los recursos suficientes para llevarlos a cabo**” (Entrevista con OMCL, 2012)

---

“En términos simples **los beneficiarios somos jóvenes que no hemos sido escuchados**, que estamos **excluidos** por alguna razón, que **no somos tomados en cuenta**” (Entrevista con MGS, 2013)

---

“Sí reflexionamos sobre **a quienes afecta más** el desmadre que vivimos como sociedad, como país, encontramos que **somos los jóvenes**. Por cualquier lado por donde lo veas son los jóvenes los que nos quedamos **sin trabajo**, los que **ganamos menos**, los que **trabajamos más**, los que **no podemos estudiar**, los que **no sabemos qué hacer**” (Entrevista con MCF, 2012)

---

Lo que queremos destacar de las entrevistas anteriores es que prevalece una representación colectiva de la juventud como un grupo excluido, acallado, sin recursos, cuyas condiciones de vida están siendo perturbadas constantemente por problemáticas de carácter político, económico y social. Esto queda plasmado de forma clara en las descripciones que los actores de FNJ realizan con respecto a los beneficiarios, en cuya categoría ellos mismos se incluyen. Tal situación resulta peculiar en tanto que no se traza una clara separación entre benefactor y beneficiario, o bien emisor y destinatario. Ello refuerza una situación que se presupone es vivida y compartida por un grupo específico de personas –los jóvenes- más allá de sus especificidades.

La referencia a los jóvenes como un grupo que es vulnerable y vulnerado, a través de señalamientos que refuerzan estigmas y creencias sociales, se convierte en la justificación de su atención como actor social en el más amplio sentido. Es decir, la representación de los jóvenes como un actor social que ha estado sometido y subordinado a otros intereses le hace un blanco de ayuda o asistencia marginal. Esto implica para nuestro caso, que gran parte de los actores entrevistados se veían y proyectaban a sí mismos como inmersos en un contexto de vida tan adverso, en donde sus oportunidades tan limitadas les relegan a la supervivencia más que a la vivencia.

El destinatario o beneficiario representa entonces un tipo de actor específico hacia el cual están encaminadas las actividades que realiza una OSC. Para el caso específico de FNJ se tipifica como beneficiario a los “jóvenes” dado que se consideran un grupo vulnerable ante otros actores y sectores sociales. El rol del beneficiario es recibir los servicios, apoyos y ayudas que otorga FNJ, para posteriormente recabar los recursos necesarios para la operación de sus propios proyectos. En tal lógica el beneficiario no lo será para toda la vida, y por ello, su atención será situacional.

El beneficiario también representa la justificación discursiva de la causa de una OSC. Con esto lo que queremos decir es que constituye el depósito de los esfuerzos colectivos para la cual fue creada, y las razones por las cuales debe ser defendida la causa de la organización más allá de los fines individuales de los actores que las integran.

Lo que se da por supuesto a cerca de este tipo de actor es que recibe en cualquier situación un beneficio; y por tanto, mantiene una relación de interdependencia con otros. Así mismo, se da por sentado que el beneficiario tiene carencias que deben ser satisfechas, pero éstas son evaluadas desde la lógica del benefactor, lo cual puede generar confrontaciones entre las proyecciones de ambos.

A manera de síntesis podemos decir que en este apartado se revisó la forma en que se tipifica y construye social y discursivamente al destinatario de las actividades de FNJ como OSC. Se identificó la manera en que por un lado, se define un actor, y por otro lado un destinatario a quien se considera receptor. En este caso se habla de beneficiario para referir a aquellas personas que se sirven de las actividades que realiza una OSC, y se expuso que para el caso de FNJ se construye y representa a la “juventud” como beneficiaria dado que se vulnerabiliza en un discurso excluyente, que la exalta como un grupo de atención prioritaria que justifica la razón de ser de FNJ en tanto OSC.

#### **5.4. Las estructuras, programas y proyectos de trabajo.**

En este apartado se analiza la configuración estructural que adopta FNJ, las formas en que se divide el trabajo y coordina a través de roles, rutinas y relaciones diversas. Aquí partimos de la premisa de que las estructuras comprenden el conjunto de tipificaciones que existen en un contexto específico, y las pautas de interacción a través de las cuales son posibles. No se trata de una diferenciación formal/informal, sino más bien se abordan las maneras en que se definen las posiciones de los actores en la organización y éstas se refuerzan o no en textos oficiales que quienes presiden FNJ definen, como parte normativa de comportamientos.

Comenzaremos revisando el tipo de configuraciones estructurales y las razones que se atribuye a su selección. Nos interesa en primer lugar, especificar la forma en que es caracterizada la división y coordinación del trabajo en FNJ y la definición de las áreas funcionales proyectadas. En segundo lugar, mencionaremos cómo el organigrama representa un mito sobre la estructura de la organización pero funge como un recurso semántico que les orienta sobre sus posiciones, roles y rutinas. En tercer lugar, destacaremos los enunciados oficiales a través de los cuales se presenta a FNJ como organización, y se revelan los contenidos instituidos por el fundador y los directores, revisando cómo ejercen controles diversos sobre los comportamientos de los demás actores que le integran.

#### 5.4.1. Caracterización de las estructuras de trabajo en FNJ.

Con respecto al tipo de estructuras y formas de trabajo que prevalecen el FNJ algunos actores comentan:

---

“Pues en primer lugar, las **estructuras son flexibles**. Puedes venir vestido como quieras, llegar de vez en cuando tarde y no hay problema, puedes salir, comer cuando lo requieras. Tu trabajo te permite hacer muchas cosas sin que se contrapongan. Lo **flexible es tanto en la actividad que haces, como en el ambiente**” (Entrevista con MGS, 2012)

---

“**No hay tanto papeleo**. Creo que **ni siquiera eso de los procedimientos aplica**. Todo es **más fluido**, la **comunicación es personal**, **aprendes por lo que ves**, por lo que otros te **dicen**, y no tanto porque leas un manual”. (Entrevista con RTH, 2012)

---

“En FNJ la estructura orgánica **no es tan rígida**, que se lleve al pie de la letra. Sólo sirve para **saber más o menos qué haces**, en qué **área estás**, **con quienes trabajas**, y esas cosas. La verdad es que aquí **todos hacemos casi de todo**. **No hay puestos tan fijos** pero tampoco tan movibles, sabemos qué lugar tenemos cada uno de nosotros y hacemos nuestro trabajo lo mejor que podemos (Entrevista con EVG, 2013)

---

Con base en las declaraciones anteriores y en la estancia de investigación que realizamos en FNJ, podemos decir que la percepción colectiva con respecto a las estructuras converge por lo menos en tres sentidos: a) se presenta como una estructura flexible tanto por las formas de trabajo, como por el tipo de interacciones que se llevan a cabo; b) las declaraciones de tipo prescriptivo como los manuales o los organigramas constituyen recursos que los actores utilizan para definir sus posiciones y posesiones; y c) los roles de los actores trascienden un puesto de trabajo específico, por lo cual participan en actividades diversas más allá de las delimitaciones formales.

La flexibilidad estructural es definida por los actores de FNJ como la posibilidad de realizar un trabajo sin necesidad de ser supervisado de forma tan coercitiva, en donde los métodos son definidos por cada persona, que comprende la facultad de decidir tiempos, actividades, y áreas en donde se puede colaborar. Implica también un espacio en donde la comunicación no ha sido mediatizada por documentos, y en donde los encuentros cara a cara son cotidianos. Ello facilita el flujo de información sobre los proyectos y actividades que se llevan a cabo.

Por otra parte, respecto a la parte prescriptiva de la estructura, los actores opinan que resulta casi marginal en su operación, ello debido a que sólo les permite ubicarse en cuanto a las personas con quienes trabajan directa o indirectamente, conocer la Coordinación y/o Dirección a la que pertenecen y conocer los programas de FNJ. Sin embargo, no consideran que ello defina su dinámica cotidiana ni que restrinja sus actividades o comportamientos. En tal sentido, es un instrumento más que una delimitación formal de sus acciones.

Así mismo podemos precisar que los actores desempeñan de forma cotidiana más de un puesto y ello depende de los proyectos que se desarrollan a lo largo del año. En estos términos el organigrama no es representativo de la dinámica de trabajo ni de los puestos que cada actor desempeña. De manera informal los actores se identifican con ciertos roles más que con ciertos puestos, ello se explica debido a que participan en diversas áreas simultáneamente y en la mayor parte de los casos, el tiempo que se trabaja es de 6 horas, lo cual obliga a resolver problemas de formas más ágiles que acoten a esos tiempos.

Esto se refuerza con el extracto de la siguiente entrevista:

---

“Creo que la **estructura de FNJ es muy maleable** y nos permite apoyarnos más y **comunicarnos más rápido**. Cuando hay un problema, todos dejamos de hacer lo que sea en ese momento, y centramos nuestra atención en **apoyar a nuestro compañero**, no importa de qué área sea. Cuando necesitamos algo, sólo lo pedimos, cuando queremos comer, comemos; **no hay permisos; estamos porque así lo queremos**” (Entrevista con RZG, 2012)

---

**“Nunca sientes que sean tus jefes. Son chavos como tú pero con más experiencia, de los cuales puedes aprender mucho. Las jerarquías no se sienten. Tensión por los puestos, no”** (Entrevista con EYGM, 2013)

---

Lo que queremos evidenciar es que la maleabilidad de la estructura de FNJ, está asociada en mayor medida a la comunicación ágil y cara a cara. Así mismo, se relaciona con la capacidad de respuesta ante situaciones problemáticas y la posibilidad de realizar actividades diferentes a las delimitadas en un puesto de trabajo. La convicción de los actores de “trabajar” o participar en la organización contribuye a que prevalezca una representación de la estructura en donde el rigor no deviene de un papel o una autoridad formal, sino del trabajo mismo y lo que éste demanda.

Así mismo, no se presenta una búsqueda o una lucha tan marcada por la ocupación de puestos de trabajo, debido a que cada actor tiene la facultad de proponer el espacio o área en donde quiere participar, y se realiza la movilidad. Resulta interesante entonces que el compromiso personal y colectivo articula también las formas de división y coordinación del trabajo.

Por otra parte, los directores y coordinadores fungen más bien como guías, como orientadores y facilitadores de los demás actores; ello favorece que predomine la creencia colectiva de que “no existen jerarquías” o bien que estas no se sienten, es decir, no afectan la dinámica cotidiana. Un aspecto que refuerza dicha creencia corresponde a tipo de lazos identitarios que se entretajan en los actores principalmente por su afirmación como jóvenes.

Finalmente, con respecto a la caracterización de la estructura de FNJ es preciso mencionar que tiene una orientación hacia el desarrollo de proyectos, esto favorece que tengan una forma más horizontal y que las responsabilidades sean compartidas por los actores. Algo que se considera característico de las



organizaciones civiles en términos estructurales, es su orientación hacia el desarrollo de proyectos.

Dado que las necesidades que atienden son específicas, focalizadas y cambiantes; se presupone que resulta más conveniente el uso de estructuras de tipo modular y no piramidal, pues ello facilita el desarrollo de respuestas ad-hoc a las problemáticas que se confrontan.

Dicha situación queda expuesta en el siguiente argumento:

---

“En FNJ existe **un tipo de estructura que se centra en proyectos**, busca el **logro de objetivos más que la generación de ganancias**. Los proyectos la hacen **más acorde a las necesidades cambiantes de los jóvenes**. Además los proyectos **facilitan la recaudación de fondos, y la diversificación de la causa**” (Entrevista con AVG, 2012)

---

Lo que queremos destacar de la cita anterior es que las estructuras centradas en proyectos, además de que favorecen la comunicación y los mecanismos de autocontrol; también hacen posible la objetivación de los proyectos de trabajo en un organigrama. Sin embargo, lo más relevante es que las estructuras basadas en proyectos están legitimadas no sólo por quienes participan en FNJ, sino también, por aquellos actores que la financian; es decir, se da por supuesto que al estar centradas en proyectos son legítimas para el tipo de actividades que cristalizan.

A manera de síntesis, podemos decir que la caracterización de la estructura de FNJ considera por lo menos cinco elementos: a) la flexibilidad; b) la maleabilidad; c) las jerarquías poco marcadas; d) la organización por proyectos y e) los trabajadores polivalentes. Ello, dota de especificidades a la dinámica cotidiana y proporciona a los actores recursos a través de los cuales definen sus identidades, sus posiciones y los roles que de éstas devienen.

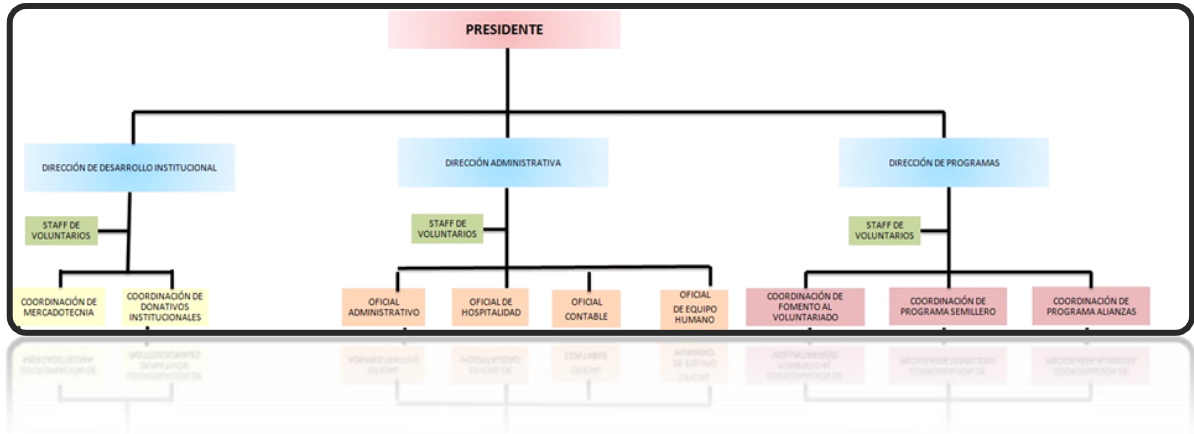
#### *5.4.2. Sobre el organigrama y las áreas de trabajo de FNJ*

En este apartado revisaremos las unidades o áreas que integran el organigrama de FNJ así como los principales puestos y funciones que son oficialmente delimitados para la organización. Esto tiene la finalidad de dar a conocer la estructura proyectada y sus características.

El organigrama es una representación gráfica de la estructura proyectada para una organización la cual no corresponde necesariamente con su operación cotidiana. El organigrama tiene la finalidad de establecer las áreas, puestos y líneas de autoridad a través de los cuales se divide y coordina el trabajo. Lo importante de dicho organigrama es que constituye una imagen de cómo se pretende que la organización sea visualizada por los actores que integran este espacio. En este apartado lo que pretendemos es señalar cuáles son los elementos que integran dicha imagen.

El organigrama de FNJ está integrado de cuatro jerarquías en donde se presenta en la cúspide al presidente, debajo de éste los directores; en seguida los coordinadores y finalmente los oficiales. En estos términos el presidente realiza las actividades de carácter estratégico, los directores aquellas de carácter administrativo, y los coordinadores conjuntamente con los oficiales el trabajo operativo.

Figura 5. Organigrama FNJ 2012-2013



Fuente: Presentación Institucional, 2013.

En términos generales la estructura se integra de un presidente, tres direcciones, cinco coordinaciones y cuatro oficialías; así mismo existen tres staff de voluntarios asignados como apoyo a cada una de las direcciones. A continuación se especifican las atribuciones generales de cada uno de los puestos de acuerdo a la descripción extraída de la presentación institucional de FNJ (2012):

Presidente: Tiene como principal función orientar y garantizar la vida de la fundación con una perspectiva de sustentabilidad institucional que contribuya al posicionamiento positivo entre sus diferentes grupos de interés.

Director de Desarrollo Institucional: Se encarga de desarrollar las estrategias y mecanismos de posicionamiento social considerando a los diferentes grupos de interés y asegurando el financiamiento de la operación de la fundación. Facilita e integra la planeación anual de la fundación; diseña y supervisa la operación de la estrategia de procuración de fondos, actualiza el modelo de intervención de la fundación, diseña planes y programas acordes a las necesidades de los jóvenes, y evalúa el impacto social de la fundación.

Coordinador de Mercadotecnia: Se encarga de la planeación, diseño y difusión de las actividades que realiza FNJ así como la definición de la imagen oficial. Realiza la actualización de redes sociales, redacción de notas, comunicados, posicionamientos y boletines; inventario de contenidos para paquetes institucionales; preparación de informes para donantes; vinculación con stakeholders; responsable de materiales impresos; responsable de la venta de materiales; elaboración de Flyers, dossiers, postales y banners; documentación gráfica de eventos; difusión de eventos de FNJ; gestión de Relaciones Públicas.

Coordinador de Donativos Institucionales: Se encarga de identificar oportunidades de donativos en especie y en efectivo, de la investigación de convocatorias para premios, subvenciones y becas con instituciones y fundaciones a nivel nacional e internacional; realiza presentaciones institucionales para afiliar a más benefactores; mantiene y aumenta la base de datos de donantes; motiva y apoya la capacitación de grupos de voluntarios involucrados en la campaña de procuración de fondos; y desarrolla nuevas estrategias de procuración de fondos con altas probabilidades de éxito.

Director Administrativo: Genera y opera mecanismos sencillos y eficaces para la administración de los recursos financieros y materiales, dentro de los marcos normativos vigentes, para contribuir al logro de objetivos de la fundación. Se encarga de administrar los recursos financieros y materiales de la fundación, gestionar el programa de desarrollo humano, elaborar los manuales de políticas y procedimientos de las diferentes áreas de la fundación, elaborar y controlar el presupuesto anual y de proyectos.

Director de Programas: Desarrolla e integra al equipo de colaboradores indicados para la operación de los programas sociales de la fundación asegurando el logro de objetivos y metas organizacionales. Se encarga de promover la colaboración con otras organizaciones, realizar eventos como foros, talleres, diplomados que tienen como finalidad proporcionar herramientas de profesionalización de las OSC, implementar acciones de capacitación, evaluación y seguimiento de representantes de OSC

Coordinador de Fomento al Voluntariado: Coordina y ejecuta eventos de fomento al voluntariado; se encarga de promover la creación de redes de trabajo voluntario, desarrollar estrategias de promoción a la participación ciudadana, estar en contacto y trabajar en colaboración con el área de voluntariado interno de la fundación, establecer puentes de colaboración con organizaciones que promueven el voluntariado, promover y coordinar comités de trabajo para llevar a cabo actividades de promoción y difusión al voluntariado.

Coordinador de Programa Semillero: Desarrolla y acompaña la operación del programa de profesionalización y fortalecimiento de organizaciones sociales y el programa de acompañamiento para la formalización de organizaciones sociales. Se encarga de crear e implementar herramientas de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las metas en cada programa de la fundación, i Integrar y mantener actualizada la base de datos de organizaciones sociales beneficiarias, buscar vínculos de colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, entidades de gobierno y empresas, desarrollar un proceso de comunicación

constante que facilite el cumplimiento y correcto desarrollo de las actividades en cada programa.

Coordinador de Programa Alianzas: Busca promover la colaboración con otras organizaciones, crear vínculos con otras organizaciones, desarrollar estrategias que propicien una sinergia entre organizaciones y empresas, difundir los servicios de la coordinación de alianzas, y fortalecer las relaciones entre aliados, donantes y voluntarios de la fundación.

Lo que podemos destacar de los arreglos señalados en el organigrama es que se definen tres tipos de áreas fundamentales para la permanencia de FNJ. En primer término se encuentran aquellas vinculadas al Desarrollo Institucional en donde se enfatiza en la procuración de fondos, como la estrategia de sustentabilidad financiera; y la difusión de la causa social a través del marketing como una forma de proyectar una imagen de la organización mitificada en sus logros.

En segundo término, identificamos el área de Administración en donde lo que se pretende es gestionar los recursos, de forma tal que puedan implementarse los proyectos y así lograr los objetivos. Aquí resulta central el papel de la presupuestación pues acorde a su asignación, se define el proyecto prioritario para la organización. Así mismo, puede señalarse que independientemente de que el trabajo voluntario no implique necesariamente una remuneración, es cuantificable y debe de considerarse en términos contables. Dicha área se proyecta como necesaria en tanto que garantiza el uso y aplicación de recursos de forma eficaz; lo cual respalda el desarrollo de los programas por un lado, y por otro, el soporte financiero que demandan los donantes para poder destinar recursos a la organización.

La tercera área que se delimita en el organigrama es la de “Programas”, la cual condensa tanto la problemática como la causa social de la organización y las representa como un conjunto de soluciones que se agrupan en programas de trabajo específicos. Los programas son respuestas a necesidades concretas y tienen orientaciones particulares. Lo relevante de éstos es que constituyen la base de las actividades que realizan las OSC en la medida en que objetivan su carácter social, dándose por sentada su pertinencia e impacto.

#### *5.4.3. Los textos formalizados y sus contenidos*

En este apartado se expondrán los contenidos de los documentos formalizados que existen sobre nuestro caso de estudio. Si bien, como hemos revisado hasta ahora, la estructura de FNJ no se ciñe a documentos, organigramas, o normatividades; las declaraciones que construyen los directores y presidentes de la organización condensan las intencionalidades de unificar las representaciones y perspectivas sobre la organización; así como de sus programas, proyectos y actividades.

Esto responde a la necesidad de algunos actores, por regular las interacciones cotidianas y proporcionar marcos de comprensión e interpretación comunes a todos los integrantes. Constituye entonces una búsqueda por la estandarización de los objetivos e imágenes colectivas de FNJ, a través de medios retóricos.

El primer documento que consideramos para nuestro trabajo es la Carpeta Institucional de FNJ (2010). La carpeta institucional se define como “Una carta de presentación de FNJ ante nuestros diferentes colaboradores en donde se pretende mostrar lo que somos y hacemos con la finalidad de que más personas se involucren y sumen a las causas sociales que defendemos” (Carpeta Institucional, 2010: 1).

En segundo documento de análisis que recuperamos es la Presentación Institucional (2013). La presentación institucional se define como: “Dar a conocer quiénes somos para sumar voluntades y guiar nuestras labores cotidianas” (Presentación Institucional, 2013: 1).

Ambos documentos poseen contenidos muy similares, aunque también con especificidades. Queremos comenzar mencionando que las semejanzas que identificamos es que: a) poseen una estructura textual parecida (una carta de presentación); b) tienen una finalidad específica (mostrar quién es y qué hace FNJ); c) delimitan hacia quién se dirigen los documentos oficiales (nuestros diferentes voluntarios y colaboradores); y d) la intencionalidad que llevó a la producción de dichos documentos (que más personas se involucren y sumen a las causas sociales que defendemos).

La tipificación de FNJ se sustenta en una visión particular del desarrollo donde se considera la participación como aspecto central y condición de posibilidad del mismo. Ello queda sintetizado en la declaración: “La Fundación Nosotros los Jóvenes A.C. ha trabajado en el Desarrollo de la Juventud en México, sembrando emprendimientos sociales para forjar el tejido social, impulsando las acciones voluntarias que nos hacen más solidarios, apoyando la cultura de respeto a los Derechos Humanos y el Medio Ambiente, generando oportunidades de desarrollo y participación a las y los Jóvenes Mexicanos” (Presentación Institucional, 2013:3)



La lógica de esta cita podemos entenderla en un esquema de pregunta respuesta a partir del cual se objetiva a la organización a través de formas de conocimiento normalizadas. A la pregunta ¿Quién es? Se responde “Fundación Nosotros los Jóvenes”; a ¿qué hace? Se argumenta “trabajamos en el Desarrollo de la Juventud de México”; a ¿cómo se hace? “sembrando emprendimientos sociales para forjar el tejido social, impulsando las acciones voluntarias que nos hacen más solidarios, apoyando la cultura de respeto a los Derechos Humanos y el Medio Ambiente” y a ¿para qué? se expresa “generar oportunidades de desarrollo y participación a las y los Jóvenes Mexicanos”.

De forma específica a la pregunta ¿Quiénes somos? Se responde: “Somos una institución privada, no lucrativa, sin ninguna filiación a partido, o religión. Creemos que el desarrollo de México es posible si en la toma de decisiones y en la participación de la sociedad civil organizada se involucra a los jóvenes, estamos seguros en la suma de esfuerzos para articular el trabajo solidario y voluntario; **hoy la juventud debe ser un actor social que haga más factibles las iniciativas filantrópicas**” (Carpeta Institucional, 2010:2).

Así mismo se define como misión “ Fomentar el **desarrollo de la juventud** en México, apoyando **emprendimientos sociales** que mejoren su propio entorno, promover el **voluntariado, la filantropía, el asociacionismo juvenil, y los derechos humanos**; así como el empoderamiento de la juventud y su incidencia dentro del sector social y las políticas públicas” (Carpeta Institucional, 2010:2).

Otra declaración en torno a FNJ Somos una institución es: “generadora, promotora, y articuladora de los voluntarios [...]” (Carpeta Institucional, 2010: 3). En estos argumentos se tipifica a FNJ como institución, es decir, posee algún grado de legitimidad; así mismo se representa a esta como “generadora, promotora y articuladora de voluntarios” en donde la palabra generadora entonces alude a que FNJ origina, construye o produce voluntarios. Dichas acciones resultan centrales en la oferta de bienes y servicios pero también en las formas de organización del trabajo.

En la definición de quién es FNJ y la forma oficial en que se objetiva su actividad, se precisan los temas centrales que construyen socio discursivamente a la organización, éstos se exponen en el cuadro 8:

Cuadro 8. Temas centrales de FNJ objetivados en texto

a) Fundación Nosotros los Jóvenes como actor social en donde se representa a la organización como una entidad que existe de manera independiente a ellos y de la cual forman parte. La organización entonces representa un espacio de interacción y un personaje que realiza acciones.
b) Desarrollo de la Juventud en México que cristaliza tanto la razón de ser de FNJ como la justificación de su existencia.
c) Emprendimientos Sociales que afirman la dualidad de lógicas de operación a través de las cuáles se plantea el logro de objetivos.
d) Acciones Voluntarias y solidarias que representan las formas institucionales distintivas de las OSC con respecto a otras organizaciones
e) Participación ciudadana/juvenil que alude a la condición de existencia de las OSC y al mismo tiempo el fin de sus actividades.

Fuente: Elaboración propia

El esquema textual de la carpeta institucional y la presentación es muy parecido al de un informe ejecutivo en donde se describe qué es y quién es FNJ, cuáles son los programas que la estructuran, cuáles son los principales bienes y servicios que constituyen a la organización; y porqué es importante participar en esta. Así pueden identificarse algunos elementos significativos para nuestra investigación como quiénes escriben, qué hacen, cómo lo hacen, qué resultados han obtenido, cuánto cuesta realizar dichas actividades. De esta forma, puede interpretarse que por el tipo de esquema en que se presenta en dichos documentos, están orientados a “proyectar” una idea, una imagen y un espacio idealizado de un actor colectivo que habla en nombre de las voces particulares de los actores que la integran.

Así mismo, se definen caracterizaciones de actores, las actividades típicas de dichos actores y las diferentes situaciones habituales en donde estos interactúan. Respecto a quién es FNJ como organización se expone: “Somos una **institución privada, no lucrativa, sin ninguna filiación a partido, o religión** [...] (Carpeta Institucional, 2010: 3).

La tipificación de FNJ en primera instancia se respalda en las características atribuidas a las OSC en la legislación mexicana, estas destacan la diferencia de este tipo de organizaciones con respecto a otras tales como las empresas y las organizaciones públicas. Es una institución privada debido a que es conformada por particulares y para fines específicos; es no lucrativa porque no se enfoca mayoritariamente en la obtención de beneficios económicos; además de que no está supeditada a subordinada a algún partido político ni promueve actividades de esta índole; Finalmente se ratifica su separación de toda actividad religiosa, exaltando el carácter secular de su actividad.

En segunda instancia, la carpeta institucional objetiva a la organización en su justificación, sus fines, sus programas, sus resultados y la proyecta a futuro. De forma general, se puede decir que la Carpeta Institucional de FNJ tienen como punto final presentar y representar una organización como: 1) actor social, 2) con sus propios objetivos y metas, 3) que deben ser conocidos y reconocidos por todas aquellas personas que deseen involucrarse en sus actividades, 4) a través del conocimiento y la apropiación de sus contenidos.

En tales sentidos es que hemos considerado a la carpeta institucional y la presentación institucional no sólo como contextos significativos que construyen y objetivan a la FNJ, sino también como objetos o instrumentos que funcionan como mecanismos de control hacia las personas que aquí laboran, así como medios de socialización y normalización de actores, acciones y situaciones que buscan prescribirse a lo largo de los documentos.

#### 5.4.4. Los programas de trabajo.

Por otra parte, además de especificar temas relevantes, se definen rutinas y formas de trabajo en donde colaboran una diversidad de personas que de manera conjunta son aprehendidas en el concepto “Nosotros los Jóvenes”. A este respecto cabe mencionar que la definición de cada uno de los programas de FNJ se encuentra en relación temática con las acciones tipificadas de la organización.

Esto se evidencia en primer término en los nombres de los programas “Programa de Fomento al Voluntariado”; “Programa de Creación y Fomento de OSC o Semillero de Organizaciones Juveniles”; “Programa Alianzas” y “Programa Huella Joven”. Como puede notarse los nombres de los programas están en relación con las acciones típicas de FNJ, voluntariado, asociacionismo, emprendimientos sociales y derechos humanos.

A continuación se expone la forma en que dichos programas son definidos oficialmente y se subrayan las palabras que hacen visible su relación con alguno de los temas fundacionales de FNJ.

a) Programa de Fomento al Voluntariado: “Incrementamos y fortalecemos los **espacios de participación de las y los Voluntarios**, capacitando a las instituciones, vinculando a los jóvenes, transfiriendo capacidades e infraestructura pero sobre todo aportar a la **creación de espacios de participación voluntaria**” (Presentación Institucional, 2013: 5)

En la declaración anterior se plantea el Voluntariado como un tema central para la construcción socio-discursiva de FNJ. Lo que se destaca es la posibilidad de crear espacios de participación voluntaria en donde dos grandes universos simbólicos se unen; por una parte el que refiere a la participación como la capacidad de intervención en el espacio público; y por otra parte, el voluntariado como es espacio de significación a través del cual los actores se definen y asumen su

identidad en tanto voluntarios. La definición de espacios concretos de interacción implica entonces su construcción discursiva, pero también su representación imaginaria, en donde existen cierto tipo de actores, que realizan acciones típicas vinculadas a la noción de voluntario.

b) Programa Semillero: "Impulsamos **emprendimientos sociales dirigidos por jóvenes** a través de **creaciones de asociaciones civiles juveniles y colectivos**. Brindándoles vinculación, fortalecimiento, profesionalización y recursos a los **emprendedores juveniles** para consolidar su causa mediante un seguimiento y acompañamiento puntual" (Velasco, 2011:7).

La declaración revela otro de los temas que objetiva a FNJ, este corresponde a los emprendimientos sociales. Aquí, el mito que se encubre es aquel vinculado a que a mayor número de organizaciones civiles, mayores posibilidades de desarrollo económico y social en una región específica. Se parte de la idea de que la creación de organizaciones juveniles contribuirá a la solución de problemáticas que enfrentan los mismos. Otro aspecto central es que la actividad asociativa se considera consolidada cuando una organización concreta un modelo de intervención, pero también una estructura clara de trabajo; esto es posible a través de actividades tales como la profesionalización y el fortalecimiento.

La profesionalización, surge del supuesto de que en las OSC es necesario contar con personal capacitado para operar programas sociales, los cuales, demandan habilidades de planeación, organización y gestión del trabajo. El fortalecimiento alude a la posibilidad de difundir, entre la mayor cantidad de público posible, la causa de la organización; ello garantiza cierto respaldo social hacia su quehacer cotidiano, y por otra parte, refuerza la imagen proyectada que se hace de la misma.

Programa Alianzas: "Se enfoca en la realización de **actividades de carácter productivo** a partir del diseño de estrategias que permitan ofertar bienes y servicios **proporcionados por las y los voluntarios** de acuerdo a las habilidades, capacidades, competencias y conocimientos que poseen. Ello posibilita obtener **cuotas de recuperación que garantizan una fuente permanente de procuración de fondos**" (Velasco, 2011:7).

En este programa la orientación temática se refuerza con la noción de emprendimiento social. Ello en un doble sentido, por una parte, en tanto hace referencia a actividades de carácter productivo y exaltan la posibilidad de conjuntar la lógica lucrativa con la no lucrativa. Es decir, se pueden realizar intercambios mercantiles, pero su finalidad no será la generación de ganancias para su distribución entre socios; sino más bien, la obtención de recursos que garanticen la cobertura de las erogaciones derivadas de la implementación de los proyectos juveniles.

En esta tesitura se posibilita a FNJ en tanto OSC a ofertar bienes y servicios sin contravenir la causa social; pero también queda introyectada en una dinámica de competencia con otras organizaciones en donde los recursos escasos son obtenidos por aquellas que diversifican sus fuentes de financiamiento.

Programa Huella Joven: "Huella joven es una iniciativa que busca **involucrar a los jóvenes en la vida política y democrática** del país. En donde adquieran un **rol activo como ciudadanos** y así puedan reforzar la transparencia electoral además de fortalecer el respecto por los **derechos humanos** de Nosotros los Jóvenes asegurando la **legitimidad de los procesos electorales** del 2012" (Presentación Institucional, 2013: 7).

Por su parte, la definición del programa Huella Joven, condensa otro de los temas a través de los cuales se objetiva la organización en texto. Dicho tema corresponde a la participación ciudadana, específicamente de jóvenes, al intervenir en los procesos electorales para la presidencia de la República. Consideramos que desde esta lógica, la participación ciudadana es asociada en mayor medida al ejercicio de los derechos políticos y a la defensa de los Derechos Humanos. Este tema es recuperado de otros discursos institucionales en donde se ha reconocido a dicha forma de participación como central en los procesos de construcción democrática del país. Ello se ve reflejado por ejemplo, en los Planes Nacionales de Desarrollo. Por otra parte, algo que también se enfatiza y tipifica es el rol de los jóvenes como actores políticos, a través de su reconocimiento como ciudadanos.

En tales términos, podemos afirmar que cada Programa que objetiva a FNJ en tanto OSC tiene su soporte en un tema central que orienta significativamente a los actores, y les permite conceptualizar y definir tanto las posiciones, actividades y rutinas que realizan; así como el fundamento de su vida cotidiana al recuperar de diversos universos simbólicos, las intenciones y justificaciones que les posibilitan la construcción de su identidad biográfica y de su identidad colectiva.

En el cuadro 9. se presentan los temas programas y proyectos que estructuran la actividad cotidiana de FNJ con la finalidad de ilustrar las maneras en que se entretajan diversos contenidos discursivos.

Cuadro 9. Relaciones entre temas, programas y proyectos.

TEMA	PROGRAMA	PROYECTO/ACTIVIDAD
Emprendedurismo social y asociacionismo juvenil	Programa Semillero de Organizaciones Juveniles	Ciclo de Acompañamiento Campamento de Organizaciones Juveniles
Voluntariado y espacios de participación voluntaria	Programa de Fomento al Voluntariado	Feria Nacional del Voluntariado Celebración del día Internacional del Voluntariado Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria Red nacional e internacional de Voluntarios
Procuración de Fondos	Programa Alianzas	Foro Nacional y regional de Fomento a las actividades de las OSC Publicaciones Consultorías Ciclo de Talleres Diplomados
Participación ciudadana	Programa Huella Joven	Programa de observadores electorales. Promoción y defensa de Derechos Humanos

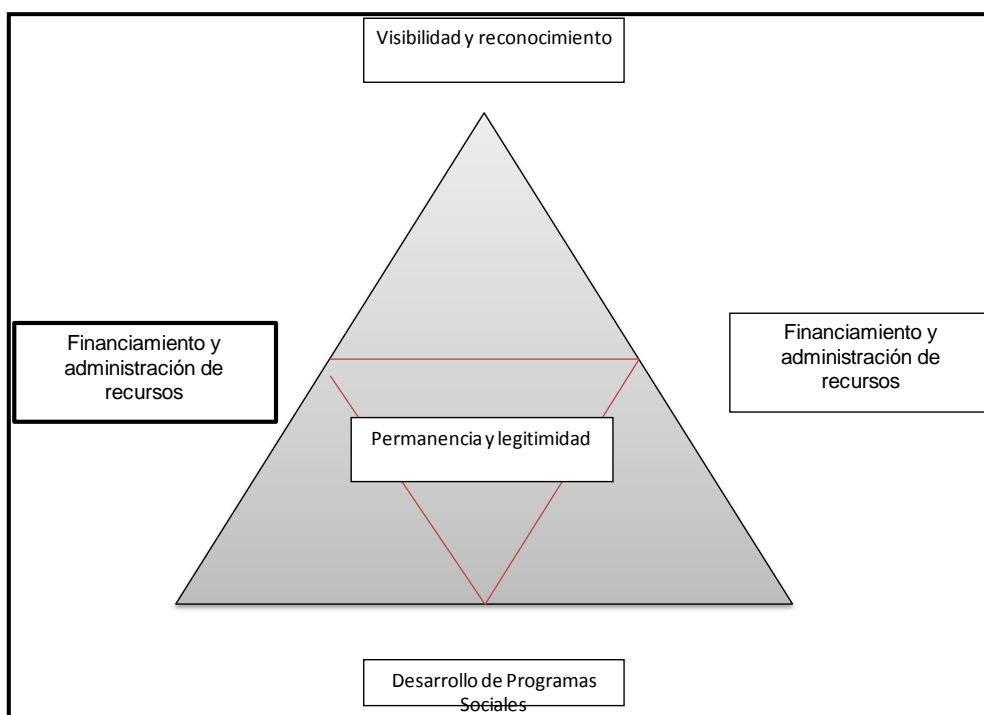
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a nuestro análisis podemos decir que los temas que construyen discursivamente a FNJ establecen ciertas relaciones con el desarrollo histórico de la organización. Así mismo, definen el tipo de actividades que se realizan, el tipo de actores que participan en las mismas, y los escenarios en donde se llevan a cabo. Resulta relevante para nuestro caso que los temas centrales se soportan tanto en la problemática como en la causa social que hacen inteligible a FNJ, lo cual refuerza los contenidos normalizados que son resignificados en interacciones concretas.



Consideramos que la estructura de FNJ y sus áreas constitutivas más allá de su proyección formalizada pueden representarse de la siguiente manera:

Figura 6. Estructuración de FNJ



Fuente: Elaboración Propia.

Lo que intentamos mostrar aquí es la forma en que se estructuran las áreas que garantizan la permanencia y legitimidad de FNJ en tanto organización de la sociedad civil. En este sentido, consideramos que las actividades relacionadas con la Dirección de Desarrollo Institucional están orientadas a incrementar la visibilidad de la organización y promover su reconocimiento entre diferentes actores sociales. Por su parte, la Dirección Administrativa gestiona los recursos y financiamientos realizando asignaciones pertinentes a cada programa. Finalmente, la base de la estructura de la organización la constituye el desarrollo de proyectos sociales, cuyos resultados afectan las demás áreas, poniendo en riesgo la permanencia y legitimidad de la misma.

A partir del esquema expuesto es que puntualizamos que la parte prescriptiva del organigrama también refleja u objetiva ciertos contenidos y actividades que se consideran indispensables para la supervivencia de FNJ en tanto OSC. Las características específicas que adoptan los puestos de trabajo no se encuentran aisladas de la problemática y la causa social que justifica la actividad de la organización. Así mismo, podemos recuperar que la relación financiamiento-programas sociales-visibilidad adquiere múltiples connotaciones, pero evidencia la clara dinámica que rige una OSC en términos de división y coordinación del trabajo.

Podemos precisar que existen dos formas claramente diferenciadas de división del trabajo en la organización, aquellas que se encuentran delimitados a partir de estructuras jerarquizadas y aquellas que se definen a través de áreas que garantizan la legitimidad y la permanencia de FNJ en el tiempo.

Al respecto de la primera forma, existen cierto tipo de actividades que son relacionadas a los diferentes niveles jerárquicos de FNJ; ello marca límites para los actores que participan en ésta, pues cada uno de ellos, de acuerdo a la posición que ocupa en el organigrama, tiene injerencia en cierto tipo de decisiones.

En ese sentido, el presidente tiene las facultades exclusivas de definir los contenidos de los discursos oficiales, de realizar las vinculaciones necesarias para obtener financiamientos, de establecer los planes y programas de trabajo, así como de liderar a los actores que participan en FNJ a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la organización.

Los directores, por su parte, están limitados a tomar decisiones sobre sus áreas de trabajo específicas, a diferencia del presidente que delimita las pautas para la totalidad de FNJ. Así mismo, se encargan de coordinar y dar seguimiento a las actividades que realizan los demás actores que integran dichas áreas. Su intervención se presenta en términos de la asignación de recursos para sus áreas, la planeación y organización del trabajo, la definición de mecanismos de control y supervisión, así como la definición de propuestas de mejora para sus espacios.

Los coordinadores conjuntamente con los oficiales o voluntarios se encargan de la operación de los programas y proyectos de trabajo definidos por el presidente y los directores. En tal sentido, participan en decisiones respecto de la definición de métodos y formas de organización del trabajo, sobre las herramientas y materiales que requieren para realizar sus actividades cotidianas.

De acuerdo a lo anterior, el organigrama define jerarquías que delimitan la intervención de los actores en la toma de decisiones, con base en la posición que ocupan en la estructura proyectada de FNJ. Dicha forma de organización se fundamenta en la división formal del trabajo, en donde se presupone que para ser funcional, debe de establecer áreas, puestos, y responsabilidades que se consideran indispensables para la “Adecuada” operación de la misma. En tal sentido, se objetiva una imagen ordenada de la organización en donde cada actor puede ubicarse en términos espacio-temporales, pero también político-sociales, en la medida en que reconocen sus facultades en la toma de decisiones y los recursos que pueden negociar en sus interacciones cotidianas, construyendo así arenas de poder.

Por otra parte, consideramos que existe una división del trabajo que se soporta en la construcción de áreas estratégicas, que buscan garantizar la legitimidad de FNJ en tanto organización. Se definen como áreas estratégicas en tanto que son referidas de manera recurrente por los actores, como los pilares de FNJ. En este plano lo que se destaca, es que más allá de las posiciones que los actores ocupan en el organigrama, su vida cotidiana se orienta a través del sentido de pertenencia que sienten hacia las áreas de trabajo en donde participan. El área de trabajo funge entonces como un universo simbólico a través del cual, los actores significan su vida cotidiana en FNJ pero también, reifica a la organización en tanto que, es representada más allá de las personas concretas que la construyen, como actor en su propio derecho.

La dirección de Desarrollo Institucional refleja un área de trabajo que resulta significativa para FNJ en tanto OSC, ya que a través de ésta es posible proyectar una imagen que busca persuadir y convencer a los integrantes, financiadores, entidades públicas y privadas sobre la “causa social” que encarna en tanto organización. En tal sentido, la retórica es usada como forma de persuasión hacia los actores antes señalados pues la producción discursiva oficial de FNJ es socializada a través de dicha dirección. La noción de “marketing social” o mercadotecnia social, ilustra mucho sobre la intencionalidad que subyace a la construcción de un área de trabajo que logre convencer a la gente de canalizar recursos económicos a una “causa social”.

Por su parte, la Dirección Administrativa funge como un área intermediaria entre aquella enfocada a la implementación de Programas sociales, y aquella vinculada al Desarrollo Institucional. Canaliza los recursos financieros, materiales, sociales, al desarrollo de proyectos sociales, así como al pago de gastos fijos que implica el mantenimiento de un inmueble, los cuales son garantizados a través de la obtención de financiamientos, donativos y ventas.

Su máxima es garantizar que los recursos estén disponibles en el momento y lugar adecuados. FNJ se cuantifica en tal área a través de presupuestos y proyecciones financieras que le hacen inteligible a través, de números y cantidades. Ello resulta central para la obtención de donativos, en tanto se representa el “buen funcionamiento” organizacional mediante una adecuada aplicación y gestión de los recursos de FNJ.

Finalmente, el área que es la base de las anteriores, es la de Programas y proyectos sociales, ello, de acuerdo a la importancia que le es asignada en los documentos oficiales. Dicha área resulta fundamental en la construcción de FNJ en tanto OSC debido a que uno de los principales criterios de identidad es que, a diferencia de las empresas o de las organizaciones públicas, ésta surge de la sociedad y para la sociedad. Esta premisa se objetiva en los contenidos específicos de los Programas de la organización, en donde se refuerza la imagen de ésta, como surgida de los jóvenes para los jóvenes, y la cual, busca contribuir a la resolución de una problemática colectiva, que genera lazos de identidad entre quienes la viven.

Sin embargo, algo que resulta también característico en la conformación y definición de los Programas de FNJ es que exaltan los contenidos que se ofrecen de forma gratuita, y dirimen aquellos a través de los cuales se busca la obtención de recursos para el financiamiento de la organización. Esto garantiza que la organización pueda ser visualizada como una entidad sin fines de lucro, pero con actividades que permiten la obtención de ganancias siempre y cuando, se justifique en la supervivencia financiera de la misma.

Lo que resulta central de la definición de las áreas anteriores, es que se mitifica la función social de la organización.

## 5.5. La construcción de los jóvenes como actores.

“Para esos jóvenes, condenados de antemano a ese problema –ausencia de trabajo-, fusionados con él, el desastre no tiene solución ni límites, ni siquiera ilusorios. Toda una red estrechamente tramada casi una tradición, les impide adquirir los medios legales de vida, así como la correspondiente razón para vivir. Marginales por su condición definidos geográficamente antes de nacer, ‘réprobos de entrada, son los excluidos por excelencia” (Viviane Forrester, 1999:65)

Como hemos señalado en nuestra revisión teórica, los procesos de construcción social institucionalizan ciertas formas de conocimiento que se consideran respuestas normales a situaciones problemáticas. En tal proceso, consideramos que la tipificación juega un papel central en tanto que representa formas de caracterización, comprensión, e interpretación de actores, acciones y situaciones.

La existencia de roles y rutinas compartidas traza la posibilidad de interacción entre personas tan diversas, al proveerles de esquemas compartidos de significación. Los esquemas tipificadores constituyen entonces estructuras a partir de las cuales el mundo es ordenado y representado. Una forma específica de tipificación es la que refiere a la construcción de roles. Los roles son tipos de actores en un contexto determinado y representan mediaciones entre lo colectivo y lo individual.

En el caso de FNJ, los principales actores los que estructuran la dinámica cotidiana de los procesos de organizing que hacen inteligible a FNJ son los jóvenes.

En términos generales, la juventud puede ser entendida como la forma en que una sociedad determinada organiza una etapa del desarrollo humano en el proceso de vida social de los sujetos, por lo que se le cataloga como un grupo con características diferentes a las de otros grupos sociales –niños, adultos, adultos mayores-.

La juventud y los jóvenes responden de alguna manera a lo que la sociedad espera de ellos y ellas, es decir, a las formas sociales e institucionalmente reconocidas en las que se han construido imágenes sobre de estos; pero, al mismo tiempo, los jóvenes en tanto actores concretos, definen y redefinen los contenidos de tal categoría.

En el caso mexicano, las representaciones de la juventud son múltiples y sus connotaciones son polisémicas. Aquí no pretendemos hacer referencia a las mismas, sino puntualizar las imágenes de la juventud y de los jóvenes que son construidas y reconstruidas en FNJ. Ello con la finalidad de mostrar cómo la tipificaciones de actores a través de la objetivación de roles, contribuye a legitimar ciertos discursos institucionales; pero al mismo tiempo, narraciones y prácticas de actores concretos que definen su identidad recuperando elementos significativos de dichos discursos.

A manera de contextualización sobre las definiciones de la juventud, quisiéramos hacer mención de dos documentos emblemáticos del reconocimiento legal de tal categoría en México, específicamente para el Distrito Federal. El primero corresponde a la primera Encuesta Nacional de Juventud -ENJ- desarrollada desde el año 2000 y publicada en 2002. El segundo corresponde a la ley de los y las Jóvenes del Gobierno del Distrito Federal en el año 2000.

Con respecto a la ENJ<sup>124</sup> podemos decir que es el primer mecanismo institucional de acercamiento a las problemáticas juveniles a partir de las vivencias cotidianas de los propios jóvenes.

---

<sup>124</sup> Según datos de la Encuesta Nacional de Juventud (2002) el 40% de la población juvenil no desarrollaba actividades laborales, mientras que el 54% declaraba no estar interesado en concluir estudios de nivel medio y superior, también se destacaba que los jóvenes se sienten poco integrados en espacios sociales y declaraban tener poca comunicación con su familia, su pareja o sus amigos sobre temas que podrían formar parte de su experiencia cotidiana, confiando cada vez menos en las instituciones y servidores públicos. Lo más relevante para nuestro caso es que los jóvenes muestran un creciente interés por participar en acciones orientadas a la defensa de los derechos humanos y la promoción de la paz, la defensa del medio ambiente y el respeto de los pueblos indios; pero, tan sólo el 23% de las y los jóvenes participaban en organizaciones, deportivas, religiosas o de cualquier otra índole.

Define diferentes perfiles de agrupaciones juveniles, su ubicación y dispersión geográfica, las necesidades más apremiantes y las demandas más comunes. Dicha documento posibilitó a diferentes actores acceder a una fuente de información permanente sobre temas vinculados a la juventud como: migración, consumos culturales, grupos conservadores y de derecha, formas de violencia, nuevas formas de participación social y política, las prácticas y las orientaciones sexuales, entre otras.

Por otra parte, la Ley de los y las Jóvenes del Distrito Federal (2000) garantizó el reconocimiento institucional de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de este sector poblacional y su legitimidad como actores cuya voz podría ser escuchada. Esto representó un rompimiento con la forma en que históricamente había sido considerado este sector en términos de las políticas públicas. Las formas de asociación promovidas por los jóvenes empezaron a diversificarse como producto de las reformas legales a favor de éstos, las problemáticas que se evidenciaban estaban vinculadas a la disgregación de espacios y temáticas de intervención lo que mermaba su capacidad efectiva como actor social. Pese a ello, este esfuerzo permitió romper con el estereotipo del joven urbano como “chavo banda” como rocanrolero, drogadicto y rebelde característico de la década de los ochenta y los noventa.

Ambos documentos resultan significativos en la medida en que se reconoce oficialmente la categoría de juventud como representativa de un grupo poblacional con características específicas y con problemáticas débilmente reconocidas. La imagen que se traza de los jóvenes en tales documentos es que constituyen grupos excluidos del discurso público; del sistema productivo y el sistema de consumo. La retórica oficial en torno a los jóvenes les presenta como sector vulnerable, excluido y marginado por su propias condiciones; por lo cual, la función central de las actividades de las entidades gubernamentales será su prioritaria atención a través de programas públicos y la construcción de mecanismos de intervención en la vida pública.



Frente a la imagen institucional de la juventud contemporánea, se erigen una diversidad de matices que resignifican ciertos contenidos por encima de otros. En nuestro caso de estudio resultan tres los procesos centrales mediante los cuales se edifican las diferentes representaciones de los jóvenes como actores, que construyen y son construidos en y por Organizaciones de la Sociedad Civil. El primer proceso corresponde a la ubicación socio-histórica de la juventud como un grupo poblacional vulnerable; el segundo alude al reconocimiento marginal de los jóvenes como actores políticos; el tercero está relacionado con las formas en que se definen los vínculos entre juventud y participación ciudadana fortaleciendo su representación como agentes de cambio. A continuación ahondaremos en cada uno de dichos procesos.

#### *5.5.1. Problemáticas juveniles y grupos poblacionales vulnerables.*

La semana de trabajo comenzaba los lunes. Este día iniciaba con una reunión entre todos los integrantes de FNJ en donde cada uno exponía cuáles eran los pendientes de trabajo para tal semana; y por otra parte, cuáles eran las problemáticas que persistían en torno a la juventud que podían alterar la dinámica de la organización. La reunión se realizaba en la sala de juntas que se había improvisado. La mesa era grande y podíamos reposar hasta 14 personas, lo cual permitía que estuviéramos todos presentes.

A lo largo de nuestra estancia fueron diversas las problemáticas que resultaron recurrentes en la mesa. Se destacaba por ejemplo aquel vinculado al desempleo, a la falta de oportunidades de desarrollo, a la carencia de un sistema educativo incluyente, a la apatía que se sembraba en los jóvenes y que les limitaba a contemplar y ser espectadores de su propio detrimento.

Con algunos de los actores de FNJ sostuvimos álgidos debates con respecto a la forma en que se vivía la juventud en México. Mayek, Maggie y Robert convergían en que la situación de los jóvenes cada vez era más crítica, los salarios peor pagados, las jornadas de trabajo exhaustivas, los lugares en las escuelas limitados, y ante esto todos permanecían inmóviles mientras cada día, muchos de estos jóvenes se veían desplazados a un mundo de vida que les sometía a la pobreza y la desesperanza. Lo interesante eran las múltiples formas en que los actores vivían la juventud y se vivían a sí mismos como jóvenes. La comunidad de sentido en FNJ, estaba fundamentada en las representaciones compartidas que prevalecían entre dichos actores y la manera en que significaban en la vida cotidiana sus roles.

Las comunidades se caracterizan por que sus integrantes comparten un mínimo de sentido y creen en la permanencia de la misma, predominando una voluntad natural de permanencia. En nuestro caso, la juventud en tanto categoría permite comprender la base a partir de la cual se construyen los lazos identitarios que permiten que los actores de FNJ se reconozcan como jóvenes, pero también hace posible que decidan pertenecer en determinado momento a tal organización, en tanto constituye un espacio que garantiza su existencia en tanto grupo.

A pesar de que cada actor vivía su juventud de formas específicas, resultaba muy singular la forma en que vivían como comunidad en FNJ. Todos los días, los actores arribaban a la organización, sonrientes, efusivos, con energía. Cuando se les preguntaba sobre el porqué de su estado de ánimo, respondían, “somos Jóvenes, podemos ser felices”. Algo característico era que todos se saludaban con agrado, muchas veces con abrazos fuertes y prologados. Se mostraban como hermanos, como cómplices. Sus relaciones eran de manera recurrente muy cordiales, con lenguajes muy coloquiales, y sin tensiones evidentes.

También eran comunes los breves descansos a medio día, ello ordenaba los tiempos en FNJ, conjuntamente con el registro de entrada en donde se emitía el saludo colectivo y se deseaban una excelente jornada. Las pláticas de medio día constituían la oportunidad para los actores de compartir una comida, un cigarrillo, una charla en donde refirmaban su posición como jóvenes, pero también como integrantes de una OSC. Las charlas oscilaban en torno a temas que se identificaban como problemáticos y que afectaban la condición de los jóvenes en general y de ellos en particular. Todos los actores, en algún momento habían intentado trabajar en empresas y quienes lo habían logrado, no habían quedado satisfechos ni por la paga, ni por el espacio que representaban para la (re) construcción de su identidad.

A menudo comentaban que la vida en la empresa era muy dura y que los sueldos eran muy bajos, además de se trabajaba mucho y el reconocimiento era casi nulo. Sí bien, ninguno declaro considerarse “pobre”, la mayoría se asumía con escaso poder adquisitivo para poder alcanzar el estatus estereotipado en las sociedades occidentales. Se sentían sometidos a un sistema que no les permite crecer y que limita sus oportunidades de desarrollo. Las quejas hacia el gobierno y hacia las prácticas monopólicas de las empresas era moneda de uso corriente. Las opiniones que compartían se centraban en que los derechos de los jóvenes no estaban debidamente garantizados y que ello les convertía en un sector poblacional vulnerable.

Al respecto las frases más recurrentes durante nuestra estancia de investigación en FNJ son aquellas que hacen referencia al señalamiento de la juventud como potencial peligro para el desarrollo de las sociedades. Entre estas destacan:

---

“La gente cree que todos los jóvenes somos **NINI’s**” (Entrevista con MCF, 2012)

“La condición juvenil actual es **no trabajar y no estudiar, la apatía gobierna**” (Entrevista con OMCF, 2012)

“No por ser jóvenes **somos incapaces, o menos que los adultos,** también podemos hacer cosas grandes”. (Entrevista con RTH, 2012)

“Lo que me molesta, es que **siempre nos etiquetan,** y no comprenden cómo vivimos” (Entrevista con RZG, 2012)

“La juventud históricamente ha sido **encasillada,** pasamos de los **chavos banda a los chaquis, y de los chaquis a los NINI´s**” (Entrevista con MGS, 2012)

“Si se sienten tan capaces, **porque no han hecho nada para que los jóvenes no estén en la calle**”. (Entrevista con EVG, 2013)

“El sólo hecho de **ser joven ya es una desventaja,** Estás **excluido** en tu casa no puedes opinar, en el trabajo tampoco, tu voz no se escucha”. (Entrevista con MCF, 2012)

---

En la historia de vida de cada uno de los actores, se narraba un pasaje en donde habían sido agredidos o transgredidos por ser categorizados como jóvenes. Las formas más recurrentes a las que se veían expuestos eran: los rechazos en los trabajos por falta de experiencia; su caracterización como inmaduros e irresponsables; la poca credibilidad hacia las actividades emprendidas por éstos; la estigmatización de acuerdo a los géneros musicales de preferencia formas de vestir y usos de lenguaje.

Aquí se destacaba el señalamiento continuo que prevalece hacia este sector poblacional en la sociedad mexicana contemporánea y las formas en que es vulnerado. La percepción colectiva de vulnerabilidad de la juventud, en FNJ ha reforzado la identidad de diferentes actores que buscan reivindicar las imágenes que subvaloran su potencial como ciudadanos, como actores políticos, económicos y sociales relevantes para la vida del país.

Durante nuestra estancia en un día común de trabajo se podía entrever cómo la categoría de juventud organizaba tanto las actividades que se realizaban en FNJ, como los vínculos identitarios que se construían en las interacciones cotidianas de los actores.

Ser joven y vivir como joven no eran fenómenos separados para los actores de FNJ. La pertenencia a éstos en primer término, podía observarse por la similitud en los rangos de edad así como en las semejanzas de las formas de vida. La mayor parte de los actores oscila entre los 20 y los 27 años; habitan en zonas urbanas; provienen de familias de clase media-baja; son estudiantes de educación media superior y superior; su experiencia laboral es restringida; han conocido el trabajo de las OSC a través de amigos; tienen motivos personales que les hacen pertenecer a FNJ y no a otra organización y finalmente, han sido víctimas de exclusión o discriminación por alguna razón vinculada a su condición socioeconómica, orientación sexual, raza, lugar de origen, o rango de edad.

La definición de “la juventud” y “los jóvenes” se relaciona entonces con: a) las formas en que se es y vive en un momento específico del desarrollo biológico del ser humano; b) el tipo de conocimientos a los que se ha tenido acceso de acuerdo al tipo de comunidades de vida en donde se ha nacido –jóvenes urbanos de clase media-; c) las formas y espacios en donde las personas son socializadas como jóvenes; y d) los contenidos culturales que son apropiados e interiorizados por tales personas.

### *5.5.2. Los jóvenes como actores marginales: los espectadores.*

Considerando lo expuesto en el apartado anterior, podemos afirmar que la juventud no sólo representa una categoría que organiza la vida colectiva e individual de los actores que constituyen FNJ; sino también el núcleo significativo que hace que dicha organización pueda ser considerada como una comunidad de sentido. Referimos que las vivencias comunes que comparten los actores reafirman su identidad como jóvenes y les dota de especificidades con respecto a otros grupos poblacionales.

Ahora bien, las imágenes compartidas que construyen la caracterización de la juventud y los jóvenes se ponen en juego en las interacciones cotidianas, y en este sentido, pueden distinguirse por lo menos dos versiones contrapuestas que de manera conjunta, objetivan dos tipos de actores claramente diferenciados. Los jóvenes como espectadores, en donde tienen una injerencia marginal en la vida pública y se limitan a contemplar las problemáticas que viven, aislados y sin interés en contribuir a la mejora de sus propias condiciones. Y por otra parte, se encuentran aquellos, que viven las problemáticas y buscan contribuir a sus soluciones mediante la unión de esfuerzos colectivos para la generación de un bien común, y de tal forma intervienen en la vida pública.

En ese sentido cuando hablamos de la organización como “Nosotros los Jóvenes” estamos refiriendo a un tipo específico de jóvenes; cuyas características han sido descritas en el apartado anterior. Lo que queremos destacar aquí es que ante el “Nosotros” se superpone un “Ellos”; ello configura una dinámica específica en los procesos de construcción de identidad que objetivan a FNJ como organización. Ante la mismidad que integran los actores de FNJ, se revela la otredad de aquellos jóvenes que requieren ser ayudados, a quienes se les debe encauzar hacia actividades que favorezcan su supervivencia económica y su desarrollo social. En esta dualidad es que la juventud es objetivada en tanto actor colectivo.

A propósito de lo anterior podemos recuperar las siguientes citas:

---

"**Apoyamos** a la consolidación de un México más fuerte y justo mediante la **participación de las y los jóvenes como actores de su propio desarrollo**, promoviendo las **acciones solidarias y voluntarias** así como el trabajo de las **Organizaciones Civiles Juveniles** " (Entrevista con EVG, 2013)

"Mucho tiempo los jóvenes han sido **espectadores**, y si algo me gustaría es contagiar a la gente para que **comience a actuar** que deje de ser espectador. Que **dejen de quejarse y que decidamos hacer algo, eso es lo que Nosotros los Jóvenes estamos intentando**" (Velasco, 2012: entrevista IMX)

---

En la palabra "apoyamos" se refuerza una acción que es realizada por un grupo que se encuentra en una posición privilegiada con respecto a otros. No se habla de ayudarnos como jóvenes, sino ayudar a algunos jóvenes a que participen como actores de su propio desarrollo; lo que presupone que quienes hablan, ya lo son. Así mismo, se plantea que tal condición de actor está garantizada por su participación en acciones que se consideran típicas de una OSC; ello define que una forma de hacer las cosas es, implícitamente, mejor que otra.

Lo anterior, se complementa con la segunda declaración en donde se diferencia claramente a un tipo de jóvenes que fungen como espectadores; y otro tipo de jóvenes "Nosotros los Jóvenes" que se representan como actores en la medida es que no sólo se quejan de las problemáticas que viven, si no también buscan "hacer algo" ante tales situaciones.

En este plano, podemos identificar diferentes límites discursivos instituidos a partir de los cuales se polarizan las imágenes que entran en juego en las interacciones de los actores. En primer lugar, los integrantes de FNJ parten del supuesto de que la calidad de los jóvenes como actores es algo que se desarrolla y no que se posee; ello implica una búsqueda por la obtención de tal esquema clasificatorio; pero al mismo tiempo, un criterio de diferenciación. Esto revela que no todos se encuentran en esta lógica.

De esta manera, se traza un segundo límite entre los jóvenes que funcionan como espectadores –“sin hacer nada”- y aquellos que son actores –“hacen algo”-. Los primeros, no buscan intervenir en la vida pública, los segundos intervienen en la búsqueda de soluciones a problemáticas colectivas. Existe entonces un “Nosotros y un Ellos” a través de los cuales es objetivada la identidad de FNJ como organización.

La estructuración discursiva de FNJ responde entonces a un universo simbólico centrado en el “apoyo” y la “ayuda” de ciertos grupos de jóvenes hacia otros. En este caso, tales actividades se concretan en la promoción de ciertos modos de vida que se presuponen apropiados para que los jóvenes puedan ser categorizados y caracterizados como actores, al reconocerse su injerencia política como algo normal y evidente. Entonces, se erige una representación en donde lo deseable para ciertos jóvenes, se considera deseable para todos los que puedan ser subsumidos en tal grupo poblacional.

La creencia compartida que prevalece entre los integrantes de FNJ sobre la actuación marginal de los jóvenes en la época contemporánea, y su idealización como grupo militante, que busca ser escuchado, es avivado en sus historias de vida. Comentan con frecuencia sobre las constantes decepciones a las que se ven sometidos, al reconocer que muchos jóvenes de la actualidad han perdido el interés en participar en actividades colectivas con miras hacia un bien común.



Se destacaba que el individualismo es el nuevo pilar de la juventud, y que ante tal escenario, no todos podían dejarse absorber. Muchos de los integrantes comentaban que desde que habían llegado a FNJ, habían encontrado personas con sus mismos intereses y con la misma visión de cambio. Argumentaban, que antes se sentían solos e incluso anormales, pues se preocupaban y ocupaban de su presente y futuro.

De esta manera, los jóvenes como espectadores y los jóvenes como actores dan cuenta del en juego que se genera entre la construcción de la identidad y la alteridad de FNJ en tanto OSC, pero de forma más amplia, de quienes la constituyen.

### *5.5.3. El protagonismo: Nosotros los Jóvenes como agentes de cambio.*

Continuando con nuestra exposición, queremos destacar aquí algunos elementos significativos a través de los cuales se reafirma la identidad de “Nosotros los Jóvenes” en contraposición a la imagen de los “otros jóvenes”. En este sentido, consideramos de particular relevancia los vínculos que se entretajan entre el tema de juventud y participación ciudadana como mecanismos de reproducción de la imagen de “Nosotros los Jóvenes” como agentes de cambio.

En respuesta la imagen de los jóvenes como espectadores, se erige la imagen de los jóvenes como actores. Ello resulta fundamental en los procesos de organización del trabajo y en los motivos de pertenencia de los actores en FNJ. En primer lugar, debido a que constituye la base de los programas sociales que pretenden apoyar al “desarrollo de la juventud en México” lo cual objetiva ciertas acciones que se consideran necesarias para alcanzar tal fin.

En segundo lugar, estructura la dinámica cotidiana de la organización en tanto que sus integrantes se apropian la categoría de jóvenes actores y la refuerzan a través del discurso de participación ciudadana, en tanto forman parte de una OSC y ello constituye el principal mecanismo de tal participación.

En tercer lugar, representarse como agentes de cambio exalta sus capacidades para inducir y generar modificaciones tanto en sus formas de vida, como en el sistema sociohistórico que les produce.

La relación discursiva que se traza entre juventud-acción-cambio resulta fundamental para la comprensión del proceso de construcción social de FNJ. Al respecto recuperamos la siguiente cita:

---

**“Ya no sólo somos dos, o tres o diez organizaciones, o ciento cincuenta mil iniciativas. Somos mucho más mexicanos que los que ya estamos decididos a hacer algo. Tenemos que empezar entre Nosotros como Jóvenes a tomar las riendas del país, porque obviamente a las demás generaciones ya se les fueron de las manos”** (Velasco, 2012: entrevista IMX)

---

En tal declaración se ilustra la forma en que se afirma el “somos” muchos mexicanos que estamos decididos a hacer algo. Ello comprende a los integrantes de FNJ, pero de forma más general, a todos aquellos que constituyen iniciativas y organizaciones civiles. Pero al mismo tiempo, se afirma el “Nosotros los Jóvenes” para referir a una generación específica que tiene por intención tomar las riendas del país. La relación juventud-acción-cambio define la construcción de los actores que participan en FNJ y describe la forma en que trazan sus vínculos identitarios.

Por otra parte, la relación que se entreteje entre el tema de juventud y participación ciudadana dota de especificidades a las interacciones cotidianas de FNJ. Al respecto podemos mencionar que:

---

"**¿Cómo participan los jóvenes?** Nuestra misión es motivar a los jóvenes para sean conscientes de la **importancia** de su participación en los **procesos electorales**, nosotros estamos promoviendo la **observancia electoral** como un mecanismo de **intervención** para **aquellos que aún no se han asumido como ciudadanos**" (Entrevista con HTZI, 2012)

---

"Somos una organización que **fomenta el desarrollo de la juventud, a partir de su propia participación**, ello liderando su propio proceso de desarrollo" (Entrevista con OMCL, 2012)

---

"En este tiempo hemos visto como nuestra sociedad ha ido avanzando en la incorporación de la **ciudadanía como eje de su desarrollo, lo que se ha visto reflejado en la participación de los jóvenes en el desarrollo de las OSC**" (Entrevista con AKTP, 2013)

---

"La participación ciudadana juvenil **no es un mito, es una realidad**. Es una **forma en que nosotros como jóvenes aprendemos a vivir**. Tiene que ver con la **defensa de nuestros derechos, con sumarnos a OSC, con ejercer nuestro voto**. Participar es comenzar a construir espacios para que todas las **voces puedan ser escuchadas**" (Entrevista con MCF, 2012)

---

Las creencias colectivas que prevalecen entre los actores de FNJ con respecto a la participación ciudadana de los jóvenes resulta central como mecanismo de cohesión grupal. Constituye una realidad que es vivida y compartida por actores concretos que están involucrados en actividades que realizan las OSC tales como la defensa de derechos humanos el ejercicio de los derechos políticos y la posibilidad de aperturar espacios para que las voces acalladas encuentren lugares propicios para hacerse públicas.

La participación ciudadana normaliza comportamientos. En este sentido, es recurrente que los integrantes de FNJ además de asumirse como jóvenes, se asuman como ciudadanos, en tanto se sujetan a los marcos legales que pautan su actividad en la escena pública pero también, en la medida en que buscan espacios en donde puedan revelar sus intereses personales sin contravenir necesariamente los de otros.

A manera de síntesis, podemos decir que los tres procesos antes referidos objetivan a los jóvenes como actores que construyen FNJ. También tipifican a quienes pertenecen y no pertenecen a la organización. Se puede visualizar una línea en donde convergen diversas imágenes de los jóvenes que va desde su invisibilidad hasta su protagonismo. Se transita de la marginalidad a la visibilidad y ello se encuentra garantizado por otro tipo de discursos institucionales que trazan las condiciones para que dichos actores se asuman como ciudadanos que participan en la vida pública. La interiorización de temas como el de participación ciudadana, resulta fundamental en la comprensión de las múltiples identidades que se construyen en FNJ.

#### *5.5.4. Tipificación del actor voluntario: roles y rutinas.*

Sin lugar a dudas, una de las tipificaciones centrales para comprender la vida cotidiana de FNJ es la que corresponde al “voluntario”. El voluntario hace alusión a un tipo de actor que desempeña un rol fundamental en la organización del trabajo en tanto que define una forma de concepción basada en remuneraciones simbólicas y sociales más que económicas.

La categoría de “voluntario” posibilita la ubicación de los actores que constituyen a FNJ por lo menos en dos sentidos: en primer término, con respecto al lugar que los actores consideran ocupar en una estructura organizacional y social; en segundo término, con respecto a los sentidos compartidos que les hacen partícipes de una forma particular de vida comunitaria.

En este apartado profundizaremos en la tipificación del “voluntario”, así como en las formas en que dicha tipificación hace posible la ubicación o posicionamiento de los actores que constituyen FNJ. La finalidad es exponer los sentidos objetivados que hacen posible la identificación de los actores con FNJ como OSC, y los contenidos particulares que son compartidos por los mismos, propiciando la permanencia de la comunidad más allá de la figura formalizada de la organización.

Como señalamos en nuestro apartado teórico, la tipificación puede comprenderse como un proceso de clasificación de formas de conocimiento a través del cual se hace posible la comunicación entre diferentes personas. Permite que los actores se ubiquen espacial, temporal y socialmente dado que son aprehendidos a través de roles y rutinas que se dan por supuestas en determinados escenarios de interacción.

La tipificación del voluntario comprende para nuestro caso, un conjunto de definiciones que construyen significativa y simbólicamente a un tipo de actor que realiza cierto tipo de acciones, en determinados escenarios. Dichas definiciones son situacionales, y no pueden desprenderse de las interacciones sociales que las objetivan. En esta tesitura podemos decir que “voluntario” es un concepto polisémico que debe ser comprendido desde la perspectiva de quienes se viven y asumen como tales. En ello centraremos nuestra atención.

En primer lugar, el “voluntario” caracteriza a un actor que desempeña un tipo de trabajo con características específicas. Al respecto recuperamos una cita, la cual ilustra de forma nítida, la primera definición significativa del voluntario:

---

**"Voluntario.** Palabra de 10 letras que significa: persona que realiza un **trabajo** por su propia **voluntad**, **sin esperar retribución a cambio.** La **voluntad** implica el **deseo** de **formar parte** de una **causa social**, por **convicción**, no por **obligación**" (Extracto de la grabación en video de la presentación del Programa de Fomento al Voluntariado, [www.fnj.org.mx](http://www.fnj.org.mx))

Los contenidos que se atribuyen a la categoría voluntario-trabajo establecen las características a partir de las cuales se definen los criterios de diferenciación del tipo de remuneración y del tipo de pertenencia.

Quizá parte importante del sentido que actores atribuyen a sus prácticas al trabajar en una OSC es el que adquieren en su rol de voluntarios. Esto construye un imaginario diferente para el “trabajo voluntario” donde en primera instancia se destaca su ausencia de retribución monetaria o en especie, a cambio de una remuneración de tipo simbólico que se encuentra asociada a la gratificación de “ayudar y dar a otros”.

Con respecto al tipo de pertenencia, podemos decir que se fundamenta en la “voluntad” la cual se entiende en nuestro caso, como la intención de formar parte de algo en donde, se reconoce la individualidad de la persona por un lado, y por otro lado, como una elección deliberada de integración social. El sentido de pertenencia se refuerza en la convicción como principio, es decir, una máxima en donde el convencimiento implica la satisfacción de un deseo personal a través de la apropiación de un contenido definido como causa social.

En segundo lugar, consideramos relevante la definición de “voluntario” que le presenta como un tipo de actor con roles y rutinas. En esta perspectiva se enfatiza en la descripción de aquellos rasgos comunes que permiten comprender a los voluntarios como un grupo social particular. Al respecto de esto se menciona:

---

“En México, la mayor parte de los **voluntarios son jóvenes**, van de los 20 a los 40 años, tienden a ser **profesionistas**, aunque no es privativo de ello. Una bondad del voluntariado es que **no necesitas ser profesionista para lograr grandes cosas**. Considero que el voluntario actual es al mismo tiempo un **buen ciudadano**, que busca **erradicar un problema, no tan grande pero significativo**. Voluntario es aquel que por su deseo de tener un **país mejor, colabora para que en él se pueda votar**” (Entrevista con AVG, 2012)

El perfil del voluntario es que generalmente es joven, profesionista o no profesionista, que se asume como ciudadano y cuyo motivo pragmático está vinculado a su intervención en la solución de una problemática que vive y comparte con otros semejantes a él.

La relación temática voluntario-juventud-ciudadano traza una trama discursiva que resulta central en la construcción social de FNJ como OSC. Ello debido a que reafirma el actor típico de tal forma asociativa, pero también explicita el grupo social con el cual es identificado tal actor –juventud-. Así mismo, hace inteligible el referente institucional con el cual se justifica el conjunto de rutinas que son consideradas normales para el rol del voluntario –ciudadano-.

En este punto se exalta nuevamente la figura del ciudadano como un agente orientado por la búsqueda de soluciones a problemas colectivos; pero también como partícipe en las decisiones políticas de su país –voto.

De esta manera, el rol del voluntario en FNJ se comprende de manera conjunta con acciones que se consideran típicas y normales en el mismo; cuyo origen es común a diferentes personas:

---

“Yo pienso que parcialmente se va viendo que en el **desarrollo de las sociedades** se agudizan las **problemáticas** y eso hace que **surja el voluntariado**. Es una **respuesta** a una **necesidad social**.”  
(Entrevista con RZG, 2012)

---

“El voluntario **nace cuando ve la problemática** y **decide actuar para poderlo modificar**” (Entrevista con HTZI, 2012)

---

“La **base de acción** de los **voluntarios** es su **capacidad y su voluntad de ayudar**, de **contribuir a resolver los problemas** que aquejan a la sociedad” (Entrevista con MGS, 2012)

---

---

**“El voluntario busca *ayudar* porque *esa gratificación no te la paga económicamente nadie*. Es un *deseo humano*, de *erradicar el malestar social* que *vivimos*”. (Entrevista con OMCL, 2012)**

---

Las declaraciones anteriores exponen contenidos significativos respecto de la actividad típica atribuida al voluntario “Ayudar”; y el origen que comparte el grupo de actores comprendidos como voluntarios “nacen” como respuesta a una problemática social particular. Sin embargo lo que queremos destacar es el significado que tiene ayudar en el rol del voluntario. A este respecto podemos mencionar que comprende una acción en donde una persona aporta a otra algo que posee, dicha aportación implica compartir significados, objetos y símbolos más que recursos económicos.

A manera de síntesis de esta sección podemos decir que identificamos por lo menos dos formas colectivas bajo las cuales los actores de FNJ, comprenden y aprehenden los roles del “voluntario” como típicos de las Organizaciones de la Sociedad Civil: las primeras, se relacionan a la problemática social y la causa en tanto mitos de origen –historia en común que comparten los integrantes de un espacio social específico-; y las segundas, caracterizan tipos de interacción que son posibles a partir de la creencia en una mínima comunidad de sentido –su aportación a la búsqueda de soluciones a problemáticas sociales que son vividas.

La tipificación del “voluntario” resulta fundamental para comprender los criterios a través de los cuales se define la pertenencia de los actores hacia FNJ como Organización de la Sociedad Civil; los procesos de organización –organizing- a través de los cuales se estructuran las formas de trabajo y pero de forma más amplia, la comunidad que construyen y que les dota de sentido en tanto colectividad o grupo.



## CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este capítulo hemos presentado el resultado de nuestro análisis sobre los procesos de construcción social e institucionalización de Fundación Nosotros los Jóvenes como OSC. Precisamos lo anterior en tanto que nuestro interés, ha estado centrado en comprender las diversas formas de conocimiento a partir de las cuales se objetiva una organización a través del análisis de los discursos que la hacen inteligible.

La objetivación de FNJ como organización y su reificación en la vida hacen posible su representación como actor en su propio derecho que condensa e integra las motivaciones individuales de quienes la constituyen. Sin embargo, esto sólo es posible en la medida en que su reproducción esté garantizada por interacciones concretas; en donde se presuponga la existencia de acervos de conocimiento socialmente compartidos y procesos de normalización de roles, rutinas y situaciones.

La institucionalización de significados implica el despliegue de mecanismos de legitimación. El orden o los órdenes que objetivan y justifican la existencia de FNJ se reconstruyen en interacciones concretas, a partir de elementos cognoscitivos y normativos (Berger y Luckmann, 1999). Dichos elementos fueron rastreados a través de los discursos - de los actores con quienes vivimos durante casi tres años.

Nuestro capítulo comenzó definiendo el marco legal a través del cual son reguladas las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México con el afán de contextualizar las reglas instituidas que rigen la operación de un tipo específico de organizaciones. En tales reglas no sólo se delimitan formas de acción sino también se perfila y construye una imagen específica para identificar a tales asociaciones. Ello resulta fundamental pues FNJ al estar constituida bajo la figura jurídica de asociación civil queda sujeta a tales marcos.

Sin embargo, tales marcos resultan significativos en la medida en que son usados en las interacciones concretas en FNJ. Al respecto podemos mencionar que la posibilidad de otorgar recibos deducibles de impuestos en tanto es considerada una entidad sin fines de lucro, hace posible el cabildeo y la negociación de financiamientos que garanticen la operación de la organización. La noción de asociación además, define un tipo de agrupación social que se encuentra regulada por un conjunto de presupuestos donde se asume que la “voluntad” soporta tanto el sentido de pertenencia de quienes la integran así como su perdurabilidad en el tiempo. Dicho conjunto de presupuestos son reafirmados por los actores que constituyen FNJ.

Por otra parte, en este capítulo presentamos un breve recuento histórico del proceso a través del cual se reconocen de manera oficial las organizaciones civiles juveniles en México y el Distrito Federal lo cual traza las condiciones de posibilidad para que FNJ emerja como producto de un discurso que le precede. Aquí se destacó cómo el reconocimiento institucional de las OSC a través de leyes y de su inclusión en los Planes Nacionales de Desarrollo, se presenta como un fenómeno aparejado a la consolidación del discurso de la democracia, en donde la Participación Ciudadana soporta su principal estrategia de legitimación.

Por otra parte, se puntualizó cómo los jóvenes comienzan a ser reconocidos institucionalmente como actores, pero sometidos a ciertos marcos normativos cuya pretensión sería mantenerles controlados a través de canales de concertación.

En ese sentido, FNJ puede comprenderse también como producto de un conjunto de discursos que le preceden y que hacen posible su existencia. La noción de organizaciones civiles juveniles y su representación actual están claramente vinculadas a problemáticas sociales que son resultado de la implementación de políticas neoliberales que han deteriorado las condiciones de vida de amplios sectores poblacionales.

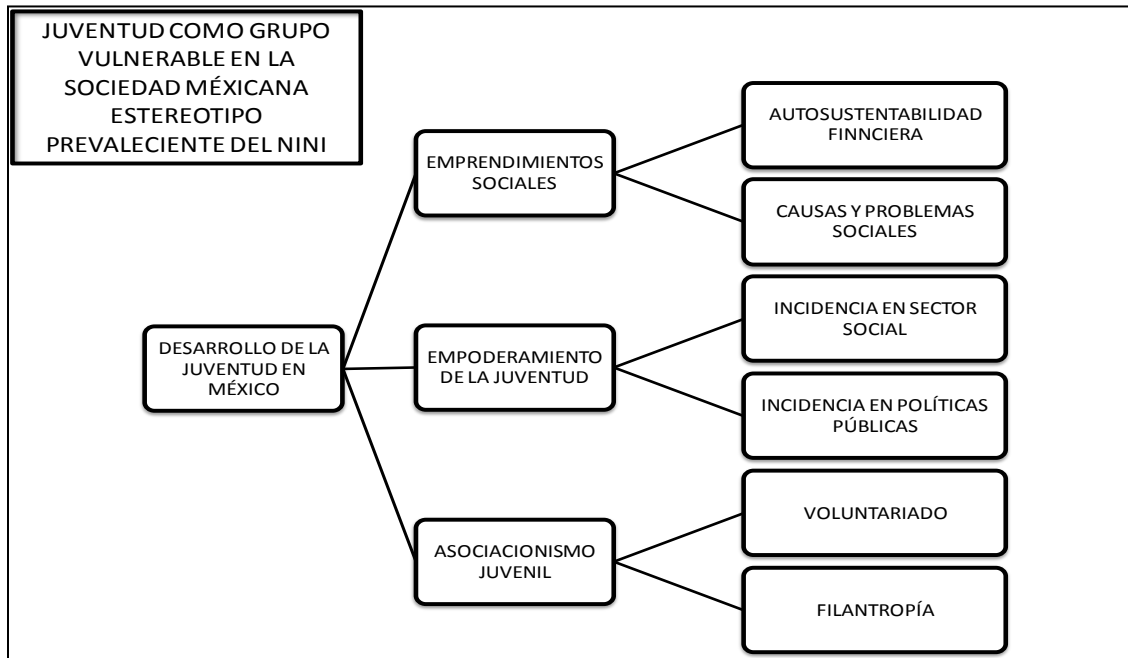
De forma específica, FNJ constituye la respuesta de un conjunto de actores hacia sus propias carencias y necesidades, situación que se presupone vivida por un grupo concreto, es decir, los jóvenes.

Lo que resulta interesante es el proceso de apropiación de las problemáticas de quienes se asumen y definen como jóvenes. En la retórica gubernamental planteada en los Planes Nacionales de Desarrollo aquí revisados, se plasma una imagen de los jóvenes como grupo vulnerable de la sociedad. Es decir, por sus mismas condiciones, se encuentran en una condición de desventaja con respecto a otros grupos sociales. Ello, limita su potencial de desarrollo.

Durante nuestra estancia en FNJ, pudimos observar que dicha retórica era reafirmada por diversos actores e incluso se asociaba a los motivos por los cuales había sido constituida, porque era vivida por los mismos. En ese sentido, la construcción temática de FNJ no puede desprenderse de los discursos institucionales a través de los cuales se reproduce en la vida cotidiana.

La figura 7. ilustra la definición de FNJ así como sus principios fundacionales, los cuales dan cuenta de los temas que se producen y reproducen para hacerla inteligible como organización.

Figura 7. Definición de FNJ como OSC a partir de temas fundacionales



Fuente: Elaboración propia.

La etiqueta social de “NINI” que ha emergido para estigmatizar y satirizar la condición de desempleo y ausencia de instituciones educativas resulta fundamental en la construcción discursiva de FNJ. Es lo que pretende erradicarse, el motivo a partir del cual son movilizadas las voluntades de los actores que integran la organización.

En el discurso que objetiva a FNJ se define como su razón de ser el “Desarrollo de la juventud en México”; ello como respuesta a la condición de vulnerabilidad en la que se encuentra tal grupo social, al estar sometido a los efectos adversos de políticas mal enfocadas que restringen sus oportunidades de movilidad social ascendente garantizadas por el acceso a la educación y al empleo. El “Desarrollo de la juventud” está definido como la posibilidad de empoderar a tal grupo social, de fortalecer sus formas asociativas y de reforzar su capacidad de emprender.

Ésta última se encuentra asociada a la capacidad de generar recursos financieros que garanticen la intervención en la resolución de de problemáticas sociales a través de la acción organizada. Es decir, emprender implica defender una causa social y garantizar los recursos que permitan su seguimiento a lo largo del tiempo. Por su parte, el empoderamiento es entendido y representado como la facultad de los jóvenes para intervenir en la definición de políticas públicas que atiendan sus necesidades específicas. Además se relaciona a la capacidad de intervención en espacios que se consideran vulnerados, marginados o excluidos. En último término, el asociacionismo juvenil se soporta en la voluntad de ayudar, la filantropía y el voluntariado.

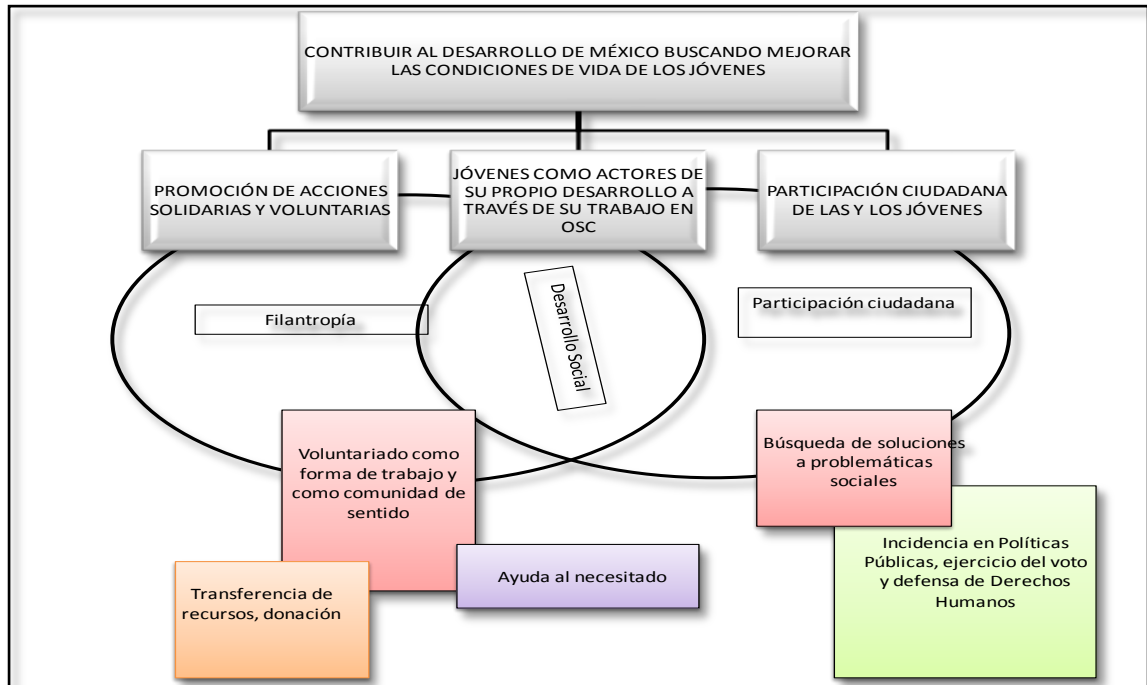
Ahora bien, para que FNJ pueda ser considerada como una OSC es necesario que se atienda el proceso de construcción a través del cual el objetivada como organización. En este capítulo revisamos cómo emerge como un colectivo de trabajo posteriormente se consolida bajo una figura jurídica reconocida, y se formaliza a través de la definición de estructuras y programas de trabajo. Así mismo, presentamos los temas fundacionales y los mitos de origen de FNJ, en donde se destacó la importancia de la identificación de la problemática social y la definición de la causa social como los universos simbólicos que legitiman la existencia de una OSC.

También, explicamos cómo el carácter no lucrativo y el sentido filantrópico se consideran constitutivos de FNJ y ello la legítima como OSC. Al respecto podemos mencionar que, una de las condiciones legales para que sea reconocida una asociación civil es que no persiga fines de lucro, lo cual no implica la ausencia de transacciones o intercambios económicos sino la “no” búsqueda de ganancia como un fin. Esto refuerza la función social que ha sido atribuida a tales organizaciones.

Además resulta de particular relevancia cómo en el proceso de construcción social de FNJ implica de manera paralela, la edificación de tipos de actores que producen y son producto de las interacciones que objetivan a la organización. Como hemos enfatizado a lo largo de nuestro trabajo, las organizaciones y los procesos de organización no pueden entenderse de manera separada de los actores que las constituyen. Ello permite comprender las relaciones que existen entre los micro discursos de éstos y los macro discursos institucionales. A este propósito podemos decir que la construcción de los jóvenes como actores, y su tipificación como voluntarios garantizan la identidad de la organización, pero sobre todo la permanencia de una comunidad de sentido en donde éstos construyen sus identidades personales y colectivas. Por ello, en la realidad de la vida cotidiana además de existir un intercambio de expresividades, cada actor ocupa una posición determinada. De tal forma se argumenta que la interacción social aparece ya pautada en la medida en que cada participante de la situación, aprehende a los otros mediante esquemas que tipifican su comportamiento

Para concluir, exponemos en la figura 8. una representación gráfica de las tramas discursivas a partir de las cuales se construye significativa y simbólicamente Fundación Nosotros los Jóvenes como OSC; evidenciando los roles y rutinas que la soportan.

Figura 8. Tramas discursivas de FNJ.



Fuente: Elaboración propia.

La estructuración de FNJ como Organización de la Sociedad Civil puede comprenderse a través de la intersección de diversas tramas discursivas y universos simbólicos. En primer lugar, la vivencia compartida de un problema social define una intención o un propósito que orienta las formas de organización del trabajo de los actores que la integran. En este caso, corresponde al “Desarrollo de la Juventud”. En segundo lugar, la definición de la causa social condensa los significados compartidos a partir de los cuales se posibilita la producción de identidades colectivas y personales.

Así mismo, prevalecen principios o referentes institucionales que son usados y negociados en interacciones concretas. El desarrollo social, la participación ciudadana y la filantropía hacen posible la definición de programas de trabajo, roles y rutinas que orientan la dinámica cotidiana de la organización. Fungen como marcos explicativos de los núcleos de sentido que la construyen significativa y simbólicamente. En ese sentido, pueden comprenderse como los temas centrales que producen a FNJ.

Ahora bien, los contenidos específicos de tales temas, son negociados, socializados e interiorizados por actores concretos, permitiendo así la edificación de representaciones colectivas, las cuales evidencian los sentidos compartidos que garantizan la cohesión y la cooperación en FNJ. De esta manera, las relaciones temáticas que se establecen entre los macro y los micro discursos dan cuenta de los consensos y acuerdos intersubjetivos que rigen la vida cotidiana en la organización.

Desde este punto de vista podemos referir la coexistencia de múltiples roles e identidades en donde los actores se construyen como jóvenes, como ciudadanos, como voluntarios, como emprendedores sociales, agentes de cambio, todo de manera simultánea. En la reafirmación o redefinición de tales roles en donde se legitima discursivamente FNJ en particular, y la OSC en general.



## CONCLUSIONES

### *Sobre los Estudios Organizacionales*

La emergencia de los Estudios Organizacionales-E.O- en México ha dado cuenta del gran esfuerzo que han realizado diversos investigadores por construir una mirada analítica cuyas pretensiones explicativas sean más holísticas y críticas que aquellas que prevalecen en los enfoques administrativos y manageriales. Los estudios organizacionales en México pueden considerarse como un conjunto de puentes de comunicación entre la Administración y las Ciencias Sociales, en donde el carácter de intermediación dota de matices particulares la conformación del conocimiento.

Algo que resulta característico de los Estudios Organizacionales es que construyen su propia mirada analítica a través de la recuperación de diferentes disciplinas, configurando diálogos que permiten caracterizar diversos fenómenos que coexisten y que conforman a las organizaciones.

En este sentido, estamos en una suerte de endeudamiento teórico, que nos obliga a los estudiosos de las organizaciones a ser sumamente cuidadosos y responsables con los marcos teóricos utilizados debido a que hacemos interpretaciones de interpretaciones situadas en contextos diversos que muchas veces desconocemos.

La tendencia ha sido retomar en sentido metafórico una diversidad de propuestas disciplinarias, pero en ocasiones la metáfora ha sido superpuesta a la realidad, es decir, el “es como” se ha convertido en “es” lo cual ha generado una diversidad de problemas en los estudios de las organizaciones al presentar investigaciones ingenuas que poco reflexionan sobre el alcance y límites que implican extrapolar conceptos o teorías de marcos disciplinares que en sí mismos no atienden los fenómenos organizacionales<sup>125</sup>.

Sin embargo, también han existido muchos aciertos en las propuestas emergidas desde los Estudios Organizacionales; particularmente aquellos a través de los cuales se ha redefinido la concepción unívoca de las organizaciones bajo el arquetipo de la burocracia y los cuestionamientos hacia los supuestos de la Teoría de la Organización.

Desde la perspectiva de los EO se parte de la premisa de que el conocimiento de las organizaciones en México presenta un alto déficit sobre todo en lo que se refiere al estudio de organizaciones concretas. De esta forma se justifica la estrategia de investigación del estudio de caso en tanto constituye una manera de suscitar la reflexión y la discusión pero no como un dispositivo para comprobar certezas teóricas sino para testimoniar las particularidades. El caso se construye mediante el análisis de una realidad multidimensional que abarca aspectos históricos, sociales y culturales en sentido amplio.

---

<sup>125</sup> Consideramos que nuestra investigación no ha escapado a tal tendencia, y quizá uno de los grandes retos a los cuales nos enfrentamos es a cuestionar nuestros propios supuestos meta teóricos. A lo largo de nuestro trabajo, no pudimos escapar a la tentación de integrar diversos cuerpos de conocimiento sin caer en el vicio de repetirles más que utilizarles. Repensar nuestra propia práctica como investigadores y redefinir nuestro rol como integrantes de la comunidad de Estudios Organizacionales constituyen nuestros próximos puntos de partida.

Otro aspecto central desde el enfoque de los EO es el reconocimiento de que las organizaciones adoptan múltiples expresiones y modalidades -que comprenden sindicatos, pequeñas medianas y grandes empresas; organizaciones civiles, incluso el Estado- también es relevante el rechazo a la forma burocrática como única, privilegiando así un enfoque más amplio que reconociera la naturaleza indeterminada de las formas organizacionales como expresiones y formas de construcción social; así mismo cabe destacar el énfasis ya no en las semejanzas, sino en las divergencias y diferencias entre organizaciones como objetos empíricos; entre intereses de aquellos que las estudian –discursos-, así como de los niveles de análisis y fenómenos heterogéneos a partir de los cuales han sido atendidas.

Ello ha permitido reconocer: a) una definición de una organización que surja de las percepciones sociales de diferentes actores que cambian con el contexto; b) que los actores constantemente construyen una organización a través de sus acciones y sus interpretaciones de lo que ellos mismos y los demás están haciendo; c) que el conocimiento de una organización reside en primer lugar en los actores que participan en esta; d) que puede haber muchas descripciones de la misma organización, y éstas se pueden comparar con de acuerdo a los criterios significativos a través de los cuales fueron construidas.

Por otro lado, consideramos también útil la representación de la organización como un proceso de construcción social; por lo cual resulta adecuado hablar propiamente de organizing como proceso de institucionalización en la medida en que comprende:

a) la estructuración y ordenación de significados que se pueden expresar en forma de reglas y normas vivenciadas como externas a la conciencia de los individuos;

b) un proceso situado socio históricamente que especifica los contenidos de estructuras, y prácticas los cuales se encuentran contenidos diversos universos simbólicos;

c) un proceso de transmisión social de lo que se considera como apropiado y moralmente adecuado;

d) se experimenta de forma intersubjetiva a partir de el compartimiento de significados que constituyen la naturaleza de lo social y los marcos a través de los cuales el significado es creado,

e) implica una serie de interacciones a partir de las cuales se objetivan significados compartidos socialmente, de forma preponderante como representaciones.

El aumento del interés de los investigadores en EO en los procesos de construcción social de la realidad organizacional, debe entenderse como una necesidad comprensiva que “tiene por objeto no sólo representar fielmente la lógica de la práctica, sino mostrar cómo se origina, y cómo se vuelve simétrica con la lógica de la teoría, exhibiendo cómo se construyen instrumentos de objetivación en el trabajo” (Czarniawska, 2001: 254).

En este planteamiento se considera que la lógica de la representación está vinculada al axioma de racionalidad formal y asume que existe un mundo externo y verdadero; sin embargo, éste tipo de lógica no es el único que prevalece en las organizaciones, sino que coexiste con otras lógicas, principalmente la práctica. Esta última refiere a la forma en que se atribuye significado a las acciones post factum situadas en un tiempo y en un espacio determinados; mientras que la lógica teórica que refiere a la forma en que retóricamente se construye una verdad.

De tal forma, el análisis organizacional que aquí expusimos es una muestra del interés por comprender y aprehender los fenómenos de organización desde perspectivas fundamentadas en la construcción social de la realidad. La pertinencia de este tipo de análisis para una OSC la justificamos en la posibilidad de recuperar: a) sus condiciones socio históricas de producción, b) de los enclaves culturales y sistemas lingüísticos que la articulan, c) de los actores sociales que las ostentan.

El abordaje que construimos desde nuestra propia experiencia formativa en Estudios Organizacionales, nos permitió comprender los marcos institucionales a partir de los cuales interpretamos el mundo, condicionados o modelados por nuestras preconcepciones, que se experimentan subjetivamente, pero también son colectivas, históricas y culturales, pues dependen de la posición que ocupamos en una determinada comunidad de vida o de sentido dentro de una tradición histórica y cultural concreta. Así, estas preconcepciones, son al mismo tiempo las condiciones de posibilidad que tenemos para interpretar y el propio límite de nuestra comprensión.

*Sobre el análisis del discurso y los procesos de construcción social de la realidad.*

A lo largo de este trabajo se han planteado diversas ideas acerca de cómo puede atenderse a las organizaciones sin clausurar su comprensión en definiciones totalizantes. Se han presentado una diversidad de definiciones a cerca de los fenómenos de asociación contemporáneos, las cuales se basan en un conjunto de presuposiciones a cerca de su naturaleza; cuando quizá puede resultar más pertinente rechazar la idea de que existe una ontología o una esencia que es inmanente a los fenómenos, los actores y los objetos.

Si bien, las definiciones presentadas sobre ONG's, OTS y OSC recuperan una serie de elementos que permiten comprender algunas de las características a partir de las cuales pueden trazarse categorías empíricas de análisis; es necesario dar un paso atrás para comprender las formas en que se construyen como instituciones. También se ha precisado que cuando se trata a las instituciones y los procesos de institucionalización como constituyendo ordenes normativos; no se debe entender ello como si existieran de forma metafísica; sino más bien que dichos ordenes siempre son cognoscibles a partir de estructuras que permiten rastrear su carácter de perdurabilidad.

Lo que puede destacarse también es que se han recuperado el lenguaje, el discurso y la conversación como los medios a partir de los cuales se hacen inteligibles los significados y los contextos de las interacciones, a partir de los cuales se objetiva FNJ como una Organización de la Sociedad Civil. De esta manera, hemos planteado cómo durante la interacción existen suposiciones hechas por los participantes que se dan por sentadas; pero las formas que éstas adoptan son sumamente diversas y contextuales por lo cual los análisis empíricos permiten evidenciar y comprender sus actividades cotidianas.

De esta manera, consideramos que las perspectivas de la construcción social de la realidad nos ha permitido comprender las relaciones existentes entre: a) marcos normativos y regulativos de la vida social y organizacional; b) la forma en que éstos son puestos en práctica en las interacciones sociales; y c) cómo son experimentados por los actores en el plano individual. En este sentido, concluimos que la interacción social, el significado y las formas de conocimiento están relacionados. Lo subjetivo no se puede conocer más que a través de los indicios objetivos a partir de los cuales se hacen asequibles.

Desde nuestro punto de vista, los principales aportes teórico-metodológicos de las perspectivas de la construcción social de la realidad a las Ciencias Sociales en general, y los Estudios Organizaciones en particular es que colocan como puntos de discusión las críticas hacia:

a) *la visión realista y esencialista del mundo y de la ciencia*: Las posturas construccionistas consideran que ni las personas ni el mundo tienen una naturaleza determinada de una vez y para siempre; dicha naturaleza siempre es producto de acuerdos intersubjetivos a partir de los cuales adquiere materialidad en diferentes contextos socio-históricos. Entonces, es posible conocer cómo estamos contruidos y cómo somos producto de construcciones<sup>126</sup>; donde las acciones y los pensamientos no son sólo meras representaciones o actos narrativos y retóricos; sino también formas específicas de relación entre personas y con objetos las cuales permiten dar orden y estabilidad al conjunto de instituciones que se denominan generalmente *sociedad*.

---

<sup>126</sup> Este presupuesto rechaza la visión de racionalidad instrumental y causalidad, pues reconoce la existencia de múltiples racionalidades y también el concepto de clausura operacional, donde cada hombre cierra sus argumentaciones en base a sus conocimientos y modelos mentales

*b) la Objetividad del mundo y la realidad:* Lo que se defiende entonces desde las perspectivas construccionistas es que la realidad y el conocimiento que producimos de ella constituye un discurso; por lo cual no se encuentran separados de nuestras prácticas sociales cotidianas; ni de las conceptualizaciones y descripciones diferentes que hacemos de éstas, pues su objetividad, es una representación edificada a través de relaciones sociales que cristalizan formas de categorización social, hábitos, y roles diferenciados.

*c) el verificacionismo metodológico sustentado en modelos hipotético-deductivos y en la causalidad de las explicaciones:* Las hipótesis en tanto suposiciones a priori de las propiedades de las cosas, objetos y fenómenos resultan limitaciones para la comprensión de estos pues clausuran las interpretaciones antes de establecer contacto con lo que se estudia. La producción de todo conocimiento científico descansa siempre sobre un inmenso número de supuestos no declarados y por tanto sus condiciones de producción se encuentran más oscurecidas que visibles. De tal suerte, la comprobación o verificación de hipótesis como formas de mostración de lo verdadero o lo falso están más vinculadas a intercambios y negociaciones permanentes de significados entre grupos sociales específicos que a propiedades y relaciones intrínsecas a los objetos.

*d) la neutralidad ideológica y el planteamiento a-histórico de la Ciencia:* Lo que se defiende es que los científicos son sujetos situados socio históricamente lo cual imprime un sesgo a sus planteamientos teóricos pues cristalizan sus propias cargas valorativas. Por tanto, el conocimiento científico no puede ser entendido como un producto natural del trabajo organizado de investigación a partir de métodos racionales para orientar a la sociedad al progreso; por el contrario el conocimiento científico no está separado de las creencias sociales desplegadas por los propios investigadores en los diferentes espacios de interacción en los cuales se produce.



e) *la creencia del conocimiento como posesión individual*: Para la cultura occidental predomina una visión racionalista que presupone que el individuo actúa de acuerdo a procesos mentales que le acontecen; se habla de individuos porque la materialidad de los cuerpos permite diferenciar unidades aisladas. De forma contraria a esto, las perspectivas de la construcción social suponen que el conocimiento reside en la esfera de la conexión social y no como una posesión individual. Por tanto el conocimiento no puede entenderse en términos individuales, pues es una práctica social que da lugar a formas diferentes histórica y culturalmente.

f) *Homosapiens v.s. Homosocius*: El individuo individuado en un cuerpo vivo, es siempre socializado como persona. Ello resulta de un proceso de objetivación que se encuentra en estrecha relación con los contextos socio-históricos en los cuales se produce; por tanto, la forma específica dentro de la cual se moldea esta humanidad está en estrecha vinculación a formaciones socio-culturales con sus numerosas variaciones.

Las críticas anteriores soportaron gran parte de nuestras orientaciones teóricas y metodológicas en el trabajo de investigación.

## *Sobre los procesos de construcción social e institucionalización de FNJ como OSC*

A la pregunta ¿Cómo se construye e institucionaliza una OSC? se ofrecieron múltiples respuestas. Se construye a través de discursos –textos e interacciones- que condensan formas de conocimiento acreditadas y legitimadas socialmente; se construye también a través de narraciones y prácticas en donde actores diversos intercambian y negocian significados; al mismo tiempo son producciones de sentido que constituyen comunidades que garantizan su permanencia en el tiempo. Una OSC se construye a partir de estructuras de sentido que son compartidas e interiorizadas por múltiples actores.

De esta manera, Fundación Nosotros los Jóvenes como un fenómeno de organización, no puede comprenderse de forma aislada de los discursos que trazan sus condiciones de existencia, ni de momento histórico que define sus condiciones de posibilidad. Así mismo, no puede comprenderse sino como una co-construcción en donde se intersectan múltiples discursos y miradas a partir de la cual se hace inteligible.

Al respecto del primer punto, podemos decir que en el Capítulo IV, se analizaron los discursos del asociacionismo en donde ubicamos tres conceptos centrales: ONG, OTS y OSC. Para cada uno de éstos rastreamos sus orígenes y representaciones con la finalidad de identificar los procesos y actores que han participado en su producción y reproducción social. Dichos discursos institucionales se ponen en juego en escenarios de interacción concretos. Esto se evidencia en el caso de estudio Fundación Nosotros los Jóvenes.

Así mismo identificamos que subyace en estos conceptos una “meta ideología” del progreso y el desarrollo la cual organiza el mundo social a partir de un cierto tipo de lógica, habitualmente considerada formal, instrumental u operativa y representativa<sup>127</sup> que les aporta consistencia y valor objetivo. De esta manera el carácter instrumental, implícito en los axiomas de la racionalidad tecno científica, se explicita, en lo que aquí afecta, en la definición de formas organizacionales y por consiguiente, de modelos sociales, métodos, estructuras de organización y de trabajo que hayan su inspiración en el mismo ideal social que se desea construir.

Al respecto del segundo punto, otra conclusión de nuestro análisis es que FNJ constituye una comunidad de sentido en donde los actores que la han integrado históricamente, encuentran un espacio propicio para la construcción de roles, identidades y sentidos que son compartidos y socializados por los mismos. Es en la vida cotidiana en donde dicha comunidad cobra vida, es hablada, vivida y sentida por actores heterogéneos que convergen en la comunicación y negociación de sentidos.

De esta manera, la asociación que constituye Fundación Nosotros los Jóvenes trasciende una figura jurídica al definir una forma particular de relación contractual y no contractual entre diferentes personas. A este respecto podemos decir que el concepto de asociación es fundacional en la constitución significativa de la organización en tanto hace referencia a un tipo específico de participación e integración posibilitado por un fin que se presupone común. Las asociación se reproduce como un discurso instituido e instituyente que se nutre de las versiones contrapuestas de múltiples actores; para nuestro caso, el discurso gubernamental concretado en los Planes Nacionales de Desarrollo; el discurso de los investigadores expresado en libros y artículos; y el discurso de quienes las constituyen e integran, ya sea como participantes, como, espectadores, donantes o aliados.

---

<sup>127</sup> Esta lógica es, a la par, una clase de lenguaje que se expresa en la praxis.

Por otra parte, podemos decir que FNJ constituye una comunidad de sentido en la medida en que define espacios y tiempos compartidos por diferentes actores a partir de los cuales, comprenden y explican su presente, su pasado y su futuro. Con respecto al pasado, la memoria colectiva de un origen común permite que los integrantes se definan a partir de la categoría social de joven. Su convergencia generacional les remite a un mismo contexto de existencia en donde se presupone experimentan problemáticas afines que afectan su vida cotidiana, ello se objetiva en la causa social que defienden y la cual, constituye el núcleo de significados compartidos que garantizan su permanencia.

Con respecto al presente, las interacciones cara a cara y el contacto cotidiano construyen un imaginario de un tiempo y un espacio compartidos, más allá de las vivencias personales. La objetivación de roles, rutinas y formas de organización del trabajo ordenan las relaciones entre actores diversos; además hacen posible su ubicación en las estructuras sociales y organizaciones en donde participan. En el presente es cuando las presuposiciones cobran vida.

Con respecto al futuro, la promesa que se ofrece como solución a una situación problemática constituye el eje que orienta las prácticas cotidianas. Como se revisó, FNJ en tanto organización se representa como la respuesta a la necesidad de “mejorar” las condiciones de vida de los jóvenes. En tal sentido, la forma en que la promesa sea interiorizada por los actores garantiza o no su permanencia en la organización; además de proyectar un deseo que se presupone compartido y el cual, dirime las tensiones producto de la confrontación de individuos individuados.

La identificación de los actores con la causa social de una OSC resulta fundamental en la comprensión de su legitimidad. Cuando la causa social es ajena a las vivencias de los actores, no resulta necesariamente significativa. En esta tesitura consideramos que la definición de tal causa, permite acceder a los temas fundacionales a través de los cuales la organización es objetivada y reificada. FNU constituye una comunidad de sentido en la medida en que propicia la construcción de identidades personales y colectivas las cuales garantizan la cooperación para el logro de fines compartidos y la creencia común en la permanencia de la misma.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Alexander, Jeffrey.** (1990) *La centralidad de los clásicos*, en Giddens, Anthony y Jonathan Turner, comps. 1990 *La Teoría Social Hoy*. CNCA- Alianza. México. P.p. 23-76.
- **Baca, Laura** (2000) *Léxico de Política*. México: Ed. FLACSO.
- **Berger, Peter y Thomas Luckmann** (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido: la orientación del hombre moderno*. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.
- **Berger, Peter y Thomas Luckmann** (1999) *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu Editores.(1968)
- **Bogdan, R. y S.J. Taylor.** (1998) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.
- **Bourdieu, Pierre.** (2001) *Contrafuegos 2, Por un movimiento social europeo*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- **Bourdieu, Pierre,** (1990) “Comprender”, en *La miseria del mundo*. México: FCE. pp. 527-543.
- **Brewerton, Paul y Lynne Millward** (2001) *Organizational research methods: a guide for students and researchers*. California: Sage.
- **Burrell, Gibson y Gareth Morgan** (1985) *Sociological Paradigms and Organizational Analysis*. New Hampshire: Ed. Heinemann.
- **Butcher, Jacqueline** (2007) *México solidario: participación ciudadana y voluntariado.* , México: Cemefi y Limusa.
- **Butcher, Jacqueline y María Guadalupe Serna** (coord.) (2009) *El Tercer Sector en México: perspectivas de investigación*. México: Cemefi e Instituto Mora.
- **Caldera, Diana** (2008), *La Identidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Aproximación a las Organizaciones Humano-Solidarias*. Tesis doctoral del Posgrado en Estudios Organizacionales. México: UAM-Izt.

- **Callas, Martha B. and Linda Smircich** (2005), "At Home from Mars to Somalia. Recounting Organization Studies", en Tsoukas, Hardimos y Chistian Nudsen. (2005) *The Oxford Handbook of Organization Theory. Meta-theoretical Perspectives*. Oxford. UK, p.p. 596-606.
- **Calvillo Miriam** et.al. (2003) *Organizaciones civiles una propuesta para lograr su consolidación*. México: UAM-I, CEDIOC, Plaza y Valdés Editores.
- **Case, Peter** (2003) "From Objectivity to Subjectivity: Pursuing Subjective Authenticity in Organizational Research" en Westwood R. y Stewart Clegg (eds.) *Debating Organization. Point-counterpoint in Organization Studies*. Blackwell Publishing Ltd., United Kingdom.
- **Lazarsfeld, Paul** (1974) "De los conceptos a los índices empíricos", en Boudon, Raymond y Paul Lazarsfeld, *Metodología de las ciencias sociales I*, Laia, Barcelona, pp. 33-46.
- **Castels, Manuel** (2001) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad Red Vol. 1*. México: Siglo XXI.
- **CEPAL** (1997), *La Brecha de la equidad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- **CEPAL** (1998) *Panorama social de América Latina 1997*, Santiago de Chile: CEPAL.
- **CEPAL** (2000) *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Tomo II Agenda Social*. Colombia: CEPAL, Alfaomega.
- **Ciccourel, Aaron V.** (1964) *Method and Measurement in Sociology*. New York: Free Press.
- **Clarke, T. y Stewart Clegg** (1998), *Changing Paradigms. The transformation of Management Knowledge for the 21st Century*. Harper Collins Business, London.
- **Clegg, Stewart y David Dunkerley** (eds.) (1977) *Critical Issues in Organizations*. London: SAGE Publication.
- **Clegg, Stewart** (1990) *Modern Organizations, Organization studies in the Postmodern world*. London: Sage.

- **Clegg, Stewart R. y Cynthia Hardy** (1996), “Organizations, Organization and Organizing”, en Clegg, Stewart R., Cynthia Hardy y Walter R. Nord. *Handbook of Organizations Studies*. Londres: Ed. Sage. pp 1-28.
- **Clegg, Stewart** (2003) *Debating Organization. Point–Counterpoint in Organization Studies*. United Kingdom: Blackwell Publishing.
- **Clegg, Stewart** (2006) “Fixing the Institutionalization of the theory and practice” en Clegg, Stewart, David Courpasson y Nelson Phillips, *Power and organizations*. Londres: Ed. Sage. p.p. 1-38.
- **Cohen Jean y Andrew Arato** (2001). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México: FCE. (Traducción de Roberto Reyes Mazzoni, *Civil Society and Political Theory*, 1992, Mit Press, Cambridge).
- **Coriat, Benjamín** (1994) “La manufactura y el oficio” en *El taller y el cronómetro*. México: Siglo XXI editores.
- **Cucurella, Leonela** (coord.) (1999) *Pensar lo cotidiano*, Quito: Editorial Abya Yala, Serie Plurimínor,
- **Czarniawska, Barbara** (2008), *A Theory of organizing*. United Kingdom: Edward Edgar Publishing.
- **Dacin, Tina y Peter Dacin** (2008) “Traditions as Institutionalized practice: Implications” en Greenwood, Royston; Christine Oliver; Roy Suddaby y Kerstin Sahlin (2008) *The Sage Handbook of Organizational Institutionalism*. Gran Bretaña: Ed. Sage. p.p. 327-351.
- **De Piero, Sergio** (2005) *Organizaciones de la Sociedad Civil*, Buenos Aires: Editorial Paidós.
- **DiMaggio, Paul y Walter Powell** (2001) “Introducción” en *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: FCE, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C., Universidad Autónoma del Estado de México. P.p. 33-75.
- **Encuesta Nacional de la Juventud (2002)**. México: Secretaría de Educación Pública Instituto Mexicano de la Juventud. Centro de investigación y Estudios sobre Juventud.



- **Escobar, Arturo** (1996) *La intervención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.
- **Fernández, Carlos et.Al.** (2001). *Organizaciones solidarias. Gestión e innovación en el Tercer Sector*. Buenos Aires: Ed. Lugar
- **Fernández, Pardo y Federico Tobar** (2001). *Organizaciones solidarias. Gestión e innovación en el Tercer Sector*. Buenos Aires: Ed. Lugar.
- **Ferrullo, Hugo** (2000) *El malestar en las economías modernas de mercado sobre la economía social, el tercer sector y la sociedad civil*, Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Forrester, Viviane (1999) *El horror económico*. México: Fondo de Cultura Económica FCE (1996).
- **García Sergio, Michael Layton, Laura García, Ileri Ablanado** (2007) *Definición de una Agenda Fiscal para el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*. México: Mc Editores.
- **Gergen, Kenneth** (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. España: Ed. Paidós.
- **Gergen, Kenneth** (2006). *El yo saturado: dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. España: Ed. Paidós.
- **Greenwood, Royston; Christine Oliver; Roy Suddaby y Kerstin Sahlin** (2008) "Introducción" en *The Sage Handbook of Organizational Institutionalism*. Gran Bretaña: Ed. Sage. p.p. 1-45.
- **Goodin, Robert E.** (2003) «Las instituciones y su diseño », en Goodin, Robert E. (Comp.), *Teoría del Diseño Institucional*, Gedisa, Barcelona, p.p. 13-73.
- **Gunther, McGrath Rita** (2006) "*Beyond Contingency: From structure to structuring in the design of the contemporary organization*", en Clegg R. Stewart, Cynthia Hardy, Thomas B. Lawrence y Walter R. Nord, *Handbook of organizations Studies*, Sage, London, pp. 577-597.
- **Hall, Richard H.** (1996) *Organizaciones. Estructura, Procesos Y Resultados*. México: Prentice Hall.

- **Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul.** (1994) *Etnografía. Métodos de investigación.* Barcelona: Paidós.
- **Hosbsbawm, Erick** (1998) *Historia del siglo XX.* Buenos Aires: Ed. Grijalbo Mondadori.
- **Ibáñez, Tomás** (1994) *Psicología social construccionista.* México: Universidad Autónoma de Guadalajara.
- **Ibáñez, Tomás** (1996) *Fluctuaciones conceptuales en torno a la postmodernidad y la psicología.* Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- **Ibarra, Eduardo y Luis Montaña** (1990) *Teoría de la Organización: fundamentos y controversias.* México: UAM-IZT. p.p. vii-xxvi.
- **Jepperson, Ronlad** (2001) “Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo” en DiMaggio, Paul, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional.* México: FCE, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C., Universidad Autónoma del Estado de México, P.p. 193-215.
- **Jerez, A.** (1997) “Introducción”, en A. Jerez (coord.) *¿Trabajo voluntario o participación? Elementos para una sociología del Tercer Sector.* Madrid: Tecnos. pp. 15-25.
- **Jerez A. y M. Revilla** (1997) “El Tercer Sector: una revisión introductoria a un concepto polisémico” en A. Jerez (coord.) *¿Trabajo voluntario o participación?: Elementos para una sociología del Tercer Sector.* Madrid: Tecnos. pp. 26-45.
- **Jo Hatch, Mary** (1997) *Organization Theory. Modern, Symbolic, and Postmodern Perspectives.* Great Britain: Oxford University Press.
- **Knorr Cetina, Karin** (2005) *La fabricación del conocimiento. Un ensayo sobre el carácter constructivista y contextual de la ciencia.* Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- **Latour, Bruno** (2008) *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor red.* Argentina: Manantial.
- **Layton Michael y Alejandro Moreno** (2010) *Filantropía y sociedad civil en México: Análisis de la ENAFI 2005-2008.* México: Miguel Ángel Porrúa.

- **Lazarsfeld, Paul** (1974) “De los conceptos a los índices empíricos”, en Boudon, Raymond y Paul Lazarsfeld, *Metodología de las ciencias sociales I*, Barcelona: Ed. Laia, pp. 33-46.
- **Luna, Matilde y Cristina Puga** (coord.) (2010) *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones en México*. México: Anthropos e Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- **Mazzotti, Giovanna** (2008) *Una perspectiva organizacional para el análisis de las redes de las organizaciones civiles del desarrollo sustentable*. México: UAM-I, Miguel Ángel Porrúa y Universidad Veracruzana.
- **Mendoza, Rogelio** (2002) *Discurso y funcionamiento organizacional: el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de los Adultos*. Tesis doctoral del Posgrado en Estudios Organizacionales. México: UAM-I.
- **Meyer, John y Brian Rowan** (1992) “Institutionalized Organizations: Formal structure as myth and ceremony” en Meyer y Scott, *Organizational Environments. Ritual and rationality*. London: Ed. Sage p.p. 21-44. (1977)
- **Mirés, Fernando** (1996) *La revolución que nadie sonó, o la otra posmodernidad: la revolución microelectrónica, la revolución feminista, la revolución tecnológica, la revolución política y la paradigmática*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- **Montaño, Luis** (2004), “El estudio de las organizaciones en México, Una perspectiva social”, en Luis Montaño Hirose (coord. Gral.), *Los estudios organizacionales en México. Cambio, poder, conocimiento e identidad*. México: UAM-Izt, Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Occidente y Cámara de Diputados, pp. 9-39.
- **Offe, Claus** (1985) *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.
- **Olvera, Alberto** (Coord.) (2003) *Sociedad Civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. México: Universidad Veracruzana/FCE.

- ----- (1998) *Problemas conceptuales en el estudio de las organizaciones civiles: De la Sociedad Civil al Tercer Sector*. Documento del Instituto de Investigaciones Socio-Históricas. México: Universidad Veracruzana.
- **Ortega Carpio, María (1994)** *Las ONG's y la crisis del desarrollo: un análisis de la cooperación con Centroamérica*. Madrid: IEPALA Editorial.
- **OCDE (1998)** *Estudios económicos de la OCDE: México 1997/1998* México: Ed. OECD Publishing.
- **OCDE (2004)** *Fundaciones filantrópicas y Cooperación al Desarrollo*. París: OCDE.
- **OCDE (2011)** *Estudios económicos de la OCDE: México 2011*. México: Ed. OECD Publishing.
- **Petras, James y Steve Vieux (1995)** *¡Hagan juego!* Barcelona: Editorial Icaria.
- **Pfeffer, Jeffrey (2000)**. *Los nuevos rumbos en la teoría de la organización*, México: Oxford Press.
- **Picas Contreras, Joan (2001)** *El papel de las organizaciones no gubernamentales y la crisis del desarrollo. Una crítica antropológica a las formas de cooperación*. Barcelona: Tesis doctoral en Antropología Cultural, Universitat de Barcelona.
- **PNUD (1999)**, Informe sobre desarrollo humano 1999, Nueva York: PNUD.
- **Reed, Michael. (1993)**. "Organizations and Modernity: Continuity and Discontinuity in Organization Theory", en Hassard, John y Martin Parker, *Postmodernism and Organizations*, Sage, Londres, pp. 163-182.
- **Reed, Michael (1996)** "Organization Theorizing: a historically contested Terrain" en Clegg, Stewart, Cynthia Hardy y Walter Nord, *Handbook of Organization Studies*. Londres: Ed. Sage, p.p. 31-56.
- **Reygadas, Rafael y Gil Robles (1998)** *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*. México: Ed. Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia.

- **Olvera, Alberto** (1998) “El concepto de organismo civil: una discusión sobre su contenido e implicaciones teóricas”, en Manuel Canto Chac, *De lo cívico a lo político. Una discusión sobre las organizaciones civiles*, CAM, México, p.p. 1-25.
- **Ritzer, George** (2001) *Teoría Sociológica Clásica*. Madrid: McGraw-Hill.
- **Roitter, Mario** (2004) “El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil”. En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 17-32.
- **Rodríguez, Agustín** (1989) *Las relaciones internacionales tras la Segunda Guerra Mundial*. Akal. Barcelona.
- **Scott, W. Richard** (1992), *Organizations, Rational, Natural and Open Systems*. New Jersey: Prentice Hall.
- ----- (2008) *Institutions and Organizations*. California: Ed. Sage.
- **Schütz, Alfred** (1974), *El problema de la Realidad Social*. Buenos Aires: Ed.Amorrortu.
- **Schütz, Alfred** (1989), *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Ed. Paidos.
- **Silverman, David** (1975) *Teoría de las organizaciones*. Buenos Aires: Nueva Visión. (1970)
- **Swanson Richard A. y Elwood F. Holton** (2009) *Research in organizations: foundations and methods of inquiry*. San Francisco: BK.
- **Tsoukas, Hardimos and Christian Nudsen**. (2005), “Introduction. The Need of Meta-theoretical Reflection in Organization Theory”, en Tsoukas, Hardimos y Christian Nudsen. (2005) *The Oxford Handbook of Organization Theory. Meta-theoretical Perspectives*. Oxford. UK, p.p. 1-36.
- **Tsoukas, Hardimos**. (2005), “New Times, Fresh Challenges: Reflections on the Past and the future of Organization Theory”, en Tsoukas, Hardimos y Christian Nudsen. (2005) *The Oxford Handbook of Organization Theory. Meta-theoretical Perspectives*. Oxford. UK, p.p. 607-622.
- **Van Dijk, Teun A.** (1992) *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Ed. Paidos.

- -----1996) *Estructuras y funciones del discurso: Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México: Siglo XXI Editores.
- ----- (2000) “El discurso como interacción en la sociedad”, en Van Dijk, Teun A. (comp.) *El discurso como interacción. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. España: Gedisa, p.p. 19-66.
- **Velasco, Alejandro** (2003) *Manual didáctico de Herramientas para la Sustentabilidad Financiera para las OSC*. México: Ed. INDESOL /FNJ.
- **Verduzco, Gustavo** (2003) *Organizaciones no Lucrativas: Visión de su trayectoria en México*. México: Ed. COLMEX /CEMEFI.
- **Villalobos, Jorge** (1997) *Las organizaciones de la sociedad civil en México: visión general*. México: Cemefi.
- **Villalobos, Jorge, Gabriel Loera Fernández, Gloria Carreño** (2010) *Filantropía y acción solidaria en la historia de México*. México: Cemefi.
- **Villar, Rodrigo** (2003) “Introducción. De la participación a la incidencia de las OSC en Políticas Públicas” en González Bombal, Inés y Rodrigo Villar (compiladores) *Organizaciones de la Sociedad Civil e incidencia en políticas públicas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, p.p. 13-30.
- **Weber, Max.** (1981) *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica FCE (1922).
- **Wolf, Maribel** (2004) *Las exigencias de la Sociedad Civil y la responsabilidad del Estado. Derechos económicos, sociales y culturales*. Icaria Editorial, México.
- **Yin, Robert** (1994). *Case Study Research: Design and Methods. Applied Social Research Methods*. Londres: Ed. Sage.
- **Zemelman, Hugo** (1989) *Crítica epistemológica de los indicadores*, Jornadas 114. México: El Colegio de México.
- **Zilber, Tammar** (2008) “The work of meanings in institutional processes and Thinking” en Greenwood, Royston; Christine Oliver; Roy Suddaby y Kerstin Sahlin (2008) *The Sage Handbook of Organizational Institutionalism*. Gran Bretaña: Ed. Sage, p.p. 151-169

- **Zucker, Lynne y Pamela Tolbert**, (1996) “The institutionalization of institutional theory” en Clegg, Stewart, Cynthia Hardy, y Walter Nord, Handbook of Organization Studies. Londres: Ed. Sage, p.p. 175-190. (1983)
- **Zucker, Lynne** (2001) “El papel de la institucionalización en la persistencia cultural” en DiMaggio, Paul, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: FCE, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A.C., Universidad Autónoma del Estado de México, P.p. 126-153. (1977)

## **DOCUMENTOS LEGALES.**

- *CPEUM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2014)* Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014. México.
- *CCF, Código Civil Federal* (2004). Últimas reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2013
- *Ley de las y los jóvenes del Distrito Federal (2006)* publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2006.
- *LISR Ley del Impuesto sobre la Renta (2013)* Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013.
- *LFFAROSC, Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil* (2004). Diario Oficial de la Federación, México. Aprobada el 9 de febrero de 2004.
- *RLFFAROSC, Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil* (2005). Diario Oficial de la Federación, México. Aprobada el 7 de junio de 2005.
- *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 México*

## FUENTES PERIÓDICAS.

- **Aktouf, Omar** (1992) "Management an theories of organizations in the 1990's: toward a critical radical humanism?" en *Academy of Management Review*, vol. 17, núm. 3, p.p. 407-431.
- **Alvesson, M. y Stanley Deetz** (1996) "Critical Theory and Postmodernism approaches to Organizational Studies" en Clegg Stewart; Cynthia Hardy y Walter R. Nord, *Handbook of Organization Studies*, Sage, London, pp. 255-283.
- **Alvesson, Mats y Dan Karreman.** (2000) "Varieties of Discourse: on the Study of Organizations through Discourse Analysis", en *Human Relations*, 53(9), p.p. 1125-1149.
- **Bermejo, Ernesto** (2007) "Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México" en *Revista Bien Común*, año 13, número 15; Editores e Impresores FOC, S.A. de C. V. México, p.p. 25-30.
- **Calvillo, Miriam et. Al. (2004)** "Organizaciones Civiles. Una propuesta organizativa", en *Revista Iztapalapa*, enero-junio de 2004, núm. 56, México: UAM Izt. p.p. 39-59.
- **Canto, Manuel** (1995) "El nuevo papel de las organizaciones civiles", en *Revista Rostros y voces de la Sociedad Civil*, Julio-agosto de 1995, núm. 00, México.
- **Czarniawska, Barbara** (2001), "Is it Possible to Be a Constructionist Consultant?" en *Management Learning*, Vol. 32, núm. 2, pp. 253–266.
- **Fuentes, P.** (1996) "Las organizaciones socio-voluntarias en el Tercer Sector", en *Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*, N° 62 (103) Madrid: Cáritas española. p.p. 253-62.
- **Gordon, Sara** (1997), "La cultura política de las ONG en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LIX, núm.1, enero-marzo, México: IIS-UNAM.
- **Heydebrand, Wolf.** (1989). "New organizational forms", en *Work and occupations*, Vol 16, núm. 3, Agosto, págs. 323-357.



- **Ibáñez, Tomás** (2003) “La construcción social del socio construccionismo: retrospectiva y perspectivas” en *Revista Política y Sociedad*, Vol. 40 Núm.1. Pp. 155-160.
- **Massicotte, Marie-Josse** (2001). “Las organizaciones civiles y sociales mexicanas y sus redes transnacionales: orígenes, impactos y retos”. en *Documentos de discusión sobre el Tercer Sector*. No. 17. El Colegio Mexiquense. México.
- **Montaño, Luis y Marcela Rendón** (2000) “La noción de organización. Sentido, polisemia y construcción social”, *Iztapalapa*, 48, UAM, enero-junio 2000, pp. 63-84.
- **Ortega Carpio, María** (1994) “El Desarrollo y las Organizaciones no Gubernamentales. El caso Español” en *Revista Fomento Social*, núm. 47, p.p. 447-464.
- **Rosenfeld, Mónica** (2005) “Dilemas de la Participación Social. Reconceptualizando la relación Estado – sociedad civil” en *Revista Observatorio Social*, Cuaderno N° 7, Buenos Aires, FLAGSO, pp. 1-25.
- **Salamon, Lester y Helmut Anheier** (1992) “In search of non-profit sector I: The question of definitions”. *Revista Voluntas*, 3 (2): 125-152. Manchester: University Press.
- **Salamon, Lester y Helmut Anheier** (1994) *Caring Sector or Caring Society. Discovering the Nonprofit Sector Cross-Nationally*, Working Paper N° 17, The Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project, Baltimore.
- **Salamon, Lester** (1996) *Defining the nonprofit sector: United States*. Working Paper N° 18, The Johns Hopkins Comparative Nonprofit Sector Project, Baltimore.
- **Sillince, John A.A.** (2007) “Organizational Context and the Discursive Construction of Organizing”, en *Management Communication Quarterly*, 20(4) p.p. 363-394.
- **Smircich, Linda** (1983). “Concepts of culture and organizational analysis”, en *Administrative Science Quarterly*, Vol. 28, Núm. 3, pp. 339-358.

- **Van Dijk, Teun A.** (1980) “Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso” Traducción de Georgina Trigos en *Semiosis* Nº 5, julio-diciembre, México: Universidad Veracruzana, pp. 37-53.
- -----1997) “Discurso, cognición y sociedad” en *Signos, Teoría y práctica de la Educación*, N°8, Vol. 22, Octubre-diciembre. España: Centro del Profesorado de Gijón, p.p. 66-74.
- ----- (2001) “El análisis crítico del discurso” traducción de Manuel González de Ávila en *Anthropos*, N°186, septiembre-octubre, Barcelona, pp. 23-36.
- ----- (2004) “Discurso y dominación” en *Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas*, N°4, febrero de 2004. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. P.p. 5-28.

## FUENTES ELECTRÓNICAS CONSULTADAS.

- [www.nosotroslosjovenes.org/](http://www.nosotroslosjovenes.org/) [Última consulta 10 de febrero de 2014]
- <http://web.worldbank.org> [Última consulta 10 de junio de 2013]
- <http://www.oecd.org> [Última consulta 10 de junio de 2013]
- <http://www.un.org/es/civilsociety/> [Última consulta 10 de junio de 2013]
- <http://www.eclac.org/> [Última consulta 10 de junio de 2013]
- Collin, Laura y Rafael Molina (2009) “Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la invisibilidad al protagonismo”, en *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, México. [Última consulta 10 de junio de 2013] (disponible en línea URL : <http://nuevomundo.revues.org/index47723.html>)
- Directorio de Instituciones Filantrópicas, Centro Mexicano para la Filantropía A.C. [www.cemefi.org](http://www.cemefi.org). consultada en 2013
- Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL, [www.indesol.gob.mx/](http://www.indesol.gob.mx/) y [www.corresponsabilidad.gob.mx,](http://www.corresponsabilidad.gob.mx/) consultada en 2013

- Organización de las Naciones Unidas (2013) <http://www.un.org/es/civilsociety/> consultada en 2013
- ONU (2013) *Carta de las Naciones Unidas 1945*. Primera edición 1945. Organización de las Naciones Unidas. San Francisco. E.U.A. Capítulo I: Propósitos y principios, Capítulo II: Miembros, Capítulo III: Órganos, Capítulo IV: La Asamblea General, Capítulo V: El Consejo de Seguridad, Capítulo VIII: Acuerdos regionales, Capítulo IX: Cooperación internacional económica y social, Capítulo X: El Consejo económico y social, Capítulo XIX: Ratificación y firma. [Última consulta 10 de junio de 2013] (disponible en línea URL: <http://www.un.org/es/documents/charter/>)
- Picas, Joan (2001) *El papel de las Organizaciones No Gubernamentales y la crisis del desarrollo. Una crítica antropológica a las formas de cooperación*. Tesis doctoral en Antropología Social, Universidad de Barcelona, España. [Última consulta 10 de junio de 2013] (disponible en línea URL: <http://tesisenred.net/handle/10803/705>)
- **Przeworski, A. y H. Teune** (1970) “Visualización de los problemas” archivo electrónico.

## DOCUMENTOS CONSULTADOS DE FNJ

- Acta Constitutiva FNJ (2009).
- Carpeta Institucional (2010)
- Presentación Institucional (2013)